MENSAJE DEL PRESIDENTE

A las familias de Río Grande:

Servir a nuestra gente, es sin duda el mayor honor y la más grande responsabilidad que puede asumir una persona. Hoy, en apego a un acto de rendición de cuentas, lo hago con profunda gratitud hacia todas y todos los riograndenses que depositaron su confianza en este proyecto de trabajo y amor por Río Grande.

Han transcurrido dos años de intenso esfuerzo, de decisiones importantes y de retos que nos han exigido actuar con responsabilidad, sensibilidad y compromiso. Dos años en los que recolectamos en las comunidades, colonias, barrios y calles las necesidades de nuestra gente, convencidos de que gobernar significa estar cerca de quienes más lo necesitan y trabajar todos los días para mejorar sus condiciones de vida.

Cada una de las acciones emprendidas, han tenido un mismo propósito: generar bienestar para las familias de Río Grande, porque detrás de cada obra, programa, apoyo o servicio existe una historia, una necesidad atendida y una esperanza renovada. Porque gobernar no se trata únicamente de administrar recursos o ejecutar proyectos; gobernar significa transformar realidades y construir oportunidades para que las personas puedan vivir mejor.

A lo largo de este segundo año fortalecimos programas sociales, ampliamos la atención a los sectores más vulnerables, impulsamos obras de infraestructura, promovimos la educación, la cultura, el deporte y trabajamos para que los servicios municipales llegaran de manera más eficiente a cada rincón del municipio. Lo hicimos siempre con la convicción de que el desarrollo llegue y beneficie a todas las familias sin distinción alguna.

Tengo plena conciencia de que aún existen desafíos importantes, Río Grande es un municipio dinámico, con necesidades crecientes y con ciudadanos que legítimamente demandan más y mejores resultados. Por ello, lejos de conformarnos con los avances alcanzados, redoblamos esfuerzos para seguir construyendo soluciones que respondan a las expectativas de nuestra población.

Sin embargo, también es justo reconocer lo que hemos logrado juntos. Los avances que hoy presentamos no son únicamente resultado del trabajo de una administración; son fruto de la participación de mujeres y hombres que aman profundamente esta tierra, son el resultado del esfuerzo de productores, comerciantes, maestros, estudiantes, trabajadores, profesionistas, emprendedores, servidores públicos y ciudadanos comprometidos que todos los días contribuyen al desarrollo de nuestro municipio.

Río Grande es un pueblo de trabajo, de identidad y de fortaleza, somos herederos de generaciones que enfrentaron dificultades con valentía y que nos enseñaron que los mayores logros se alcanzan cuando existe unidad y voluntad para salir adelante. Esa misma fortaleza es la que hoy nos impulsa a seguir construyendo un municipio con más oportunidades, con mejores servicios, con infraestructura digna y con una visión de desarrollo que permita a nuestras familias prosperar.

A quienes han confiado en nosotros, les reitero mi agradecimiento; a quienes nos señalan áreas de oportunidad, les expreso mi respeto, porque la crítica responsable también contribuye a mejorar el rumbo y a quienes todos los días trabajan por el bienestar de sus familias, les aseguro que seguiremos poniendo nuestro mayor esfuerzo para responder con hechos y resultados.

Este informe da cuenta del trabajo realizado, pero también representa una renovada responsabilidad hacia el futuro. Aún queda mucho por hacer, muchos proyectos por consolidar y muchas metas por alcanzar. Estoy convencido de que, si continuamos trabajando unidos, gobierno y sociedad, podremos construir el Río Grande que todos anhelamos: un municipio más justo, más próspero y con mayores oportunidades para las nuevas generaciones.

Sigamos avanzando juntos. Sigamos construyendo el presente que merecemos y el futuro que soñamos para nuestras familias.

Con gratitud y compromiso.

ATENTAMENTE

MARIO CÓRDOVA LONGORIA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS

INTRODUCCIÓN

Rendir cuentas es una responsabilidad y, al mismo tiempo, una oportunidad para informar a la ciudadanía sobre los resultados alcanzados y el destino de los recursos públicos. El Segundo Informe de Gobierno refleja el trabajo realizado durante este segundo año de administración y el compromiso de seguir atendiendo las necesidades de nuestra población.

Los resultados que hoy presentamos son producto del esfuerzo coordinado de los departamentos que integran la Administración Pública Municipal, en cumplimiento de los objetivos establecidos en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**,** a través de sus tres ejes: Gobierno Democrático; Bienestar Social Incluyente para Río Grande; e Integración y Desarrollo Socioeconómico para Río Grande.

Cada obra, cada servicio, cada gestión y cada inversión representan un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de nuestras familias. Sabemos que aún existen retos por atender, pero también sabemos que avanzamos con rumbo, responsabilidad y compromiso.

Este informe es, ante todo, un ejercicio de transparencia y responsabilidad ante nuestra gente, pero también la oportunidad de refrendar nuestra convicción de seguir construyendo un mejor Río Grande con mayores oportunidades y mejores condiciones para todas y todos.

MISIÓN

Ser un gobierno honesto, transparente, eficaz y eficiente, comprometido con atender las necesidades de la población y generar resultados que impulsen el desarrollo integral del municipio. Trabajamos para fortalecer la seguridad pública con un enfoque de género, promoviendo la justicia y la igualdad como pilares fundamentales de nuestra administración. Dentro de nuestros ejes estratégicos, priorizamos el desarrollo económico, el impulso a la agricultura y la ganadería, así como la atención integral a las juventudes, reconociendo su papel central en la construcción del futuro de Río Grande. Asimismo, nos enfocamos en mejorar la imagen urbana, creando entornos ordenados, limpios y sostenibles que fomenten el bienestar y la convivencia social. Nuestro objetivo es alcanzar un progreso socioeconómico sólido, inclusivo y próspero mediante políticas públicas planificadas, diseñadas para brindar soluciones efectivas a la ciudadanía y garantizar un municipio más seguro, equitativo y con oportunidades para todos.

VISIÓN

Convertir a Río Grande, Zacatecas, en un referente estatal por sus prácticas gubernamentales justas, transparentes y eficientes, orientadas a garantizar la seguridad, el bienestar y el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo para toda la población. Aspiramos a ser un municipio donde la colaboración social y democrática sea el motor del progreso, enfrentando con responsabilidad y autenticidad los retos que se presenten. Nos comprometemos a promover un entorno de cohesión social, impulsando la modernización de la imagen urbana, el fortalecimiento de la seguridad pública con un enfoque de género, y el desarrollo integral de sectores estratégicos como la agricultura, la ganadería y las juventudes. Nuestra visión es construir un Río Grande próspero, resiliente e inclusivo, donde las decisiones gubernamentales estén siempre orientadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y consolidar un municipio líder en el estado.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
RÍO GRANDE, ZACATECAS
INTEGRANTES DE CABILDO 2024-2027

M.C.P. Mario Córdova Longoria
Presidente Municipal

L.I. Gabriela Alvarado Vaquera
Síndica Municipal

L.N.I. Jesús Salvador Rosales Mares
Secretario de Gobierno

REGIDORAS Y REGIDORES

C. Carmen Liliana Portillo Saucedo	L.E. Higinio Ayala Vázquez
Arq. Manuel Esparza Vaquera	L.E. Ernesto Sánchez Almanza
L.S.P. Miriam Arlett Luna Navarro	C. Abel Perales Miranda
Lic. Karely Sandoval Aranda	C. Ma. Luisa Rodríguez Bañuelos
T.S.U. Lesly Janeth Canales Ramírez	Lic. Miguel Hernández Badillo
Ing. Elder Javier de Lucio Castro	Lic. Karen Marian Ramírez Longoria
C. Marciana Díaz Ramírez	Lic. Metzly Maryel González Moreno

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

Lic. Fausto Daniel Hernández González **Unidad de Planeación**	Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina **Dir. Obras y Servicios Públicos**
Lic. Felipe de Jesús Badillo Ramírez **Despacho del Presidente**	L.C. Luz Margarita Chávez García **Tesorería Municipal**
Arq. Kelly Meredith Samaniego Hernández **Dir. Desarrollo Económico y Social**	L.S.P. José Alonso Fernández Martínez **Dirección de Seguridad Pública**
L.D. Stephany Xiomara Guerrero Castillo **Instituto de la Mujer**	M.H.D. Ely Patricia Lozano Esqueda **Unidad de Transparencia**
T.D.G. Carlos Gerardo Gómez González **Oficialía de Registro Civil**	Tec. José Francisco Babún Suárez **Órgano de Control Interno**
I.A Israel Eduardo Valle García **Ecología y Medio Ambiente**	I.E. Walter Federico Castañeda Leyva **Mantenimiento Vehicular**
L.D. Abelardo Córdova Almanza **S.I.M.A.P.A.R.G.**	C.P. Martín Badillo Rodríguez **Dirección del SMDIF**
T.A. Octavio Zapata Esquivel **Desarrollo Agropecuario**	Lic. Gema Nitzel Saucedo Jiménez **C.E.B.I.S. Municipal**
Ing. Raúl Tenorio Olivares **Departamento del Deporte**	L.I. Martín López Esquivel **Tecnologías de la Información**
M.P. Nathaly del Socorro Estrada Martínez **C.D.C. Estrella**	Mtra. Elizabeth Hernández Calderón **C.D.C. Azteca**
C. Emmanuel Jovany Gallardo Saucedo **Oficial Mayor**	L.E.P. Silvia Castañeda Zúñiga **Coordinación de Bibliotecas**
C.P. Martha García Ceballos **Coordinación de Archivos**	I.C.E. Leonardo Leyva Gámez **Dpto. del Rastro Municipal**
M.T.R.A Izamar Esquivel González **Dpto. de Cultura**	T.I. Enrique Badillo Serna **Departamento de Recursos Materiales**
M.E Ciriaco de la Rosa Mercado **Departamento de Comercio**	Lic. Carlos Gabriel González Triana **Dpto. de Comunicación Social**

M.H. José Arturo Castillo Ramírez **Cronista Municipal**	L. C. Sergio Castañeda Carrera **Coord. Protección Civil y Bomberos**
L.A.E. Francisco Javier Muñoz Galván **Depto. De Recursos Humanos**	L. E Martín Josimar Pérez Alvarado **Instituto Municipal de la Juventud**
C. Ernesto de la Rosa Esquivel **Archivo Histórico Municipal**	C. Mario Badillo Serna **Departamento de Alcoholes**
L.P. Miura Tamara Ramírez García **Coord. de Educación e Inclusión Social**	Lic. Roberto Córdova Calzada **Catastro e Impuestos Inmobiliarios**
Lic. Oscar Zúñiga Salaices **Atención al Migrante**	

ÍNDICE

EJE I. GOBIERNO DEMOCRÁTICO 1

OBJETIVO 1.1 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECTA 2

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL 3

UNIDAD DE PLANEACIÓN 11

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 18

OBJETIVO 1.2 AMPLIAR RESULTADOS EFICIENTES POR EL GOBIERNO MUNICIPAL 23

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 24

DESPACHO DEL PRESIDENTE 34

SINDICATURA MUNICIPAL 43

TESORERÍA MUNICIPAL 50

OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 60

RECURSOS HUMANOS 74

RECURSOS MATERIALES 79

MANTENIMIENTO VEHICULAR 86

ALCOHOLES 92

COORDINACIÓN DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO E HISTÓRICO 97

OFICIALIA MAYOR 107

OBJETIVO 1.3 CUMPLIMIENTO RESPONSABLE DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 113

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 114

UNIDAD DE TRANSPARENCIA 123

COMUNICACIÓN SOCIAL 129

OBJETIVO 1.4 INTEGRIDAD DE LA SEGURIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO ... 134

SEGURIDAD PÚBLICA ... 135

EJE II. BIENESTAR SOCIAL INCLUYENTE PARA RÍO GRANDE ... 143

OBJETIVO 2.1 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y COMBATIR LA VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO ... 144

SISTEMA MUNICIPAL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA ... 146

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AZTECA ... 161

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ESTRELLA ... 168

CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL (CEBIS) ... 177

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS ... 186

OBJETIVO 2.2 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN MIGRANTE ... 207

ATENCIÓN AL MIGRANTE ... 208

OBJETIVO 2.3 SUMINISTRAR Y REDUCIR ADECUADAMENTE EL USO RESPONSABLE DEL AGUA Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL ... 215

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RÍO GRANDE (SIMAPARG) ... 217

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE ... 231

OBJETIVO 2.4 GENERAR OPORTUNIDADES EQUITATIVAS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO PERSONAL, COLECTIVO Y LA COHESIÓN COMUNITARIA 239

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ... 240

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ... 248

DEPORTE ... 255

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL ... 264

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA ... 286

CRÓNICA MUNICIPAL ... 299

ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO MUNICIPAL 304

COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS 315

EJE III. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE RÍO GRANDE 323

OBJETIVO 3.1 MEJORAMIENTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO CON RESULTADOS EFICIENTES 325

DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO 326

RASTRO MUNICIPAL 340

OBJETIVO 3.2 AUMENTAR LA PRODICTIVIDAD DEL TURISMO Y ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO 346

COMERCIO 348

DESARROLLO ECONÓMICO 358

TURISMO 372

OBJETIVO 3.3. FORTALECER EL DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA SOCIAL PROMOVIENDO UNA PLANEACIÓN ORDENADA, LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES Y LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN 377

CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS 379

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 384

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 429

PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL DE RÍO GRANDE 2026 446

EJE I. GOBIERNO DEMOCRÁTICO

La consolidación de un gobierno democrático requiere instituciones sólidas, mecanismos efectivos de participación ciudadana y una administración pública capaz de responder con eficiencia, transparencia y responsabilidad a las necesidades de la población. Bajo esta visión, durante el segundo año de esta administración pública se fortalecieron las acciones encaminadas a mejorar la gobernanza, promover la corresponsabilidad social y garantizar que las decisiones públicas se construyan con la participación efectiva de la ciudadanía.

En Río Grande hemos asumido el compromiso de impulsar un modelo de gobierno cercano a la agente, donde la opinión ciudadana edifique un elemento fundamental en la definición de políticas, programas y acciones. A través de diversos mecanismos de consulta, representación y colaboración social, se ha favorecido el vínculo entre el gobierno y sociedad, permitiendo identificar con mayor precisión las necesidades de las colonias y comunidades, así como orientar los esfuerzos institucionales hacia la atención de las demandas más sentidas de la población.

Los avances alcanzados durante este periodo reflejan el esfuerzo permanente por construir un gobierno que escucha, atiende y trabaja de la mano con la ciudadanía. Gracias a la participación social, al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de la gestión pública, hoy Río Grande avanza hacia un modelo de gobernanza incluyente, transparente y eficaz, capaz de generar mejores condiciones de bienestar y desarrollo para todas y todos riograndenses.

OBJETIVO 1.1 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECTA

La participación ciudadana ha sido uno de los principios rectores de esta administración municipal y un elemento fundamental para la construcción de un gobierno cercano, transparente y sensible a las necesidades de la población. Es por ello, que a lo largo de estos años nos hemos enfocado en avanzar de manera significativa, involucrando a las y los ciudadanos en la toma de decisiones que impacta directamente en los asuntos públicos, asumiendo el compromiso de construir un gobierno más eficiente, transparente y cercano a la gente, donde la intervención activa de la ciudadanía incide directamente en el desarrollo de nuestro municipio.

Durante este segundo año de gobierno se impulsaron diversas acciones orientadas a fomentar la consulta, control, la evaluación y el seguimiento a las políticas públicas generando espacios donde la ciudadanía pudo expresar sus necesidades, propuestas y opiniones. Estas herramientas han permitido fortalecer la confianza en las instituciones, consolidando el empoderamiento ciudadano con una visión de crecimiento sustentable construyendo un municipio con futuro.

Gracias a este esfuerzo conjunto, hoy Río Grande, cuenta con una sociedad más involucrada en la vida pública y con mayores oportunidades de incidir en la toma de decisiones. Seguiremos trabajando por el bienestar de todas y todos los riograndenses, consolidando importantes avances en materia de participación ciudadana promoviendo la inclusión activa de la población en la toma de decisiones públicas, consolidando así una mayor confianza en la administración municipal.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

En la Secretaria de Gobierno Municipal sostuvimos una coordinación permanente, ordenada y sistemática con las distintas unidades administrativas que integran nuestro ayuntamiento lo que nos permitió optimizar los procesos de trabajo, fortalecer la comunicación interinstitucional y mejorar de manera continua la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios públicos manteniendo como prioridad estratégica la atención ciudadana, reconociéndola como un eje fundamental para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la familiaridad de la población en los establecimientos administrativos.

Asimismo, a través de esta, se dio seguimiento puntual a los programas, acciones y actividades encomendadas por el Gobierno Municipal, asegurando su correcta ejecución conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos. Estas acciones han contribuido al cumplimento de las metas institucionales, así como a la atención eficaz de las demandas y necesidades de la población, reafirmando el compromiso de la Secretaría de Gobierno Municipal con una administración pública cercana, responsable y orientada al servicio de la comunidad.

Como parte de sus atribuciones, la Secretaría de Gobierno garantiza la prestación de servicios administrativos fundamentales que brindan certeza jurídica, orden institucional y tranquilidad a las familias del municipio, consolidando un modelo de gobierno cercano a la gente, sensible a sus necesidades y firme con su responsabilidad de servir, gobernar, y construir un municipio con mayor justicia, orden y desarrollo para todas y todos.

Entre las principales acciones se encuentra la Elaboración de Actas y Acuerdos de Cabildo, la Operación de ventanilla de Atención para Trámites, Atención y funcionamiento del Juzgado Comunitario, Coordinación y Seguimiento de los Delegados Municipales y Apoyo en la expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional, siendo estas de suma relevancia para el desarrollo integral del municipio, lo que contribuyó a una atención adecuada y oportuna contribuyendo de manera directa a la mejora continua de los servicios públicos, así como a la planeación, ejecución y consolidación de proyectos orientados al bienestar y beneficios de la población, como se muestran a continuación:

ACTAS Y ACUERDOS DE CABILDO

Una de las acciones que más destaca dentro de la Secretaria de Gobierno es la elaboración de actas y acuerdos de cabildo, donde las Sesiones de Cabildo se constituyeron como un pilar fundamental para asegurar el funcionamiento eficiente y ordenado del municipio, ya que a través de ellas se toman decisiones estratégicas orientadas a responder de manera directa y efectiva a las necesidades, demandas y expectativas de la comunidad riograndense, fortaleciendo así la gobernanza y el bienestar colectivo, donde se llevó a cabo la elaboración de actas correspondientes a las **44 sesiones de cabildo** de las cuales **1 fue Solemne**, **19 Sesiones Ordinarias** y **24 Sesiones Extraordinarias**, lo que contribuyó a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso de la ciudadanía a la información pública, en apego a los principios de legalidad y buen gobierno.

Lo anterior implica un trabajo constante y sistemático orientado a garantizar que la información relacionada con los servicios, trámites, y actividades del Municipio se encuentre disponible de manera clara, sencilla y accesible para toda la ciudadanía. De esta forma, se fortalece la transparencia institucional, se fomenta la confianza de la población en sus autoridades y se promueve una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos.

VENTANILLA DE ATENCION PARA TRÁMITES

Una de nuestras acciones dentro de la Secretaria de Gobierno es la Ventanilla de Atención para Trámites, la cual representa un eje fundamental de la política de cercanía y atención ciudadana impulsada por esta administración, facilitando el acceso ágil, ordenado y transparente de todos y cada uno de los trámites y servicios que dieron sustento al quehacer administrativo y certeza jurídica de las y los ciudadanos, donde a través de esta, refrendamos compromiso con una gestión pública eficiente, sensible y orientada a resultados, brindando atención directa y oportuna mediante la expedición de constancias administrativas, permisos, certificaciones, opiniones, publicaciones y cartillas donde se fortalece la legalidad, la transparencia y la confianza ciudadana en los actos de la administración pública.

Con esta acción logramos consolidar un modelo de atención ciudadana donde se priorizo el orden institucional, la eficiencia administrativa y la cercanía con la gente, reafirmando el compromiso de esta administración con un gobierno que escucha, atiende y responde a las necesidades de la sociedad por lo que se logró un avance significativo al año anterior dando una recaudación mayor con un total de **$495,622.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos pesos 00/100MN),** recursos que contribuyeron al contribuyen al fortalecimiento de las finanzas municipales, con un total de **1,554 trámites atendidos** como parte del compromiso permanente de esta administración con fortalecimiento institucional y el buen gobierno, como se muestra a continuación:

TRÁMITES ATENDIDOS DURANTE EL AÑO				
NO.	NOMBRE DEL TRÁMITE	NO. TRÁMITES	EXCENTOS	INGRESOS
1	CONSTANCIAS ADMINISTRATIVAS (VECINDAD, INGRESOS Y DEPENDENCIA ECONÓMICA, RESIDENCIA, MISMA PERSONA)	496	178	$108,376.00
2	PERMISOS PARA EVENTOS	267	0	$283,248.00
3	PERMISOS (RELIGIOSOS, ESCOLARES Y DE PLAZA PRINCIPAL)	78	SIN COSTO	SIN COSTO
4	CERTIFICACIONES	129	0	$68,804.00
5	OPINIONES AD-PERPETUAM	155	0	$34,074.00
6	OPINIONES ALCOHOLES	5	0	$1,120.00
7	PUBLICACIÓN DE CEDULAS DE DILIGENCIAS AD-PERPETUAM	155	SIN COSTO	SIN COSTO
8	CARTILLAS MILITARES	91	SIN COSTO	SIN COSTO
TOTAL		**1,376**	**178**	**$495,622.00**

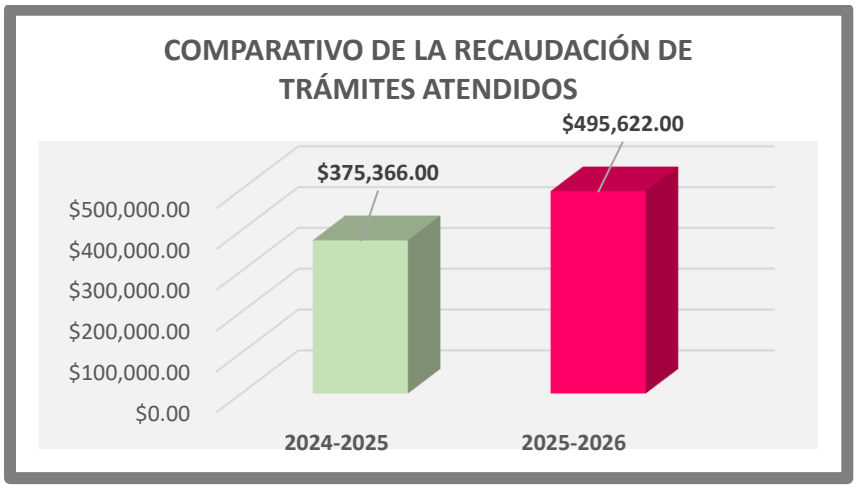

JUZGADO COMUNITARIO

Bajo un enfoque de respeto absoluto a los derechos humanos, el Juzgado Comunitario oriento su actuación hacia la mediación y la conciliación, utilizando el dialogo constructivo como la herramienta principal para redimir conflictos vecinales, donde se vio privilegiada la participación proactiva de las partes involucradas, transformando la confrontación en acuerdos de beneficio mutuo que fortalecen la armonía social del tejido social y

la promoción de una convivencia pacífica en el entorno municipal. Fue a través de la construcción de acuerdos justos, equitativos y sostenibles que se involucró a los habitantes en la resolución de sus propios desafíos, así como el respeto mutuo y la estabilidad comunitaria.

Así como también, nos dimos a la tarea de mantener un compromiso inquebrantable con la legalidad, atendiendo de manera responsable y oportuna una amplia gama de servicios administrativas y jurídicos. Entre las acciones de mayor impacto destacaron:

INSTRUMENTACIÓN JURÍDICA

Elaboración y protocolización de convenios entre particulares y actas de hechos, otorgando certeza legal a los acuerdos alcanzados

GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Emisión y diligencia de citatorios, asegurando el debido proceso y la comparecencia de las partes en un marco de formalidad.

RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Seguimiento técnico y resolución de asuntos de carácter comunitario que afectan el orden público y la tranquilidad vecinal

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Este proceso garantiza que los ciudadanos reciban la protección legal adecuada, salvaguardando en todo momento sus derechos y garantías individuales.

Lo que contribuyó a que en este segundo año de gobierno se tuviera un gran incremento de **1,708 solicitudes atendidas** rebasando más de un **70% de incremento** como se muestra a continuación:

TRÁMITES REALIZADOS	
TRÁMITE	NO. TRÁMITE
CONVENIOS	336
CITATORIOS	835
ACTA DE HECHOS	60
ASESORÍAS	477
TOTAL	**1708**

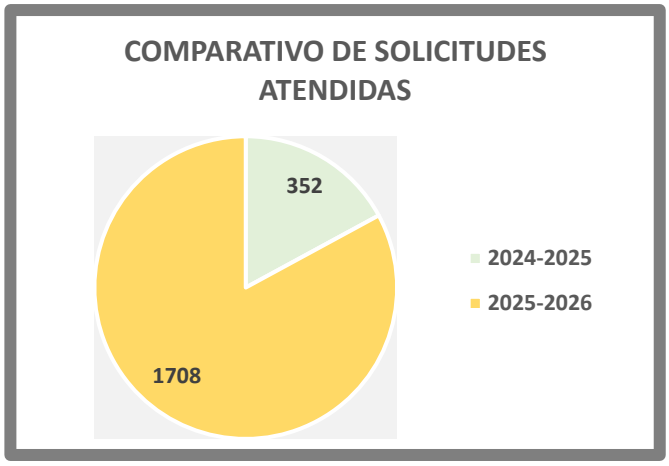

Estas acciones contribuyeron de manera sustantiva al fortalecimiento de la convivencia social, a la prevención de conflictos de mayor complejidad y a la consolidación de una cultura de paz en el municipio, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con una justicia cercana, humana y verdaderamente al servicio de la ciudadanía.

COORDINACIÓN DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES

La coordinación de delegados municipales se consolida como el eje articulador de la Secretaria de Gobierno donde se garantizó la presencia institucional en cada rincón del territorio, su función principal fue el acompañamiento técnico, la profesionalización y el soporte estratégico a las y los delegados, quienes fungen como los representantes directos y legítimos de sus respectivas comunidades y fue a través de esta Secretaria donde se otorgó a las autoridades auxiliares de las herramientas necesarias para ejercer una representación responsable, facilitando una gestión pública más cercana, humana y eficiente.

En este segundo año de administración nos aseguramos que las voces de las comunidades llegaran con claridad a las dependencias correspondientes, donde se monitoreo las necesidades territoriales, para el seguimiento puntual y el diagnóstico de las problemáticas específicas de cada zona, lo que permitió una intervención gubernamental basada en la realidad de cada comunidad.

Dando como resultado robustecer los canales de comunicación bidireccional entre la ciudadanía y la administración pública**, logrando una atención inmediata, eficiencia administrativa y gobernanza democrática,** donde se recibieron y atendieron diversas solicitudes a través de las delegadas y delegados municipales mismas que fueron

analizadas, gestionadas y aprobadas conforme a la viabilidad técnica y administrativa correspondiente, **lo que garantizo la atención oportuna de las solicitudes ciudadanas y fortaleciendo la confianza de la población en sus autoridades**.

CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

En la Secretaria de Gobierno ratificamos el compromiso que tenemos como enlace directo para la gestión de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, donde dicho servicio no se limita a un proceso administrativo, sino que se constituye como una labor fundamental encaminada a facilitar, orientar y acercar a los jóvenes y ciudadanos a regularizar su situación militar, donde se garantiza la legalidad y transparencia en cada etapa, dicho procedimiento se ejecutó en estricto apego a la normatividad vigente, donde en este año se tuvo la atención integral de **91 solicitudes,** donde logramos que cada expediente fuera procesado bajo criterios de orden, prontitud y respeto a los tiempos de respuesta que la ciudadanía merece, garantizando un servicio de calidad y transparencia.

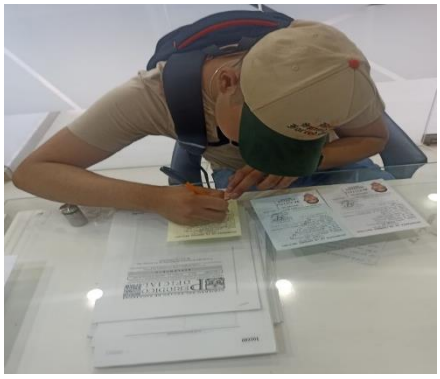

Es así como en la Secretaría de Gobierno Municipal ratificamos nuestro compromiso de seguir siendo una institución de puertas abiertas, transparente en su actuar y firme en su propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, consolidando así un gobierno sólido, confiable y con visión de futuro, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos y metas establecidas donde cada acción ejecutada ha tenido como fin último el desarrollo integral de la comunidad y el bienestar colectivo, asegurando que los recursos y esfuerzos se traduzcan en beneficios tangibles para la población de Río Grande.

UNIDAD DE PLANEACIÓN

Desde la Unidad de Planeación fortalecemos la coordinación y el seguimiento de las metas establecidas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, procurando que cada departamento y dirección del Ayuntamiento mantenga sus acciones alineadas a los objetivos, estrategias y metas que nos hemos planteado como gobierno.

Entre las principales actividades que se llevan a cabo en esta unidad se encuentra la integración del Informe de Gobierno, la coordinación de los departamentos para la participación en la evaluación anual de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, la coordinación para la elaboración de los Programas Presupuestarios antes Programas Operativos Anuales, así como los procesos de seguimiento y evaluación**,** herramientas que nos permiten conocer los avances de cada área y fortalecer la toma de decisiones con base en resultados.

Con estas acciones seguimos reafirmando nuestro compromiso con la ciudadanía brindando una administración eficiente, planeada, organizada, transparente y orientada al cumplimiento de buenos resultados.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (ANTES POAS)

Fortalecimos la programación presupuestaria de nuestro municipio mediante la integración de los Programas Presupuestarios, **logrando incorporar a los 42 departamentos del Ayuntamiento.** Esta herramienta nos permitió identificar y organizar las actividades, objetivos, estrategias y metas que cada área desarrollaría, manteniendo su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, dicha acción es de suma importancia, donde se permitió que los objetivos se conviertan en acciones concretas y medibles dando seguimiento al cumplimiento de metas donde se evalúan los resultados y las áreas de oportunidad.

Desde la Unidad de Planeación damos seguimiento a estos programas mediante la integración de Formatos Presupuestales, instrumentos que permiten vincular la planeación con la programación y orientar de mejor manera el ejercicio del gasto público hacia acciones concretas y medibles, para fortalecimiento de la planeación y la programación donde **se promueve una gestión pública ordenada, orientada y eficiente a resultados, contribuyendo a una mayor transparencia y rendición de cuentas para la ciudadanía.**

Esta acción es utilizada para orientar el gasto público en la administración municipal lo que dio como resultado la medición del desempeño de las estrategias que se llevan dentro del gobierno municipal.

F-PROG-01

RÍO GRANDE GOBIERNO 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
PRESUPUESTO 2026

DIRECCION Y/O DEPTO	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA INFORMACION PUBLICA		E
PRINCIPIO RECTOR (OBJETIVOS)	NÚMERO INTERNO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PONDERACIÓN	ALCANCE DEL PROGRAMA
Objetivo 1.3 Cumplimiento responsable de la Transparencia y Rendición de cuentas	P-001-UN. DE.TRANSPARENCIA.	100%	POBLACIÓN BENEFICIARIA: MUJERE 33,255 / HOMBRES 31,280 / TOTAL 64,535
			ÁREA DE: TODA LA POBLACION
ESTRATEGIAS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO:		
1.3.1 Asegurar el cumplimiento responsable de la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza ciudadana mediante procesos claros y accesibles	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
	1 GOBIERNO	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
POLITICA PÚBLICA (LÍNEAS DE ACCIÓN/METAS)			
1.3.1.5 Seguimiento de las obligaciones de transparencia (Índice Global del Cumplimiento)			
COMPONENTE	ACTIVIDADES		

ALINEACIÓN PMD	NOMBRE DE LOS COMPONENTES	UNIDAD RESPONSABLE (DIRECCION Y/O DEPARTAMENTO)	NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES	META TOTAL: UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL: CANTIDAD	PONDERACIÓN	METAS MENSUALES: ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EJE I GOBIERNO DEMOCRATICO	ACTUALIZAR LA INFORMACION DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Elaborar la tabla de aplicabilidad, donde se señala los articulos que por normatividad aplican ha este Municipio, en la publicación de sus obligaciones de transparencia.	Actividad	30	30.0%		X										
			Solicitar a las unidades adminitrativas la información pública que se debe poner a disposición a través de los portales de internet.	Actividad	50	50.0%	X			X			X			X		
			Revision de la Plataforma Nacional de Transparencia	Informe	10	10.0%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Atender las denuncias presentadas por las personas usuarias de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Actividad	10	10.0%	X		X				X					

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZAC

UNIDAD DE PLANEACIÓN

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026

UNIDAD DE TRANSPARENCIA								Formato APEE-02-26 - Materiales y Suministros						
PARTIDA PRESUPUESTAL		Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		28,724.60	**4,525.23**	**2,086.27**	**2,038.83**	**2,035.92**	**2,107.58**	**2,180.67**	**2,214.68**	**3,142.42**	**2,097.83**	**2,083.92**	**2,216.58**	**1,994.67**
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS														
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA														
	Registrador Ecológico Tamaño Carta Office Depot RIL-E530 / 2 anillos / 420 hojas	648.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00
	REGISTRADOR LEFORT OFICIO (VERDE, 700 HOJAS SKU: 7136	1,044.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00
	Caja 12 piezas Bolígrafo color Negro	156.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00
	Caja 12 piezas Bolígrafo color Azul	156.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00
	Lápiz Hexagonal Dixon Bicolor 4 piezasSKU: 100064440	120.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
	Corrector en Cinta Recargable Pentel ColoresSKU: 100037530	165.00	41.25			41.25			41.25			41.25		
	Regla Office Depot 30 cm Aluminio SKU: 43946	87.00	29.00					29.00					29.00	
	Agenda Semanal 2026 Finocam Dynamic Milano SKU: 100107121	389.00	389.00											
	Sobres manila tamaño carta	66.00	11.00		11.00		11.00		11.00		11.00		11.00	
	Caja de Grapas de 500 piezas	144.00	48.00					48.00				48.00		
	Lápices de Grafito Paper Mate No. 2 Amarillo 12 piezas SKU: 65992	146.00	12.17	12.17	12.17	12.17	12.17	12.17	12.17	12.17	12.17	12.17	12.17	12.17
	Memoria USB Kingston DataTraveler 100 G3 / 64gb / USB 3.0 / Negro SKU: 64779	149.00	149.00											
	Tinta para Sellos Azor Rollaplica Azul 60 mlSKU: 4387	49.00	49.00											
	Tijeras Maped Advanced Green 18 cm NegroSKU: 62232	44.85	44.85											
	Cinta de Empaque Tuck Transparente 48 mm x 50 m 1 piezaSKU: 11684	60.00	30.00								30.00			
	Notas Adhesivas Post-It Ultra 7.6 x 7.6 cmSKU: 6879	159.00	39.75				39.75			39.75			39.75	
	Lápiz Adhesivo Pritt 22 gr 6 piezasSKU: 7340	199.00	33.17		33.17		33.17		33.17		33.17		33.17	
	Broches MAE de Metal 8 cm 50 piezasSKU: 100014119	49.00	49.00											
	Cutter Universal Maped Office 9 mm 1 piezaSKU: 27647	24.65	24.65											
2111 PAPELERÍA DE OFICINA														
	Caja de 5000 hojas bond tamaño carta	4,500.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00
	Caja de 5000 hojas bond tamaño Oficio	2,958.00	246.50	246.50	246.50	246.50	246.50	246.50	246.50	246.50	246.50	246.50	246.50	246.50
	Hojas Membretadas	1,300.00	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33	108.33
	Caja 100 Pz Folders Carta con Media Ceja	2,152.00	179.33	179.33	179.33	179.33	179.33	179.33	179.33	179.33	179.33	179.33	179.33	179.33
	Folders Oficio con Media Ceja Caja 100 piezas	680.00	56.67	56.67	56.67	56.67	56.67	56.67	56.67	56.67	56.67	56.67	56.67	56.67
	Caja para Archivo Carta Office Depot / Plástico / Blanco SKU: 36097	327.00	109.00					109.00					109.00	
	Libreta A5 European Signature Punteado 104 hojasSKU: 100117943	183.20		91.60					91.60					
2112 ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE ESCRITORIO														
	Perforadora Office Depot 2 Orificios Negro SKU: 23044	235.50	235.50											
	Engrapadora Metálica MAE Tira Media SKU: 100018419	68.40	68.40											
2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.														
	Botella de Tinta Epson / T554120 AL / Negro / 6700 páginas / Claria Photo HD SKU:	958.00	479.00							479.00				
	Botellas de Tinta Epson T544 Colores 3 piezasSKU: 100158737	1,258.00	629.00							629.00				
2162 ARTÍCULOS DE HIGIENE PARA EL PERSONAL DE OFICINA														
	Jabón líquido para manos Equate coco tropical 500 ml	87.00	29.00				29.00				29.00			
	Gel antibacterial Medimart 300 ml	86.00	43.00						43.00					
	Papel Higiénico Aurrera Max 4 rollos 605 hojas dobles	360.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00

ENTREGA DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2026

NO.	DEPARTAMENTO	ENTREGA		NO.	DEPARTAMENTO	ENTREGA	
		F- PROG	PROG. PRESUPUESTAL			F- PROG	PROG. PRESUPUESTAL
1	SECRETARIA DE GOBIERNO	✓	✓	22	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ESTRELLA	✓	✓
2	UNIDAD DE PLANEACIÓN	✓	✓	23	CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL (CEBIS)	✓	✓
3	DESARROLLO SOCIAL	✓	✓	24	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	✓	✓
4	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	✓	✓	25	ATENCIÓN AL MIGRANTE	✓	✓
5	DESPACHO DEL PRESIDENTE	✓	✓	26	S.I.M.A.P.A.R.G.	✓	✓
6	SINDICATURA MUNICIPAL	✓	✓	27	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	✓	✓
7	TESORERÍA MUNICIPAL	✓	✓	28	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	✓	✓
8	OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL	✓	✓	29	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	✓	✓
9	RECURSOS HUMANOS	✓	✓	30	DEPORTE	✓	✓
10	RECURSOS MATERIALES	✓	✓	31	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	✓	✓
11	MANTENIMIENTO VEHICULAR	✓	✓	32	CULTURA	✓	✓
12	ALCOHOLES	✓	✓	33	CRÓNICA MUNICIPAL	✓	✓
13	COORDINACIÓN DE ARCHIVO	✓	✓	34	ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO MUNICIPAL	✓	✓
14	OFICIALÍA MAYOR	✓	✓	35	COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS	✓	✓
15	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	✓	✓	36	DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO	✓	✓
16	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	✓	✓	37	RASTRO MUNICIPAL	✓	✓
17	COMUNICACIÓN SOCIAL	✓	✓	38	COMERCIO	✓	✓
18	SEGURIDAD PÚBLICA	✓	✓	39	DESARROLLO ECONÓMICO	✓	✓
19	SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL	✓	✓	40	TURISMO	✓	✓
20	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	✓	✓	41	CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS	✓	✓
21	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AZTECA	✓	✓	42	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	✓	✓

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2026

La evaluación y mejora continua son parte fundamental de nuestra forma de gobernar, como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión pública municipal, se dio seguimiento a la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2024-2027**, en donde se nos permite orientar, evaluar y mejorar las capacidades institucionales de la administración municipal, es por ello, que durante este segundo año de gobierno la administración nuevamente fue reconocida por concluir exitosamente la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025, **posicionándonos como uno de los 6 municipios con mayor puntuación**.

Es de vital importancia resaltar que en este segundo año de gobierno fuimos evaluados por el Instituto Tecnológico de Fresnillo, donde se tuvo la participación de **23 departamentos de esta Administración** participando un total de **7 evaluadores**, donde se atendieron **8 módulos** con un total de **80 indicadores de gestión y 35 de desempeño,** más allá de una evaluación, este ejercicio nos permite conocer con claridad dónde estamos y hacia dónde debemos avanzar donde cada indicador representa una oportunidad para mejorar, fortalecer nuestras capacidades institucionales y ofrecer mejores resultados a la ciudadanía, dando como resultado un avance en el parámetro de los indicadores como se muestra a continuación:

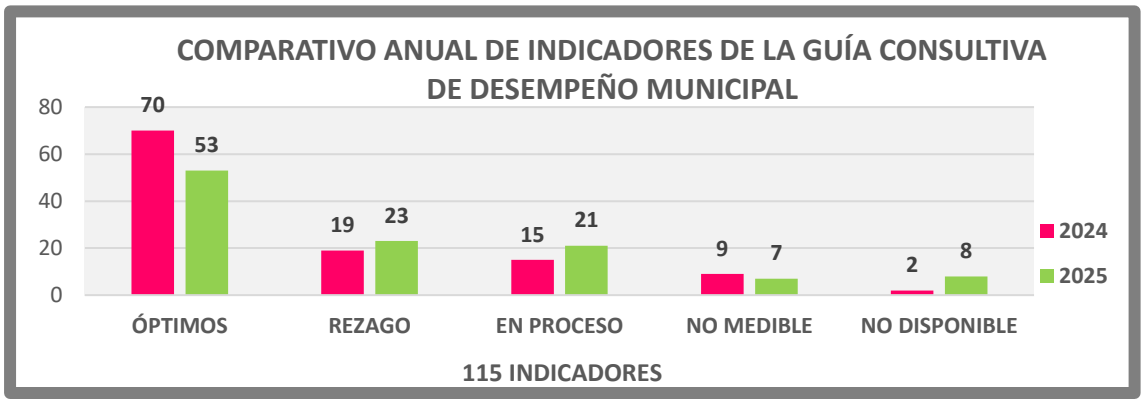

CREACIÓN DE LA PÁGINA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta acción se llevó a cabo con la finalidad de fortalecer y dar alcance a las acciones que se llevan a cabo dentro de la Unidad de Planeación, donde se da a conocer el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 de las metas establecidas y el avance que se lleva, así como también los resultados que se han obtenido de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027, los Programas Presupuestarios (antes POAS), etc., la creación de esta página es de suma importancia ya que nos permitió organizar y concentrar la información para que la ciudadanía pueda consultar los avances que se han llevado a cabo.

A través de la página de Seguimiento y Evaluación nos enfocamos en dar puntual cumplimiento a la información, facilitando el acceso a los avances y resultados de las acciones que se presentan donde la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación de desempeño dio como resultado mostrar el porcentaje alcanzado de las acciones establecidas, lo que muestra un beneficio para la ciudadanía.

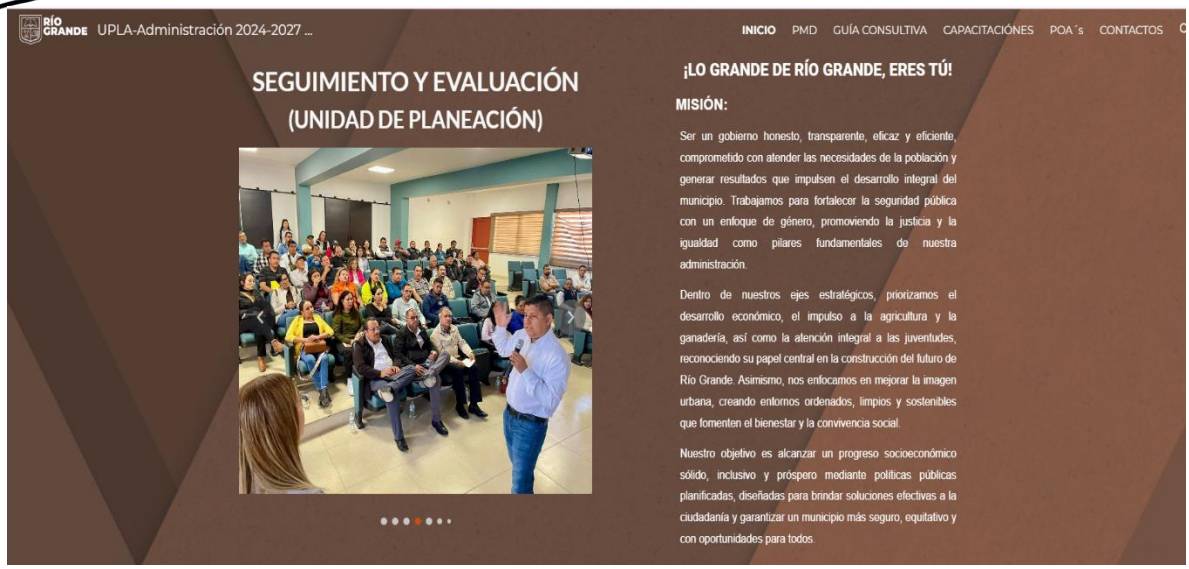

ELABORACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO

Año con año hemos asumido la elaboración del Informe de Gobierno como un proceso estratégico para dar seguimiento, evaluar y comunicar los resultados de nuestra administración, durante este segundo año de gobierno, fortalecimos la metodología de integración y coordinamos de manera puntual la recopilación, revisión y organización de la información generada por los **42 departamentos municipales**.

Este trabajo permitió concentrar y sistematizar los principales avances, acciones y resultados alcanzados durante el ejercicio, asegurando que la información presentada fuera clara, veraz y verificable, y que guardara congruencia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

De esta manera, el Informe de Gobierno se consolida como una herramienta que no solo cumple con nuestra responsabilidad de **rendir cuentas a la ciudadanía**, sino que también nos permite evaluar lo realizado, identificar áreas de oportunidad y orientar las acciones que habremos de emprender para continuar construyendo un mejor Río Grande.

ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional y planeación municipal, durante este periodo se impulsó la modificación y adecuación de los Manuales de Organización de las distintas áreas que integran la Administración Pública Municipal, con el propósito de actualizar su marco de actuación y establecer con mayor claridad las funciones, atribuciones y responsabilidades de cada departamento.

RÍO GRANDE

CIRCULAR

Esta acción responde a la necesidad de contar con instrumentos administrativos actualizados que correspondan a la realidad operativa del Gobierno Municipal, evitando duplicidad de funciones, vacíos administrativos y actividades que no se encuentren debidamente sustentadas dentro de la estructura orgánica, la actualización de estos manuales permite definir quién hace qué, cómo debe hacerlo y bajo qué fundamento jurídico**,** fortaleciendo la coordinación entre las diferentes áreas y generando una administración más ordenada, eficiente y funcional.

De igual manera, este proceso permite adecuar las funciones de cada departamento a las disposiciones establecidas en la normatividad vigente, considerando las nuevas responsabilidades, procesos y servicios que actualmente demanda la ciudadanía, desde la Unidad de Planeación, este trabajo representa un paso importante para consolidar una Administración Municipal basada en la planeación, la organización y la mejora continua, vinculando la estructura administrativa con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y con los instrumentos de programación y evaluación institucional.

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Somos los responsables de coordinar y ejecutar programas y acciones orientadas a mejorar el bienestar de los ciudadanos donde buscamos reducir la pobreza, la desigualdad y la exclusión, especialmente los grupos de situación vulnerable, abatiendo las carencias prioritarias, donde nos hemos enfocado en promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios básicos.

Dentro de nuestras funciones principales nos hemos encontrado con la identificación de necesidades de las comunidades donde se tiene la participación ciudadana y el seguimiento de las políticas sociales por lo que en este año nos dimos a la tarea de resaltar las reuniones y/o sesiones de concejo de participación social con la única finalidad de saber las necesidades prioritarias y así ejercer el recurso de manera planificada, veraz y con un trato justo en el menor tiempo posible.

Buscamos contribuir el bienestar integral de la ciudadanía, fomentar el desarrollo sostenible de las comunidades y reducir las condiciones de desigualdad y exclusión social, reafirmando los compromisos a través de programas sociales y/o infraestructura, a continuación, se hace mención de las acciones que se tuvieron durante el segundo año de gobierno:

REUNIONES INFORMATIVAS “COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL”

Con esta acción buscamos vincularnos y coordinarnos con las dependencias federales, estatales y municipales para la planeación y promoción de la obra pública y/o mejoramiento a la vivienda, reafirmando el compromiso por construir un municipio igualitario, tomando en cuenta cada solicitud que fue entregada a esta dirección.

En este segundo año de gobierno nos dimos a la tarea de reunirnos con concejales, delegados y comisariados, por lo que se realizaron un total de **4 reuniones informativas** con la participación de **153 personas**, donde se tuvo la encomienda de informar el proceso para realizar obras en sus comunidades y colonias, abatiendo de primera mano las necesidades básicas, alcanzando una mejor infraestructura social, así como también se obtuvieron acuerdos importantes beneficiando a los asistentes donde se tocaron temas de mejoramiento a la vivienda, electrificación, drenaje, alcantarillado, agua potable, concreto hidráulico y asfaltico, entre otros, promoviendo la equidad entre todos los sectores de la población, donde nos es grato informar que cada día se involucran más mujeres en los Comités de Participación Social, siendo de suma importancia para nosotros y como administración nos encargamos de brindar acompañamiento para que sean más y mejores concejales.

REUNIONES INFORMATIVAS CON COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL			
NÚM.	FECHA	HOMBRES	MUJERES
1RA	10 DE NOVIEMBRE 2025	26	29
2DA	24 DE NOVIEMBRE 2025	11	13
3RA	18 DE ENERO 2026	18	31
4TA	05 DE MARZO 2026	10	15

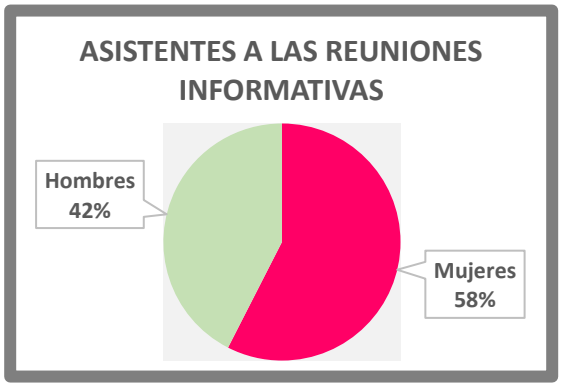

SOLICITUDES

OBRAS Y VIVIENDAS ATENDIDAS

Durante el periodo evaluado se recibieron un total de **30 solicitudes** relacionadas con obras públicas y vivienda, la mayor demanda se tuvo por parte del rubro de vivienda con un total de 27 solicitudes donde parte de nuestro personal acudió a dar seguimiento mediante visitas domiciliarias, atendiendo dichas solicitudes por colonias y comunidades donde se llevó a cabo la verificación de datos para después vaciar la información a un formato y ser valorada detalladamente por esta dirección.

Estas solicitudes reflejan las principales necesidades que la ciudadanía tiene en materia de infraestructura básica por lo que se priorizaron **4 solicitudes del rubro de vivienda** debido a la disponibilidad presupuestal donde se realizaron 2 cuartos y 2 baños con una inversión de **$506,218.55 (Quinientos seis mil doscientos dieciocho pesos 55/100 M.N),** como se muestra a continuación:

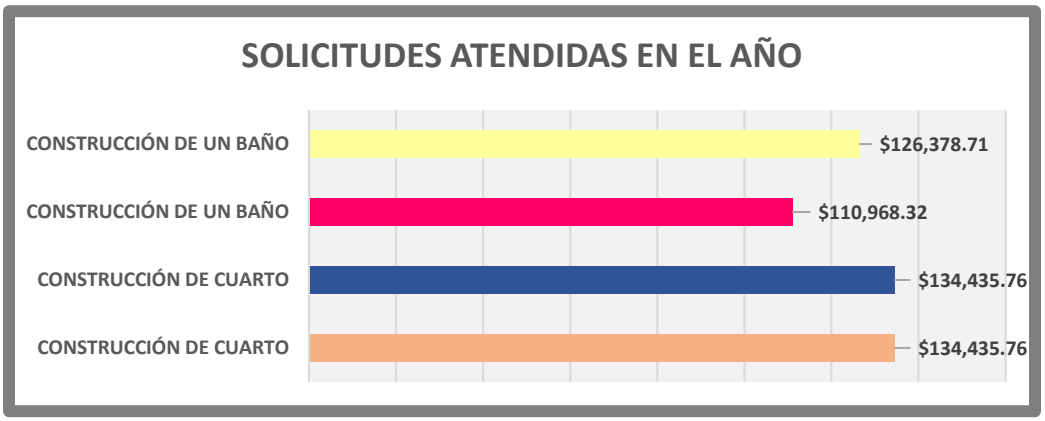

TERRACERIAS

Otra acción que se llevó a cabo fue la de fortalecer la estabilidad estructural dentro del municipio donde se logró recopilar **44 solicitudes** mediante los concejales y fue así que de forma paulatina se realizaron las visitas correspondientes y como resultado de este trabajo se llevaron a cabo **5 contrataciones** con una inversión final de **$ 2,068,002.74 (Dos millones sesenta y ocho mil dos pesos 74/100 M.N.),** donde **se beneficiaron a más de 7476 habitantes**, como se muestra a continuación:

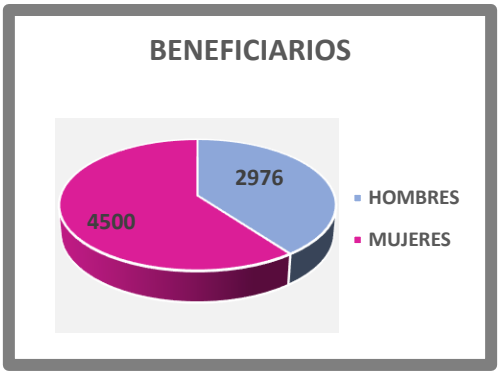

SOLICITUDES ATENDIDAS DE TERRACERIA			
OBRA	RUBRO	FECHA DE TERMINO	MONTO
REHABILITACION DE CALLE FCO. R MURGUIA, COL. SAN VICENTE, RIO GRANDE, ZAC.	TERRACERIAS	03/07/2026	$779,518.50
REHABILITACION DE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, COL. OBRERA, RIO GRANDE, ZAC.	TERRACERIAS	03/07/2026	$182,548.45
REHABILITACION DE CALLE JUAN JOSE RIOS, COL. UNIDAD DEPORTIVA, RIO GRANDE, ZAC.	TERRACERIAS	03/07/2026	$506,833.06
REHABILITACION DE CALLE EVARISTO REYES, COL. UNIDAD DEPORTIVA, RIO GRANDE, ZAC	TERRACERIAS	03/07/2026	$483,352.86
REHABILITACION DE CALLE MARTIRES DE CHICAGO, COL. OBRERA, RIO GRANDE, ZAC.	TERRACERIAS	03/07/2026	$115,749.87
TOTAL			**$2,068,002.74**

ELECTRIFICACIONES

Durante este segundo año de gobierno se logró la coordinación de CFE y municipio donde se busca mejorar el programa de justicia energética, por lo que, el personal de esta dirección tuvo la participación de realizar visitas correspondientes a las solicitudes, **se apoyó con el levantamiento técnico (censo)** donde se tuvo a bien recabar un total de **97 solicitudes**, de las cuales **26 fueron de localidades** y **72 de comunidades**, donde desde un principio se estableció que la CFE ejecutaría dichas obras a los beneficiarios logrando obtener una respuesta favorable como se muestra a continuación:

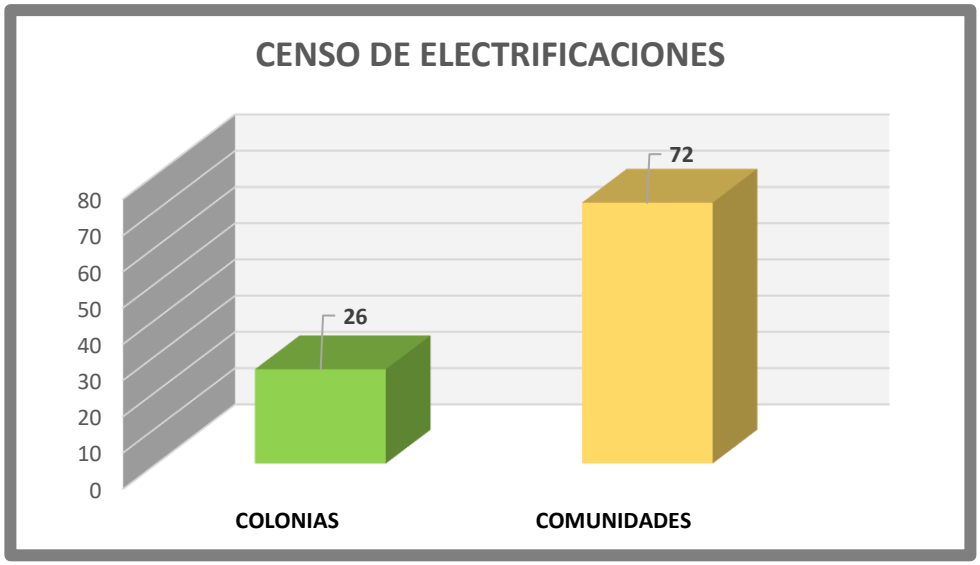

OBJETIVO 1.2 AMPLIAR RESULTADOS EFICIENTES POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

Esta administración municipal tiene como propósito consolidar un gobierno que genere resultados tangibles y medibles para la ciudadanía, fortaleciendo la capacidad institucional, optimizando los procesos administrativos y garantizando que cada acción emprendida se traduzca en beneficios reales para la población. Bajo esta visión, la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua se han consolidado como principios fundamentales para el ejercicio responsable de la función pública.

Durante este segundo año de gobierno se impulsaron estrategias dirigidas a modernizar la gestión pública, fortalecer el desempeño de las áreas administrativas y agilizar la atención de los tramites y servicios que demanda la ciudadanía. Gracias a ello, se han fortalecido las capacidades operativas de las distintas unidades administrativas, promoviendo una cultura de servicio basada en la responsabilidad, la cercanía con la ciudadanía y la búsqueda constante del profesionalismo.

Los avances alcanzados reflejan el compromiso de construir una administración moderna, transparente y orientada a resultados, donde cada procedimiento, programa y acción contribuya al bienestar de la población y al desarrollo integral de Río Grande.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas son principios fundamentales para consolidar un gobierno eficiente y cercano a la gente. Bajo esta visión, fortalecimos las acciones del Órgano Interno de Control como la instancia responsable de vigilar el correcto ejercicio de los recursos públicos, promover el cumplimiento del marco jurídico y fomentar una cultura institucional basada en la ética, la integridad y la responsabilidad en el servicio público.

Durante el segundo año de gobierno impulsamos mecanismos de supervisión, auditoría y fiscalización orientados a fortalecer los procesos administrativos, prevenir irregularidades y garantizar que los recursos municipales fueran administrados con eficiencia, transparencia y apego a la normatividad vigente. Estas acciones permitieron identificar áreas de oportunidad, emitir recomendaciones de mejora y fortalecer los controles internos en las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, continuamos promoviendo la responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas mediante el seguimiento a las declaraciones patrimoniales y de intereses, la atención de quejas y denuncias ciudadanas, la supervisión de procedimientos administrativos y el acompañamiento permanente a las áreas municipales para fortalecer el cumplimiento de sus obligaciones legales.

ÁREA DE AUDITORIAS CONTABLE Y FINANCIERA

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional del Órgano Interno de Control, consolidó el Área de Auditoría Contable y Financiera, integrando en una sola unidad las funciones de revisión de ingresos y egresos, con el propósito de optimizar los procesos de fiscalización y fortalecer el control interno de la administración municipal.

A partir de la integración de esta área se llevaron a cabo revisiones sistemáticas a la documentación comprobatoria correspondiente al Gasto Corriente y Fondo Único, verificando que el ejercicio de los recursos municipales y de las aportaciones estatales y federales se realizara conforme a la normatividad aplicable. Como resultado de estas auditorías se identificaron áreas susceptibles de mejora, emitiéndose observaciones preventivas y recomendaciones dirigidas a las dependencias correspondientes para fortalecer sus procesos administrativos y garantizar una correcta comprobación del gasto público. Como se muestra en la siguiente tabla:

REVISIONES ANUALES			
ASUNTO	MEMORÁNDUM	FECHA	DEPARTAMENTO
RECOMENDACIÓN	NO. 209/2025	06/11/2025	TESORERÍA
RECOMENDACIÓN	NO. 234/2025	10/12/2025	TESORERÍA
RECOMENDACIÓN	NO. 235/2025	10/12/2025	TESORERÍA
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	NO. 210/2025	06/11/2025	SINDICATURA
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	NO. 204/2025	15/12/2025	DESPACHO DEL PRESIDENTE
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	NO. 09/2026	08/01/2026	TESORERÍA
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	NO. 36/2026	10/03/2026	TESORERÍA
RECOMENDACIÓN	NO. 037/2026	10/03/2026	DESPACHO DEL PRESIDENTE
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	NO. 43/2026	10//03/2026	SINDICA
RECOMENDACIÓN	NO.58//2026	25/03/2026	SINDICA
SOLITUD DE INF. DIGITAL	NO.078/2026	13/04/2026	TESORERÍA
SOLICITUD DE INF.	NO. 103/2026	22/05/2026	TESORERÍA
SOLICITUD DE INF.	NO. 68/2026	21/04/2026	SINDICATURA

Como resultado de las acciones de supervisión y revisión implementadas por el Órgano Interno de Control, se lograron corregir oportunamente las áreas de mejora detectadas en los procesos administrativos, fortaleciendo los mecanismos de control interno y promoviendo una cultura de progreso continuo en el ejercicio de la función pública.

Estas acciones permitieron prevenir la reincidencia de irregularidades y reducir riesgos administrativos, privilegiando el cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, en cumplimiento de nuestras atribuciones, realizamos una Auditoría Interna al Departamento de Recursos Humanos, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad en los procedimientos administrativos y el adecuado manejo de los recursos públicos. Como resultado de este ejercicio se emitieron observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos internos, mismas que fueron notificadas a la dependencia correspondiente para su atención y seguimiento, contribuyendo a mejorar la eficiencia administrativa y la transparencia institucional.

De igual manera, los resultados de la auditoría fueron remitidos a la Auditoría Superior del Estado, fortaleciendo los mecanismos de coordinación institucional y reafirmando nuestro compromiso con la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones en materia de fiscalización. Dentro de este mismo proceso de revisión, se realizaron verificaciones al personal adscrito a diversas áreas de la Administración Pública Municipal, mediante mecanismos de control que permitieron corroborar el cumplimiento de las funciones encomendadas y fortalecer la correcta administración de los recursos humanos.

PASE DE LISTA	
DEPARTAMENTO	**FECHA**
DIF MUNICIPAL	27/08/2025
SECRETARIA DE GOBIERNO	28/08/2025
ARCHIVO HISTORICO	02/09/2025
JUZGADO COMUNITARIO	14/11/2025
DEPARTAMENTO DE COMERCIO	19/11/2025
DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD	29/08/2025

Como parte de las revisiones efectuadas, se identificaron situaciones relacionadas con la asignación de personal en determinadas unidades administrativas, detectándose casos en los que las funciones desempeñadas no guardaban plena correspondencia con el perfil profesional requerido para el cargo, de conformidad con lo establecido en la Ley

Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Estas observaciones fueron incorporadas al proceso de auditoría con el propósito de fortalecer la organización administrativa, optimizar el aprovechamiento del capital humano y promover el cumplimiento del marco normativo aplicable.

A modo del fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización y control interno, durante el ejercicio fiscal 2026 iniciamos el Programa Anual de Auditorías Internas, instrumento que permite evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, así como promover una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a la mejora continua, iniciando la primera auditoría del ejercicio fiscal 2026, dirigida al Departamento de Catastro y Predial, con el propósito de verificar el adecuado cumplimiento de los procedimientos administrativos, esta revisión tuvo como objetivo identificar áreas de oportunidad, fortalecer los controles internos y emitir recomendaciones que contribuyan a optimizar el desempeño institucional.

ÁREAS DE INGRESOS

Con el propósito de fortalecer la transparencia, la legalidad y el adecuado control de los ingresos municipales, el Órgano Interno de Control dio continuidad a las acciones permanentes de revisión y supervisión de los procedimientos recaudatorios realizados por la Tesorería Municipal y las distintas áreas generadoras de ingresos, verificando que los recursos públicos fueran captados, registrados y administrados conforme a la normatividad vigente.

Se realizaron revisiones sistemáticas a la documentación comprobatoria emitida por las áreas recaudadoras, permitiendo identificar oportunamente áreas de mejora relacionadas con los procesos de control administrativo, registro de ingresos y documentación soporte. Como resultado de estas acciones se emitieron observaciones preventivas dirigidas principalmente a los departamentos de Comercio y Rastro Municipal, orientadas a fortalecer los mecanismos de control interno y garantizar una mayor certeza en el manejo de los recursos públicos.

De manera particular, **se promovió la actualización del padrón de tablajeros del Rastro Municipal,** acción que permitirá fortalecer el control de los establecimientos que utilizan este servicio, mejorar el registro de las actividades de sacrificio de ganado e incrementar la certeza en la captación de los ingresos municipales correspondientes.

SUPERVISIÓN DE OBRA

Con el propósito de fortalecer la transparencia, la legalidad y el adecuado ejercicio de los recursos públicos destinados a la obra pública, durante el segundo año de gobierno dimos seguimiento permanente a los procesos de contratación, ejecución y conclusión de las obras municipales, dichas acciones de supervisión se orientaron a verificar que las obras se desarrollaran conforme a los proyectos autorizados, los catálogos de conceptos, los calendarios de ejecución y las especificaciones técnicas establecidas en los contratos, realizándose inspecciones físicas para constatar el avance de los trabajos, la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contratistas, **lo que dio como resultado la supervisión de 7 obras**, como se muestra a continuación:

OBRAS QUE SE SUPERVISARON					
NO.	NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE LA OBRA	OBSERVACIÓN
1	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA CONSTITUCIÓN, (ETAPA 2).	COLONIA CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC.	08/06/2025 AL 03/01/2026	AVANCE DE 85%	DESFASE EN LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN
2	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN CALLE HIDALGO (ETAPA 3).	TRAMO BOULEVARD ARTURO CASTILLO - CALLE ALDAMA, COLONIA CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC.	19/09/2025 AL 14/01/2026	AVANCE DE 95%	DESFASE EN LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN
3	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO	AV. DE LOS MAESTROS, ENTRE PASEO ARTURO CASTILLO Y CALLE ALDAMA, COL. CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC.	23/12/2025 AL 29/12/2025	AVANCE DE 90%	DESFASE EN LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN
4	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ÁREA EXTERIOR DE LA BIBLIOTECA	COMUNIDAD DE FRANCISCO GARCÍA SALINAS, RÍO GRANDE, ZAC.	23/09/2025 AL 04/12/2025	OBRA TERMINADA	
5	REHABILITACIÓN DE TECHO E INTERIORES EN TEMPLO "SAN FELIPE DE JESÚS"	COMUNIDAD DE SAN FELIPE, RÍO GRANDE, ZAC.	18/09/2025 AL 19/11/2025	OBRA TERMINADA	
6	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN NAVE DE CAPILLA "LOS SANTOS MÁRTIRES"	COLONIA HALCONES DE RÍO GRANDE, ZAC.	04/09/2025 AL 25/11/2025	OBRA TERMINADA	
7	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN UNIDAD DEPORTIVA	COL. DEPORTIVA, RÍO GRANDE, ZAC.	02/06/2025 AL 19/07/2025	OBRA TERMINADA	

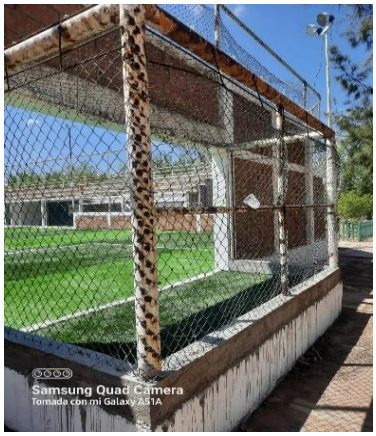

Durante el periodo comprendido, fueron expedidas 19 Cédulas de Contratista, contribuyendo a mantener un padrón actualizado de proveedores y contratistas, fortaleciendo los principios de legalidad, transparencia, igualdad de oportunidades y competencia en los procesos de contratación que realiza el Ayuntamiento.

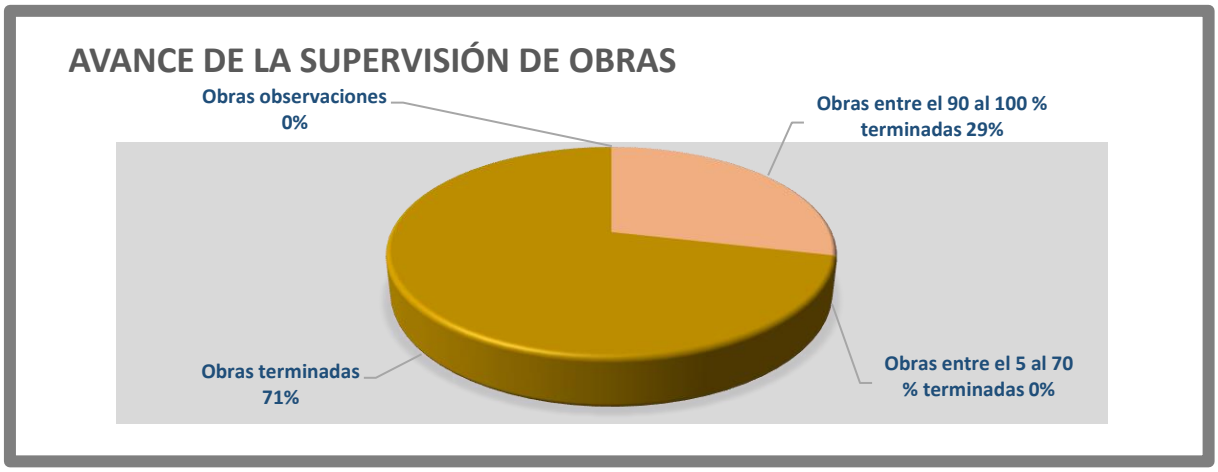

AUTORIDAD INVESTIGADORA

Como parte de las atribuciones conferidas al Órgano Interno de Control, la Autoridad Investigadora desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la Administración Pública Municipal. Su función consiste en investigar las presuntas faltas administrativas atribuidas a personas servidoras públicas, derivadas de actos u omisiones que pudieran contravenir las disposiciones legales aplicables, así como determinar su naturaleza para el inicio de los procedimientos correspondientes.

Esta área dio seguimiento oportuno a las denuncias recibidas a través de los mecanismos institucionales y de la Plataforma Digital del Sistema Estatal Anticorrupción, integrando los expedientes de investigación correspondientes con estricto apego a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y debido proceso.

Las investigaciones realizadas permitieron reunir los elementos necesarios para, en su caso, remitir los expedientes a la autoridad competente para la sustanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa, fortaleciendo los mecanismos institucionales de prevención, vigilancia y combate a la corrupción.

CARPETAS DE INVESTIGACIONES	
NO. DE INVESTIGACIÓN	ESTADO QUE GUARDA
D/1/11/2025	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN Y RESULTADO
D/02/11/2025	INVESTIGACIÓN Y CON ACUERDO DE SOBRESEÍDO POR FALTA DE PRUEBAS SE CONSIDERA CONCLUIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL SERVIDOR PUBLICO
D/03/12/2025	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN Y RESULTADO
INV/01/2026	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN Y RESULTADO
INV/02/2026	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN Y RESULTADO
INV/02/2026	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN Y RESULTADO
INV/03/2026	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN Y RESULTADO
INV/04/2026	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN Y RESULTADO
INV/05/2026	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN Y RESULTADO
INV/06/2026	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN Y RESULTADO
INV/07/2026	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN Y RESULTADO
INV/08/2026	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN Y RESULTADO
INV/09/2026	PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN Y RESULTADO

ÁREA DE SUBSTANCIACIÓN

Como parte del fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción y de los mecanismos de control interno del Ayuntamiento, el Área de Substanciación desarrolló acciones orientadas a garantizar que los procedimientos en materia de responsabilidades administrativas se conduzcan con estricto apego a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y debido proceso, contribuyendo al fortalecimiento de la integridad en el servicio público.

En este año no fue necesario iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa derivados de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, situación que refleja la efectividad de las acciones preventivas, de supervisión y de acompañamiento implementadas por el Órgano Interno de Control para fortalecer el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas.

De manera complementaria, el Área de Substanciación brindó apoyo jurídico en las auditorías internas realizadas por el Órgano Interno de Control y atendió los requerimientos formulados por los órganos estatales de fiscalización, contribuyendo al seguimiento oportuno de los procesos de revisión y al cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de rendición de cuentas.

DECLARACIONES PATRIMONIALES PLATAFORMA SIDESPI

Se promovió el cumplimiento oportuno de las obligaciones en materia de **Declaración Patrimonial y de Intereses** de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento, mediante el seguimiento permanente realizado por el Órgano Interno de Control a través de la plataforma **SIDESPI**.

Durante el periodo comprendido, se registraron **71 declaraciones patrimoniales iniciales, 737 de modificación** y **15 de conclusión**, correspondientes a las altas y bajas de personal, además de dar seguimiento al proceso anual de actualización patrimonial realizado durante el mes de mayo.

Estas acciones fortalecen los mecanismos de control interno, favorecen la transparencia en el ejercicio de la función pública y contribuyen a prevenir posibles conflictos de interés, consolidando una administración municipal comprometida con la legalidad, la ética y la rendición de cuentas.

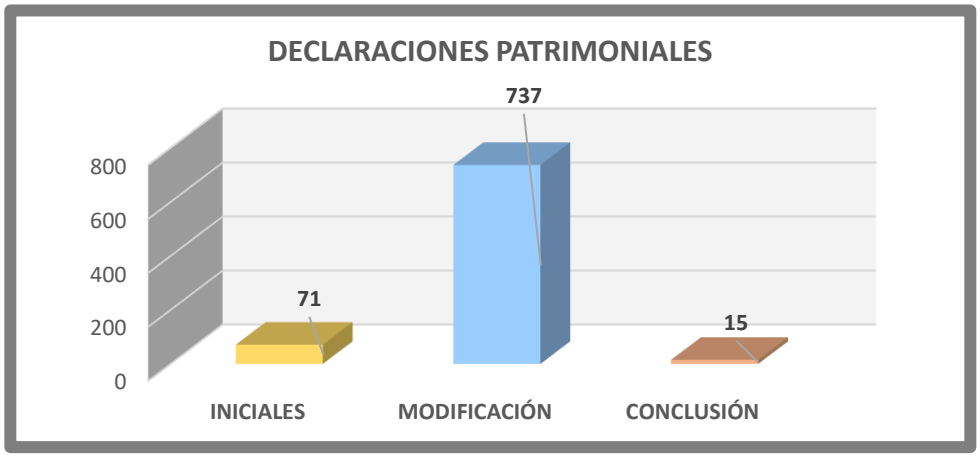

CONTRALORÍA SOCIAL

La participación organizada de la ciudadanía es una herramienta fundamental para prevenir actos de corrupción, fomentar la legalidad y promover un gobierno cercano a la población, lo que dio como resultado la integración de **tres Comités de Contraloría Social** en diferentes localidades del municipio, fortaleciendo la vigilancia ciudadana y consolidando una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para el seguimiento de las acciones y programas municipales.

A través de estos comités se fortalecen los canales de comunicación entre la sociedad y la administración municipal, facilitando la recepción de observaciones, propuestas, quejas y denuncias que contribuyen a mejorar el desempeño institucional y garantizar una mayor transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL		
COMUNIDAD, COLONIA O BARRIO	FECHA DE CONFORMACIÓN	INTEGRANTES
LOS RAMIREZ	04/08//2025	5
COL. AZTECA	28/08/2025	5
BARRIO LA LOMA	12/09/2025	5

QUEJAS Y DENUNCIAS

El Órgano Interno de Control mantuvo en operación los mecanismos de recepción de quejas, denuncias y comentarios ciudadanos, garantizando el acceso de la población a canales de comunicación que permitan reportar posibles irregularidades en el desempeño de las personas servidoras públicas.

Para ello, se brindó atención a la ciudadanía mediante diversos medios de recepción, tanto presenciales como electrónicos y telefónicos, asegurando en todo momento la confidencialidad de la información y la protección de los datos personales de quienes presentaron una queja o denuncia, incluso cuando ésta se realizó de manera anónima. Se recibieron dos quejas ciudadanas, las cuales fueron atendidas conforme a los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, garantizando el análisis objetivo de los hechos y el seguimiento correspondiente.

QUEJAS Y DENUNCIAS				
NO. FOLIO	FECHA	DESCRIPCIÓN	VÍA DE RECEPCIÓN	ESTATUS ACTUAL
002/2025	17/11/2025	POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN DE SERVIDOR PUBLICO	REMITIDA POR AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN
003/2025	12/12/2025	POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO	REMITIDA POR AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN RECAUDACIÓN DE PRUEBAS PARA SU CALIFICACIÓN

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Priorizando la eficiencia operativa y la atención efectiva a la ciudadanía el Despacho del Presidente ha consolidado su función como instancia clave en la integración de esfuerzos impulsando un modelo de gestión enfocado en resultados, fortaleciendo los canales de comunicación entre gobierno y sociedad dando un enfoque pleno que ha permitido no solo mejorar la atención a las demandas ciudadanas, sino también optimizar la toma de decisiones mediante un seguimiento puntual de las necesidades más apremiantes del municipio.

La coordinación interinstitucional y la participación social han sido elementos fundamentales para dirigir acciones en sectores prioritarios como alimentación, vivienda, salud, educación y deporte. Gracias a ello, se ha logrado una intervención más estratégica y enfocada en generar beneficios tangibles y medibles para la población.
En este sentido, el Despacho refrenda su compromiso de continuar perfeccionando los mecanismos de atención ciudadana, así como de fortalecer las políticas públicas que contribuyan al desarrollo integral de nuestro municipio de Río Grande. Se mantendrá una gestión cercana, ágil y responsable, orientada a consolidar avances y responder con eficacia a los retos presentes y futuros.

AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE

El Gobierno Municipal en el segundo año de gobierno impulso un modelo de atención ciudadana centrado en la cercanía, la eficiencia y la mejora continua de los procesos internos, esta estrategia nos permitió optimizar la calidad del servicio, garantizando un trato más ágil, transparente y humano hacia la población. A través de la atención directa, se logró identificar de manera oportuna las principales necesidades sociales, lo que ha fortalecido la toma de decisiones con un enfoque más sensible, pertinente y alineado al contexto del municipio.

Durante el segundo año de gobierno llevamos a cabo las audiencias ciudadanas las cuales se consolidaron como un mecanismo clave de vinculación social lo que nos permitió no solo escuchar, sino también canalizar de manera efectiva las solicitudes de la ciudadanía, especialmente de aquellos sectores en condición de vulnerabilidad, así como de instituciones educativas, organismos públicos, asociaciones civiles, organizaciones deportivas y representantes del sector productivo.

Más allá de ser un canal de atención, las audiencias se han convertido en una herramienta para fomentar la participación activa de la ciudadanía y fortalecer la confianza en la gestión pública, promoviendo una relación basada en la corresponsabilidad, como resultado de este trabajo, se realizaron un total de **1,722 audiencias ciudadanas,** lo que reflejo el compromiso permanente de mantener un gobierno cercano y accesible donde cada solicitud fue atendida bajo criterios de orden, responsabilidad y seguimiento institucional, brindando respuestas inmediatas cuando fue

posible y canalizando los casos a las áreas correspondientes para su debida atención, asegurando en todo momento un servicio digno y oportuno. A continuación, se presenta una tabla descriptiva que sintetiza las audiencias ciudadanas atendidas durante el periodo que se informa, donde la afluencia fue más por parte de las mujeres:

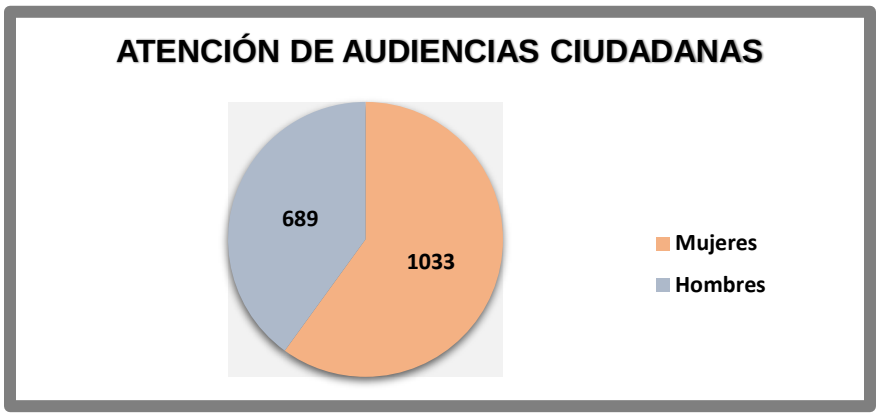

APOYOS OTORGADOS

Implementamos acciones de apoyo directo a la ciudadanía, enfocadas en atender necesidades sociales prioritarias y fortalecer áreas fundamentales como la salud, la educación, el deporte y la cultura, mejorando la calidad de vida de las personas beneficiarias, como resultado de este compromiso, **se destinó una inversión mayor al año pasado lo que representa un avance significativo en apoyo a la ciudadanía de $2,570,545.95 (Dos millones quinientos setenta mil quinientos cuarenta y cinco pesos 95/100 M.N.),** lo que permitió otorgar **1,757 apoyos** en diversos rubros.

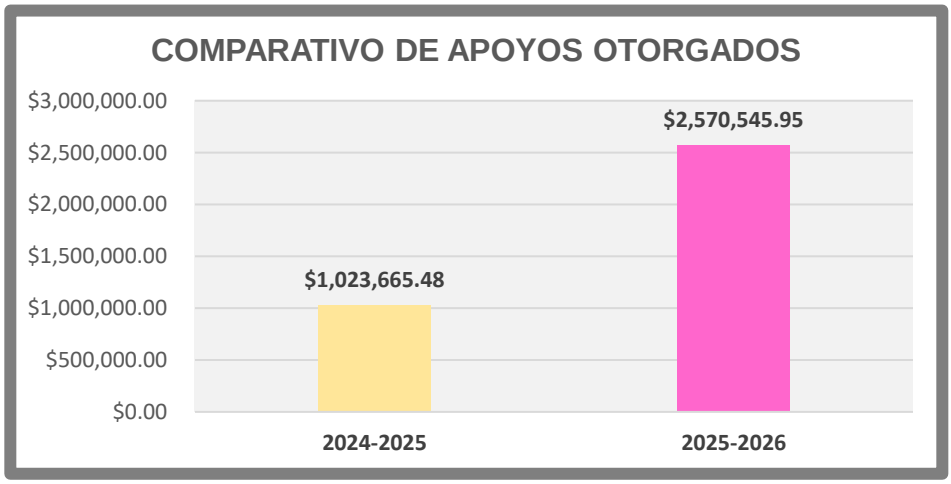

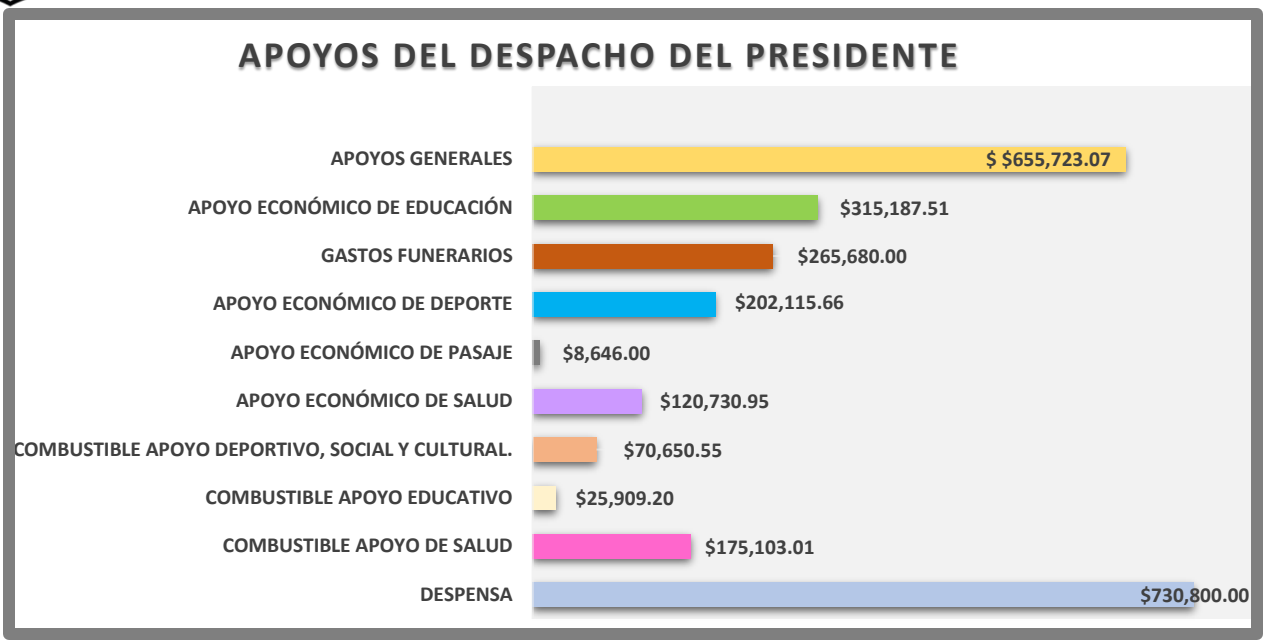

La asignación de estos recursos se llevó a cabo bajo criterios de transparencia, equidad y responsabilidad social, a partir de solicitudes previamente presentadas ante el Despacho, garantizando que cada apoyo respondiera a necesidades reales y prioritarias de la población. En este contexto, se presenta a continuación la distribución de los apoyos otorgados, así como los montos asignados a cada concepto:

DESPENSA

Como parte de las acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, se implementó la entrega de vales económicos para la adquisición de productos de primera necesidad, dirigidos principalmente a personas en situación de vulnerabilidad. Este apoyo contribuye de manera directa al fortalecimiento de la alimentación y al alivio de la carga económica en los hogares beneficiados, lo que dio como resultado la entrega de **1,232 apoyos** con una inversión total de **$730,800.00 (Setecientos treinta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, lo que se consolido una estrategia de atención social basada en la cercanía, la equidad y la respuesta efectiva a las necesidades prioritarias de la ciudadanía.

COMBUSTIBLE PARA APOYO DE SALUD

Con el propósito de facilitar el acceso a servicios de salud, se implementó un esquema de apoyo en combustible dirigido a personas que requerían trasladarse para recibir atención médica. Este apoyo fue canalizado a través del Despacho y estuvo enfocado principalmente en ciudadanos con dificultades de movilidad o sin acceso a transporte público, permitiendo asegurar su traslado en vehículos particulares de manera oportuna, se logró la entrega de **193 apoyos**, con una inversión total de **$175,103.01 (Ciento setenta y cinco mil ciento tres pesos 01/100 M.N.).** Esta acción contribuyó a reducir las barreras de acceso a la atención médica, especialmente en casos donde la movilidad representaba un obstáculo, reafirmando el compromiso de la administración municipal con el bienestar y la salud de la población.

COMBUSTIBLE PARA APOYO EDUCATIVO

Con el objetivo de respaldar el acceso y la continuidad en el ámbito educativo, se brindó apoyo económico en combustible a personas que requerían trasladarse a centros escolares para el desarrollo de actividades académicas o la realización de trámites administrativos. Esta acción estuvo dirigida a facilitar la movilidad y reducir las limitaciones económicas que pueden afectar el cumplimiento de responsabilidades educativas, se otorgaron **26 apoyos**, con una inversión total de **$25,909.20 (Veinticinco mil novecientos nueve pesos 20/100 M.N.),** contribuyendo a generar condiciones más favorables para el acceso a la educación y el fortalecimiento del entorno escolar.

COMBUSTIBLE PARA APOYO DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL

Como parte del impulso al deporte local, se otorgaron apoyos en especie consistentes en combustible, destinados a facilitar el traslado de equipos y deportistas a competencias y eventos fuera del municipio, se brindó **24 apoyos**, con una inversión total de **$19,311.95 (Diecinueve mil trescientos once pesos 95/100 M.N.).**

De manera complementaria, y en atención a las actividades culturales, sociales y comunitarias, el Gobierno Municipal otorgó apoyos en especie mediante la asignación de combustible y diésel, dirigidos a grupos de danza, agrupaciones religiosas y diversos colectivos que requerían trasladarse a eventos fuera del municipio, priorizando aquellas que contribuían a la participación y representación comunitaria, se otorgaron **38 apoyos** en este rubro (30 de combustible y 4 de diésel), con una inversión total de **$51,338.60 (Cincuenta y un mil trescientos treinta y ocho pesos 60/100 M.N.),** fortaleciendo el desarrollo cultural, social y la integración comunitaria, como se muestra a continuación:

APOYO DE COMBUISTIBLE DURANTE EL AÑO			
TIPO DE APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	NO. APOYOS OTORGADOS	INVERSIÓN
SALUD	APOYO PARA PERSONAS QUE REQUIEREN TRASLADARSE POR MOTIVOS MÉDICOS, FACILITANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	193	$175,103.01
EDUCATIVO	APOYO PARA PERSONAS QUE REQUIEREN TRASLADARSE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS O REALIZAR ACTIVIDADES ESCOLARES Y ADMINISTRATIVAS	26	$25,909.00
DEPORTIVO	APOYO A EQUIPOS DEPORTIVOS PARA SU TRASLADO A COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES FUERA DEL MUNICIPIO	24	$19,311.95
SOCIAL Y CULTURAL	APOYO EN GASOLINA PARA GRUPOS DE DANZA, AGRUPACIONES RELIGIOSAS Y COLECTIVOS CIUDADANOS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES	38	$51,338.60
TOTAL		281	$271,662.56

Como parte de este compromiso se logró otorgar **281 apoyos de combustible**, con una inversión total de **$271,662.56 (Doscientos setenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 56/100 M.N.),** priorizando aquellos casos en los que la movilidad resultaba indispensable para el desarrollo de actividades relevantes.

APOYO EN SALUD

Con el propósito de brindar respaldo a personas en condiciones de vulnerabilidad que enfrentan situaciones de salud, se otorgaron apoyos económicos orientados a cubrir gastos derivados de su atención médica. Esta acción permitió atender necesidades urgentes donde se benefició a **95 personas**, con una inversión total de **$120,730.95 (Ciento vente mil setecientos treinta 95/100 M.N.),** fortaleciendo una política social basada en la solidaridad, la atención oportuna y el acompañamiento a quienes más lo requieren.

APOYO A PASAJES

Se otorgaron apoyos económicos destinados al pago de pasajes, facilitando el traslado de personas que enfrentaban limitaciones económicas para cubrir este tipo de gastos, se brindaron **4 apoyos**, con una inversión total de **$8,646 (Ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.),** contribuyendo a atender necesidades básicas de traslado y reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con una atención cercana y solidaria.

APOYO AL DEPORTE

Con el objetivo de impulsar el desarrollo deportivo y respaldar a los talentos locales, **se otorgaron apoyos económicos y en especie beneficiando a diversas legaciones, quipos y deportistas en sus diferentes disciplinas**, facilitando su participación en competencias y el fortalecimiento de su equipamiento, con una inversión total de **$202,115.66 (Doscientos dos mil ciento quince pesos 66/100 M.N.),** lo que refleja el compromiso del Gobierno Municipal con la promoción del deporte y el desarrollo integral de la comunidad.

GASTOS FUNERARIOS

Así, como también, se otorgaron recursos económicos destinados a cubrir gastos derivados de esta circunstancia, contribuyendo a mitigar el impacto económico en momentos difíciles, con el propósito de brindar apoyo a familias en situación de vulnerabilidad ante el fallecimiento de un familiar, se benefició a diversas familias, con una inversión total de **$265,680.00 (Doscientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.).**

EDUCACIÓN

Con el propósito de fortalecer el acceso y la permanencia en el ámbito educativo, se otorgaron apoyos económicos dirigidos a estudiantes, contribuyendo a mejorar sus condiciones para el desarrollo académico.

Durante el periodo que se informa, se brindaron **37 apoyos**, con una inversión total de **$315,187.51 (Trescientos quince mil ciento ochenta y siete pesos 51/100 M.N.),** beneficiando a un importante número de estudiantes y favoreciendo la calidad educativa en la comunidad.

APOYOS GENERALES

Se mantuvo una atención permanente a la ciudadanía desde esta oficina, lo que permitió recibir de manera directa sus planteamientos e identificar necesidades en diversos rubros, como apoyos ganaderos, caninos, agrícolas, religiosos, artísticos y culturales, así como acciones en materia de prevención de adicciones, entre otros.

Como resultado de esta atención, se otorgaron **80 apoyos**, con una inversión total de **$655,723.07 (Seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos veintitrés pesos 07/100 M.N.),** beneficiando a un importante número de personas y reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con una atención integral, cercana y oportuna.

ASESORIAS JURIDICAS

Con el objetivo de atender las necesidades legales de la población, el Gobierno Municipal, a través del Despacho, brindó asesorías jurídicas gratuitas, este servicio permitió orientar a la ciudadanía en temas como la regularización de predios, asuntos familiares, quejas ante organismos de derechos humanos y trámites administrativos ante diversas dependencias, entre otros. Por lo que durante este segundo año de gobierno se otorgaron **55 asesorías jurídicas** contribuyendo a la prevención de conflictos, la adecuada canalización de casos y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.

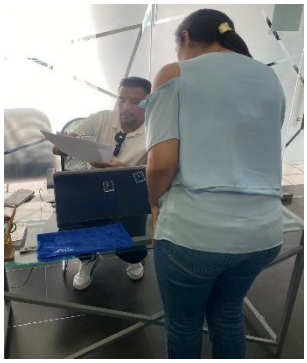

Es así como en el Despacho fortalecemos nuestro compromiso de seguir siendo una institución de puertas abiertas, transparente en su actuar y firme en su propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Es importante destacar que un porcentaje significativo de los apoyos otorgados se destinó a mujeres, en congruencia con las acciones impulsadas por el Gobierno Municipal para fortalecer su participación en el desarrollo del municipio lo que ha dado cumplimiento a diversas estrategias y apoyos dirigidos a la población, alineados con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

SINDICATURA MUNICIPAL

La Sindicatura Municipal es la instancia responsable de salvaguardar los intereses jurídicos y patrimoniales del R. Ayuntamiento de Río Grande, representándolo legalmente ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales competentes. Su actuación se orienta a garantizar que los actos de la administración pública se desarrollen con estricto apego al marco jurídico aplicable, fortaleciendo la legalidad, la transparencia y la seguridad jurídica del municipio.

Como parte de sus atribuciones, brinda seguimiento a los asuntos legales en los que interviene el Ayuntamiento, emite asesoría y opiniones jurídicas, coordina la atención de litigios y controversias, protege el patrimonio municipal y participa activamente en las Sesiones de Cabildo, contribuyendo a la toma de decisiones de interés público. Asimismo, mantiene una coordinación permanente con la Comisión de Hacienda y Vigilancia para el análisis técnico-jurídico y la emisión de opiniones sobre los asuntos de su competencia.

Entre las principales atribuciones de la Sindicatura Municipal destacan:

- Ostentar la representación jurídica del Ayuntamiento, atendiendo y resolviendo los asuntos legales que le competen.
- Suscribir, conjuntamente con el Presidente Municipal, actos, contratos y convenios relacionados con empréstitos y operaciones de deuda pública, conforme a la legislación aplicable.
- Administrar y proteger el patrimonio mueble e inmueble del municipio, en términos de la Ley Orgánica del Municipio, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Intervenir en los procedimientos de regularización de bienes inmuebles municipales.
- Suscribir convenios dentro de los juicios en los que el Ayuntamiento sea parte, en los casos permitidos por la ley.
- Auxiliar en la dictaminación de los asuntos que impliquen afectación al patrimonio municipal dentro de la Comisión de Hacienda y Vigilancia.
- Certificar contratos de arrendamiento y de aparcería.

En el ejercicio de estas facultades, la Sindicatura Municipal verifica la legalidad de los procedimientos administrativos y jurídicos, garantizando la protección de los intereses del Ayuntamiento y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Para ello, desarrolla las acciones que se describen a continuación:

REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y ATENCIÓN LEGAL

A través de la Sindicatura Municipal fortalecimos la defensa jurídica de los intereses del Ayuntamiento, dando seguimiento permanente a los asuntos legales en los que el Municipio es parte. Supervisamos la atención de juicios de amparo, procedimientos laborales, administrativos, civiles y constitucionales, atendiendo oportunamente los requerimientos de las autoridades jurisdiccionales, el desahogo de audiencias y la integración de los expedientes para garantizar el cumplimiento del marco jurídico aplicable, es importante mencionar que se incorporaron nuevos asuntos jurídicos, los cuales se registran y atienden conforme a los procedimientos internos establecidos para asegurar su correcta tramitación y resolución, como resultado de esta labor se dio seguimiento a **74 asuntos**, como se muestra a continuación:

TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA	•28 JUICIOS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS	•7 JUICIOS
JUZGADOS DE DISTRITO Y TRIBUNALES COLEGIADOS	•34 JUICIOS DE AMPARO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE	•4 JUICIOS
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	•1 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

De igual manera, brindamos orientación y acompañamiento jurídico a la ciudadanía, canalizando los asuntos a las instancias competentes cuando así correspondió. Asimismo, atendimos y solventamos en tiempo y forma las observaciones formuladas por la Auditoría Superior del Estado, dando cumplimiento a los requerimientos normativos y administrativos aplicables, obteniendo resultados favorables para el Municipio.

PATRIMONIO INMUEBLE Y MUEBLE MUNICIPAL

Fortalecer el patrimonio municipal mediante la regularización y acreditación de la propiedad de los bienes inmuebles ha sido una prioridad de esta administración. A través de la Sindicatura Municipal impulsamos las acciones jurídicas y administrativas Municipio, avanzando de manera permanente en el cumplimiento de este objetivo.

ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD (BIEN MUEBLE)	Panteón de Los Conde
	Acceso a la Guardia Nacional
	Panteón Santa Elena de la Cruz
	Instituto de la Mujer
	Parque de la Mujer
	El Triángulo
	El Triángulo
	Rastro Municipal

Como parte de estos trabajos, gestionamos **la regularización de la Escuela Primaria de Los Núñez,** inmueble incorporado al patrimonio municipal mediante un procedimiento distinto al de donación. Asimismo, alcanzamos un 98 % de cumplimiento en la regularización del patrimonio inmobiliario municipal. De los siete inmuebles señalados, 4 ya cuentan con su escrituración debidamente formalizada, mientras que los restantes continúan en proceso de regularización ante las instancias registrales correspondientes, fortaleciendo con ello la seguridad jurídica del patrimonio municipal y la prestación de servicios a la ciudadanía.

GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE RÍO GRANDE, ZACATECAS

COMPROMISO CON EL BIENESTAR SOCIAL Y EL ACCESO AL AGUA POTABLE

Garantizar el acceso al agua potable mediante infraestructura moderna, eficiente y sustentable ha sido una de las prioridades de nuestra administración**.** Por ello, impulsamos el proyecto **"Generación Eléctrica Solar Fotovoltaica para Pozos de Agua Potable de Río Grande, Zacatecas"**, fortaleciendo la infraestructura hidráulica del municipio y promoviendo el uso de energías limpias. A través de la Sindicatura Municipal realizamos las gestiones jurídicas necesarias para otorgar certeza legal a los predios donde se desarrolla esta obra estratégica, brindando seguridad patrimonial y las condiciones legales indispensables para su ejecución.

La implementación de este proyecto permitirá reducir los costos por consumo de energía eléctrica en los sistemas de bombeo, fortalecer la continuidad del servicio de agua potable, disminuir el impacto ambiental mediante el uso de energías renovables y optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos, consolidando una estrategia orientada al desarrollo sostenible y al bienestar de las familias riograndenses. Los avances del proyecto benefician directamente a las siguientes comunidades e instalaciones:

COMUNIDADES BENEFICIADAS	
SAN LORENZO (PANTEÓN Y COMUNIDAD)	TETILLAS
PLANTA DE AGUAS RESIDUALES	LA FLORIDA
LORETO	SANTA TERESA
LOS CONDE	LOS RAMÍREZ
LA LUZ	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)

Con estas acciones fortalecimos la infraestructura hidráulica municipal, impulsamos la transición hacia energías limpias y, desde la Sindicatura Municipal, contribuimos a brindar la certeza jurídica que hizo posible el desarrollo de este proyecto **estratégico**, reafirmando nuestro compromiso con el uso responsable de los recursos públicos y con la mejora de los servicios que reciben las familias de Río Grande.

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y APARCERÍA SERVICIO GRATUITO A LA CIUDADANÍA

Brindar certeza jurídica a las y los productores del municipio ha sido una tarea permanente de esta administración. A través de la Sindicatura Municipal otorgamos de manera gratuita el servicio de certificación de contratos de arrendamiento y aparcería, facilitando la regularización de la tenencia y uso de predios, además de cumplir con uno de los requisitos indispensables para acceder a diversos programas y apoyos gubernamentales dirigidos al sector agropecuario.

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Fortalecer la certeza jurídica en la tenencia y uso de los bienes inmuebles ha sido una prioridad de nuestra administración. A través de la Sindicatura Municipal certificamos **2,608 contratos de arrendamiento celebrados** entre particulares, brindando seguridad jurídica a propietarios y arrendatarios, además de facilitar la realización de diversos trámites legales y administrativos, consolidando este servicio como uno de los de mayor demanda y contribuyendo a otorgar certeza y confianza en las relaciones jurídicas entre la ciudadanía.

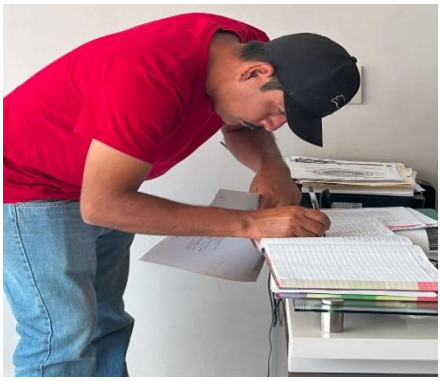

CERTIFICACIÓN DE CARTAS PODER PARA GESTIÓN GANADERA

Como parte de las acciones para brindar certeza jurídica al sector pecuario, certificamos 59 cartas poder destinadas a la gestión ganadera. Este documento, avalado por la Unión Ganadera de Río Grande y autenticado por la Síndica Municipal, faculta legalmente a una persona para representar a otra en la administración y gestión de bienes ganaderos, otorgando seguridad y validez a este tipo de actos, contribuyendo a fortalecer la seguridad jurídica de las y los productores ganaderos del municipio y facilitando la representación legal en los trámites propios de esta actividad.

Como resultado de la actualización de las reglas de operación de distintos programas públicos, registramos un incremento mayor en la certificación de estos contratos, fortaleciendo la seguridad jurídica de las personas beneficiarias y contribuyendo a que un mayor número de productores pudiera incorporarse a los programas destinados al desarrollo del campo riograndense, las acciones desarrolladas por la Sindicatura Municipal permitieron brindar atención directa a 2,667 personas, de las cuales 751 fueron mujeres y 1,916 hombres**,** fortaleciendo la certeza jurídica, facilitando el acceso a los servicios municipales y contribuyendo al desarrollo de las actividades productivas y sociales del municipio.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y CARTAS PODER		
NO. DE PERSONAS ATENDIDAS	MUJERES	HOMBRES
2667	751	1916

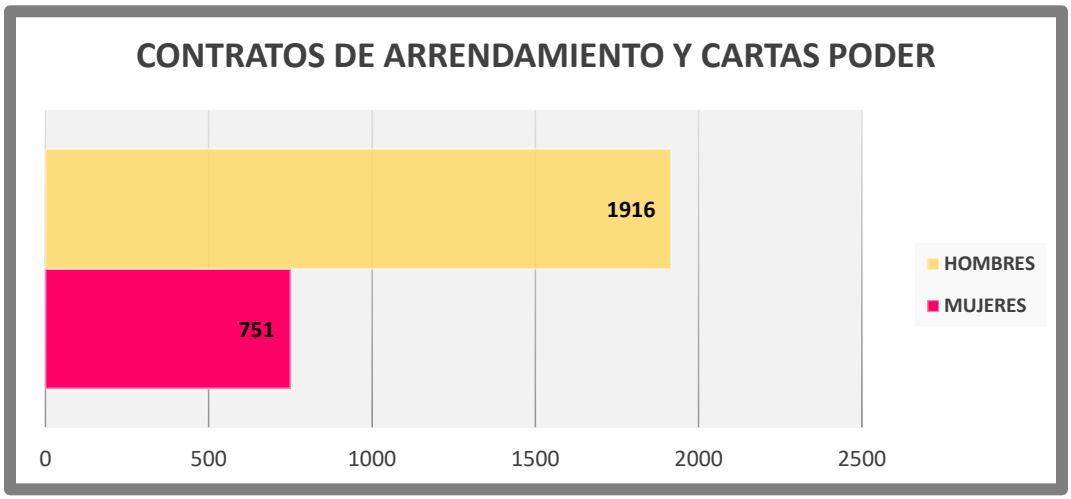

TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal es la dependencia responsable de planear, administrar y controlar las finanzas públicas del Municipio, garantizando una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos. Entre sus principales atribuciones se encuentran la recaudación de ingresos municipales; la administración y control del gasto público; la formulación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos; la supervisión de la contabilidad gubernamental; el seguimiento de la disciplina financiera; y la implementación de mecanismos que fortalezcan la eficiencia en el ejercicio de los recursos, todo ello con estricto apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la Ley de Ingresos Municipal y demás disposiciones aplicables.

Fortalecimos la gestión hacendaria mediante una planeación financiera responsable, orientada a incrementar los ingresos propios, optimizar el ejercicio del gasto y mantener finanzas públicas sanas, privilegiando el uso eficiente de los recursos evitando el endeudamiento. Estos ejercicios han permitido consolidar una administración moderna, transparente y alineada a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, garantizando que cada recurso público se traduzca en mejores obras, servicios y beneficios para las familias riograndenses.

FINANZAS SANAS

En el mes de diciembre del año 2025, la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas llevó a cabo la “Asamblea Financiera del Estado”, con el objetivo de fortalecer el diálogo y coordinación entre el Gobierno del Estado y todos los Municipios de Zacatecas, durante el desarrollo de la misma que estuvo a cargo del Gobernado David Monreal Ávila, así como de la titular de la Secretaría de Finanzas la C. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, donde **se reconoció a esta Administración por encontrarse en semáforo verde financiero, reflejo del trabajo, manejo, proyección y ejecución responsable de los recursos públicos municipales.**

CAJA GENERAL

La Caja General es el área responsable de recibir, controlar y concentrar la recaudación diaria de los ingresos municipales, garantizando que cada pago efectuado por la ciudadanía se registre, documente y resguarde conforme a las disposiciones legales aplicables. A través de esta unidad se reciben los recursos provenientes de diversos conceptos, entre ellos impuesto predial, derechos del Registro Civil, licencias, permisos, plazas y mercados, tianguis, panteones, rastro municipal, estacionamientos y demás servicios que presta el Ayuntamiento.

Para fortalecer el control financiero del Municipio, realizamos de manera permanente los cortes de caja, la concentración y custodia de los recursos recaudados, la emisión de recibos oficiales, la elaboración de reportes de ingresos y el depósito oportuno de los recursos en las instituciones bancarias correspondientes, garantizando transparencia, orden y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. Cabe destacar que los meses de enero, febrero y marzo representan el periodo de mayor actividad recaudatoria, derivado del cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales por parte de las y los contribuyentes, sin que ello limite la prestación permanente de este servicio durante todo el año.

ÁREA DE INGRESOS Y EGRESOS

En el Área de Ingresos de la Tesorería Municipal fortalecimos los mecanismos de recaudación, supervisión y control de los ingresos municipales, mediante el seguimiento permanente a las dependencias recaudadoras, la emisión de comprobantes fiscales, la validación de operaciones financieras y el control de los recursos captados, garantizando que cada ingreso se administre con transparencia, legalidad y estricto apego a la normatividad aplicable.

Así como también cabe hacer mención que dentro del Área de Egresos nos hemos encargado de administrar, registrar y controlar la aplicación de los recursos públicos municipales, garantizando que el gasto se ejerza conforme al Presupuesto de Egresos autorizado, la normatividad vigente y los principios de disciplina financiera, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Entre sus principales funciones se encuentran la programación y control de pagos, el registro contable del gasto, la validación de los recursos transferidos al Municipio, el seguimiento al ejercicio presupuestal y la elaboración de información financiera, contribuyendo al manejo responsable y oportuno de las finanzas municipales.

Para este segundo año de gobierno, esta Administración, presentó percepciones económicas de sus diferentes rubros por la cantidad total de **$252,588,615.38 (Doscientos cincuenta y dos millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos quince pesos 38/100 M.N.)** y de erogaciones **$248,593,087.16 (Doscientos cuarenta y ocho millones quinientos noventa y tres mil ochenta y siete pesos 16/100 M.N.),** considerados del 16 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026, estos se han ido ejecutando de acuerdo con el proyecto de egresos y las propias necesidades del Municipio, como se muestra a continuación:

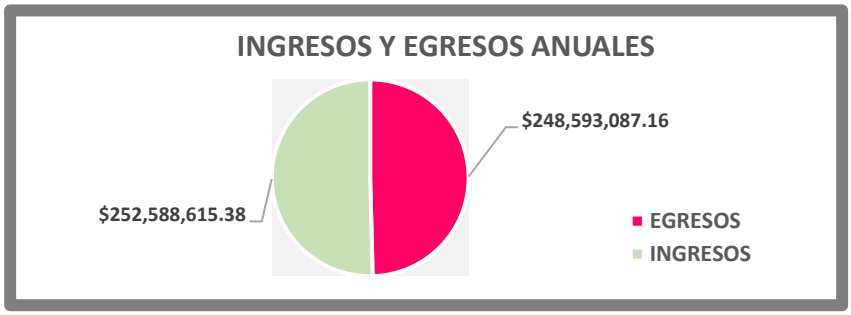

ÁREAS DE INGRESOS

La coordinación entre las dependencias generadoras de ingresos permitió fortalecer la recaudación municipal mediante una administración eficiente, transparente y apegada a la normatividad vigente. Los recursos obtenidos representan una fuente importante para financiar obras, programas y servicios en beneficio de la población. A continuación, se presenta la recaudación obtenida por cada una de las áreas de la Administración Municipal.

CATASTRO Y PREDIAL

El Departamento de Catastro y Predial es el área responsable de administrar el padrón inmobiliario del municipio y recaudar el Impuesto Predial, manteniendo actualizada la información física, jurídica y fiscal de los bienes inmuebles. Asimismo, realiza inspecciones, actualizaciones catastrales y expide constancias y certificaciones, contribuyendo al ordenamiento territorial y al fortalecimiento de la hacienda pública municipal.

La recaudación generada por el Departamento de Catastro y Predial es una de las principales fuentes de ingresos propios del Municipio, resultado del cumplimiento responsable de las y los contribuyentes y de las estrategias implementadas para fortalecer la cultura contributiva. Los ingresos obtenidos permitieron fortalecer la capacidad financiera del Ayuntamiento para continuar impulsando obras, programas y servicios en beneficio de la población. El comportamiento de la recaudación y su integración mensual se presentan en la tabla siguiente:

INGRESOS MENSUALES 2026	
MES/AÑO	INGRESO RECAUDADO
SEP-25	$ 743,508.91
OCT-25	$ 1,164,851.81
NOV-25	$ 651,461.67
DIC-25	$ 1,120,811.52
ENE-26	$ 12,213,829.21
FEB-26	$ 2,966,720.30
MAR-26	$ 1,776,178.74
ABR-26	$ 971,452.14
MAY-26	$ 916,579.16
JUN-26	$ 488,721.64
TOTAL	**$ 23,014,115.10**

COMERCIO

El Departamento de Comercio es el área responsable de regular, supervisar y ordenar las actividades comerciales, industriales y de servicios que se desarrollan en el municipio, promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente y el uso adecuado de los espacios públicos. Entre sus principales funciones se encuentran la expedición y renovación de licencias de funcionamiento, la regulación del comercio fijo, semifijo y ambulante, la supervisión de mercados municipales y la vigilancia del cumplimiento de los reglamentos aplicables. Por su actividad recaudatoria, esta dependencia contribuye de manera importante al fortalecimiento de los ingresos propios del Municipio mediante el cobro de derechos y permisos relacionados con la actividad comercial. Los ingresos percibidos se presentan en la tabla siguiente:

INGRESOS MENSUALES 2026	
MES/AÑO	INGRESO RECAUDADO
SEP-25	$ 431,148.00
OCT-25	$ 475,719.70
NOV-25	$ 491,030.14
DIC-25	$ 729,924.00
ENE-26	$ 1,195,245.98
FEB-26	$ 761,448.00
MAR-26	$ 650,345.52
ABR-26	$ 735,871.60
MAY-26	$ 576,287.18
JUN-26	$ 688,258.00
TOTAL	**$ 6,735,278.12**

ALCOHOLES

El Departamento de Alcoholes es el área responsable de regular, supervisar y controlar el funcionamiento de los establecimientos dedicados al almacenamiento, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y contribuyendo a preservar el orden público y la tranquilidad social. Entre sus principales funciones se encuentran la integración y revisión de expedientes, la emisión de permisos y licencias, así como la realización de inspecciones para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Además de su función reguladora, esta dependencia contribuye al fortalecimiento de los ingresos propios del Municipio mediante la recaudación derivada de los trámites y derechos en materia de alcoholes. El comportamiento de los ingresos captados por este concepto se presenta en la tabla siguiente**:**

INGRESOS MENSUALES 2026	
MES/AÑO	INGRESO RECAUDADO
SEP-25	$ 61,435.90
OCT-25	$ 32,224.50
NOV-25	$ 55,355.77
DIC-25	$ 49,040.43
ENE-26	$ 184,783.96
FEB-26	$ 64,238.66
MAR-26	$ 1,454,555.98
ABR-26	$ 89,332.31
MAY-26	$ 280,718.41
JUN-26	$ 127,770.96
TOTAL	**$ 2,399,456.88**

OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

La Oficialía del Registro Civil es la institución encargada de dar certeza jurídica a los actos y hechos del estado civil de las personas, mediante el registro de nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y demás actos previstos en la legislación aplicable. Asimismo, resguarda los libros registrales, expide documentos oficiales y garantiza el derecho a la identidad de la población con apego a la normatividad vigente. Además de la prestación de estos servicios, esta dependencia contribuye al fortalecimiento de los ingresos propios del Municipio mediante la recaudación derivada de los diversos trámites y servicios registrales. El comportamiento de los ingresos percibidos por este concepto se presenta en la tabla siguiente:

INGRESOS MENSUALES 2026	
MES/AÑO	INGRESO RECAUDADO
SEP-25	$ 335,200.80
OCT-25	$ 341,697.00
NOV-25	$ 274,377.00
DIC-25	$ 346,806.44
ENE-26	$ 434,011.28
FEB-26	$ 401,365.03
MAR-26	$ 480,877.81
ABR-26	$ 365,827.39
MAY-26	$ 366,759.00
JUN-26	$ 372,798.89
TOTAL	**$ 3,719,720.64**

OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Obras Públicas es el área responsable de planear, ejecutar y supervisar la infraestructura y los servicios públicos municipales, contribuyendo al desarrollo urbano y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Entre sus principales atribuciones se encuentran la autorización y supervisión de obras, la expedición de permisos de construcción y la vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano. Asimismo, esta dependencia contribuye a la generación de ingresos propios del Municipio mediante el cobro de derechos derivados de los permisos, licencias y demás trámites de su competencia. El comportamiento de los ingresos recaudados se presenta en la tabla siguiente:

INGRESOS MENSUALES 2026	
MES/AÑO	INGRESO RECAUDADO
SEP-25	$ 118,361.31
OCT-25	$ 403,308.87
NOV-25	$ 197,962.81
DIC-25	$ 84,348.90
ENE-26	$ 416,607.22
FEB-26	$ 887,089.79
MAR-26	$ 430,269.15
ABR-26	$ 498,796.21
MAY-26	$ 449,524.95
JUN-26	$ 182,575.90
TOTAL	**$ 3,668,845.11**

RASTRO MUNICIPAL

El Departamento de Rastro Municipal es la dependencia responsable de regular y supervisar el sacrificio de animales destinados al consumo humano, garantizando que este proceso se realice bajo condiciones de higiene, sanidad y bienestar animal, en cumplimiento de la normatividad aplicable. También, vigila el adecuado funcionamiento de las instalaciones y la prestación eficiente de este servicio público. Asimismo, su función sanitaria, esta dependencia contribuye a la generación de ingresos propios del Municipio mediante el cobro de los derechos por los servicios que presta. El comportamiento de los ingresos percibidos por este concepto se presenta en la tabla siguientes:

INGRESOS MENSUALES 2026	
MES/AÑO	INGRESO RECAUDADO
SEP-25	$ 124,931.00
OCT-25	$ 122,784.00
NOV-25	$ 103,785.00
DIC-25	$ 149,453.00
ENE-26	$ 223,374.32
FEB-26	$ 236,060.00
MAR-26	$ 169,370.00
ABR-26	$ 170,139.00
MAY-26	$ 135,466.00
JUN-26	$ 149,015.00
TOTAL	**$ 1,584,377.32**

Nota: La información contenida en las tablas anteriores de los ingresos corresponden a los recursos financieros aprobados y autorizados por el Cabildo Municipal, con corte al mes de junio de 2026.

CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

El Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal es la unidad responsable de registrar, controlar y supervisar la información financiera y presupuestal del Municipio, asegurando que el ejercicio de los recursos públicos se realice con apego a la normatividad vigente, a los principios de contabilidad gubernamental y a las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. Entre sus principales funciones se encuentran el registro contable de ingresos, egresos, nómina, deuda pública y bienes patrimoniales; la elaboración de estados financieros; el control de cuentas bancarias; así como la atención de auditorías y requerimientos de los entes fiscalizadores.

Asimismo, esta área coordina el cumplimiento de las evaluaciones del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), herramienta del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que verifica el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Gracias al trabajo realizado, el Municipio ha presentado oportunamente estas evaluaciones, alcanzando históricamente altos niveles de cumplimiento que lo posicionan entre los municipios mejor evaluados del país. Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

Ente Público: 32-039 RÍO GRANDE
Perfil: Municipios Mayores
Año: 2026 **Periodo:** Periodo 1
Tipo de Acuse: Enviado a Generación Informe CACEF
Usuario Generador: Administrador
Fecha de generación: 2026/06/24 **Hora de generación:** 10:25:28

La Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF) para la generación del informe.

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	35	35	100.00%
EFSL Inicial	35	35	88.40%
Solvenacion por Ente	35	35	100.00%
EFSL Final	35	35	98.56%

Cadena Original:

ID:::421113;;;Encuesta_base:::Encuesta_2026;;;Periodo:::periodo_1;;;Anio:::2026;;;Entidad:::32-039_RIO_GRANDE;;;Estado_de_la_Encuesta:::revision_ce;;;Tipo_de_Acuse:::revision_ce;;;Fecha_de_Generacion:::2026-06-24_15:25:28.290580;;;Notas:::Se_envia_la_encuesta_a_CACEF_desde_el_administrador;;;Cumplimiento_Inicial:::100.0;;;Cumplimiento_EFSL1:::88.3958333333;;;Cumplimiento_Solventacion:::100.0;;;Cumplimiento_EFSL2:::98.5555555556;;;

Sello Digital:

1c1698f200d497937960d9f876187df089c35f19dd71af960f779f0df5abd28a87cec3c8cff36da8257179dfe01acd61ce12bc1e887feeab0640cc6aac8caeb4

ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

En el Área de Adquisiciones y Servicios Generales seguimos planeando, coordinando y gestionando la adquisición de bienes, materiales y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Municipal, procurando que cada procedimiento se realice con criterios de economía, eficiencia, calidad, transparencia y oportunidad. Entre sus principales atribuciones se encuentran la integración y seguimiento de los procedimientos de adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes; la evaluación de cotizaciones; la contratación y seguimiento de proveedores; el control y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles; así como la supervisión del cumplimiento de la normatividad aplicable. Su actuación se ha regido por los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y uso eficiente de los recursos públicos.

OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

Garantizar la identidad y la certeza jurídica de las y los riograndenses constituye una de las responsabilidades fundamentales del Gobierno Municipal. A través de la Oficialía del Registro Civil brindamos atención permanente a la población de la cabecera municipal y de las 33 comunidades, ofreciendo un servicio cercano, eficiente y con estricto apego a la normatividad vigente, para proteger los derechos que derivan del estado civil de las personas.

Mediante esta dependencia proporcionamos servicios como registros de nacimiento y doble nacionalidad, matrimonios civiles en oficina y a domicilio, matrimonios igualitarios, asentamientos de divorcio y defunción, expedición de actas certificadas, copias fieles de libro, constancias de inexistencia de registro, constancias de soltería, constancias de no deudor alimentario, permisos de exhumación, aclaraciones administrativas de actas y digitalización de registros no incorporados al sistema nacional. Cada trámite se realiza con profesionalismo, imparcialidad y respeto, garantizando documentos oficiales que permiten a la ciudadanía ejercer plenamente sus derechos.

Para fortalecer la calidad y confiabilidad de los servicios registrales, mantenemos una coordinación permanente con el Registro Nacional de Población (RENAPO), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Dirección General del Registro Civil del Estado de Zacatecas, lo que permite actualizar y validar información, integrar estadísticas oficiales y consolidar una operación eficiente, moderna y orientada a brindar un mejor servicio a las familias riograndenses.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La modernización de los servicios registrales ha sido una prioridad para esta administración**,** por lo que la Oficialía del Registro Civil opera mediante el Sistema de Información Digital (SID), versión 1.0.5, herramienta que optimiza los procesos de registro, consulta y expedición de documentos oficiales. Su implementación ha permitido agilizar los trámites, reducir errores y duplicidades, además de garantizar el acceso seguro a las actas del estado civil desde cualquier Oficialía del Registro Civil del país. Asimismo, cada documento cuenta con un identificador único de veinte dígitos que fortalece su autenticidad, trazabilidad y seguridad jurídica.

REGISTRO DE NACIMIENTOS

El registro de nacimiento es uno de los servicios fundamentales que brinda la Oficialía del Registro Civil, ya que garantiza el derecho a la identidad y otorga seguridad jurídica desde el nacimiento, gracias al Sistema de Información Digital (SID), interconectado con el Registro Nacional de Población (RENAPO), este trámite se realiza de manera ágil, segura y eficiente. Respecto del trabajo realizado, se efectuaron **926 registros de nacimiento**, lo que aseguro el reconocimiento legal de su identidad y el acceso a los derechos que de ella se derivan.

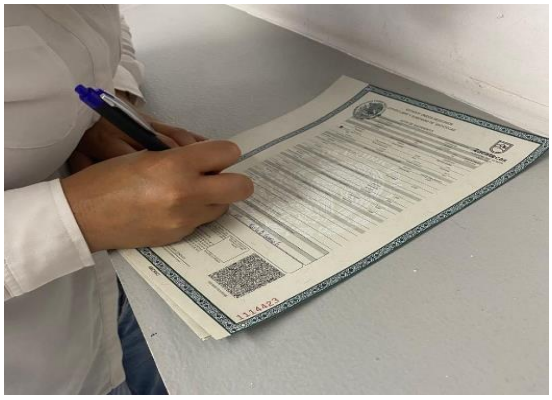

ASENTAMIENTO DE DEFUNCIÓN

Con sensibilidad, respeto y responsabilidad institucional**,** brindamos el servicio de asentamiento de defunción, trámite que otorga certeza jurídica sobre el fallecimiento de una persona y permite a las familias realizar los procedimientos legales y administrativos correspondientes. Este servicio se proporciona previa presentación del certificado de defunción, ofreciendo atención oportuna y acompañamiento en uno de los momentos más difíciles para la ciudadanía, como resultado de esta labor, realizamos **501 asentamientos de defunción,** de los cuales 277 correspondieron a hombres y 224 a mujeres, lo que genero una recaudación mayor al año pasado por la cantidad de **$347,274.00 (Trescientos cuarenta y siete mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N),** como se muestra a continuación:

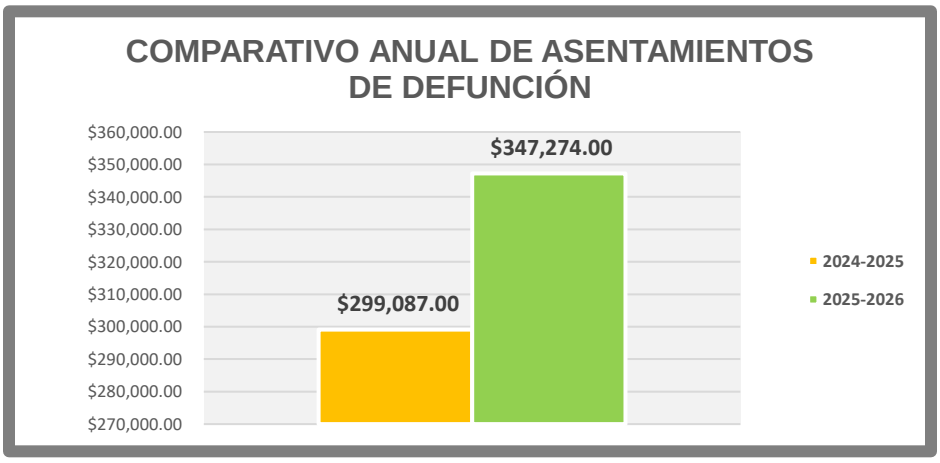

REGISTRO DE MATRIMONIOS

Fortalecer la integración familiar y brindar certeza jurídica a las parejas que deciden unir sus vidas constituye una de las responsabilidades de la Oficialía del Registro Civil. En este sentido, celebramos matrimonios civiles, incluidos los matrimonios igualitarios, con estricto apego al Código Familiar del Estado de Zacatecas y a la legislación vigente, garantizando el pleno respeto a los derechos de las y los contrayentes.

Como resultado de estas acciones, celebramos un aumento de **222 matrimonios civiles**, de los cuales **110 generaron el pago de derechos**, obteniendo una recaudación de **$168,123.00 (Ciento sesenta y ocho mil ciento veintitrés pesos 00/100M.N)** contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad jurídica y la estabilidad de las familias riograndenses.

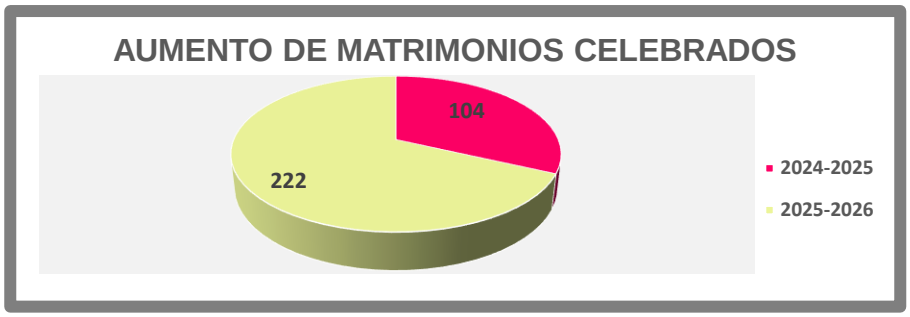

ASENTAMIENTOS DE DIVORCIO

El asentamiento de divorcio es un servicio que brinda validez legal a la disolución del vínculo matrimonial, una vez que la autoridad competente ha emitido la resolución correspondiente. Mediante este procedimiento se actualizan los registros civiles, garantizando la validez legal de los derechos y obligaciones que derivan de la terminación del matrimonio.

En atención a las solicitudes presentadas por la ciudadanía, se realizaron **77 asentamientos de divorcio,** generando una recaudación de **$100,097.00 (Cien mil noventa y siete pesos 00/100 M.N),** contribuyendo a mantener actualizados los registros del estado civil de las personas con estricto apego a la normatividad vigente.

ASENTAMIENTO DE DIVORCIO		
MES	TOTAL	INGRESO
AGOSTO	8	$ 10,312.00
SEPTIEMBRE	7	$ 9,023.00
OCTUBRE	11	$ 13,840.00
NOVIEMBRE	7	$ 9,023.00
DICIEMBRE	5	$ 6,445.00
ENERO	2	$ 2,578.00
FEBRERO	8	$ 10,568.00
MARZO	6	$ 7,926.00
ABRIL	5	$ 6,605.00
MAYO	5	$ 6,605.00
JUNIO	6	$ 7,925.00
JULIO	7	$ 9,247.00
TOTAL	**77**	**$ 100,097.00**

EXPEDICIÓN DE ACTAS

Brindar documentos oficiales con plena validez jurídica es uno de los servicios de mayor demanda que ofrece la Oficialía del Registro Civil, donde a **t**ravés de la expedición de actas certificadas, las y los ciudadanos pueden realizar diversos trámites personales, administrativos y legales con la certeza de contar con documentos auténticos y vigentes, como resultado de la atención proporcionada, expedimos **12,387 actas de nacimiento**, **1,117 actas de defunción**, **1,171 actas de matrimonio** y **171 actas de divorcio**, generando una recaudación mayor al año pasado con un total de **$2,154,810.00 (Dos millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N),** integrada por los siguientes conceptos:

EXPEDICIÓN DE ACTAS			
Nº	**TRÁMITE**	**Nº ACTAS**	**INGRESO**
1	ACTAS DE NACIMIENTO	12387	$ 1,798,230.00
2	ACTAS DE DEFUNCIÓN	1117	$ 161,870.00
3	ACTAS DE MATRIMONIO	1171	$ 169,890.00
4	ACTAS DE DIVORCIO	171	$ 24,820.00
TOTAL		**14846**	**$ 2,154,810.00**

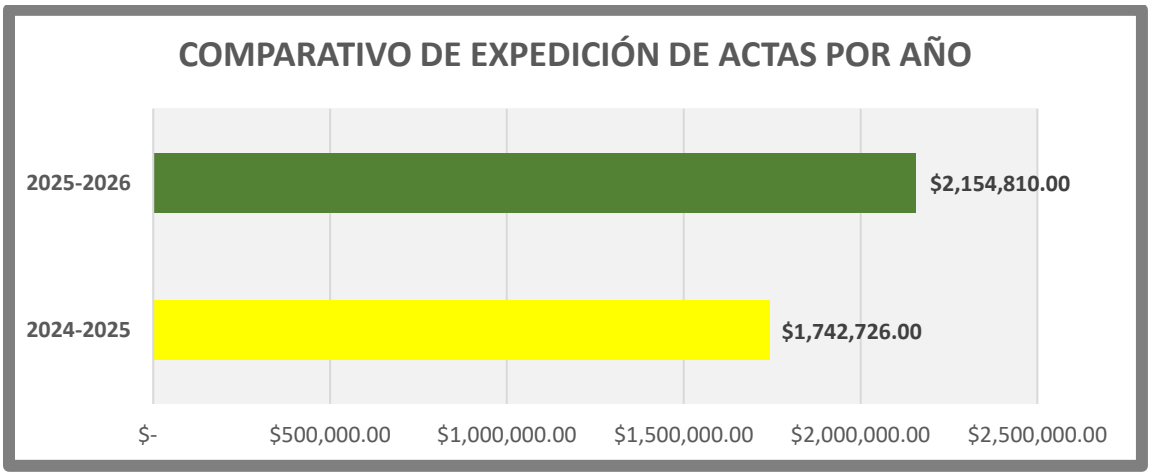

EXPEDICIÓN DE ACTAS INTERMUNICIPALES E INTERESTATALES

Para acercar los servicios registrales a la ciudadanía, mantenemos coordinación permanente con las Oficialías del Registro Civil de Zacatecas y del resto del país, lo que permitió agilizar la localización, validación y expedición de actas foráneas, reduciendo los tiempos de respuesta y ofreciendo un servicio más ágil, oportuno y de calidad a las y los usuarios, facilitando la expedición de documentos oficiales sin necesidad de que las y los usuarios se trasladen a su lugar de origen. Como resultado, **expedimos 2,022 actas intermunicipales,** con una recaudación de **$397,176.00 (Trescientos noventa y siete mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N),** y **898 actas interestatales**, que generaron **$342,548.00 (Trescientos cuarenta y dos mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N),** logrando una mayor recaudación al año pasado, como se muestra a continuación:

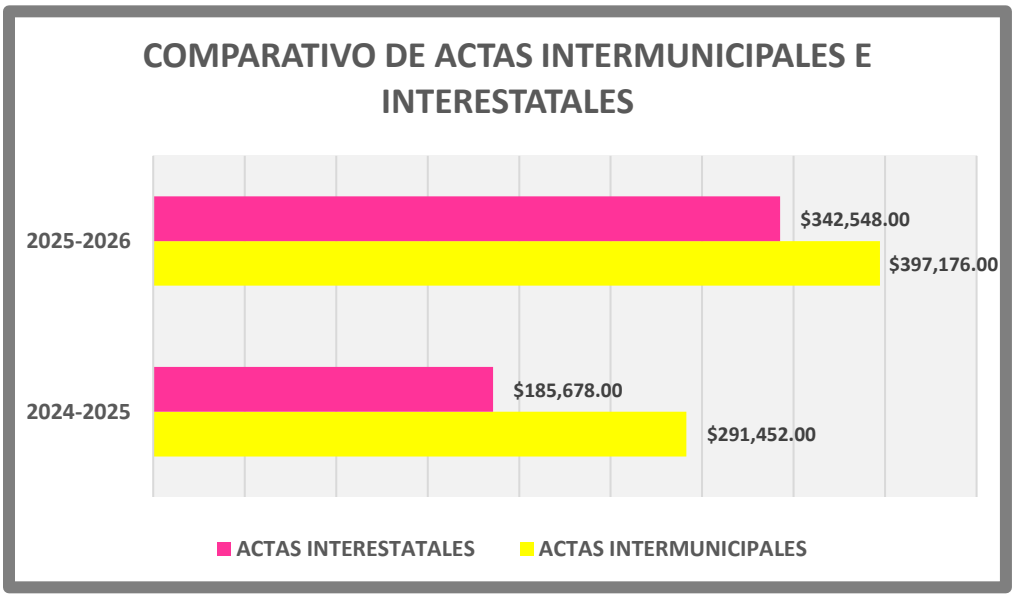

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE SOLTERÍA

Como parte de los servicios que brindan certeza jurídica a la ciudadanía**,** expedimos **353 constancias de soltería**, documento indispensable para diversos trámites civiles y administrativos. Esta acción generó una recaudación de **$160,766.00 (Cientos sesenta mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N).**

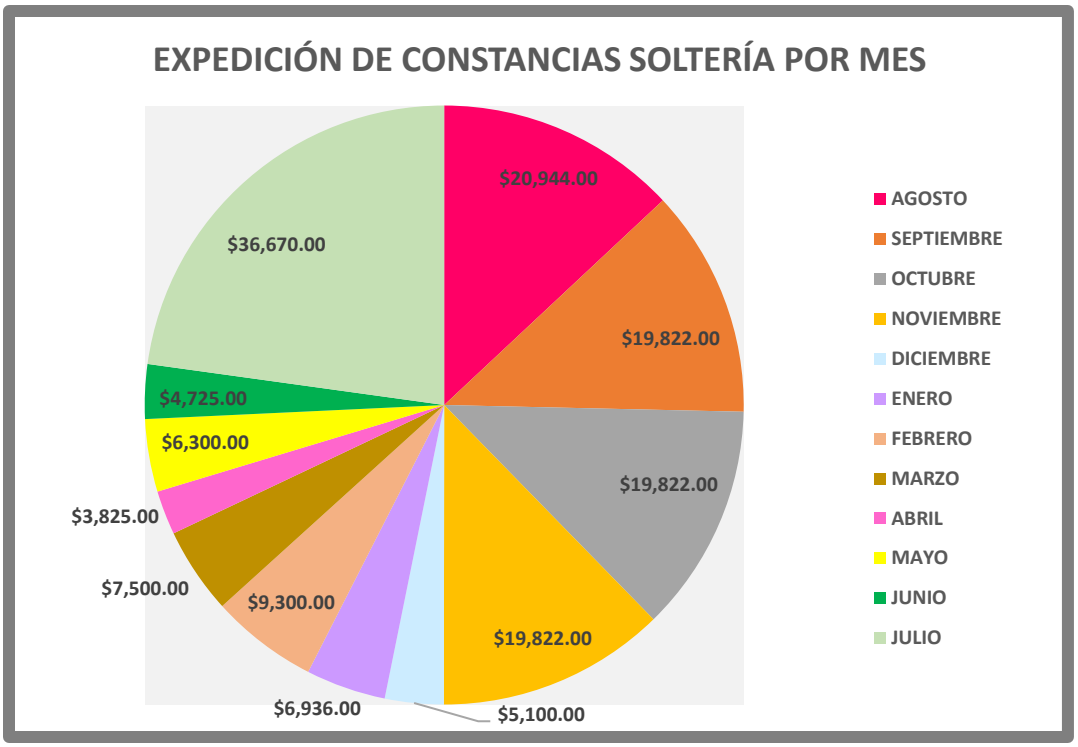

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA

La expedición de constancias de inexistencia es un servicio mediante el cual la Oficialía del Registro Civil certifica, previa búsqueda en sus archivos físicos y digitales, que no existe registro del acto solicitado, ya sea de nacimiento, matrimonio, divorcio o defunción. Este documento es un requisito para diversos trámites administrativos y legales, se expidieron **174 constancias de inexistencia**, generando una recaudación de **$40,110.00 (Cuarenta mil ciento diez pesos 00/100 M.N)**.

BÚSQUEDA EN ARCHIVOS

El servicio de búsqueda en archivo permite localizar registros del estado civil mediante la consulta de los archivos digitales y físicos de la Oficialía del Registro Civil, gracias a la implementación del Sistema de Información Digital (SID), este procedimiento se realiza con mayor agilidad, facilitando la localización de registros y, en caso de no existir antecedentes, la expedición de la constancia de inexistencia correspondiente. El resultado derivado de las atenciones a la ciudadanía, fueron **19 búsquedas en archivo**, generando una recaudación de **$2,100.00 (Dos mil cien pesos 00/100 M.N)**.

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Los trámites administrativos permiten actualizar, corregir o complementar la información contenida en las actas del Registro Civil cuando presentan inconsistencias, omisiones o requieren modificaciones conforme a la normatividad vigente, mediante este servicio se garantiza que los documentos oficiales reflejen información correcta y actualizada, brindando mayor seguridad en los actos jurídicos de la ciudadanía. Como resultado de la atención brindada, se recibieron 305 solicitudes de trámites administrativos, que generaron una recaudación de **$89,770.00 (Ochenta y nueve mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N)***.* Asimismo, se concluyeron 438 trámites administrativos, correspondientes tanto a solicitudes del ejercicio actual como a expedientes iniciados con anterioridad y resueltos durante el presente periodo.

SOLICITUD DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS		
MES	NO. TRÁMITE	INGRESO
AGOSTO	33	$ 9,537.00
SEPTIEMBRE	25	$ 7,225.00
OCTUBRE	25	$ 7,222.00
NOVIEMBRE	23	$ 6,647.00
DICIEMBRE	27	$ 7,803.00
ENERO	24	$ 6,936.00
FEBRERO	31	$ 9,300.00
MARZO	25	$ 7,500.00
ABRIL	37	$ 11,100.00
MAYO	24	$ 7,200.00
JUNIO	17	$ 5,100.00
JULIO	14	$ 4,200.00
TOTAL	**305**	**$ 89,770.00**

NOTAS MARGINALES ADMINISTRATIVAS

Las notas marginales administrativas son anotaciones que se incorporan a las actas del Registro Civil para actualizar, complementar o aclarar información derivada de actos jurídicos o resoluciones administrativas, sin alterar el contenido esencial del registro, este procedimiento contribuye a mantener la

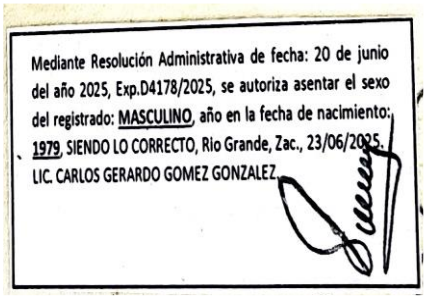
Mediante Resolución Administrativa de fecha: 20 de junio del año 2025, Exp.D4178/2025, se autoriza asentar el sexo del registrado: MASCULINO, año en la fecha de nacimiento: 1979, SIENDO LO CORRECTO, Rio Grande, Zac., 23/06/2025.
LIC. CARLOS GERARDO GOMEZ GONZALEZ

información registral vigente y debidamente vinculada con los acontecimientos que modifican el estado civil de las personas, como resultado de este servicio, se realizaron **976 notas marginales administrativas,** generando una recaudación de **$53,490.00 (Cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N).**

USO DE FORMATOS VALORADOS

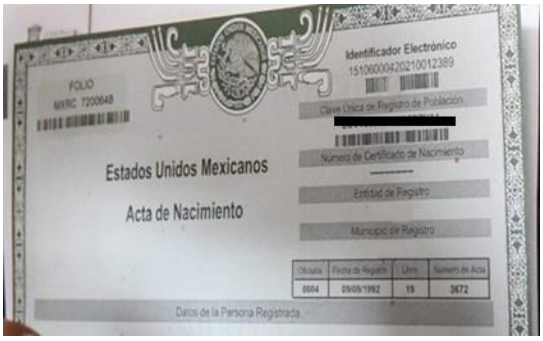

Para garantizar la legalidad y validez de los actos registrales, utilizamos formatos valorados en la elaboración de registros de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción y demás actos del estado civil de las personas. Estos documentos oficiales, cuya adquisición es respaldada por el Ayuntamiento, integran el archivo histórico de la Oficialía y permiten brindar certeza documental a la ciudadanía. Se utilizaron **917 formatos valorados**, generando un ingreso de **$56,523.00 (Cincuenta y seis mil quinientos vientres pesos 00/100 M.N)**.

RECONOCIMIENTO DE HIJOS

El reconocimiento de hijas e hijos es un acto jurídico que garantiza el derecho a la identidad, la filiación y la protección legal de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo su integración al núcleo familiar y el ejercicio pleno de sus derechos, por lo que en este año se realizaron **20 reconocimientos,** generando un ingreso de **$15,616.00 (Quince mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N),** reafirmando nuestro compromiso de brindar certeza jurídica y salvaguardar el interés superior de la niñez.

CONSTANCIAS DE NO DEUDOR MOROSO

La expedición de Constancias de No Deudor Alimentario Moroso son un servicio que fortalece la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, al acreditar que las personas solicitantes se encuentran al corriente en el cumplimiento de

sus obligaciones alimentarias, donde en este segundo año de gobierno se expidió un mayor número de constancias con un total de **264 constancias**, lo que generó un ingreso de **$45,738.00 (Cuarenta y cinco mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N),** reafirmando nuestro compromiso con la legalidad, la responsabilidad familiar y la prestación de servicios que brindan certeza jurídica a la ciudadanía, a continuación, se muestra una gráfica comparativa:

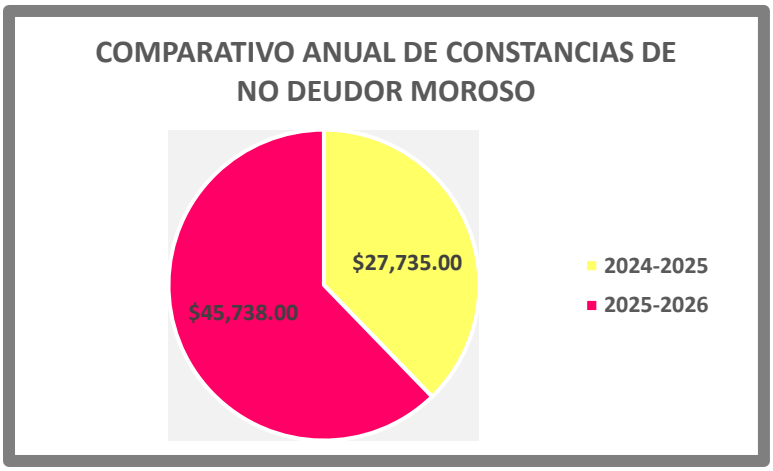

COPIAS FIELES DEL LIBRO

La expedición de copias fieles de libro permite proporcionar reproducciones certificadas de los registros originales que obran en los libros del Registro Civil, garantizando su validez jurídica para la realización de diversos trámites, como parte del proceso de modernización de la Oficialía, estas copias se emiten en formato valorado, fortaleciendo la seguridad documental y la confiabilidad del servicio, se expidieron **190 copias fieles de libro,** generando un ingreso de **$26,010.00 (Veintiséis mil diez pesos 00/100 M.N)**.

INSERCIONES

La realización de inserciones permite reconocer y dar validez en México a actos del estado civil registrados en el extranjero, como nacimientos, matrimonios y defunciones, garantizando a las personas el ejercicio de sus derechos y el acceso a diversos trámites legales. Para ello, integramos y gestionamos los expedientes

correspondientes ante la Dirección del Registro Civil del Estado para su validación y posterior asentamiento, realizamos **28 inserciones**, generando un ingreso de **$12,037.00 (Doce mil treinta y siete pesos 00/100 M.N)**.

PANTEÓN JARDINES DEL ORIENTE

El Panteón Jardines del Oriente es un proyecto estratégico para atender las necesidades funerarias del municipio durante las próximas décadas, al ofrecer espacios en modalidades tradicional, americana, europea y capillas familiares, además de esquemas de pago accesibles para las familias riograndenses. Comercializamos y recibimos abonos correspondientes a **191 espacios**, de los cuales 153 corresponden a la modalidad tradicional, 28 a la modalidad americana y 10 a la modalidad europea, generando un ingreso de **$610,185.00 (Seiscientos diez mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.),** fortaleciendo cada vez más el patrimonio municipal y garantizando un servicio con visión de largo plazo para la población.

REGISTRO EXTEMPORANEO

Uno de los servicios menos frecuentes que se brindan en esta oficialía es el trámite de registro extemporáneo de nacimiento, cabe resaltar que a través de esta acción se brindó orientación y acompañamiento a la persona interesada la cual se presentó con la resolución emitidita por la autoridad judicial competente que autorizo el registro, asimismo, fue necesario cumplir con una serie de requisitos y verificaciones destinadas a descartar que la persona ya contará con un registro de nacimiento en otro municipio o en otra entidad federativa y fue gracias a este proceso que **se logró realizar 1 registro extemporáneo de nacimiento lo que aseguro el derecho de identidad.**

LIMPIEZA DE PANTEÓN SANTA ELENA Y MISA DE FIELES DIFUNTOS 2 DE NOVIEMBRE

Como parte de las acciones para preservar nuestras tradiciones y mantener en óptimas condiciones los espacios públicos, coordinamos la jornada anual de limpieza del **Panteón Municipal** Santa Elena, contando con la valiosa participación de **aproximadamente 380 estudiantes** del CBTa No. 20, quienes demostraron su compromiso social al contribuir al embellecimiento de este importante recinto, fortaleciendo la cultura de respeto y memoria hacia quienes nos antecedieron.

En el marco de la conmemoración del Día de Muertos, organizamos la tradicional Misa de Fieles Difuntos el 2 de noviembre de 2025, celebrada en el Panteón Santa Elena y presidida por el Pbro. Amadeo Rodríguez Jáquez, párroco de la iglesia Santa Elena de la Cruz. La ceremonia reunió a más de 300 asistentes, consolidándose como un espacio de encuentro para honrar la memoria de nuestros seres queridos y preservar una de las tradiciones más representativas de nuestra comunidad.

CELEBRACIÓN MISA PARA LAS MADRES DIFUNTAS PANTEÓN SANTA ELENA Y PANTEÓN JADINES DEL ORIENTE

Con motivo del Día de las Madres, organizamos ceremonias religiosas en memoria de las madres que han partido, fortaleciendo las tradiciones y ofreciendo a las familias riograndenses espacios de reflexión, fe y unión. El 8 de mayo de 2026 se celebró una misa en el Panteón Jardines del Oriente, mientras que el 9 de mayo se realizaron dos celebraciones más en el Panteón Santa Elena, reuniendo a numerosas familias para rendir homenaje a la memoria de sus seres queridos.

Para la realización de estas actividades coordinamos esfuerzos con distintas áreas de la Administración Municipal, brindando el apoyo logístico necesario mediante la instalación de mobiliario, equipo de sonido y demás infraestructura requerida. Con estas acciones contribuimos a preservar las tradiciones que fortalecen la identidad y el tejido social de nuestro municipio, ofreciendo espacios de convivencia y respeto para las familias.

MÓDULO DE REGISTRO CIVIL EN COMUNIDADES

Con el compromiso de acercar los servicios del Registro Civil a la población que habita en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal, implementamos módulos itinerantes para facilitar el acceso a trámites y servicios como expedición de actas, registros de nacimiento, correcciones administrativas y orientación jurídica. Esta estrategia permitió llevar atención directa a las comunidades de La Almoloya, Las Esperanzas y Progreso, garantizando el derecho a la identidad y acercando servicios públicos de calidad a quienes enfrentan mayores dificultades para trasladarse a la cabecera municipal.

MÓDULO IMSS BIENESTAR

Uno de los servicios adicionales que esta administración continúa brindando periódicamente, en cumplimiento del derecho fundamental a la identidad, es la atención a las madres que dieron a luz en dicho hospital, a través de este módulo realizamos el registro de nacimiento de los recién nacidos de manera gratuita presentando la documentación requerida, donde se evitó que las familias tuvieran que trasladarse del hospital a las oficinas del Ayuntamiento, lo que represento un ahorro de tiempo y dinero dando como resultado el **registro de 14 bebes**, es así como, seguimos fortaleciendo el servicio con el único propósito de atender la demanda de la población y los derecho habientes, ofreciendo una atención cercana, eficiente y oportuna.

En el departamento de Registro Civil tenemos clara las metas de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, por lo que continuamos trabajando con el incremento de ingresos, redoblando esfuerzos, atendiendo diariamente cada una de las peticiones de trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía por lo que en este año nuestro resultado fue significativo con una recaudación mayor al año pasado dando un total de ingresos por la cantidad de **$4,622,373.00 (Cuatro millones seiscientos veintidós mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.),** como se muestra a continuación:

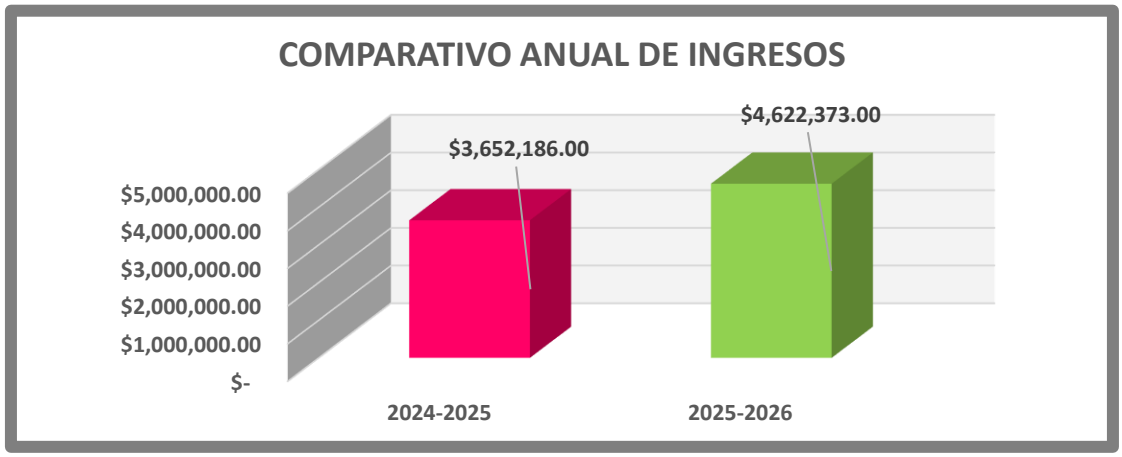

RECURSOS HUMANOS

El departamento de Recursos Humanos se ha constituido como el área institucional responsable de la administración, control y desarrollo estratégico del capital humano del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas. **Su gestión se fundamenta en asegurar el alineamiento del personal con los objetivos gubernamentales**, lo que ha garantizado la incorporación de talento idóneo y motivado. Asimismo, actúa como garante del marco normativo vigente, custodiando los derechos y obligaciones de la relación laboral mediante un entorno de respeto mutuo. El propósito central de esta área es conciliar la eficiencia operativa del ente público con el bienestar integral y la productividad de los servidores públicos.

Dentro de la Gestión Administrativa se ha coordinado técnica y legalmente las relaciones laborales en el Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, así como también, en el desarrollo del Capital Humano la atracción, retención y motivación del talento alineado a los objetivos de la organización, salvaguardando los derechos y las obligaciones de ambas partes guardando un ambiente de respeto, nos hemos dado a la tarea de dar cumplimiento a las metas del ente público y del bienestar integral de nuestros trabajadores, a continuación se puntualizan las acciones que se llevaron a cabo en este segundo año de gobierno.

GARANTÍA DE SOLVENCIA Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA NÓMINA

Con el objetivo de optimizar la aplicación de los recursos públicos y salvaguardar la viabilidad financiera del Municipio, en este segundo año de gobierno se implementó una estricta política de contención en el gasto de nómina, bajo principios de responsabilidad, eficiencia, racionalidad, austeridad y transparencia, teniendo un control de altas y bajas, de asistencias, vacaciones, incapacidades, prestaciones, entre otras, bajo estos criterios, la erogación quincenal por concepto de salarios reflejó un incremento tan solo del **4.23%** respecto a agosto de 2025.

Este ajuste controlado absorbió eficazmente el cumplimiento del incremento al salario mínimo determinado por las políticas del Gobierno Federal, así como una actualización general igual o superior al **3% para el resto de la plantilla laboral,** mitigando el impacto inflacionario en los trabajadores sin comprometer la liquidez institucional, a continuación, se muestran la interpretación en la siguiente tabla y gráfica:

COMPORTAMIENTO DE NÓMINA		
PERIODO	EMPLEADOS	COSTO QUINCENAL
2025/08	798	4,564,102.56
2025/09	806	4,683,111.56
2025/10	805	4,628,138.21
2025/11	805	4,534,200.66
2025/12	807	4,562,386.42
2026/01	807	4,493,612.75
2026/02	793	4,758,272.07
2026/03	790	4,689,693.55
2026/04	810	4,769,130.74
2026/05	830	4,992,551.39
2026/06	779	4,796,194.68

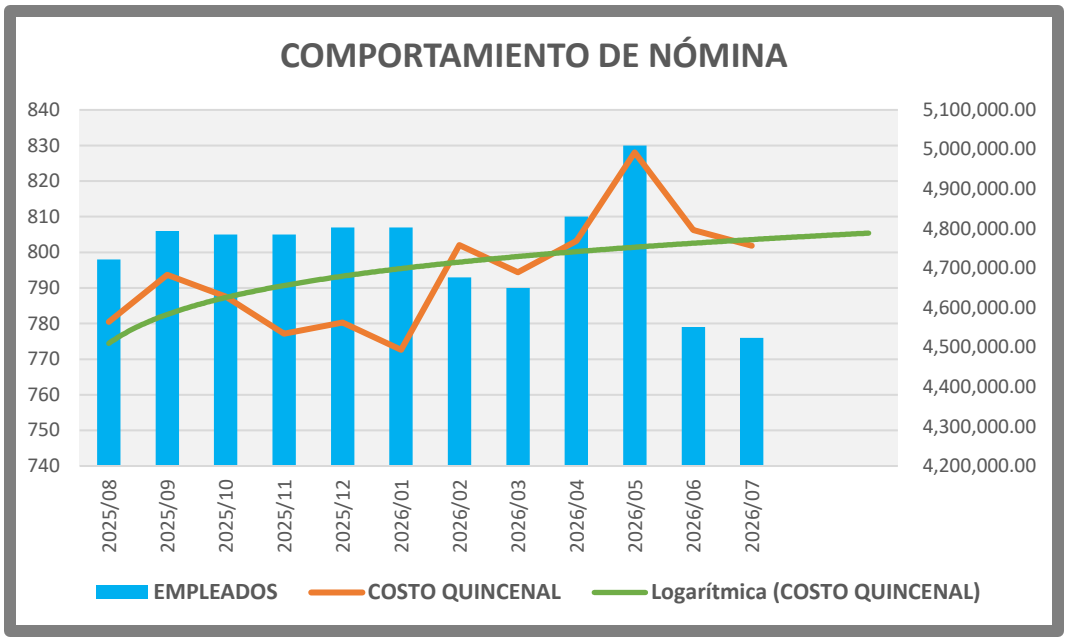

ESTRUCTURA Y CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE LA NÓMINA QUINCENAL

Durante este segundo informe de gobierno, la administración del capital humano garantizó el cumplimiento absoluto de los derechos y prestaciones laborales de la plantilla municipal. Actualmente, la erogación quincenal consolidada por concepto de sueldos y salarios ascendió a **$4,757,047.43 M.N. (Cuatro millones setecientos cincuenta y siete mil cuarenta y siete pesos 43/100 M.N.).** Este recurso se dispersa de manera oportuna entre un total de **776 elementos activos** con tipo de relación laboral del ayuntamiento, base, confianza, eventual, sindicalizado y jubilado cuya distribución sectorial se detalla a continuación:

ESTADO ACTUAL DE LA NÓMINA QUINCENAL				
TIPO RELACIÓN LABORAL	COLABORADORES			COSTO NOMINA QUINCENAL
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
AYUNTAMIENTO	7	9	16	$ 360,388.50
BASE	148	103	251	$ 1,309,931.43
CONFIANZA	78	27	105	$ 792,437.48
EVENTUAL	101	95	196	$ 990,340.21
SINDICALIZADO	92	68	160	$ 1,182,116.51
JUBILADO	28	20	48	$ 121,833.30
TOTAL	**454**	**322**	**776**	**$ 4,757,047.43**

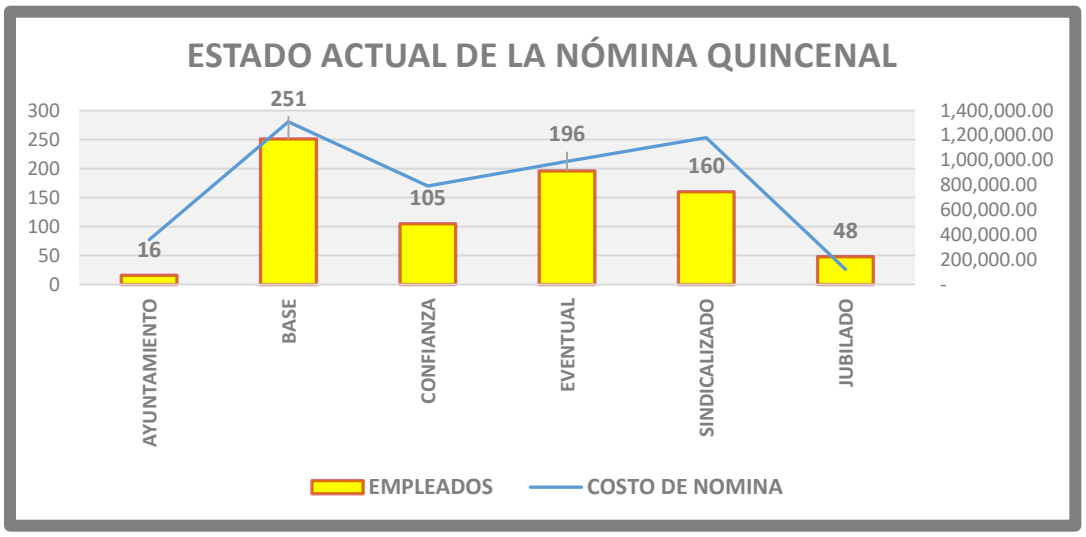

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CAPITAL HUMANO

Una nómina analizada con Perspectiva de Género ayuda a tomar decisiones más justas y transparentes sobre contratación y salarios, es por ello, que en estricto cumplimiento con las directrices nacionales e internacionales en materia de equidad, la administración ha integrado formalmente la perspectiva de género en sus políticas de atracción de talento, a través de la revisión técnico-administrativa de los requerimientos de cada puesto, se han unificado los criterios de contratación para garantizar la paridad en el acceso al servicio público municipal, analizando la distribución de salarios, percepciones y cargos, entre otros.

Esta estrategia proyecta, en el corto plazo, consolidar una representatividad equitativa entre colaboradoras y colaboradores, eliminando brechas estructurales y promoviendo la igualdad de oportunidades. Por lo que en este segundo año de gobierno se tuvo como resultado **un 41% en mujeres y un 59% en hombres** como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:

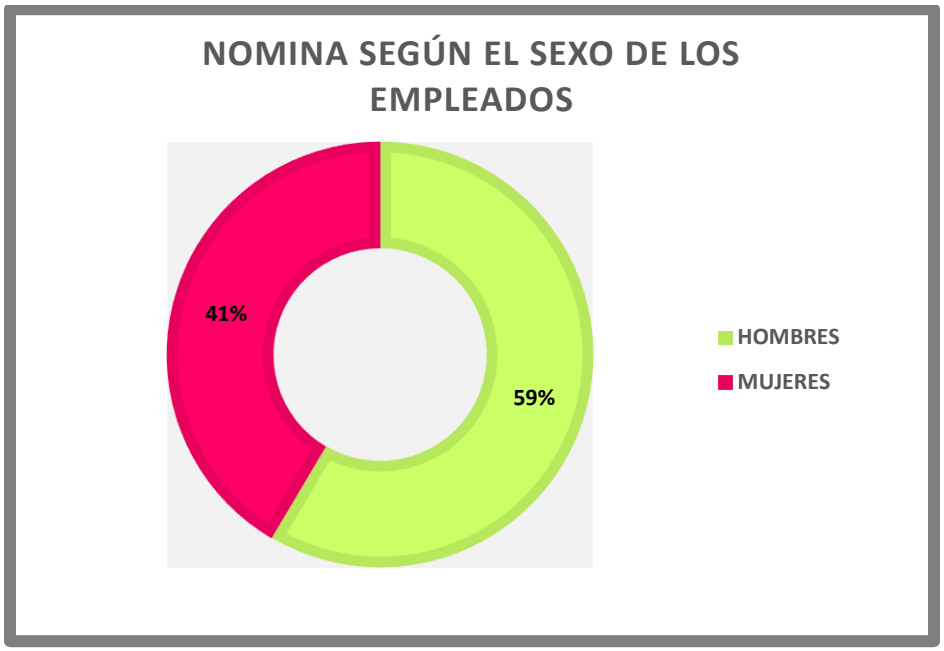

FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN LABORAL EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

En esta administración nos hemos encargado de garantizar que se tengan las mismas oportunidades sin discriminación por discapacidad, es por ello que, como parte fundamental de las políticas de equidad y responsabilidad social de este Ayuntamiento, la inclusión laboral se consolida como un eje de acción prioritario. Actualmente, la plantilla municipal cuenta con la participación activa de **9 colaboradores con discapacidad**, quienes desempeñan funciones esenciales en diversas áreas. A través de este programa, la administración no solo salvaguarda el derecho constitucional al trabajo digno, sino que promueve activamente la autonomía económica, el desarrollo personal y la dignificación de los ingresos familiares de este sector, eliminando barreras estructurales en el servicio público.

RECURSOS MATERIALES

El departamento de Recursos Materiales toma un papel significativo dentro de la administración donde nuestro objetivo principal ha sido el atender, gestionar y dar seguimiento a las necesidades tanto materiales como técnicas de los diferentes departamentos. Nos hemos identificado con dinámicas de trabajo mayormente rutinarias y con limitada incorporación de actividades nuevas, enfocándonos siempre en controlar y suministrar los inventarios de insumos de papelería, limpieza e informáticos del municipio, además nos encargamos de administrar, controlar y dar seguimiento a todos los bienes muebles que pertenece al municipio realizando la correcta gestión y distribución de los insumos requeridos, para el vital funcionamiento de los distintos departamentos que conforman la administración pública.

Fortalecer nuestras funciones es y ha sido un gran reto donde día con día fortalecemos cada una de las acciones que realizamos, brindando un mejor servicio de fotocopiado, garantizando un control adecuado de los vales que se dan de material, teniendo un control administrativo eficiente con las solicitudes de material, dando un funcionamiento adecuado de los servicios correctivos y preventivos de las fotocopiadoras, entre otras acciones.

ATENCIONES

Durante el segundo año de gobierno fortalecimos la capacidad de atención a todos y cada uno de los departamentos mostrando la actividad constante y así mismo la efectividad de respuesta donde se comprendieron diversas actividades, donde las atenciones fue una de las más destacadas en el surtido de vales de material, entrega física de bienes, elaboración e impresión de resguardos, atención a proveedores, la impresión de papelería institucional, entre otras, dando como resultado una atención mayor al año pasado con un total de **3,333 atenciones**, como se muestra a continuación:

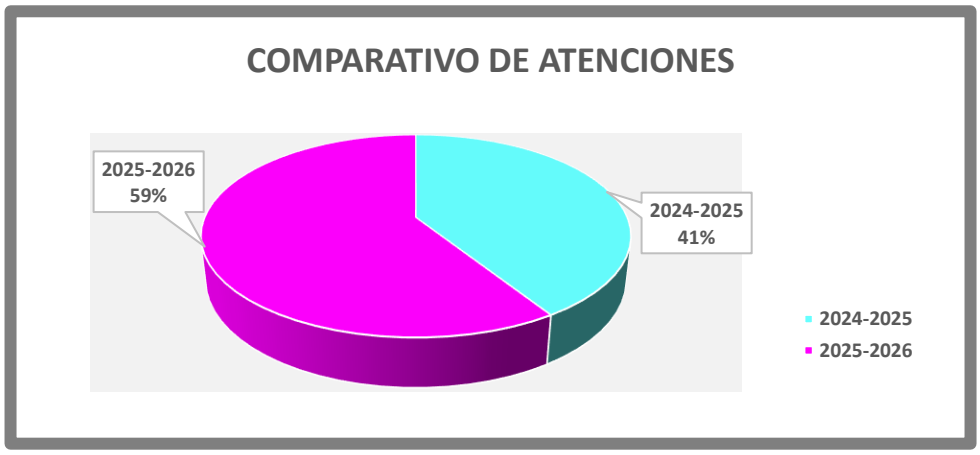

VALES DE MATERIAL

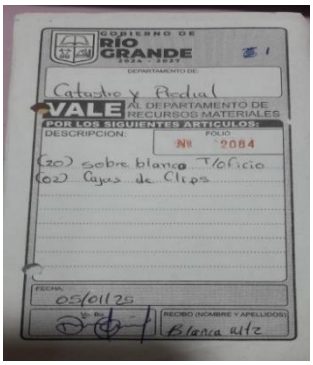

El surtido de vales lleva un procedimiento de verificación previa a la disposición de material en el almacén, lo que nos permitió llevar un registro ordenado de los recursos que se suministran, priorizando y cuidando las finanzas municipales, lo que dio como resultado un total de **1,684 vales de material** a las distintas áreas administrativas cuidando siempre el uso eficiente de los recursos existentes.

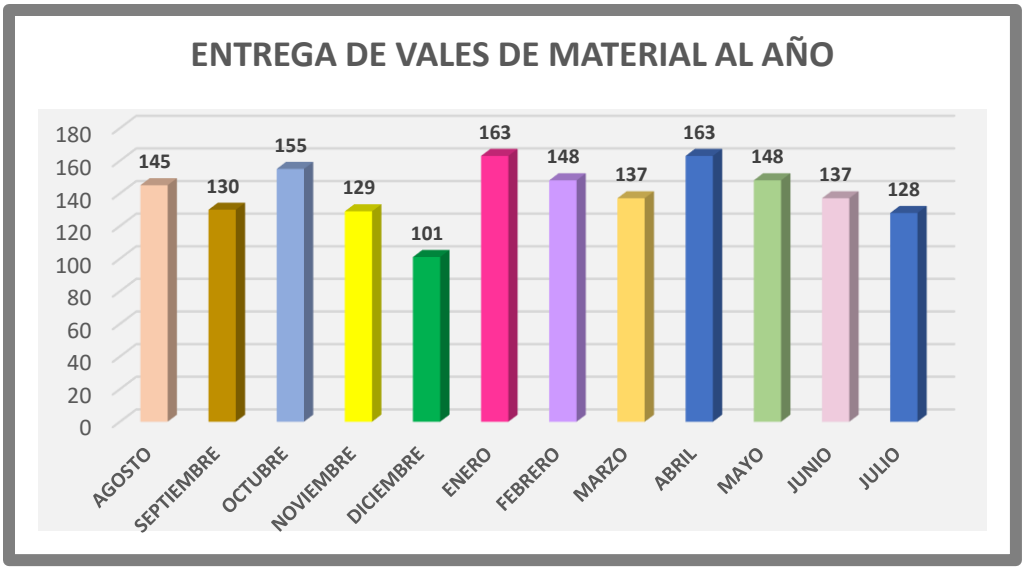

COPIAS

Otra de las acciones que se llevan a cabo son el sacado de copias teniendo como finalidad brindar la reproducción de documentación institucional de diferentes indoles, contribuyendo los procesos internos de la administración municipal con tu total de **3,499 copias** lo que permitió brindar la atención inmediata a los departamentos que así lo solicitaron fortaleciendo la eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía.

SOLICITUDES DE MATERIAL

Esta acción permite identificar de manera clara el tipo de material requerido, la cantidad, área solicitante, fecha y la justificación del porque lo necesitan por lo que durante este segundo año de gobierno se admitieron y se dio seguimiento a **995 solicitudes de material** donde nos aseguramos que los recursos se distribuyeran conforme a las necesidades de cada área y así fue como pudimos evitar el uso inadecuado o excesivo de los insumos**, lo que tuvo como resultado el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y el cumplimiento de las funciones primordiales de cada área.**

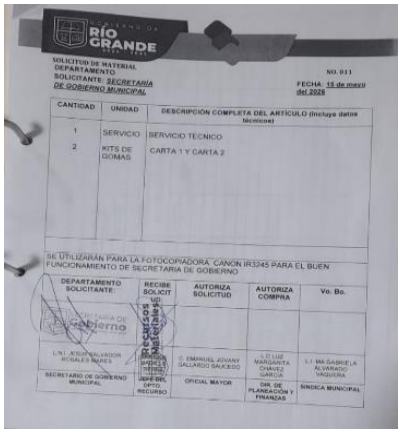
RÍO GRANDE
SOLICITUD DE MATERIAL
DEPARTAMENTO
SOLICITANTE: SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
NO. 011
FECHA: 15 de marzo del 2026

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ARTÍCULO (Incluye datos técnicos)
1	SERVICIO	SERVICIO TÉCNICO
2	KITS DE GOMAS	CARTA 1 Y CARTA 2

SE UTILIZARÁN PARA LA FOTOCOPIADORA CANON IR3245 PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SECRETARIA DE GOBIERNO

DEPARTAMENTO SOLICITANTE	RECIBE SOLICIT	AUTORIZA SOLICITUD	AUTORIZA COMPRA	Vo. Bo.
L.N.I. ATENOGENA VALADOR HIDALGO NUÑEZ	RECURSOS MATERIALES	C. EMANUEL JOVANY GALLARDO SAUCEDO	C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	L.I. MA GABRIELA ÁLVARADO VAQUERA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL	JEFE DEL DPTO. RECURSO	OFICIAL MAYOR	DIR. DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	SÍNDICA MUNICIPAL

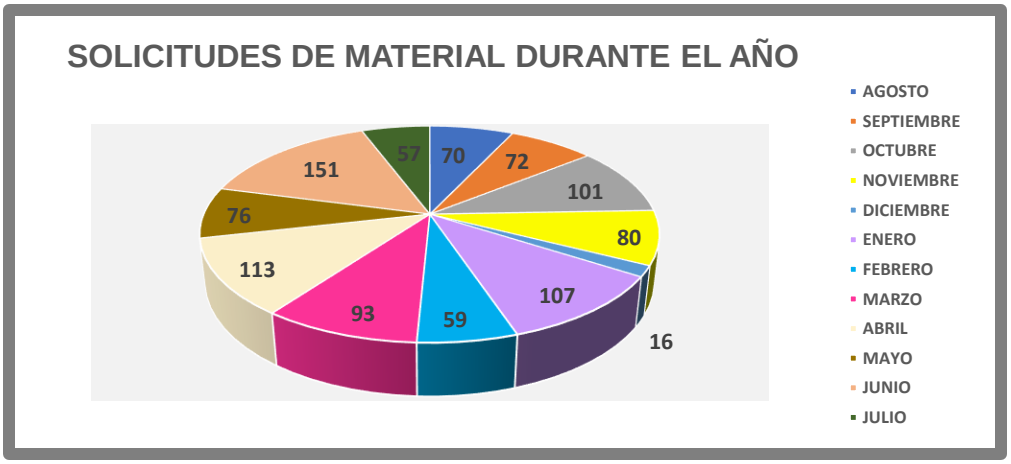

SERVICIOS

Garantizar un funcionamiento adecuado, su conservación y prolongar la vida útil de los equipos tuvo como objetivo evitar fallas y asegurar su óptimo desempeño lo que beneficio de manera directa a las áreas solicitantes y de manera indirecta a la ciudadanía por lo que en este segundo año de gobierno se tuvo un total de inversión de **$223,408.51 (Doscientos veintitrés mil cuatrocientos ocho pesos 51/100 M.N.),** en concepto de servicios, suministros y refacciones. Dicha inversión estuvo enfocada al soporte técnico y al mantenimiento preventivo y a su misma vez correctivo de equipo electrónicos, herramientas y recursos técnicos para la operación administrativa de los diferentes departamentos, a continuación, se muestra la tabla con la dispersión de inversión correspondiente:

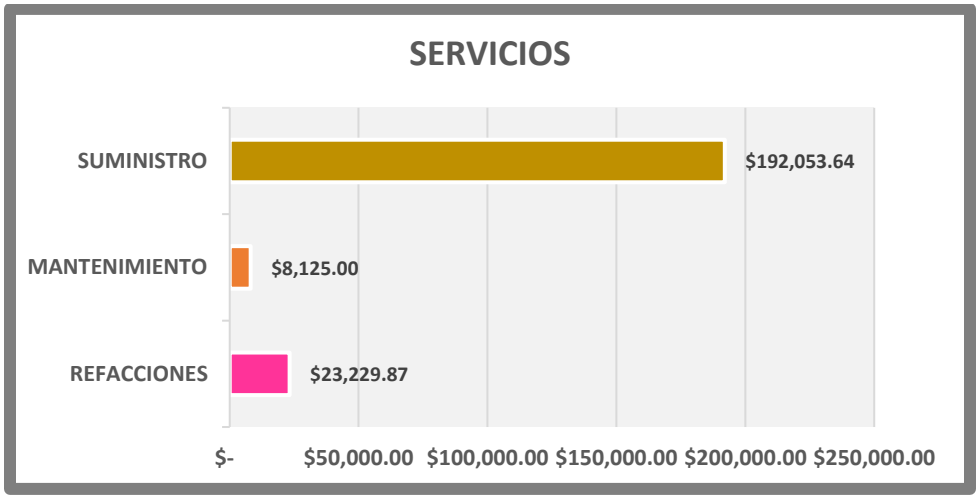

ADQUISICIONES

Durante el segundo año de gobierno contribuimos al cumplimiento de funciones entre ellas el de las adquisiciones con el fin de fortalecer la operatividad de las distintas áreas que conforman la administración municipal donde se consolidó la adquisición de un total de **187 bienes muebles**, los cuales representaron una inversión global de **$5,256,814.77 (Cinco millones doscientos cincuenta y seis mil ochocientos catorce pesos 77/100 M.N.),** dichas compras atendieron a necesidades prioritarias previamente identificadas y presentadas por diversas dependencias municipales, mismas que fueron analizadas y valoradas con base en su impacto operativo y en los beneficios que representan para la ciudadanía, a continuación se muestra la dispersión de dichas adquisiciones:

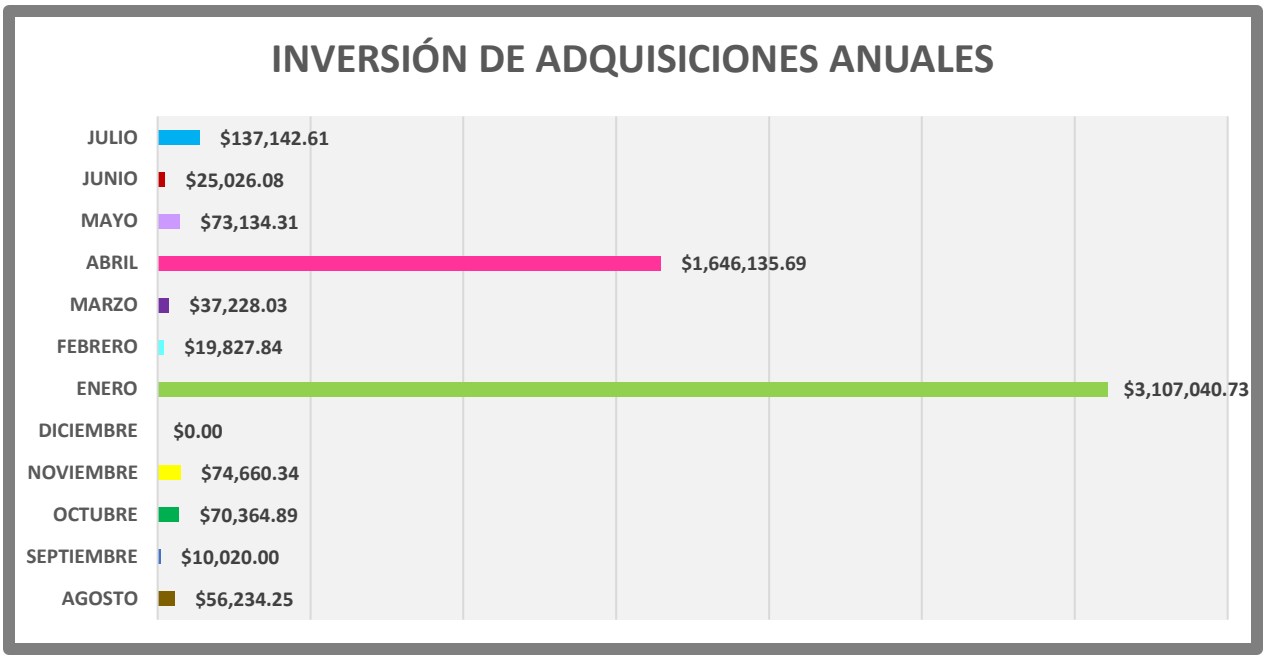

Cabe resaltar que dentro de las adquisiciones más relevantes destaco la compra de una ambulancia destinada a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, un Camión para la recolección de residuos destinado al departamento de Servicios y Obras Públicas, así como también la compra de equipos de cómputo, impresoras y mobiliario en distintos departamentos, entre otros, dichas solicitudes se efectuaron con base en solicitudes

debidamente justificadas por cada una de las áreas solicitantes, observando en todo momento los criterios de racionalidad, eficiencia, transparencia y uso responsable de los recursos públicos, lo que garantizo que cada compra contribuyera de manera directa al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

REVISIÓN Y ETIQUETACIÓN DE BIENES MUEBLES

Contamos con un total de **222 resguardos generales** distribuidos en los distintos departamentos, con un registro de **6,030 bienes muebles**, durante el mes de marzo de 2026, se dio comienzo a la primera revisión y etiquetación del año, tanto en áreas ubicadas dentro como fuera del palacio municipal con el objetivo de fortalecer el control y la actualización del inventario de bienes, se recibieron un total de **256 resguardos**

individuales provenientes a **37 departamentos** permitiendo la designación especifica de revisión y etiquetación de los bienes, **lo que dio como resultado la actualización, validación y en su defecto la depuración del inventario** el cual nos dio la oportunidad de tener un concentrado de aquellos bienes que requerían alguna reparación o si no la baja administrativa.

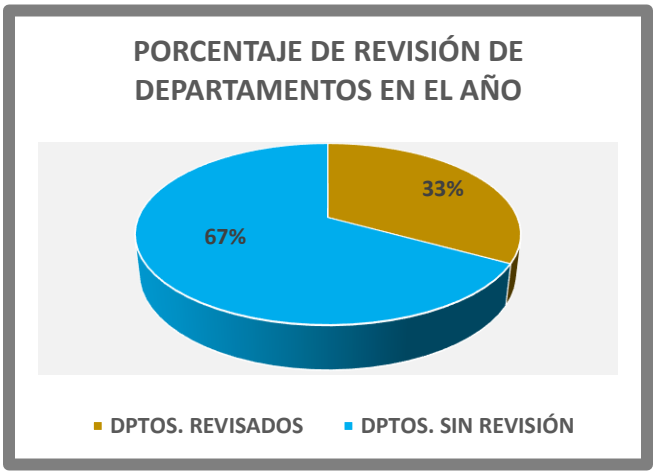

A lo largo de este segundo año de gobierno, de trabajo continuo el departamento de Recursos Materiales sostuvo una participación estratégica en el buen funcionamiento de la administración pública municipal, atendiendo las necesidades prioritarias de las áreas administrativas, donde se logró observar evidentemente una disminución en el número de solicitudes debido a las medidas financieras de austeridad, priorizando las necesidades esenciales en el correcto apego a los lineamientos de la tesorería municipal, donde a pesar de las limitaciones presupuestales, el departamento no detuvo su operatividad logrando las gestiones necesarias para contar con el suministro de materiales, la atención técnica, el control patrimonial y la operatividad administrativa, garantizando un uso adecuado y la transparencia en los recursos públicos, asegurando una correcta administración el patrimonio.

MANTENIMIENTO VEHICULAR

El departamento de Mantenimiento Vehicular tiene como objetivo principal mantener en condiciones operativas el parque vehicular del municipio, asegurando la disponibilidad, confiabilidad, seguridad y eficiencia operativa mediante inspecciones y cuidados, así como también la planificación, ejecución y control de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que permitió equilibrar los costos de operación logrando un máximo beneficio económico de los vehículos y así mismo garantizo el cumplimiento de la normativa vigente.

En este segundo año de gobierno en el departamento de Mantenimiento Vehicular nos hemos caracterizado por atender todas y cada una de las fallas de manera rápida y eficaz, dando seguimiento a cada uno de los vehículos que forman parte del parque vehicular municipal. Donde sus principales funciones han sido programar y realizar servicios periódicos en el mantenimiento preventivo, así como también diagnosticar y reparar fallas mecánicas dentro del mantenimiento correctivo, nos comprometimos a realizar revisiones diarias y periódicas del estado de los vehículos, mantener el inventario actualizado de los vehículos, entre otras.

Creemos importante destacar que, mediante la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos, se prolonga la vida útil de los vehículos, se reducen los costos derivados de fallas imprevistas y se asegura el cumplimiento de las normas de seguridad y operación.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Dentro de las acciones del departamento de Mantenimiento Vehicular se encuentra el mantenimiento correctivo en el que se acude al llamado de los vehículos que presentan fallas para realizar un diagnóstico del mismo, siendo una falla impresita se recurre a la reparación no planificada, por lo que en este segundo año de gobierno fueron realizados un total de **433 servicios** de reparación en general, a 84 vehículos de los 225 que se tienen en el municipio en funcionamiento, con una inversión de **$1,441,929.67 (Un millón cuatrocientos cuarenta y un mil, novecientos veintinueve pesos 67/100 M.N.),** logrando un funcionamiento adecuado de acuerdo a las condiciones del vehículo evitando atrasos en las actividades asignadas diariamente, a continuación se muestra una gráfica con el gasto mensual:

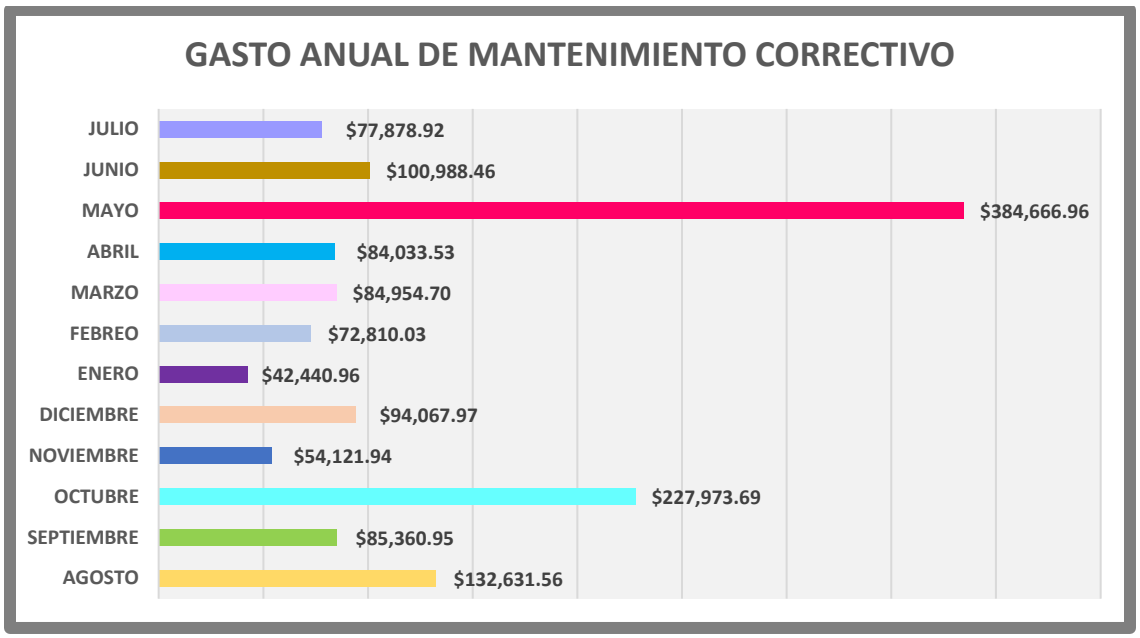

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Nuestro principal objetivo dentro del mantenimiento correctivo es reducir las fallas mecánicas en más unidades mediante la realización de afinaciones y pre-revisiones a los vehículos, por lo que se presentó un incremento de gasto por la cantidad de **$184,984.05 (Ciento ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro pesos 05/100),** lo que dio como resultado, que dichos vehículos sigan en operación sin necesidad de detener su desempeño laboral, lo que consistió revisar periódicamente las unidades evitando averías y así mismo alargar su vida útil, a continuación se nos presenta una gráfica donde se muestra el incremento del gasto:

BENEFICIO DE TRASLADO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Esta acción tuvo como objetivo principal, mejorar el acceso a las instituciones educativas y así mismo apoyar en la economía a padres y alumnos en estado de vulnerabilidad que se les dificultara trasladarse, dicho apoyo incentivo la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo del nivel de Secundaria y de Preescolar, durante este año se apoyó de manera gratuita con el servicio de transporte para 80 estudiantes de las escuelas ESGIMA (Escuela Secundaria General Ignacio Manuel Altamirano) y Jardín de niños Eva Samano, arrojando como resultado el beneficio de aproximadamente **337 personas** por día, con una inversión por concepto de Diesel por la cantidad de **$130,682.75 (Ciento treinta mil, seiscientos ochenta y dos pesos 75/100 MN)**, para las 2 unidades de transporte que forman parte del parque vehicular del municipio, las cuales recorren distintas rutas o calles para facilitar el acceso e ingreso a las mismas, los datos antes mencionados se muestran en la siguiente tabla y gráfica:

BENEFICIARIOS POR DÍA			
RUTAS	**PLANTEL EDUCATIVO**	**TURNOS**	**SALIDA**
RUTAS 1 #E 165	ESGIMA	MATUTINO	93
RUTAS 2 #E 166	ESGIMA	MATUTINO	85
RUTAS 3 #E 165	KÍNDER EVA	MATUTINO	32
RUTAS 4 #E 166	KÍNDER EVA	MATUTINO	41
RUTAS 5 #E 165	ESGIMA	VESPERTINO	44
RUTAS 6 #E 166	ESGIMA	VESPERTINO	42
TOTAL, DE BENEFICIARIOS POR DÍA			**337**

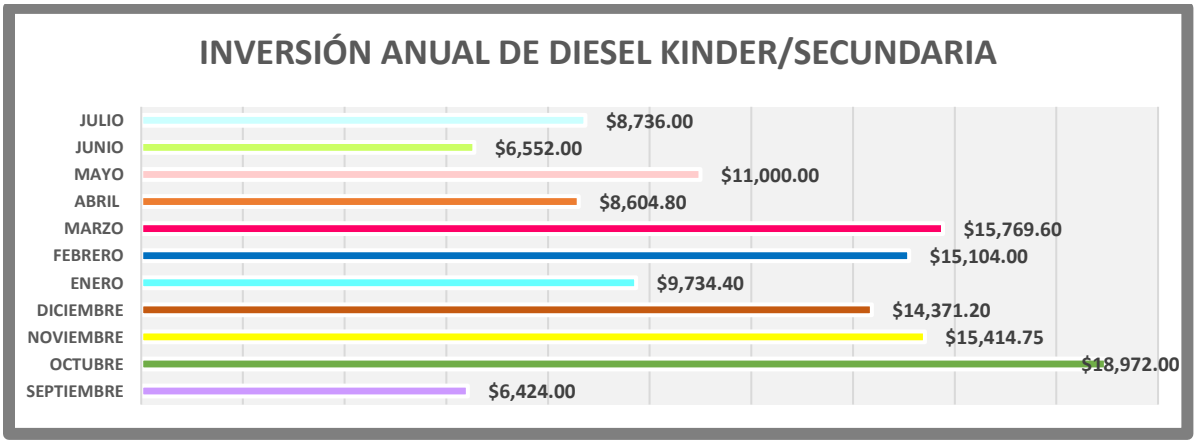

APOYO DE TRASLADO A DIFERENTES GRUPOS SOCIALES DEL MUNICIPIO

Seguimos apoyando y facilitando a diferentes grupos sociales del municipio en el traslado a diversas zonas del estado y del mismo municipio de Río Grande, contamos con **2 unidades de trasporte**, cada unidad con una capacidad de 42 asientos, es por ello, que en el departamento de Mantenimiento Vehicular seguimos atendiendo cada una de las solicitudes, tanto de grupos públicos y privados, dentro de cuáles han sido deportivos, culturales y académicos dando como resultado la atención de **29 solicitudes** de **22 diferentes grupos sociales**, con estos apoyos se logró beneficiar aproximadamente a **845 usuarios** lo que genero una inversión de **$58,994.80 (Cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 80/100 M.N),** a continuación se muestran los siguientes datos representados en la gráfica con sus diferentes rubros, así como también la tabla desglosada:

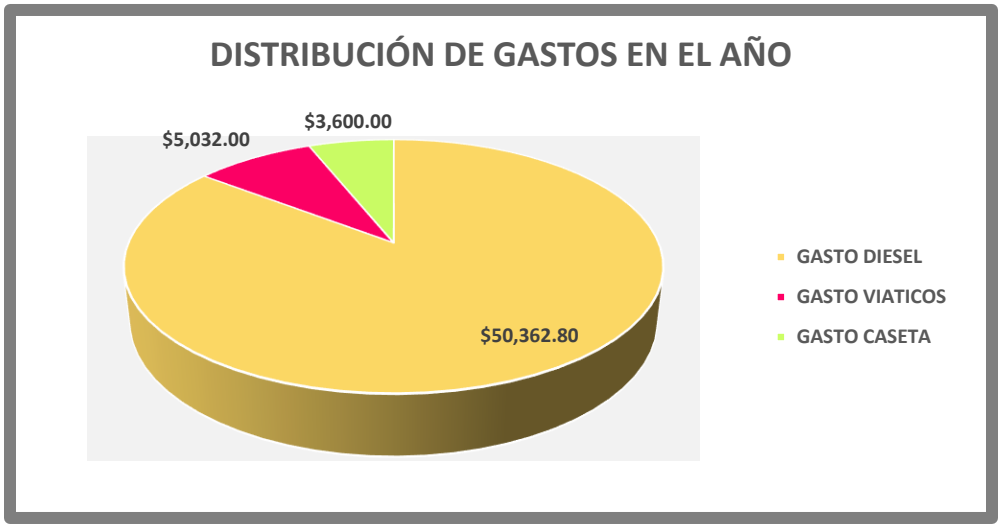

APOYO DE TRASLADO A GRUPOS SOCIALES								
FECHA	VEHICULO	COMISION	SOLICITUD	BENEFICIADOS	DIESEL	GASTO DIESEL	GASTO VIATICOS	GASTO CASETA
05/08/2025	INTERNACIONAL #166	NIEVES, ZACATECAS	ESTADIO MUNICIPAL DE NIEVES	22	30	$ 889.80	$ -	$ -
10/08/2025	INTERNACIONAL #165	FRESNILLO	COPA BIENESTAR FEMENIL	22	70	$ 2,076.20	$ 150.00	$ -
10/08/2025	INTERNACIONAL #166	SOMBRERETE, ZAC.	COPA BIENESTAR VARONIL	22	80	$ 2,372.80	$ -	$ -
22/08/2025	INTERNACIONAL #165	FRESNILLO	PRIMERA LIBRE DEL PACIFICO	22	70	$ 2,076.20	$ -	$ -
22/08/2025	INTERNACIONAL #166	SOMBRERETE, ZAC.	COPA BIENESTAR FEMENIL	22	80	$ 2,372.80	$ -	$ -
22/08/2025	INTERNACIONAL #165	CAÑITAS DE FELIPES	COPA BIENESTAR VARONIL	22	60	$ 1,779.60	$ -	$ -
26/09/2025	INTERNACIONAL #166	ZACATECAS	CECYTE FESTIVAL DE ARTE	22	90	$ 2,669.40	$ -	$ -
07/02/2026	#134	ZACATECAS	TRASLADAR PERSONAL Y ALUMNAS DE ACADEMIA D´MODEL	11	40	$ 1,056.00	$ 300.00	$ 100.00
24/02/2026	S/N	RIO GRANDE	TRASLADO BANDA DE GUERRA Y ESCOLTASIGNACION LOPEZ RAYON PARA CECyTE	50	30	$ 750.00	$ -	$ -
28/02/2025	#165	FRESNILLO	CONCURSO DE MATEMATICAS COLEGIO MARGIL	11	30	$ 780.00	$ -	$ -
05/03/2026	#165	RIO GRANDE	TRASLADO DE ALUMNOS DE TELESECUNDARIA TETILLAS A EVENTO DEPORTIVO A UNIDAD DEPORTIVA RIO GDE	25	30	$ 780.00	$ -	$ -
07/03/2026	#166	ZACATECAS	CONCURSO DE MATEMATICAS COLEGIO MARGIL	40	90	$ 2,340.00	$ 350.00	$ 350.00
08/03/2026	#166	ZACATECAS	CONCURSO DE MATEMATICAS COLEGIO MARGIL	40	90	$ 2,340.00	$ 350.00	$ 350.00
15/03/2026	#166	ZACATECAS	CONCURSO DE MATEMATICAS COLEGIO MARGIL	40	90	$ 2,340.00	$ 350.00	$ 350.00
17/03/2026	S/N	EMILIANO ZAPATA	CECyTE	50	30	$ 780.00	$ -	$ -
21/03/2026	#166	ZACATECAS	CONCURSO DE MATEMATICAS COLEGIO MARGIL	40	90	$ 2,340.00	$ 350.00	$ 350.00
22/03/2026	#166	ZACATECAS	CONCURSO DE MATEMATICAS COLEGIO MARGIL	40	90	$ 2,340.00	$ 350.00	$ 350.00
22/04/2026	S/N	RIO GRANDE	TRASLADO A ARCHIVO HISTORICO ESC.PRI. NIÑOS HEROES	25	30	$ 780.00	$ -	$ -
06/06/2026	#165	ZACATECAS	TORNEO DE LA CALLE A LA CANCHA TELMEX	30	90	$ 2,340.00	$ 350.00	$ 350.00
07/06/2026	#166	ZACATECAS	TORNEO DE LA CALLE A LA CANCHA TELMEX	30	90	$ 2,340.00	$ 350.00	$ 350.00
17/06/2026	#166	ZACATECAS	PROGRAMA CORAZON DE PLATA	40	90	$ 2,340.00	$ 150.00	$ 350.00
24/06/2026	#166	ZACATECAS	PROGRAMA CORAZON DE PLATA	40	90	$ 2,340.00	$ 16.00	$ 350.00
25/06/2026	#166	ZACATECAS	PROGRAMA CORAZON DE PLATA	40	90	$ 2,340.00	$ 16.00	$ 350.00
04/07/2026	#134	JUAN ALDAMA	COPA DORADOS 2026 ACADEMIA HOLKAN/S	25	40	$ 1,040.00	$ 150.00	$ -
05/06/2026	#134	JUAN ALDAMA	COPA DORADOS 2026 ACADEMIA HOLKAN/S	25	40	$ 1,040.00	$ 150.00	$ -
19/07/2026	#134	LA FRACCION (CAZADERO)	CLUB RUNNERS AGUANAVAL	25	30	$ 780.00	$ -	$ -
18/07/2026	#166	DURANGO	PEREGRINACION VICENTE GUERRERO	40	90	$ 2,340.00	$ 1,350.00	$ -
29/07/2026	#166	VALENCIANA NIEVES	DANZA DE STA TERESITA DE LAS CULATAS	20	40	$ 1,040.00	$ -	$ -
29/07/2026	AVEO	MAZAPIL, ZAC	FERIA DE CARNAVAL FEREMAZ	4	60	$ 1,560.00	$ 300.00	$ -
				845	**1870**	**$50,362.80**	**$ 5,032.00**	**$ 3,600.00**
TOTAL						**$**		**58,994.80**

Garantizar la seguridad y la eficiencia operativa ha sido fundamental para el departamento de Mantenimiento Vehicular lo que ha generado tener un mejor control, así como también se han establecido estándares y asegurando que los servicios esenciales como lo son la recolección de basura, la seguridad pública, el mantenimiento de calles y servicios de emergencia operen rápidamente a las necesidades de nuestro municipio, es por ello, que seguimos con el compromiso firme.

ALCOHOLES

En el departamento de alcoholes nos hemos encargado de desempeñar un papel importante en la regulación y supervisión del consumo de bebidas alcohólicas dentro del municipio de Rio Grande, garantizando la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos. Nos hemos encargado de asegurar que cada establecimiento que vende bebidas alcohólicas actúe siempre dentro del marco de la ley promoviendo un entorno responsable y seguro para el consumo.

El trabajo realizado implica una combinación de tareas que van más allá de la simple expedición de licencias, también se enfoca en realizar inspecciones periódicas a los locales, evaluando si cumplen con las normativas vigentes que rigen su funcionamiento. Esto incluye verificar que los empleados este capacitados para manejar situaciones relacionadas con la venta de alcohol, y los propietarios cumplan con las pautas de seguridad necesarias.

Contar con un padrón actualizado permite llevar un mejor control y seguimiento de todos los trámites relacionados con las licencias y permisos, lo que garantizo que la información de cada establecimiento o persona se encuentre registrada correctamente, evitando confusiones y facilitando la consulta de datos cuando sea necesario. Se emitieron un total de **387 licencias**, lo que refleja el compromiso con la responsabilidad en la venta de alcohol, supervisando establecimientos, lo que nos aseguró que estos operaran de manera ética durante las inspecciones, a continuación, se muestran las acciones que fueron realizadas durante el año de gobierno.

PERMISOS EVENTUALES

Los permisos eventuales nos han ayudado a mantener un mejor control del consumo y la distribución de bebidas alcohólicas, estos se otorgan por un periodo determinado únicamente por los días que dure la actividad, buscando que los eventos se desarrollen de forma segura, ordenada y responsable, protegiendo a las personas asistentes y evitando la venta sin autorización, con el propósito de que la venta se realice de manera legal, organizada y bajo ciertas condiciones establecidas por la autoridad, cabe señalar que fueron otorgados **138 permisos eventuales** con un ingreso de **$410,942.37 (Cuatrocientos diez mil novecientos cuarenta y dos pesos 37/100 M.N).**

VERIFICACIONES

Las verificaciones se realizan con el único propósito de supervisar y confirmar que el establecimiento este operando de manera adecuada, que cuente con la documentación requerida, el cumplimiento de las normas establecidas y el correcto funcionamiento de las actividades realizadas, comprobando que todo se encontrara en orden y que los procesos se estuvieran llevando a cabo conforme a lo solicitado, lo que tuvo como resultado **11 verificaciones** con un ingreso por la cantidad de **$9,755.72 (Nueve mil setecientos cincuenta y cinco pesos 72/100 M.N),**

Cabe señalar que durante estas visitas de verificación no se presentaron situaciones de mayor relevancia, ya que fueron revisiones de carácter preventivo y de seguimiento, enfocadas en mantener un buen control, detectar posibles áreas de mejora y asegurar que el establecimiento continuara trabajando de manera organizada y conforme a las condiciones establecidas.

MULTAS

Gracias al esfuerzo continuo del personal autorizado logramos fortalecer el orden, la vigilancia y el cumplimiento de las obligaciones correspondientes, contribuyendo a una mejor organización y control de los establecimientos, donde se llevaron a cabo diversas acciones de supervisión, orientación y seguimiento con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables a los establecimientos regulados dentro del municipio, lo que permitió detectar áreas de oportunidad y corregir posibles situaciones antes de que pudieran convertirse en faltas o incumplimientos mayores.

Se registraron **15 multas** con una inversión de **$236,941.80 (Doscientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y un pesos 80/100 M.N),** esto represento un resultado favorable lo que refleja la importancia del trabajo preventivo realizado previamente mediante visitas de supervisión, recomendaciones, orientación constante y comunicación constante con las personas.

RENOVACIONES DE LICENCIAS

Las Renovaciones de Licencias son fundamentales para mantener el correcto funcionamiento de los establecimientos que cuentan con autorización para la venta de bebidas alcohólicas, asegurando que cumplan con los requisitos establecidos por la ley, lo que permitió brindar certeza y orden tanto a los propietarios de los establecimientos como a la administración encargada de llevar el seguimiento de estos procedimientos, en este segundo año de gobierno se realizaron **366 renovaciones** de licencias con un ingreso de **$1,694,420.47 (Un millón seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veinte pesos 47/100 M.N),** cabe hacer mención que se otorgó una **nueva licencia** con un ingreso total de **$144,388.77 (Ciento cuarenta y cuatro mil trecientos ochenta y ocho mil pesos 77/100M.N.)** A través de estas acciones se fomenta la responsabilidad de los comerciantes, quienes muestran compromiso por mantener sus negocios dentro del marco legal, evitando irregularidades y fortaleciendo el cumplimiento de las normas vigentes.

CAMBIO DE PROPIETARIO

Este tipo de trámites son de gran importancia nos permite mantener actualizados los controles administrativos y así mismo nos aseguramos de que la información existente corresponda a la situación actual, además, contribuyen a fortalecer la transparencia, el orden y la correcta administración de los registros, facilitando futuros procesos de consulta, seguimiento o actualización. Por lo que durante este año únicamente se llevó a cabo **1 Cambio de Propietario** con un ingreso total de **$19,156.66 (Diecinueve mil ciento cincuenta y seis pesos 66/100 M.N),** este se llevó a cabo de manera ordenada, permitiendo actualizar correctamente la información relacionada con la titularidad del registro, verificando la documentación necesaria para que la modificación quedara asentada de forma adecuada, brindando mayor certeza y claridad en los datos registrados.

La realización de este trámite representa un paso importante para mantener un registro confiable y organizado, garantizando que los datos administrativos permanezcan vigentes y respaldados conforme a los procesos correspondientes, lo que dio como resultado que el cambio solicitado concluyera satisfactoriamente.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

La atención a la ciudadanía es esencial ya que nos ha permitido mantener una comunicación directa entre la administración y los ciudadanos fortaleciendo la confianza y buscando garantizar que las personas reciban información clara, un trato digno y soluciones adecuadas a sus solicitudes, se brindó la atención de aproximadamente **456 personas** quienes recibieron atención y apoyo en las oficinas resolviendo dudas, presentar solicitudes, realizar gestiones administrativas o recibir asesoría sobre los diferentes procedimientos sus diferentes necesidades.

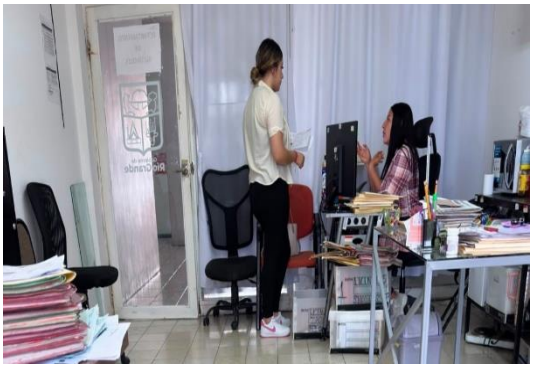

Reafirmando el compromiso de continuar trabajando en beneficio de la ciudadanía y ofreciendo servicios de calidad para la población se llevó a cabo la atención de **532 trámites y servicios** con un total recaudado por la cantidad de **$2,515,605.73 (Dos millones quinientos quince mil seiscientos cinco pesos 79/100 M.N.),** como se muestra a continuación:

TRÁMITES Y SERVICIOS		
CONCEPTO	**CANTIDAD**	**RECAUDADO**
RENOVACIONES	366	$1,694,420.47
VERIFICACIONES	11	$9,755.72
PERMISOS	138	$410,942.37
CAMBIO DE PROPIETARIO	1	$19,156.66
MULTAS	15	$236,941.80
LICENCIA NUEVA	1	$144,388.77
TOTAL	**532**	**$2,515,605,79**

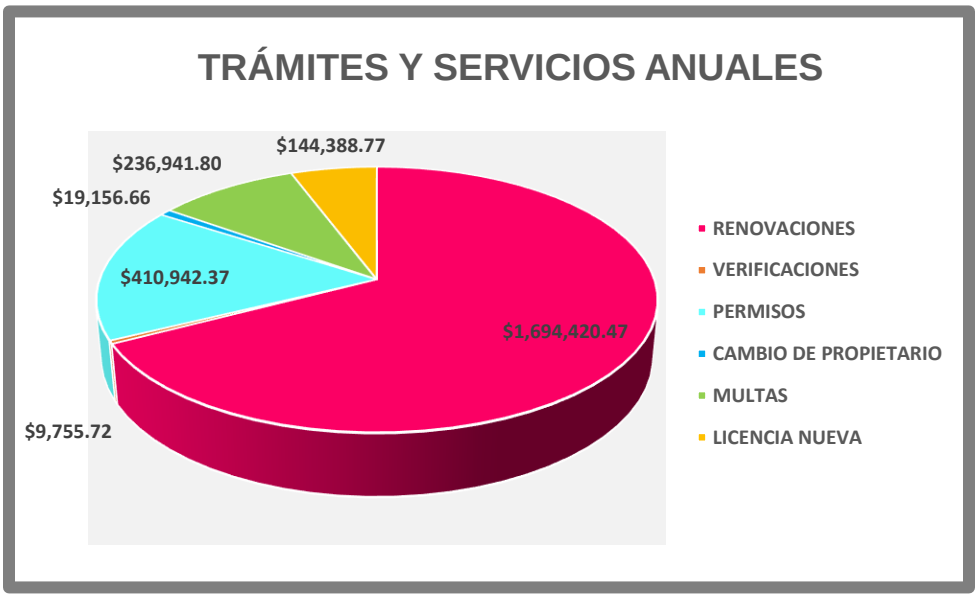

COORDINACIÓN DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO E HISTÓRICO

Fortalecimos las acciones de gestión documental y administración de archivos en las diferentes áreas de la Administración Municipal, con el propósito de ordenar, conservar y facilitar el acceso a la documentación que se genera diariamente en el ejercicio de las funciones públicas.

A través de la Coordinación de Archivo Administrativo e Histórico, trabajamos de manera conjunta con las unidades administrativas para homologar criterios y mejorar los procesos de organización, clasificación, conservación y resguardo documental, contribuyendo con ello a una administración más ordenada, transparente y con mayor certeza sobre la información que genera.

Como parte de este proceso, impulsamos acciones de capacitación y acompañamiento técnico en coordinación con la Dirección General de Archivos del Estado de Zacatecas y el Archivo General de la Nación (AGN), fortaleciendo las capacidades del personal municipal responsable de la gestión documental y sentando las bases para una adecuada administración de los archivos públicos.

CAPACITACIÓN “AGENDAS CONJUNTAS DE TRABAJO”

Para fortalecer la correcta organización y conservación de nuestra documentación, participamos en la capacitación **“Agendas Conjuntas de Trabajo”**, convocada por la Dirección General de Archivos del Estado de Zacatecas, dicha acción contó con la participación de **95 coordinadoras y coordinadores de archivo**, quienes recibieron los nuevos lineamientos para continuar capacitando al personal responsable de los archivos de trámite, concentración e histórico, contribuyendo así a preservar la información que forma parte de la memoria institucional de Río Grande.

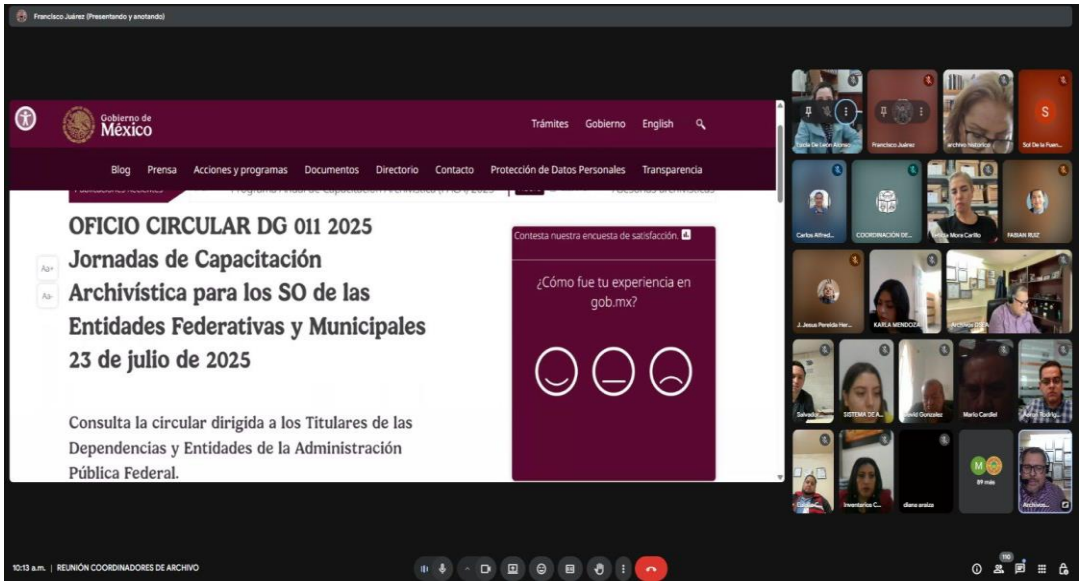

JORNADA NACIONAL DE CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA

En este segundo año de gobierno participamos en la Jornada Nacional de Capacitación Archivística Septiembre 2025, organizada por el Archivo General de la Nación, en coordinación con el Gobierno del Estado de Zacatecas, con el propósito de fortalecer las capacidades del personal responsable de la gestión documental, se contó con la participación de **679 funcionarios públicos**, de los cuales **34 fueron servidores públicos de nuestro municipio**, entre responsables de archivo de trámite y enlaces, dando como resultado el fortalecimiento de conocimientos sobre la nueva política nacional de archivos y herramientas para la adecuada clasificación, valoración, organización y localización de los documentos.

Como parte de este proceso, trabajamos con las **40 unidades administrativas** del municipio en la **elaboración y revisión de sus fichas técnicas de valoración documental,** lo que dio como avance una gestión de archivos más ordenada, eficiente y transparente.

ASESORÍA EN VALORACIÓN DOCUMENTAL AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE ZACATECAS

Fortalecer nuestro municipio significa también mejorar la manera en que administramos, protegemos y conservamos la información que generamos, por ello, impulsamos acciones de asesoría y capacitación en materia de valoración documental, dirigidas al personal responsable de los archivos municipales, como resultado, se tuvo la participación de **40 responsables de archivo de trámite** en este proceso de formación, adquiriendo herramientas para identificar, organizar y clasificar correctamente la documentación de acuerdo con su valor **administrativo, legal, fiscal e histórico**.

REUNIÓN PARA PRESENTAR LAS CAPACITACIONES VIRTUALES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ARCHIVÍSTICOS

La profesionalización de nuestro personal es fundamental para consolidar una administración pública más ordenada y eficiente, por ello, participamos en la presentación de las capacitaciones virtuales del Manual de Procedimientos Archivísticos, dirigidas a las unidades operativas que integran el Sistema Institucional de Archivos y fue a través de esta estrategia que **fortalecimos las competencias de los responsables de archivo de trámite, archivo de concentración y, en su caso, archivo histórico,** promoviendo la correcta aplicación de las normas y procedimientos archivísticos en cada área de la administración municipal.

Uno de los principales beneficios de esta acción es que las capacitaciones quedan disponibles en formato virtual, permitiendo que, ante cualquier cambio de responsable o de coordinación, el nuevo personal pueda acceder al material correspondiente y recibir la misma formación, donde no solo capacitamos a nuestro personal, sino que generamos continuidad en los procesos, **fortalecemos la organización documental y aseguramos que el conocimiento permanezca dentro de la institución,** contribuyendo a una administración más profesional, ordenada y transparente.

TALLER PARA LA REVISIÓN DE SUS FICHAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Se llevó a cabo el taller para la Revisión de sus Fichas Técnicas de Valoración Documental, donde se tuvo la participación de **41 responsables de archivo de trámite,** donde se revisaron y mejoraron los instrumentos archivísticos de distintos departamentos, entre ellas, **Secretaría de Gobierno, DIF Municipal, Tesorería, Registro Civil, Archivo Histórico y Museo Municipal**, con esta acción avanzamos en la organización documental y generamos las condiciones para realizar las transferencias primarias y secundarias, fortaleciendo una administración más ordenada, eficiente y transparente.

VERIFICACIÓN VIRTUAL POR PARTE DEL REGISTRO NACIONAL DE ARCHIVOS (RNA)

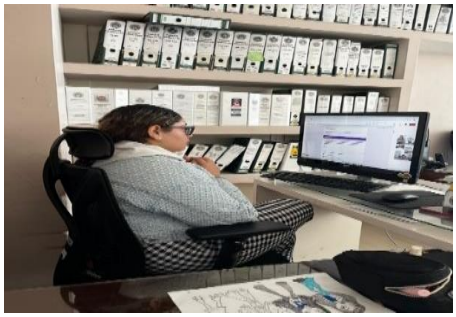

Como parte de nuestro compromiso con una administración ordenada y transparente, fortalecimos los procesos de gestión documental del Ayuntamiento mediante la verificación virtual realizada por el Registro Nacional de Archivos, durante se esta revisión se obtuvo un **70% de coincidencia entre la información registrada y el soporte documental presentado.** Asimismo, se verificaron tres archivos de trámite: **Sindicatura, Recursos Humanos y Transparencia, alcanzando una coincidencia del 100% en los rubros evaluados.** A partir de esta revisión identificamos

áreas de oportunidad y emprendimos acciones para fortalecer nuestros instrumentos archivísticos, la valoración documental y los procesos de transferencia de archivos.

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS "SIA"

Hemos avanzado de manera significativa en la implementación del Sistema Institucional de Archivos (SIA), **alcanzando un 100% en su integración formal**, lo que represento un paso importante para fortalecer la organización y administración de los documentos que se generan en nuestro Ayuntamiento, garantizando procesos más ordenados y eficientes. Como parte de esta estrategia, trabajamos en la consolidación del Grupo Interdisciplinario, así como en la elaboración y actualización de los instrumentos de control y consulta archivística. Una vez fortalecidos estos mecanismos, estaremos en condiciones de avanzar en la elaboración de inventarios y en las transferencias primarias y secundarias, a continuación, se hace mención de las 5 acciones:

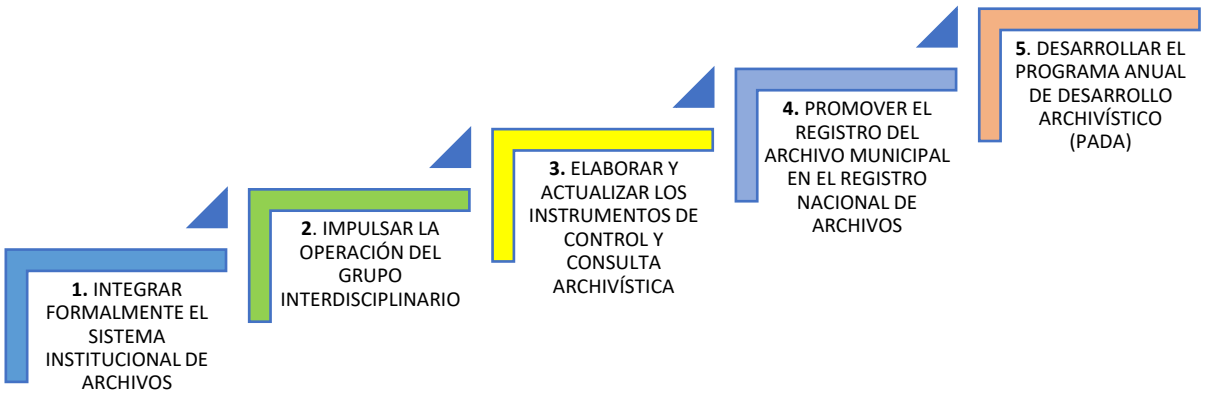

REGISTRO NACIONAL DE ARCHIVO

Se dio procedencia al refrendo ante el Registro Nacional de Archivos 2026, teniendo como objetivo principal, obtener y concentrar información sobre los sistemas institucionales y de los archivos privados de interés público, relativo a las estructuras, infraestructura y recursos de las dependencias públicas, así como difundir las características del acervo que conforman el patrimonio documental.

Con esta acción mantenemos actualizado nuestro registro institucional y fortalecemos los mecanismos para el adecuado resguardo, organización y conservación de los documentos públicos del municipio, impulsando la capacitación y actualización del personal responsable de los archivos municipales, mejorando los procesos internos y promoviendo una gestión documental más eficiente y profesional, contribuyendo a facilitar el acceso a la información y preservar nuestro patrimonio documental, por ello, seguimos fortaleciendo la organización archivística y la modernización administrativa.

JORNADAS DE ARCHIVOS 2026

Participamos en la Jornadas de Archivos 2026, un espacio estatal que reunió acerca de **580 personas servidoras públicas** para compartir conocimientos y fortalecer las capacidades en materia de gestión documental y cultura archivística, durante esta jornada participamos en mesas de trabajo relacionadas con la identificación de series documentales, el derecho a la información y la consulta de archivos, fortaleciendo los conocimientos de nuestro personal y conociendo experiencias que contribuyen a mejorar nuestros procesos internos, avanzando hacia archivos municipales más organizados, accesibles y eficientes al servicio de la ciudadanía.

Con esta participación reafirmamos nuestro compromiso con la profesionalización permanente del personal y el fortalecimiento de una cultura archivística responsable, entendiendo que nuestros archivos son fundamentales para preservar la memoria institucional, facilitar la rendición de cuentas y garantizar una administración pública más ordenada y transparente.

RUTAS ARCHIVÍSTICAS

A través del programa Rutas Archivísticas, impulsado por el Archivo General de la Nación y el Consejo Nacional de Archivos, fortalecimos la gestión documental y profesionalizar la labor archivística y la administración de archivos, permitiéndonos acceder a las trasmisiones en vivo, dando como resultado una constancia curricular expedida por el AGN, abordando temas fundamentales como la clasificación y ordenación de documentos, elaboración de instrumentos archivísticos, integración y control de expedientes, así como el marco normativo en materia de archivos.

RUTAS ARCHIVÍSTICAS EN EL AÑO	
NOMBRE	FECHA
1.- GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS	31/03/2026
2.- PROCESOS TÉCNICOS EN ARCHIVO DE TRÁMITE	14/04/2026
3.- PROCESOS TÉCNICOS EN ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	28/04/2026
4- VALORACIÓN DOCUMENTAL (FÍSICA Y ELECTRÓNICA)	12/05/2026

RUTA ARCHIVÍSTICA 3. PROCESOS TÉCNICOS EN ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

Arrancó la tercera etapa de Rutas Archivísticas del Archivo General de la Nación (AGN), una estrategia nacional que fortaleció las capacidades en gestión documental, siendo Zacatecas una de las sedes, junto con Tamaulipas y Tabasco, durante la jornada, se subrayó la relevancia de las capacitaciones y el valor de los documentos en la construcción de una administración pública más eficiente, al implementar este proceso técnico se tendrá la **ubicación de las cajas de archivo y sus expedientes, con ello se facilitará la pronta lo calización de los expedientes de cada unidad adminsitrativa.**

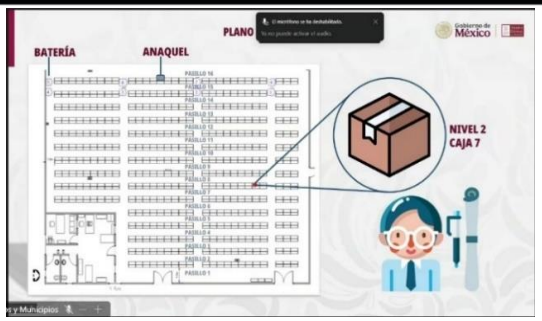

RUTA ARCHIVÍSTICA 4. VALORACIÓN DOCUMENTAL

La valoración documental en el Municipio de Río Grande, Zacatecas es de suma importancia donde el proceso archivístico analiza, identifica y establece valores administrativos, legales e históricos de los expedientes, lo que **permitió determinar su vigencia, plazos de conservación y destino final,** analizando el contexto, la función y el soporte documental para justificar si los expedientes se conservan, se dan de baja o pasan a resguardo permanente.

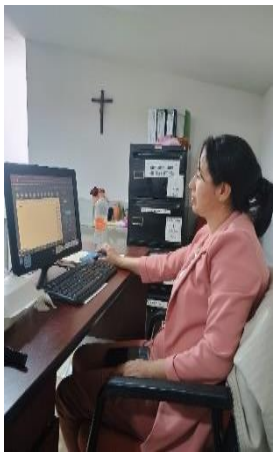

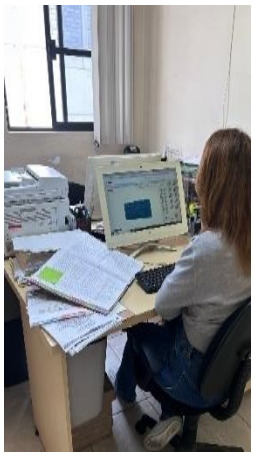

INVENTARIO GENERAL DE ARCHIVO DE TRÁMITE

Se llevó a cabo la capacitación de llenado de inventarios siendo este una herramienta fundamental para la organización y localización eficiente de la documentación en las diferentes áreas, **cabe resaltar que dicho inventario será fundamental en el proceso de la entrega – recepción de la Administración 2024-2027,** por lo que es importante mantener los registros actualizados que contribuyan a la transparencia, la rendición de cuentas y la correcta administración de los archivos institucionales.

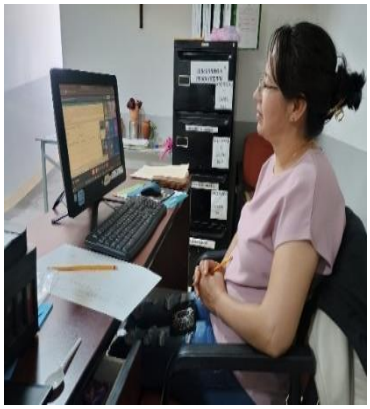

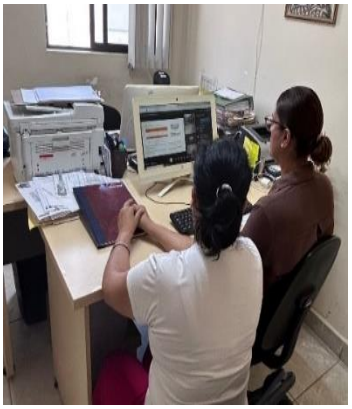

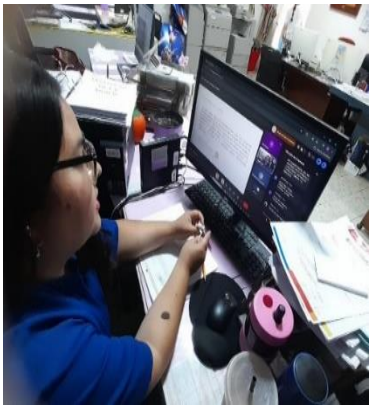

PROCESOS DE DIGITALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Impulsamos la capacitación del personal municipal en materia de digitalización y administración de documentos electrónicos, sentando las bases para modernizar la gestión documental y mejorar la organización, conservación y consulta de la información que genera nuestro Ayuntamiento. Esta capacitación nos permitió avanzar hacia procesos administrativos más eficientes, aprovechando las herramientas digitales para facilitar el manejo de documentos y fortalecer la preservación de la información que respalda las funciones y actividades de nuestra administración.

OFICIALIA MAYOR

La Oficialía Mayor de esta Presidencia Municipal, es la oficina encargada de planear, organizar, gestionar recursos materiales y financieros que coadyuben a los servicios generales de la Administración pública Municipal, de manera que sean cada vez más eficientes y serviciales, con el único propósito de mejorar día a día los servicios que presta la Presidencia Municipal a su ciudadanía, resaltando siempre ahorro en todas las actividades realizadas.

Es de suma importancia resaltar la promoción y difusión de los valores cívicos y patrióticos entre los riograndenses. Es por esta razón que con un alto sentido de responsabilidad dirigimos el Comité Cívico Patriótico Municipal, dando seguimiento puntual a lo que reza en la Ley Sobre el Escudo La Bandera y el Himno Nacionales, promoviendo actividades y eventos en fechas relevantes.

Así como también nos hemos encargado de vigilar el funcionamiento del Departamento de Tecnologías de la Información, así como los almacenes de esta Presidencia Municipal, mismas que están reguladas concienzudamente por el Titular de esta área.

Otra de nuestras acciones ha sido conservar en buen estado las instalaciones de esta administración manteniendo los espacios seguros y en buen funcionamiento, a continuación, se detallan las acciones realizadas durante este segundo año de gobierno.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

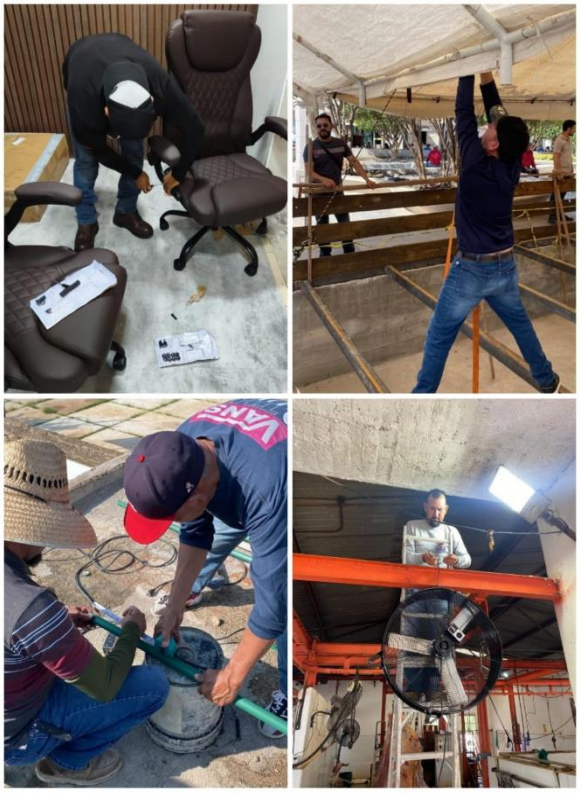

Sabedores que nuestros Riograndenses merecen lo mejor, el departamento de Oficialía Mayor, tiene la encomienda de dar puntual atención a todas y cada una de las solicitudes de mantenimiento de los edificios municipales, tanto como administrativos como deportivos, con el único fin de que la ciudadanía no se vea afectada al momento de acudir a la Presidencia Municipal a realizar un trámite o solicitar un servicio, así mismo conseguir que las personas se sientan seguras y encuentren espacios limpios, seguros y con todos los accesorios, que no existan posibilidades de algún accidente o incidente.

Logrando prevenir mayores daños y garantizar un ambiente de trabajo adecuado, en el departamento de Oficialía Mayor tenemos personal capacitado para resolver las solicitudes que se hacen llegar día con día como lo son fontanería, limpieza, albañilería, electricidad, entre otros, teniendo como propósito ahorrar en dichos servicios, lo que dio como resultado el ahorro de **$173,517.00 (Ciento setenta y tres mil quinientos diecisiete pesos 00/100 M.N),** por contratación de mano de obra **con un total de 411 solicitudes atendidas**, a continuación se muestra la siguiente tabla y gráfica:

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS			
SOLICITUDES	TIPO DE SERVICIO Y/O REPARACION	ORDEN DE GOBIERNO	AHORRO
65	FONTANERIA	MUNICIPAL	**$173,517.00**
137	ELECTRICO	MUNICPAL	
61	ALBAÑILERIA	MUNICIPAL	
148	MANEJO, TRASLADO E INSTALACION DE MOBILIARIO	MUNICIPAL	

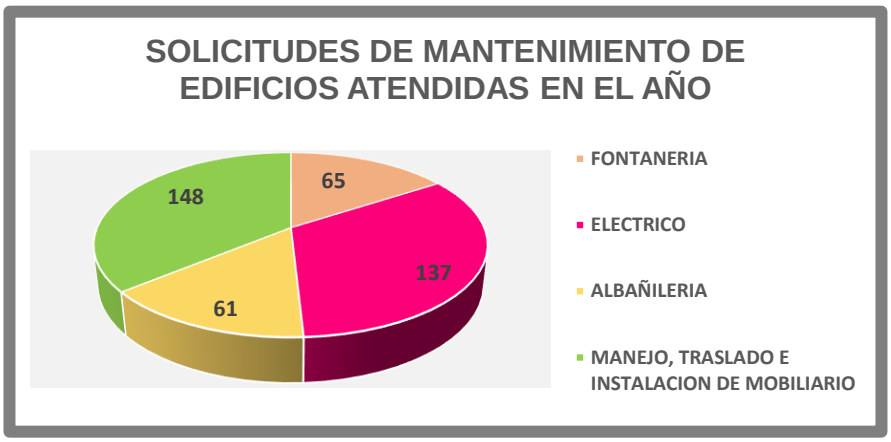

ATENCION DE EVENTOS

Brindar atención, coordinar y apoyar logísticamente en los eventos que se presentan por parte del departamento de Oficialía Mayor es y será una de nuestras acciones principales por lo que en este segundo año de gobierno se apoyó en cubrir eventos culturales, cívicos, informativos, de apoyo, deportivos, entre otros, donde se contó con personal capacitado para la atención de todos y cada uno de estos, lo que logro cubrir la logística, conducción, mobiliario y sonido con la única finalidad de que sigamos atendiendo los eventos al **100%** con mobiliario propiedad del Municipio, evitando la contratación de servicios externos.

Cabe hacer mención que durante este año se apoyó a varias instituciones educativas con mobiliario, para sus eventos de concurso, deportivos, académicos etc., lo que dio como resultado un ahorro significativo por la cantidad de **$417,740.00 (Cuatrocientos diecisiete mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.),** con un total de **336 eventos atendidos,** donde la mayor atención que dimos fue la de entrega de apoyos, como se muestra a continuación:

ATENCION DE EVENTOS			
NO. DE EVENTOS	TIPO DE EVENTO	ORDEN DE GOBIERNO	AHORRO
17	CIVICOS Y PATRIOTICOS	MUNICIPAL	**$417,740.00**
126	ENTREGA DE APOYOS	MUNICIPAL	
122	INFORMATIVOS Y FESTIVIDADES	MUNICIPAL	
71	OTROS	MUNICIPAL	

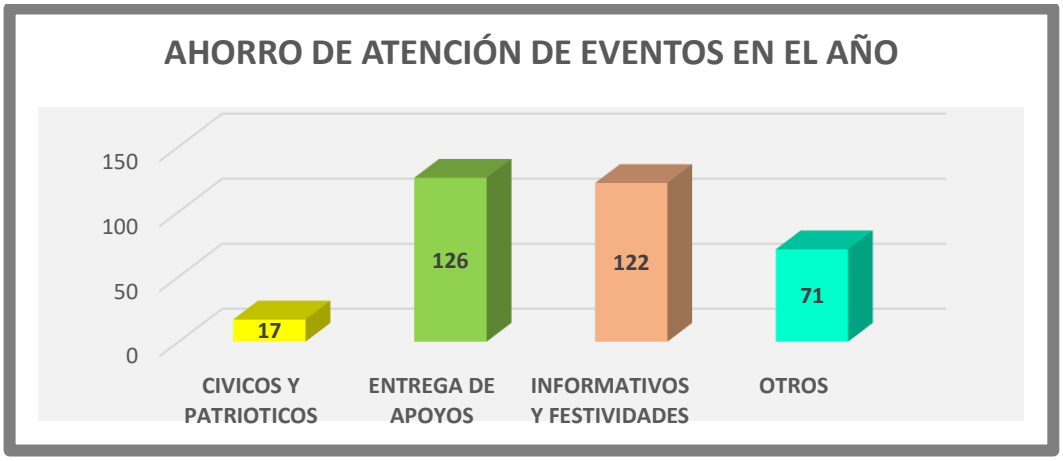

AHORRO POR CONTRATACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Durante años anteriores todos nuestros eventos se cubrían con mobiliario rentado, el gasto que se hacía era muy alto, cabe mencionar que en esta administración dicha acción nos ha permitido fortalecer el departamento de Oficialía Mayor lo que ha generado un ahorro significativo en el gasto público, generando ahorros para el municipio, lo que redujo la contratación de mobiliario, esto tuvo como resultado la atención de casi el **80%** de todos los eventos con un ahorro significativo por la cantidad de **$277,184.96 (Doscientos setenta y siete mil ciento ochenta y cuatro pesos 96/100 M.N.),** con un total de **194 eventos,** como se muestra a continuación:

CONTRATACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO			
NO. EVENTOS	TIPO DE EVENTO	ORDEN DE GOBIERNO	GASTO TOTAL
17	ACTOS CIVICOS	MUNICIPAL	$82,600.00
94	ENTREGA DE APOYOS	MUNICPAL	89,551.40
83	INFORMATIVOS Y/O CURSOS	MUNICIPAL	$105,033.56
TOTAL, DE GASTOS POR RENTA DE MOBILIARIO			**$277,184.96**

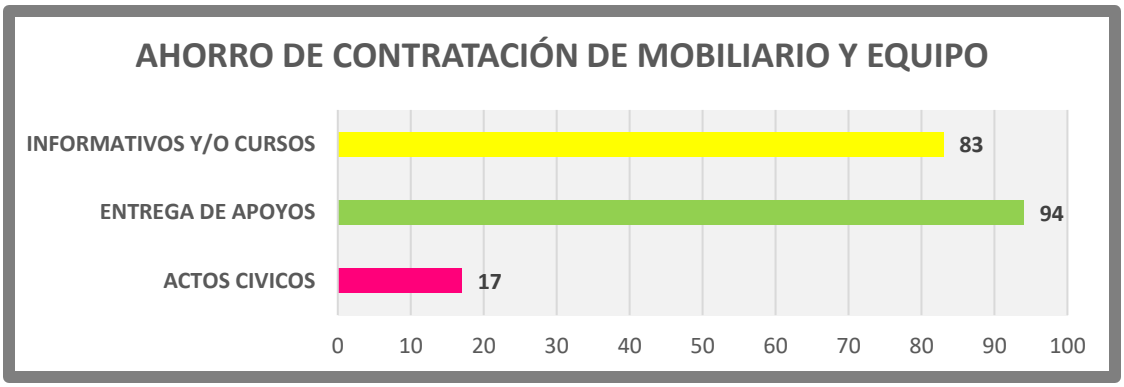

EVENTO CÍVICO PATRIÓTICO

En el departamento de Oficialía Mayor seguimos trabajando de manera conjunta con las instituciones educativas entre ellas, 11 jardines de niños, 15 instituciones de educación primaria, 4 instituciones de educación secundaria, 4 instituciones de educación media superior y 2 de superior, teniendo como objetivo primordial que los alumnos sientan orgullo al entonar nuestro glorioso Himno Nacional; que al ver ondear

nuestra bandera nacional conozca el origen y el respeto que se merece; que sepan que nuestra Marcha de Zacatecas es el segundo Himno de nuestro país, de igual forma se da realce a las que son de gran interés histórico, para que conozcamos los personajes de nuestro Municipio, Estado y País. Como resultado tuvimos la participación de aproximadamente **4,850 alumnos**, con un gasto que valió la pena por la cantidad de **$54,750.00 (Cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.),** a continuación, se muestran dichos resultados:

EVENTOS CIVICOS PATRIOTICOS			
NO. DE ACTIVIDADES	NO. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ALUMNOS PARTICIPANTES	TOTAL, DE GASTO EN ACTIVIDADES CIVICAS
17	36	4,850	**$54,750.00**

OBJETIVO 1.3 CUMPLIMIENTO RESPONSABLE DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En este segundo año de gobierno hemos cumplido con el compromiso de garantizar que la ciudadanía tenga mayor agilidad en el acceso a los trámites, servicios e información pública, convencidos de que la transparencia y la rendición de cuentas constituyen una obligación con nuestra gente, permitiéndonos fortalecer la confianza y el compromiso posicionado al municipio como un ejemplo de gobierno eficiente.

En ese sentido, continuamos impulsando acciones concretas orientadas en consolidar un gobierno abierto y transparente, mediante mecanismos accesibles que favorezcan la difusión oportuna de información relevante. Nuestro compromiso hacia la ciudadanía es claro: ejercer los recursos públicos con responsabilidad en cada actuación y promover una cultura administrativa basada en la honestidad, la integridad y la rendición de cuentas.

Los avances alcanzados durante este periodo han contribuido a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones municipales, consolidando las bases de una gestión pública moderna, participativa y orientada a resultados, donde el bienestar de la población y el uso de los recursos públicos continúan siendo la principal prioridad.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En el Departamento de Tecnologías de la Información somos responsables de mantener y fortalecer la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal, brindando soporte a los equipos, sistemas, redes y plataformas digitales para garantizar una operación eficiente y segura, en el segundo año de gobierno se llevaron a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y actualización de software, recuperación de información y desarrollo de sistemas como **SISCAJA**.

Asimismo, se efectuaron **servicios de impresión de documentos oficiales** y se brindó soporte a la infraestructura de red e internet de diversas áreas municipales. En materia de comunicación digital, se fortaleció el **canal oficial de YouTube**, ampliando el acceso de la ciudadanía a la información institucional.

Con estas acciones seguimos reforzando el compromiso con la modernización institucional, impulsando mejoras que favorecen tanto al personal administrativo como a la ciudadanía, brindando la atención técnica , asegurando la operatividad de los sistemas internos y fortaleciendo la red de internet, teniendo como finalidad, mostrar cómo la tecnología aplicada de manera estratégica, contribuye a servicios públicos accesibles para la ciudadanía, a continuación hacemos mención de las acciones que se llevaron a cabo.

PÁGINA OFICIAL DE RÍO GRANDE EN YOUTUBE

El canal oficial de YouTube del Gobierno Municipal se ha consolidado como una herramienta de comunicación y transparencia, permitiendo transmitir y consultar en línea, Sesiones de Cabildo, actividades culturales, deportivas y demás acciones de la Administración Municipal.

Para fortalecer la calidad de las transmisiones, se adquirieron **dos sistemas de micrófonos inalámbricos con cuatro micrófonos cada uno, ocho en total para cabildo y dos bocinas**, con una inversión de **$12,586.00 (Doce mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)**. Asimismo, durante los trabajos de renovación de la Sala de Cabildo, se mantuvo la continuidad de las sesiones mediante videollamadas, cuya administración, grabación y posterior publicación estuvo a cargo del Departamento de Tecnologías de la Información.

Como resultado, el canal alcanzó un total de **39,514 visualizaciones y 2,935 suscriptores**, fortaleciendo el acceso de la ciudadanía a la información pública y el acercamiento con la Administración Municipal. A continuación, se muestran las imágenes:

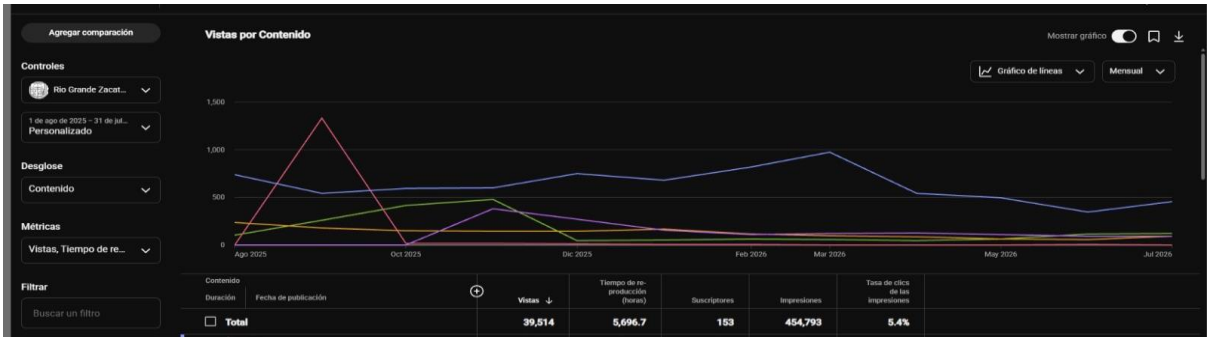

Visualizaciones en el canal del periodo agosto 2025 – julio 2026

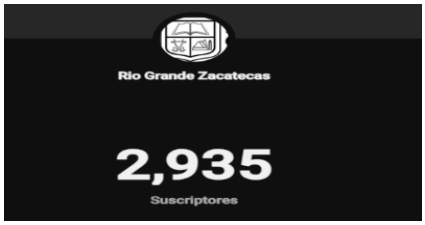

Suscripciones julio 2026

Transmisión de Primer Informe de Gobierno 2025

ESTADÍSTICAS	
VISUALIZACIONES	HORAS DE REPRODUCCIÓN
39,514	*5,696.70*

Estadísticas en el canal de YouTube.

SOPORTE TÉCNICO

El soporte técnico es una de las principales actividades del Departamento de Tecnologías de la Información, orientada a mantener en funcionamiento continuo los equipos de cómputo e impresoras de las distintas áreas municipales. Entre los servicios realizados destacan el formateo y reparación de equipos, recuperación y respaldo de información, mantenimiento preventivo y correctivo, reemplazo de tinta y tóner e instalación de software, con un total de **4,511 atenciones.**

ACTIVIDADES DE SOPORTE ANUAL													
DESCRIPCIÓN	2025					2026							
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL/ACT
FORMATEAR COMPUTADORAS	58	41	52	30	57	44	49	55	53	54	50	48	**591**
REPARACIÓN DE DISCOS DUROS	50	47	53	29	62	52	58	60	47	53	47	54	**612**
RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	46	36	49	33	55	42	47	51	48	52	40	45	**544**
RESPALDOS DE INFORMACIÓN	44	38	47	27	50	39	45	48	45	55	51	50	**539**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A COMPUTADORAS	52	34	46	31	48	46	50	53	45	47	53	47	**552**
REEMPLAZO DE TINTA Y TÓNER A IMPRESORAS	47	39	43	28	46	41	44	49	41	39	58	52	**527**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A IMPRESORAS	53	45	40	34	56	48	57	52	56	50	57	49	**597**
INSTALACIÓN DE APLICACIONES	45	40	38	29	50	43	46	47	43	59	56	53	**549**
TOTAL/MES	**395**	**320**	**368**	**241**	**424**	**355**	**396**	**415**	**378**	**409**	**412**	**398**	**4511**

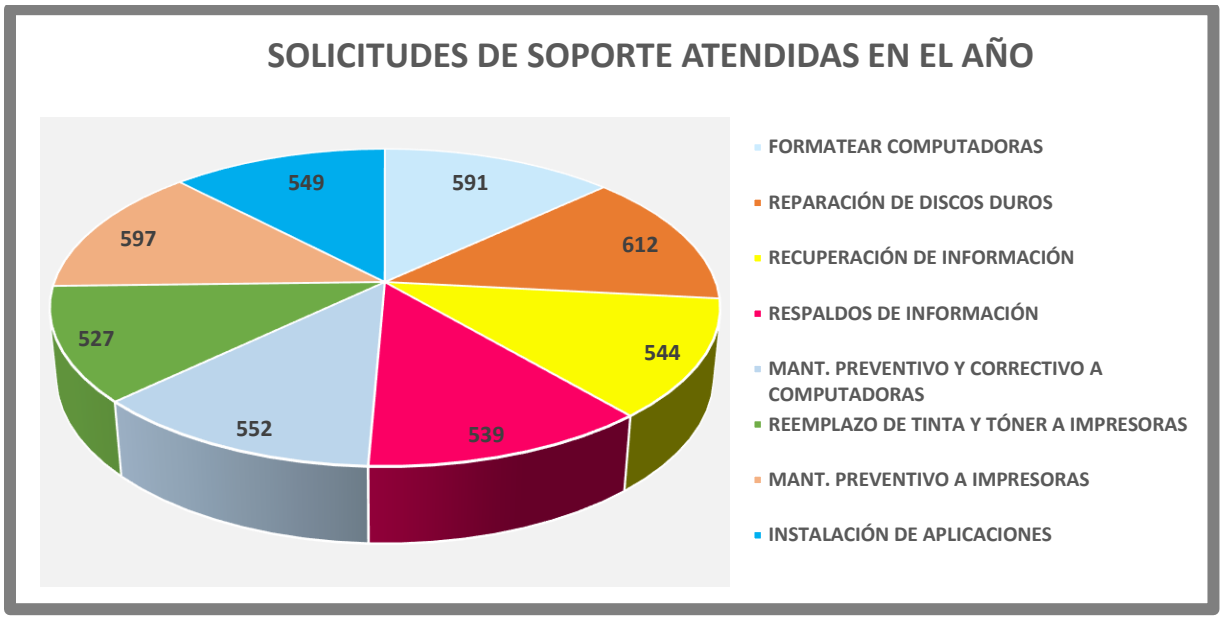

Asimismo, se fortaleció la infraestructura de videovigilancia en espacios públicos estratégicos. En la **Unidad Deportiva** se instalaron cinco cámaras, con una inversión de **$19,916.84 (Diecinueve mil novecientos dieciséis pesos 84/100 M.N.),** mientras que en la **Plaza Principal** se instalaron nueve cámaras, con una inversión de **$20,473.76 (Veinte mil cuatrocientos setenta y tres pesos 76/100 M.N.).** Estas acciones buscan contribuir a la seguridad de los espacios públicos y prevenir actos de vandalismo. Además, se mantiene el monitoreo y mantenimiento de estos sistemas, atendiendo oportunamente fallas en cableado, conectores, antenas y cámaras para garantizar su funcionamiento, como se muestra a continuación:

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

El desarrollo y mantenimiento de sistemas contribuye a mejorar los procesos de las distintas áreas del Ayuntamiento, permitiendo realizar las actividades de manera más ágil, ordenada y con mayor control de la información. Asimismo, se brinda mantenimiento continuo para prevenir fallas, corregir errores y mantener actualizadas las plataformas.

Durante el periodo se atendieron y fortalecieron sistemas municipales como **SISCAJA**, el **Sistema de Comercio** y la **Página Web Oficial del Municipio**, contribuyendo a la continuidad y eficiencia de los servicios administrativos.

SISTEMAS DE SOFTWARE	
NOMBRE	**DESCRIPCIÓN**
SISCAJA	SE BRINDA SOPORTE MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE REPORTES ESPECÍFICOS, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN O MODIFICACIÓN DE FUNCIONES DENTRO DEL SISTEMA, ADEMÁS DE OFRECER ASISTENCIA RELACIONADA CON LA BASE DE DATOS.
WINPRED	SISTEMA DE CATASTRO Y PREDIAL, AL CUAL SE LE BRINDA SOPORTE EN LA BASE DE DATOS PARA QUE CUMPLA CON LA ELABORACIÓN DE REPORTES, EL NÚMERO DE PREDIOS, INGRESOS, CONTRIBUYENTES, MOROSOS Y REPORTES ANUALES. ASIMISMO, SE REALIZAN CORRECCIONES EN LA SINTAXIS DEL SISTEMA CUANDO SE DETECTAN ERRORES.
SISTEMA DE COMERCIO	SE BRINDA SOPORTE A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES ESPECÍFICOS, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE FUNCIONES DENTRO DEL SISTEMA. TAMBIÉN SE OFRECE SOPORTE RELACIONADO CON LA BASE DE DATOS. ESTE SOPORTE SE APLICA A DOS SISTEMAS: EL DE LICENCIAS DE COMERCIO Y EL DE RECIBOS DE INGRESO.

SERVICIO DE IMPRESIÓN

El Departamento de Tecnologías de la Información brinda el servicio de impresión a las distintas áreas de la Presidencia Municipal, atendiendo documentos como informes, trípticos, diplomas, reconocimientos, manuales, convocatorias y reportes, entre otros. Para garantizar la continuidad y calidad del servicio, se mantiene el equipo en condiciones óptimas y se organizan las solicitudes de acuerdo con su prioridad, se realizaron **12,217 servicios de impresión**.

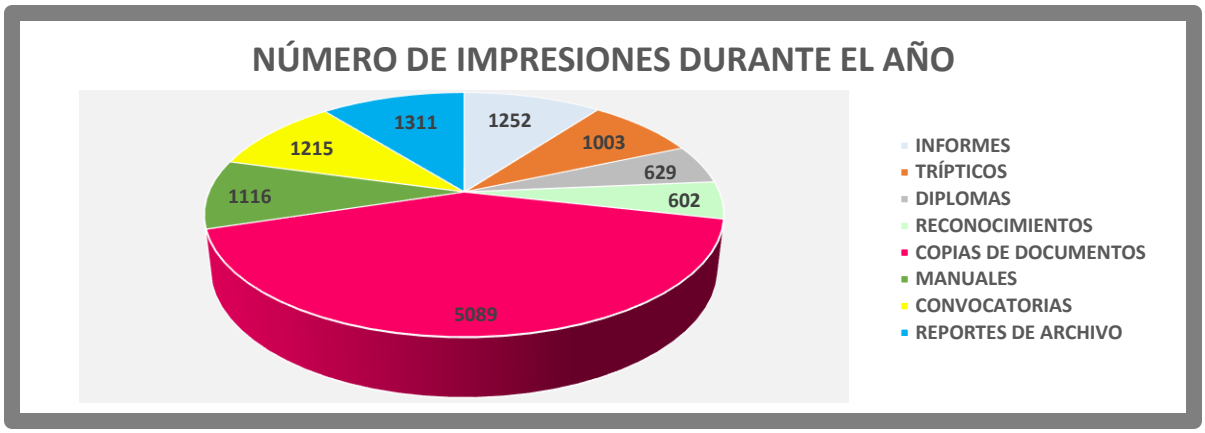

PÁGINA WEB OFICIAL DEL MUNICIPIO

La Página Web Oficial del Municipio funciona como un medio institucional para mantener informada a la ciudadanía y facilitar el acceso a información pública, boletines, comunicados, reglamentos y demás documentos oficiales. Uno de sus principales apartados es la **Gaceta Municipal**, donde se publican actas de Cabildo, acuerdos aprobados, sesiones solemnes, calendarios y comunicados oficiales. Asimismo, se mantiene actualizada la información correspondiente al **Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)**, mediante la publicación de documentos, evidencias y reportes requeridos por la normatividad aplicable. Con estas acciones, el sitio web fortalece la transparencia, el acceso a la información y la consulta pública de la documentación generada por la Administración Municipal.

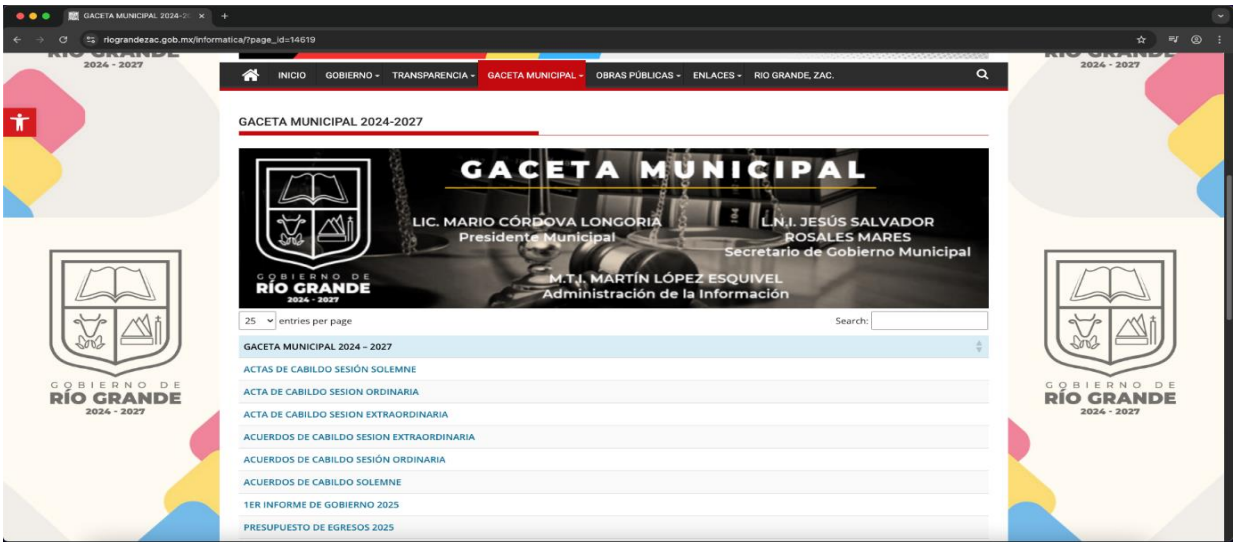

Ente Público: 32-039 RÍO GRANDE

Perfil: Municipios Mayores

Año: 2026 **Periodo:** Periodo 1

Tipo de Acuse: Enviado a Generación Informe CACEF

Usuario Generador: Administrador

Fecha de generación: 2026/06/24 **Hora de generación:** 10:25:28

La Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF) para la generación del informe.

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	35	35	100.00%
EFSL Inicial	35	35	88.40%
Solvenacion por Ente	35	35	100.00%
EFSL Final	35	35	98.56%

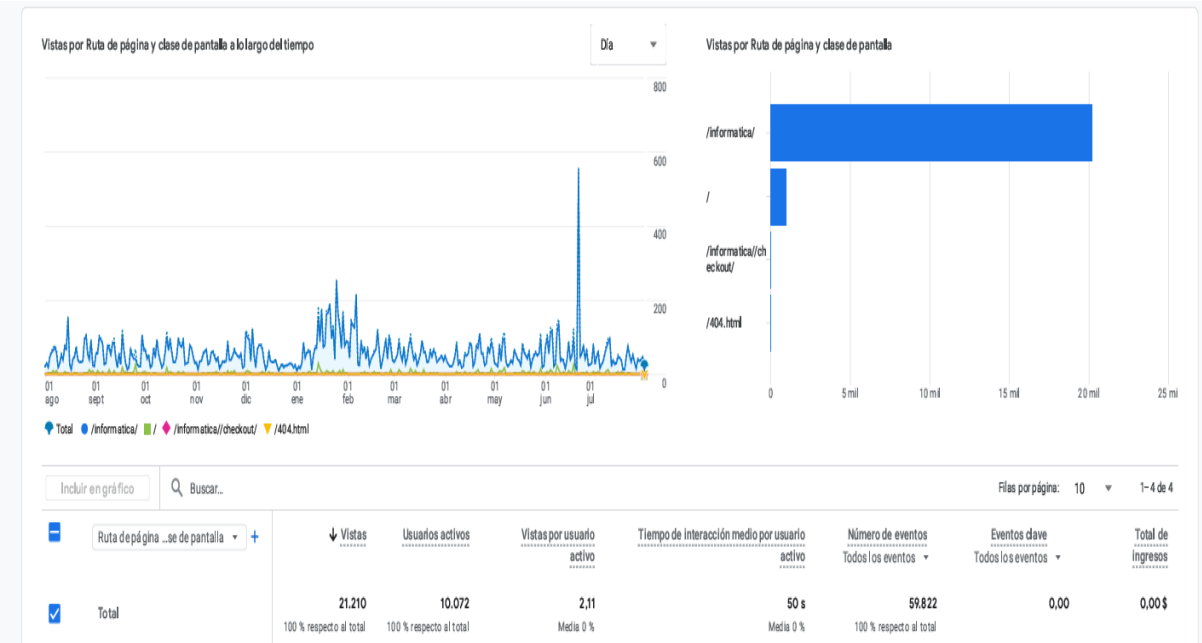

Estadísticas de las visitas página web julio 2026

SERVICIOS DE RED E INTERNET

Mantenemos y supervisamos la infraestructura de red e internet de la Presidencia Municipal, garantizando la conectividad necesaria para la operación de las distintas áreas y la prestación de servicios a la ciudadanía.

Entre las acciones realizadas destaca la instalación de antenas en la **Plaza Principal y la Presidencia Municipal** para la conexión a internet y monitoreo remoto de cámaras, así como la habilitación de un router para brindar servicio a las áreas que requieran trabajar desde el quiosco. Durante el **Carnaval 2026** se instalaron antenas para proporcionar conectividad al escenario y camerinos de artistas. Asimismo, se garantizó la transmisión en vivo de Sesiones de Cabildo realizadas en las comunidades de **Boquilla de Arriba y El Capricho**, mediante internet satelital Starlink, con una inversión de **$7,648.00** y un servicio de internet itinerante de **$2,205.00**.

De igual manera, la instalación de **fibra óptica** fortaleció la velocidad y estabilidad de la conexión en áreas externas como el Instituto de la Mujer, Desarrollo Agropecuario, DIF Municipal y Atención al Migrante, favoreciendo una comunicación más eficiente y la continuidad de los servicios administrativos.

.

SERVICIOS DE RED E INTERNET
CRISPAR Y AJUSTAR MEDIDA DE CABLE DE RED RJ-45 CAT. 7
MANTENIMIENTO A FIBRA ÓPTICA VELOCIDAD 250 MBPS.
CREACIÓN DE NUEVOS NODOS DE RED.
INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE CATASTRO EN COMUNIDADES, DONDE SE CONFIGURA LA RED, PARA EL COBRO DEL PREDIAL.
INSTALACIÓN DE ANTENAS INALÁMBRICAS PARA LA CONEXIÓN A INTERNET FUERA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Actividades en servicios de Red e Internet

Hemos logrado consolidar una estructura tecnológica que sostiene el funcionamiento diario de la Presidencia Municipal, fortaleciendo áreas claves como el soporte técnico, el mantenimiento de sistemas, la conectividad y los servicios de impresión, lo que nos permitió que cada departamento pudiera trabajar con mayor estabilidad y eficiencia garantizando que nuestra administración cuente con una infraestructurita confiable para atender día con día a la ciudadanía.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia es uno de los principales vínculos entre la ciudadanía y el gobierno municipal, tenemos como prioridad, trabajar de la mano de toda persona que solicita la atención para consulta de información, donde se logra acceder, consultar, recibir y se reproduce libremente la información pública, sin requerir justificación alguna, garantizando el acceso de la información de todos nuestros riograndenses y demás ciudadanos, velando siempre por la protección de los datos personales.

Una de las principales encomiendas de esta Unidad es la recepción de las solicitudes de información, mismas que se reciben a través de 3 medios distintos los cuales garantizaran en el acceso a la información. Así como también, la captura de información en la Plataforma Nacional de Transparencia se trabajó todos los días, las áreas generadoras de información de este ayuntamiento son las encargadas de procesar y/o organizar la información generada y posteriormente llevar a cabo las acciones necesarias para la captura y actualización de la misma en cumplimiento a lo establecido por la Ley antes mencionada.

Nuestro principal objetivo es presentar de manera clara los avances, resultados y retos en materia de transparencia y accesos a la información pública, protección de datos personales y gobierno abierto, a continuación, se exponen las acciones realizadas en el segundo informe de gobierno.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante este segundo año de gobierno brindamos asesoría necesaria respecto a la atención de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, así como en otros temas diversos en la materia con el fin de optimizar el flujo de la información del ayuntamiento, mejorando los tiempos de respuesta a las solicitudes, se recibieron un total de **37 solicitudes** de información por medio de la plataforma digital, haciendo mención que la información más requerida fue en materia financiera y en materia del personal adscrito a esta Administración.

Es importante señalar que se tuvo un trabajo de **clasificación de las solicitudes** de información donde **se atendieron 2 solicitudes** que atentaban contra la intimidad, no solo de los trabajadores, sino que algunas de las veces contra la propia ciudadanía, situación que es valorada y atendida con cuidado y esmero a fin de evitar se genere algún conflicto mayor.

Finalmente, al interior de la administración pública existe constante comunicación, colaboración, y coordinación entre las unidades Administrativas de todas las dependencias públicas. A continuación, se muestra la gráfica con las solicitudes de información que fueron atendidas:

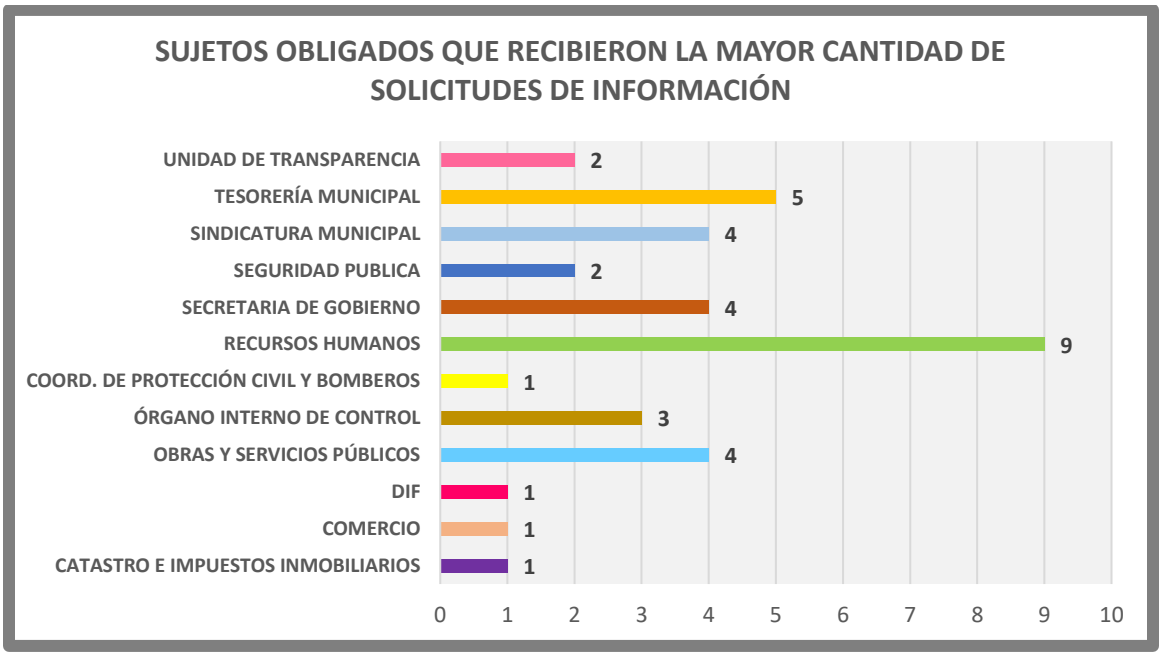

Así como también hacemos mención que la mayoría de las solicitudes atendidas fueron de hombres con un **49%**, como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:

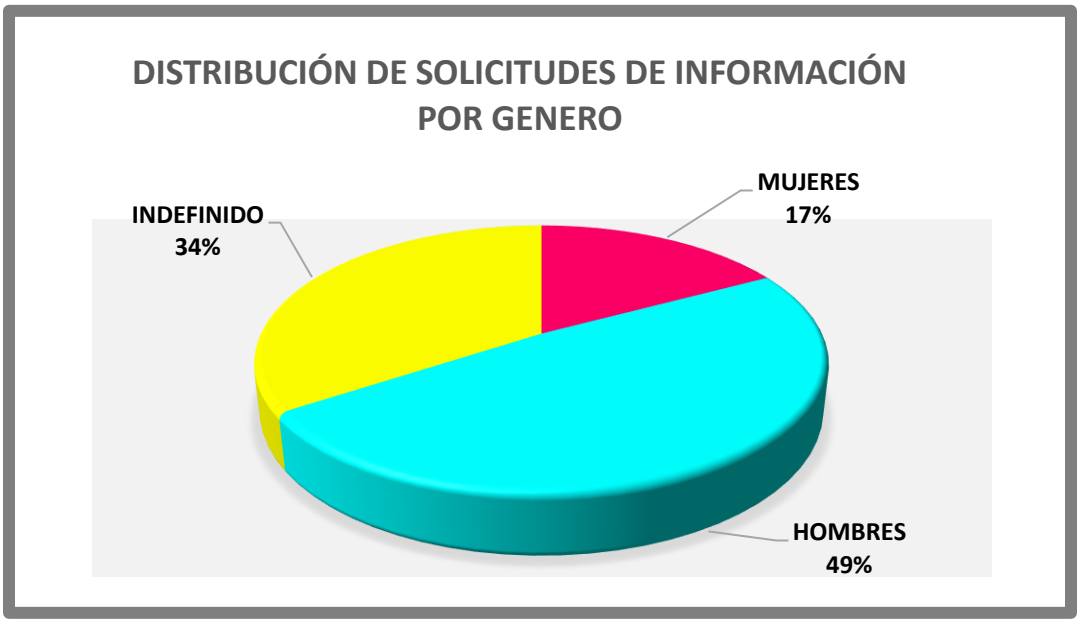

TRANSPARENCIA, IMPULSANDO ACCIONES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Seguimos implementando acciones para garantizar la protección de datos personales de la ciudadanía, tenemos como finalidad, regular su debido tratamiento logrando un inventario de datos personales con la participación de **42 áreas de la Administración Pública** que brindan trámites y servicios a la ciudadanía, por lo que durante el segundo año de gobierno se realizaron verificaciones a las unidades administrativas **con el fin de realizar un registro detallado de todos los datos personales que el departamento recopila, maneja, procesa y almacena** donde nuestro principal objetivo fue identificar y documentar todos los flujos de datos personales dentro de cada área para garantizar su tratamiento adecuado y conforme a las leyes y regulaciones de protección de datos.

AVISOS DE PRIVACIDAD

Con la finalidad de salvaguardar los derechos a la protección de los datos personales que se proporcionan a la ciudadanía, fueron actualizados **53 avisos de privacidad** donde se verificó que se contará con el aviso de privacidad correspondiente conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Cabe mencionar que dicho aviso está a disposición del titular de los datos personales, en forma física y electrónica generado por el responsable, donde a partir del momento en el cual se recaban los datos, con el objeto de informarles los propósitos del tratamiento de los mismos, para que los usuarios puedan realizar un trámite o servicio. De esta manera **hemos atendido con calidad y eficiencia a la ciudadanía en general, mejorando nuestros procesos y trámites gubernamentales.**

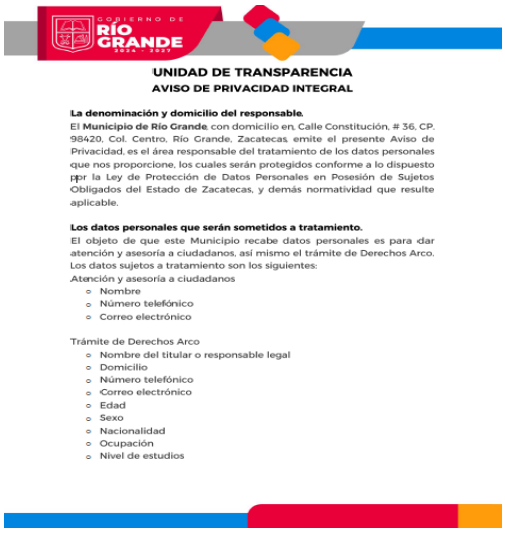

GOBIERNO DE RÍO GRANDE 2024 - 2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La denominación y domicilio del responsable.
El **Municipio de Río Grande**, con domicilio en, Calle Constitución, # 36, CP. 98420, Col. Centro, Río Grande, Zacatecas, emite el presente Aviso de Privacidad, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento.
El objeto de que este Municipio recabe datos personales es para dar atención y asesoría a ciudadanos, así mismo el trámite de Derechos Arco. Los datos sujetos a tratamiento son los siguientes:
Atención y asesoría a ciudadanos
- Nombre
- Número telefónico
- Correo electrónico

Trámite de Derechos Arco
- Nombre del titular o responsable legal
- Domicilio
- Número telefónico
- Correo electrónico
- Edad
- Sexo
- Nacionalidad
- Ocupación
- Nivel de estudios

ARCHIVO Y RESGUARDO DOCUMENTAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

También se llevó a cabo la organización, integración y archivo de las solicitudes de información atendidas, asegurando que cada expediente contara con la documentación correspondiente y quedara debidamente resguardado para su conservación y consulta. Como resultado final se archivaron **38 expedientes de solicitudes de información concluidas** y **3 actas de comité**.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Comité de Transparencia Municipal desempeñó un papel fundamental en el fortalecimiento de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, máxima publicidad y protección de datos personales, en apego a la normatividad vigente en materia de transparencia. Se llevaron a cabo de manera ordinaria **2 sesiones**, donde se aprobó la **ampliación de plazos** para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información y otra sesión en donde se confirmó la **clasificación de información** confidencial respecto a las identificaciones oficiales. Asimismo, se autorizaron **versiones públicas de documentos** que contenían datos personales o información confidencial, con el objetivo de proteger los derechos de las personas y, al mismo tiempo, garantizamos el acceso a la información pública, fortaleciendo la confianza ciudadana en la administración municipal.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Seguimos dando cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Legislación Estatal aplicable, garantizando a la ciudadanía el acceso oportuno, veraz y actualizado a la información pública generada por las distintas áreas de la administración municipal, manteniendo actualizada la información correspondiente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y del portal oficial del municipio.

Asimismo, se fortaleció la coordinación entre las unidades administrativas para la carga, validación y actualización de la información pública, promoviendo una cultura de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad institucional en el manejo de los recursos públicos, así mismo, es importante destacar que en este año no se presentaron denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones en materia de Transparencia.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, consolidando una

administración abierta, responsable y orientada al servicio de la ciudadanía, dando puntual respuesta a las solicitudes, como se muestra a continuación:

INDICADORES	
CONCEPTO	**RESULTADO**
ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	100%
PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL INSTITUCIONAL	100%
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS	100%
TOTAL	**100%**

RESULTADOS ALCANZADOS	
CONCEPTO	**RESULTADO**
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS	100%
SOLICITUDES ATENDIDAS	100%
CUMPLIMIENTO DE RESPUESTA	100%
SOLICITUDES ARCO ATENDIDAS	100%
FRACCIONES ACTUALIZADAS EN LA PNT	100%
TOTAL	**100%**

Mantener el compromiso de garantizar el derecho constitucional de acceso a la información de pública, es una de nuestras prioridades dentro de la Unidad de Transparencia, es por ello, que nos dimos a la tarea de mantener el 100% de cumplimiento en obligaciones de transparencia, así como también se incrementó la participación de las áreas en tiempos de respuesta, dando como resultado avances importantes, aunque persisten retos que requieren fortalecer recursos, procesos y capacitación, por lo que se continua trabajando para consolidar un gobierno municipal más transparente, abierto y cercano a la ciudadanía.

COMUNICACIÓN SOCIAL

En el Departamento de Comunicación Social tenemos la encomienda de ejecutar estrategias orientadas a conocer la opinión y percepción de la ciudadanía respecto a las acciones gubernamentales mediante el análisis, producción, difusión y seguimiento de la información que se genera en los distintos medios de comunicación, donde se informa oportunamente sobre los procesos y resultados de la gestión municipal, asegurando una comunicación abierta, clara y de doble vía con la población, reforzando la difusión informativa y con el fin de consolidar un canal de comunicación y retroalimentación eficiente, se actúa siempre con responsabilidad, inmediatez y honestidad ante las solicitudes y preocupaciones ciudadanas, siendo nuestra función primordial el visibilizar y fortalecer las acciones institucionales del gobierno municipal.

Durante este segundo año de gobierno, se elaboraron y difundieron diversos comunicados informativos a través de distintos medios, entre ellos el portal oficial del municipio, con el propósito de mantener informada a la población sobre los asuntos de mayor interés y relevancia, también se desarrollaron numerosas actividades de apoyo a los diferentes departamentos de la administración municipal, logrando ampliar la cobertura informativa y garantizar que lleguen a un mayor número de ciudadanos para que conozcan de manera oportuna las acciones realizadas que se muestran a continuación y el beneficio que se obtuvo.

ESTADÍSTICAS DE LA PÁGINA OFICIAL DE "GOBIERNO DE RÍO GRANDE"

Esta acción nos ha facilitado el fortalecimiento de una estrategia de comunicación que, además de informar, promueve la participación e interacción con la ciudadanía, donde a través de las herramientas de análisis que proporciona la plataforma, se puedo dar seguimiento en tiempo real al desempeño de cada publicación, considerando indicadores como el número de personas alcanzadas, el género de los usuarios y el tipo de interacción generada, dando como resultado un total de **50,752 seguidores**, cifra que refleja el alcance logrado y la eficacia de los medios digitales institucionales, donde el **52.6%** pertenece a **mujeres** y el **47.4% a hombres, como se muestra a continuación:**

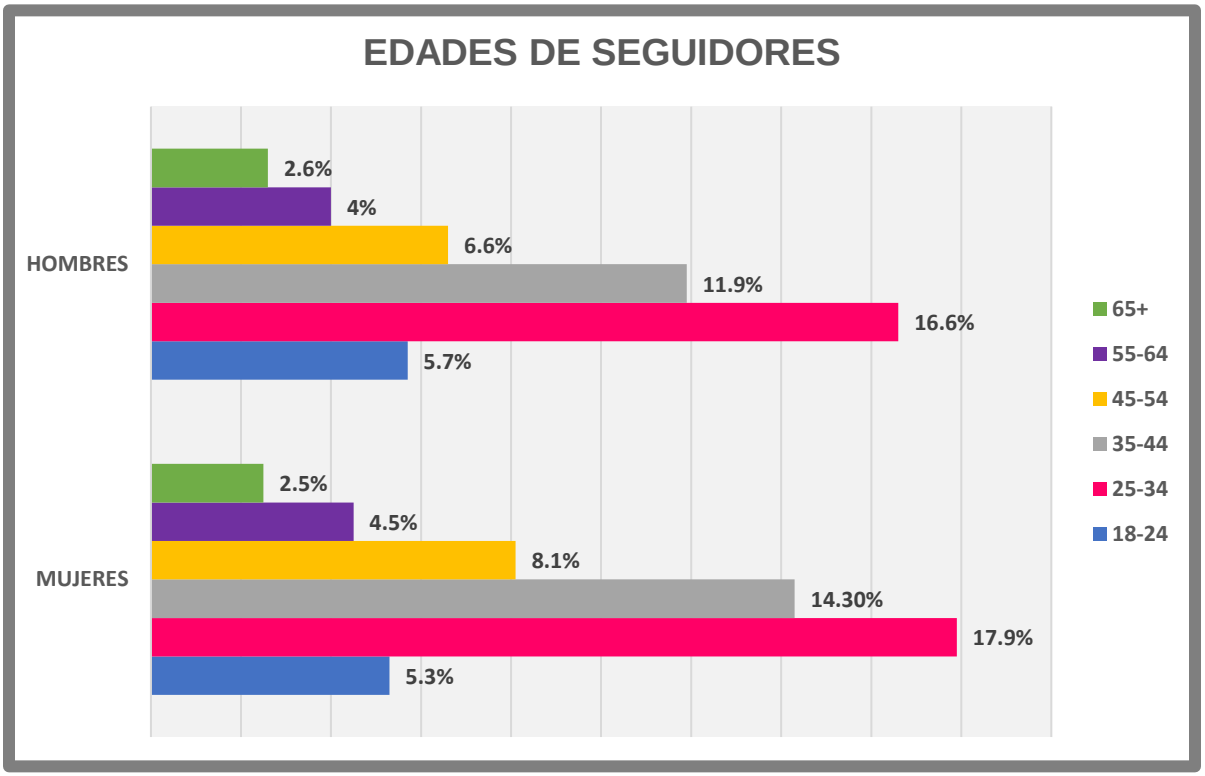

El país principal de seguidores es **México** con un **77.9%**, seguido de **Estados Unidos de América,** como se muestra a continuación:

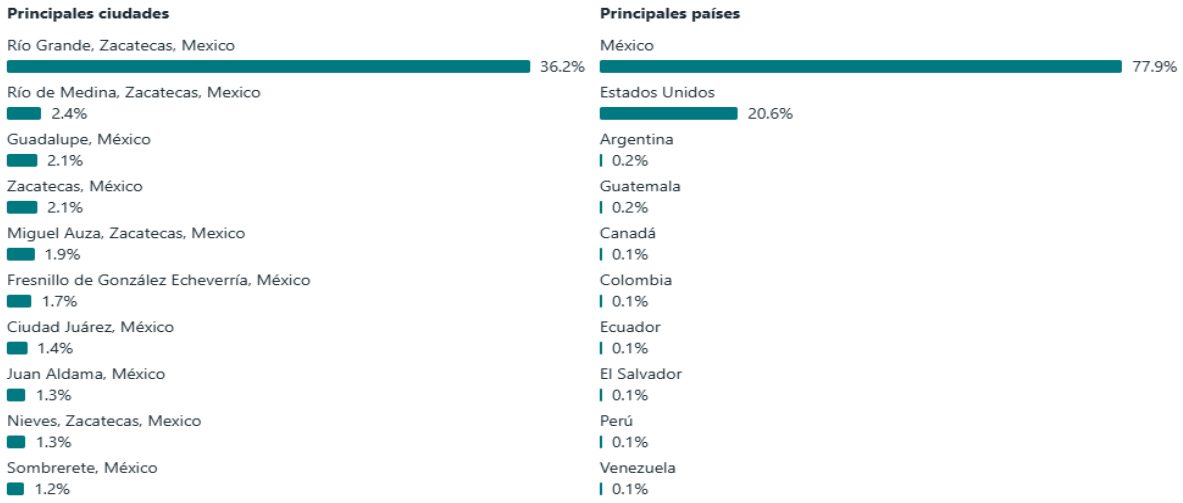

En este segundo año de gobierno, los **resultados alcanzados** en la página oficial de “Gobierno de Rio Grande”, fueron los siguientes:

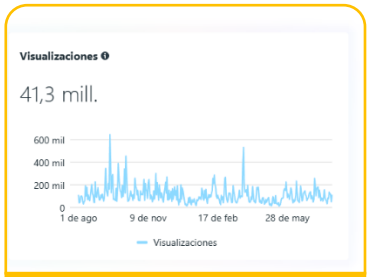

VISUALIZACIONES DE CONTENIDO

41,318,434

ESPECTADORES

2,983,352

INTERACCIONES TOTALES

264,104

VISTAS EN FACEBOOK

739,57

NUEVOS SEGUIDORES

16,523

Dichos indicadores dan como resultado el interés y la participación constante de la ciudadanía en los asuntos vinculados con la administración municipal, así como la eficiencia de las redes sociales, los medios de transparencia, la difusión de información y la vinculación con la población, por lo que se sigue refozando la estrategia de comunicación digital, con la finalidad de continuar informando de manera puntual y eficaz sobre las acciones y resultados que contribuyen al bienestar del municipio.

ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE BOLETINES

La finalidad con esta acción es asegurar una cobertura integral de los eventos y acciones del Gobierno Municipal, por lo que resulta fundamental la elaboración de una agenda anual de fechas relevantes, la cual permita estructurar un cronograma estratégico que garantice la difusión puntual de cada actividad, por lo que en este segundo año de gobierno se dio cobertura a más de 151 actos oficiales, generándose un total de **151 boletines informativos**, mismos que han sido difundidos a través de distintos medios de comunicación, tanto institucionales como externos, a continuación se hace mención de los más importantes:

DIFUSIÓN DE BOLETINES IMPORTANTES DURANTE EL AÑO	
NO.	**BOLETÍN**
BOLLETÍN #1	INAUGURACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL
BOLLETÍN #2	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE CALLE
BOLLETÍN #3	REHABILITACIÓN DE 5 AULAS PARA ESCUELA DE INGLES
BOLLETÍN #4	HÉROES DEL SABER 2025
BOLLETÍN #5	CAMPAÑA DE BACHEO EN CARRETERAS Y PROGRAMA DE BACHEO EN CABECERA MUNICIPAL
BOLLETÍN #6	FESTIVAL “LLORONA LLÉVAME AL RÍO”
BOLLETÍN #7	FERIA DE EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL
BOLLETÍN #8	INAUGURACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA COMUNIDAD DE LORETO
BOLLETÍN #9	ARRANQUE DE LA CAMPAÑA “RÍO GRANDE TE QUIERE CON VIDA”
BOLLETÍN #10	SORTEO ANUAL DE CATASTRO Y PREDIAL
BOLLETÍN #11	FIRMA DE CONVENIO GENERAL Y ESPECIFICO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA DE ZACATECAS

Estas acciones refrendan el compromiso del área de comunicación con la transparencia, la difusión de información y la rendición de cuentas, además de fortalecer el vínculo con la ciudadanía mediante información clara, veraz y oportuna.

SERVICIOS OTORGADOS A ÁREAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El departamento de Comunicación Social a través de esta acción sigue brindando apoyo a las diferentes direcciones y departamentos que conforman la Administración, nuestro objetivo es asegurar una difusión efectiva de las acciones y programas que se otorgan, dentro de los servicios que se proporcionan se incluye la elaboración de imagen institucional para eventos oficiales, la cobertura y difusión de actividades gubernamentales, así como el diseño de materiales gráficos para celebraciones y eventos especiales como el Día de Muertos, el Carnaval y el Informe de Gobierno, entre otros, lo que dio como resultado la atención de **121 servicios otorgados**, con estas acciones se busca reforzar la presencia institucional, así como fortalecer la identidad visual y la comunicación de la administración con la ciudadanía.

SERVICIOS OTORGADOS A ÁREAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES		
DEPARTAMENTO/ DIRECCIÓN	TIPO DE SERVICIO	No. SERVICIOS
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	23
RECURSOS HUMANOS	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS E IMPRESIÓN DE CREDENCIALES	6
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	11
OFICIALIA MAYOR	DISEÑO DE LETREROS, LONAS, FLAYERS Y COBERTURA DE EVENTOS	5
ATENCION AL MIGRANTE	DISEÑO DE PUBLICIDAD Y COBERTURA DE EVENTOS	2
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	11
SECRETARIA DE GOBIERNO	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	5
DESPACHO DEL PRESIDENTE	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	3
COORDINACION DE BIBLIOTECAS	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	6
CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	6
COMERCIO	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	3
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AZTECA	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	5
DESARROLLO ECONÓMICO	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	2
ALCOHOLES	DISEÑO DE PUBLICIDAD PARA CONVOCATORIAS Y DISEÑO DE LICENCIAS	2
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ESTRELLA	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	5
COORD. DE EDUCACION E INTEGRACIÓN SOCIAL	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	7
UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	3
ECOLOGÍA	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	2
DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECURIO	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	5
CRONICA MUNICIPAL	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	3
OBRAS PUBLICAS	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	1
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	2
DIF MUNICIPAL	ELABORACIÓN DE GAFETS Y CREDENCIALES	2
COORDINACIÓN DE ARCHIVO	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	1
TOTAL		**121**

OBJETIVO 1.4 INTEGRIDAD DE LA SEGURIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO

Garantizar la seguridad pública representa una de las responsabilidades más importantes de todo gobierno, ya que de ella depende la protección de la integridad física, el patrimonio y la tranquilidad de las familias de Río Grande. Conscientes de esta realidad, se impulsaron estrategias orientadas al fortalecimiento de la prevención, la proximidad social, la coordinación interinstitucional y la mejora continua de las capacidades operativas de los cuerpos de seguridad.

La visión de esta administración ha sido entender la seguridad no solamente como una función policial, sino como una política pública transversal que requiere la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno y de la propia ciudadanía. Bajo ese enfoque, se promovieron acciones encaminadas a recuperar la confianza de la población en sus instituciones, fortalecer la cultura de la legalidad y generar condiciones que favorezcan la convivencia pacífica en colonias, barrios y comunidades.

De manera complementaria, se llevaron a cabo acciones de vigilancia, prevención y reacción en zonas prioritarias en el municipio, lo anterior impactando en la tranquilidad social, creando espacios públicos seguros para las familias que habitan en la zona. La rehabilitación y ampliación del sistema de alumbrado público como estrategia de seguridad, el mantenimiento a las áreas de convivencia y la recuperación de espacios comunitarios han contribuido a generar entornos más seguros para la amovilidad, el esparcimiento y el desarrollo de las actividades cotidianas de la población.

Los alcances obtenidos, reflejan el compromiso institucional de seguir construyendo un municipio donde prevalezcan el orden, la paz social y el respeto al estado de derecho. Si bien los desafíos en materia de seguridad representan esfuerzos coordinados y permanentes, las acciones emprendidas han permitido fortalecer las condiciones de gobernabilidad, brindar mayor certidumbre a las familias y avanzar hacia un Río Grande más seguro, tranquilo y con mejores condiciones para el desarrollo de sus habitantes.

SEGURIDAD PÚBLICA

En la dirección de Seguridad Pública hemos desarrollado de manera permanente acciones operativas, preventivas y de reacción inmediata orientadas a salvaguardar la integridad, el orden público y el patrimonio de las personas que habitan en el municipio de Río Grande, donde se ha fortalecido la capacidad de atención inmediata ante faltas administrativas que vulneran la seguridad pública, teniendo como objetivo principal la mitigación de los factores de riesgo que inciden de manera directa en la seguridad y tranquilidad de la población, lo que garantizo una respuesta oportuna y eficaz ante situaciones que generan condiciones de peligro, temor o alteración del orden social.

Así como también, hemos mejorado los protocolos para las diferentes etapas de acción que va desde la prevención, auxilio y recuperación por lo que la disminución de los niveles de delincuencia se ha disminuido significativamente, garantizando la cobertura operativa en la totalidad del territorio municipal, extendiendo las acciones de vigilancia, prevención y atención no únicamente en la cabecera municipal, sino también en cada una de las comunidades.

De igual forma, se han implementado programas específicos orientados a la contención, disuasión y reducción de conductas delictivas y antisociales, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la preservación del orden y la paz pública en el municipio, a continuación, hacemos mención de las acciones que se llevaron a cabo en este segundo año de gobierno.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROXIMIDAD SOCIAL

En el Gobierno Municipal de Río Grande tenemos como compromiso fundamental garantizar la seguridad de la ciudadanía, estableciendo como eje rector de su política pública la prevención del delito y proximidad social, dicha acción se ha orientado a la reducción de los factores de riesgo y del daño social generado por conductas tipificadas como delitos y faltas administrativas, teniendo como finalidad salvaguardar la integridad física, patrimonial y jurídica de las personas, así como garantizar el respeto a sus derechos humanos y la preservación del orden público y la paz social, fortaleciendo mecanismos de vinculación entre la autoridad y la ciudadanía, promoviendo la participación comunitaria y la corresponsabilidad social en la prevención de conductas delictivas y perturbadoras del orden.

Por lo que en este segundo año de gobierno **se dio continuidad a la implementación de programas, acciones y actividades preventivas, enfocadas en la atención de sectores prioritarios y en la reducción de los factores que inciden en la comisión de delitos,** contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento de la seguridad y la cohesión social en el municipio.

PROGRAMA “INFRACTORES RECURRENTES”

El programa de Infractores recurrentes es un programa con resultados favorables a lo largo de su implementación, lo que ha permitido que los diferentes usuarios de estos programas tengan una rehabilitación constante, mediante un esquema de seguimiento sistemático y supervisión continua de dos, tres o más ocasiones por semana, de acuerdo con la valoración individual de cada caso, logrando en este año la rehabilitación efectiva de **30 personas** que presentaban de manera recurrente conductas nocivas para el núcleo familiar y la comunidad, tales como violencia familiar, consumo excesivo de bebidas alcohólicas y uso de sustancias ilícitas, entre otras, fortaleciendo la comunicación constante y permanente con los familiares de las personas participantes.

Como resultado de estas acciones, aproximadamente el **80% de las personas atendidas** ha logrado abandonar de forma sostenida las conductas antisociales que motivaron su incorporación al programa, contribuyendo de manera significativa a la preservación del orden público y la paz social.

CICLO DE CONFERENCIAS

Se dio continuidad a la implementación de conferencias preventivas en los planteles educativos del municipio, teniendo como fin reducir la incidencia de posibles hechos delictivos y situaciones de riesgo dentro del entorno escolar, fortaleciendo la formación de una ciudadanía consciente, informada y corresponsable en materia de seguridad. Como resultado de dicha acción, se benefició a un total de **965 personas**, de las cuales **560 fueron mujeres y 405 hombres,** fortaleciendo el conocimiento y la capacidad de prevención en el núcleo familiar, como un elemento clave para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

En coordinación con la Comisión Nacional Antisecuestro (CONASE), fortalecimos de manera significativa la estrategia de difusión preventiva a través de las redes sociales oficiales de la Dirección de Seguridad Pública, incrementando el alcance y la interacción con la ciudadanía mediante la publicación constante de contenidos informativos y preventivos. Por lo que **se dio difusión de manera sistemática diversos temas relacionados con la prevención del delito,** se contó con el apoyo de las redes sociales oficiales del Gobierno Municipal de Río Grande y se mantuvo una coordinación permanente con el Departamento de Comunicación Social**,** como resultado de esta estrategia, se publicaron un total de **5 videos y 12 imágenes** de carácter preventivo y conmemorativo, lo que permitió ampliar el tráfico de visitantes y fortalecer la comunicación directa con la población.

OPERATIVOS DE PREVENCIÓN

En atención a esta acción, la Dirección de Seguridad Pública implementó acciones estratégicas orientadas a la preservación del orden público y la mitigación de riesgos durante el desarrollo de dichos eventos, se llevaron a cabo un total de **140 operativos de prevención** en **85 eventos distintos**, con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los asistentes, prevenir posibles situaciones de peligro y atender oportunamente cualquier fenómeno perturbador del orden público derivado de la aglomeración de personas.

CURSOS DE CAPACITACIÓN A ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Esta acción ha sido una prioridad estratégica para esta administración, donde se implementaron programas continuos de formación que permitieron contar con un cuerpo policial capacitado, disciplinado y comprometido con la seguridad y el bienestar de la población, fomentando relaciones de respeto mutuo entre la autoridad y la ciudadanía, dichos cursos y talleres se realizaron en instituciones acreditadas, como el Instituto de Formación Policial y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, otorgando validez curricular, certeza jurídica y cumplimiento de los estándares legales correspondientes.

Gracias a esta acción se logró capacitar a los oficiales de nuestro municipio con un total de **6 cursos anuales**, donde se tuvo la participación de **42 asistencias por parte de los oficiales tanto hombres como mujeres**, derivado de la implementación de los conocimientos adquiridos se redujo el número de quejas ante la Comisión de Derechos Humanos, así como también, se fortaleció la capacidad de atención de los reportes ciudadanos, garantizando que las intervenciones se realicen con apego a la ley, se capacito en el uso adecuado y responsable de las herramientas de trabajo, generando disciplina y cuidado en su manejo, entre otros, como se muestra a continuación:

CURSOS ANUALES		
NOMBRE DEL CURSO	HOMBRES	MUJERES
FORMACIÓN INICIAL (ASPIRANTES)	6	2
FORMACIÓN INICIAL (ACTIVO)	2	3
FORMACIÓN CONTINUA (TÉCNICAS Y TÁCTICAS POLICIALES) 80 HORAS	4	4
MEDIACIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL 70 HORAS	6	2
JUSTICIA CÍVICA 60 HORAS	3	4
ATENCIÓN A VICTIMAS DE GRUPOS VULNERABLES	4	2
TOTAL	**25**	**17**

REPORTES ATENDIDOS

Con la responsabilidad de salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de los habitantes del municipio frente a cualquier situación que represente un riesgo, el área operativa de la Dirección de Seguridad Pública presto servicio de manera continua 24 horas por los 7 días de la semana, lo que dio como resultado la **atención de 1,995 reportes** a través de los diferentes canales de comunicación disponibles, incluyendo llamadas telefónicas, medios digitales y reportes directos, lo que garantizo una cobertura más rápida, eficiente y precisa en todos los sectores del municipio, brindando una respuesta oportuna ante diversas contingencias, reforzando la confianza ciudadana y contribuyendo al mantenimiento del orden público y la seguridad en la comunidad.

REPORTES ATENDIDOS DURANTE EL AÑO													
REPORTES	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
REPORTES FALSOS	7	10	11	17	13	3	11	2	15	6	4	12	111
ROBOS	10	17	9	12	13	1	2	4	6	6	2	6	88
AGRESIVOS	5	7	15	9	31	15	14	31	23	19	24	24	217
VIOLENCIA FAMILIAR	11	6	7	9	14	15	12	13	28	23	29	17	184
ALTERACIÓN DEL ORDEN	12	17	8	4	8	10	19	16	23	25	20	22	184
RIÑA	5	9	8	9	21	13	19	15	23	22	13	22	179
PERSONAS FALLECIDAS	4	7	3	2	11	3	6	7	1	2	3	10	59
APOYOS A EVENTOS	8	5	9	17	21	15	18	13	25	21	19	15	186
APOYO A TRASLADOS	5	6	2	3	4	3	5	1	4	3	1	3	40
PERROS AGRESIVOS	1	1	2	1	0	1	0	2	0	0	0	0	8
PERSONAS NO LOCALIZADAS	5	4	3	0	0	1	3	2	3	1	0	1	23
ALARMA ACTIVADA	4	4	2	0	1	5	6	7	14	10	15	8	76
PERSONAS TIRANDO BASURA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
EXHIBICIONISTAS	4	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	8
APOYO CIUDADANO	10	4	0	5	8	1	13	19	17	19	14	12	122
SIMULACRO	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0		5
RONDÍN	21	15	25	29	20	25	33	40	52	25	40	90	415
SECUESTRO VIRTUAL	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3
TENTATIVA DE SUICIDIO	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	0	4
EXTORCIONES	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4
APOYO A JUEZ	5	3	5	6	0	6	14	7	7	7	6	7	73
VEHICULO ABANDONADO	1	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	4
TOTAL, DE REPORTES	**121**	**124**	**109**	**126**	**165**	**119**	**178**	**179**	**244**	**191**	**190**	**249**	**1995**

FALTAS ADMINISTRATIVAS

Conforme a lo establecido en el Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Río Grande, tenemos como obligación atender todas aquellas acciones u omisiones que alteren el orden público, especialmente en lugares de uso común, espacios de acceso público o áreas donde dichas conductas puedan afectar la convivencia y la seguridad de la ciudadanía. Es por ello, que durante este segundo año de gobierno se atendieron de manera integral todas las faltas administrativas reportadas, lo que garantizo que cada situación que comprometiera el orden público y la seguridad municipal fuera debidamente sancionada, logrando una recaudación mayor al año pasado con una recaudación total de **$938,832.00 (Novecientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.),** como se muestra a continuación:

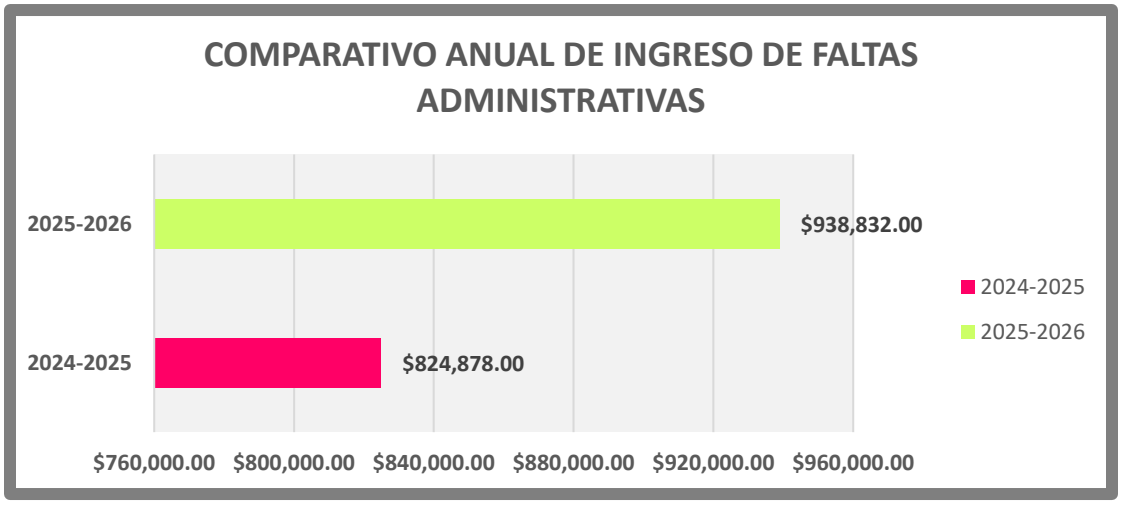

MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA

Otra acción que se llevó a cabo durante este año fue el dar mantenimiento general a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública (cambio de inodoros, mingitorios, boiler solar, corrección y mantenimiento en el sistema eléctrico con el cambio de lámparas de oficinas y de la barda perimetral, mantenimiento y correcciones en las celdas), con el fin de brindar mejores condiciones de trabajo, para los elementos operativos y administrativos, lo que genero una inversión total de **$237,470.68 (Doscientos treinta y siete mil cuatrocientos setenta pesos 68/100 M.N.).**

ENTREGA DE UNIFORMES

Con el propósito de llevar a cabo acciones que permitan la profesionalización de los elementos de la Dirección de Seguridad pública, se llevó a cabo la firma de un convenio con el Secretariado de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas que consistió en la **entrega de 48 uniformes nuevos** (tocado, playera, camisola, pantalón de cargo y botas tácticas), con un **50% de aportación del Municipio,** que asciende a $**464,400.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).**

Con estas acciones seguimos reafirmando el compromiso de continuar fortaleciendo las estrategias de seguridad pública, privilegiando la prevención del delito, la participación ciudadana y la mejora continua de los servicios de protección y vigilancia, con el único propósito de mantener un municipio más seguro, con instituciones sólidas y con una sociedad que participe activamente en la construcción de la paz, el orden y el bienestar.

EJE II. BIENESTAR SOCIAL INCLUYENTE PARA RÍO GRANDE

El desarrollo de una sociedad más justa, participativa e incluyente es uno de los principales compromisos de esta administración municipal, por ello durante este segundo año de gobierno, se fortalecieron las acciones orientadas a generar mayores oportunidades de bienestar para las familias riograndenses, especialmente para aquellos sectores que históricamente han enfrentado mayores condiciones de vulnerabilidad.

El bienestar social no puede entenderse únicamente como el acceso a programas o servicios públicos; implica la construcción de condiciones que permitan a las personas desarrollarse plenamente, ejercer sus derechos y participar activamente en la vida comunitaria. Bajo este concepto, el Gobierno Municipal de Río Grande impulsó políticas y acciones encaminadas a reducir desigualdades, ampliar oportunidades y fortalecer el tejido social en cada una de las colonias y comunidades del municipio.

Las estrategias implementadas en el marco de este eje estuvieron dirigidas a fortalecer la atención integral de niñas, niños y adolescentes; promover la inclusión de las personas adultas mayores y de quienes viven con alguna discapacidad; impulsar el desarrollo de las mujeres; ampliar las oportunidades para las juventudes; fomentar la participación ciudadana; fortalecer los servicios culturales, deportivos; así como garantizar una atención más cercana a las familias que requieren apoyo institucional.

La participación de la ciudadanía fue un elemento fundamental para alcanzar los resultados que hoy se presentan. La colaboración entre gobierno y sociedad permitió identificar necesidades, construir soluciones y fortalecer los mecanismos de atención a los diversos grupos de la población, promoviendo una cultura de corresponsabilidad que contribuye al desarrollo integra del municipio.

OBJETIVO 2.1 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y COMBATIR LA VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO

La construcción de una sociedad más justa, participativa e incluyente requiere de políticas públicas que coloquen a las personas en el centro de la acción gubernamental. Bajo esta premisa, la Administración Municipal de Río Grande ha impulsado estrategias orientadas a fortalecer el desarrollo social, ampliar las oportunidades de participación ciudadana y atender de manera integral las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan diversos sectores de la población.

Se promovieron actividades encaminadas a fortalecer el tejido social mediante la participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo comunitario, fomentando la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para la identificación de necesidades, la gestión de soluciones y la construcción de acuerdos que contribuyan al bienestar colectivo.

A través de programas sociales, acciones comunitarias y mecanismos de participación ciudadana, se impulsó la integración de las familias, el fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias, así como la generación de oportunidades que permitan mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de quienes enfrentan mayores condiciones de rezago social, desigualdad o exclusión.

En este esfuerzo, los departamentos que integran el Eje II del Plan Municipal de Desarrollo desempeñaron un papel fundamental al consolidar una política de atención cercana, humana e incluyente, orientada a garantizar el acceso de los grupos prioritarios a programas, servicios y apoyos que contribuyan a su bienestar integral. La atención a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad constituyó una prioridad permanente de la presente administración.

Asimismo, se fortaleció la de promoción de la salud, asistencia social, atención psicológica, prevención de riesgos y acompañamiento comunitario, contribuyendo a generar entornos más seguros, saludables y propicios para el desarrollo de las personas. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura de los servicios municipales y acercar apoyos a quienes más lo necesitan, bajo una visión de igualdad de oportunidades y justicia social.

La educación, la cultura y el desarrollo humano también ocuparon un lugar prioritario dentro de esta estrategia. A través de actividades formativas, programas culturales, actividades de fomento a la lectura, talleres comunitarios y espacios de aprendizaje, se promovió la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en actividades que fortalecen sus conocimientos, habilidades y capacidades para integrarse de manera activa a la vida social y productiva del municipio.

Combatir la vulnerabilidad no significa únicamente atender necesidades inmediatas; implica generar oportunidades para que las personas desarrollen plenamente su potencial. Por ello, el Gobierno Municipal continuará impulsando estrategias integrales que fortalezcan el desarrollo social, promuevan la participación ciudadana y contribuyan a la construcción de un Río Grande con mayores oportunidades para todas y todos.

SISTEMA MUNICIPAL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA

La construcción de un municipio más justo, solidario e incluyente requiere de instituciones cercanas a la gente, capaces de atender con sensibilidad las necesidades de quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Bajo esta convicción, el sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia ha continuado consolidándose como uno de los principales instrumentos de atención social del Gobierno Municipal de Río Grande, orientando sus esfuerzos a la protección, asistencia y fortalecimiento de las familias de nuestro municipio.

En el marco del Bienestar Social Incluyente para Río Grande, durante el segundo año de la presente administración se fortalecieron las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias que requieran atención prioritaria, mediante programas y servicios enfocados en la asistencia alimentaria, la salud, la inclusión social, la rehabilitación, el desarrollo comunitario y el fortalecimiento del núcleo familiar.

La política impulsada a través del Sistema DIF ha mantenido como eje rector la promoción de igualdad de oportunidades, el respeto a la dignidad humana y la protección de los derechos de los grupos prioritarios, privilegiando una atención cercana, humana y sensible a las necesidades de la población. Cada apoyo entregado, cada gestión realizada y cada servicio otorgado representan el compromiso permanente de esta administración por construir una sociedad más equitativa y con mayores oportunidades de desarrollo para todos.

Porque el bienestar de las familias es la base del desarrollo de cualquier sociedad, seguiremos impulsando acciones que fortalezcan la inclusión, la solidaridad y la cohesión social, convencidos de que un Río Grande más humano y con mayores oportunidades para todos se construye atendiendo primero a quienes enfrentan mayores necesidades.

PROGRAMAS DE APOYOS ALIMENTARIOS

Garantizar el acceso una alimentación adecuada para las familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad ha sido una de las principales prioridades de esta administración. Por ello, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) fortalecimos los programas de apoyo alimentario como una estrategia permanente para mejorar la seguridad alimentaria, contribuir al bienestar de la población y reducir los efectos de la desigualdad social.

En los meses de agosto a diciembre de 2025**,** se implementó una política de atención con enfoque humanista que permitió llevar apoyos alimentarios tanto a la cabecera municipal como a las comunidades rurales, privilegiando la atención de niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad. La entrega de estos apoyos se realizó mediante criterios de focalización, diagnósticos socioeconómicos y mecanismos de seguimiento que garantizaron una distribución ordenada, transparente y eficiente.

Como resultado de estas acciones, se entregaron **8,260 apoyos alimentarios,** fortaleciendo la seguridad alimentaria de cientos de familias riograndenses y contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Este esfuerzo refleja el compromiso de seguir impulsando políticas públicas con sentido social, donde el bienestar de las personas continúa siendo el eje central de las acciones del Gobierno Municipal.

PROGRAMAS SOCIALES				
PROGRAMAS	HOMBRES	MUJERES	APOYOS MANSUALES	APOYOS ANUALES
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	40	35	15	75
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN CANASTA "B"	1000	1175	435	2175
PROGRAMA ATENCIÓN EN LOS PRIMEROS DÍAS "A"	100	155	51	255
PROGRAMA DE ATENCIÓN EN LOS PRIMEROS MIL DÍAS "B"	100	155	51	255
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDADES CALIENTES	2500	3000	1,100	5500
TOTAL	**3740**	**4520**	**1625**	**8260**

EVENTOS DE COHESIÓN SOCIAL

Fortalecer la convivencia familiar y promover la participación ciudadana ha sido una prioridad para esta administración. Por ello, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) impulsamos una amplia agenda de eventos de cohesión social, orientados a generar espacios de integración, esparcimiento y desarrollo comunitario para las familias riograndenses.

Durante el segundo año de gobierno se realizaron diversas actividades recreativas, culturales y de convivencia dirigidas a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en general, favoreciendo la inclusión, el respeto, la solidaridad y el fortalecimiento del tejido social. Estas acciones permitieron acercar los programas del DIF tanto a la cabecera municipal como a las comunidades, ampliando su cobertura e impulsando la participación de la ciudadanía.

Para la realización de estas actividades se destinó una inversión municipal de **$524,782.79 (Quinientos veinticuatro mil setecientos ochenta y dos 00/79 M.N.),** recursos que hicieron posible el desarrollo de eventos con un alto impacto social y comunitario. Esta inversión refleja el compromiso de continuar impulsando políticas públicas que fortalezcan la unidad familiar, promuevan la sana convivencia y contribuyan a mejorar la calidad de vida de las y los riograndenses.

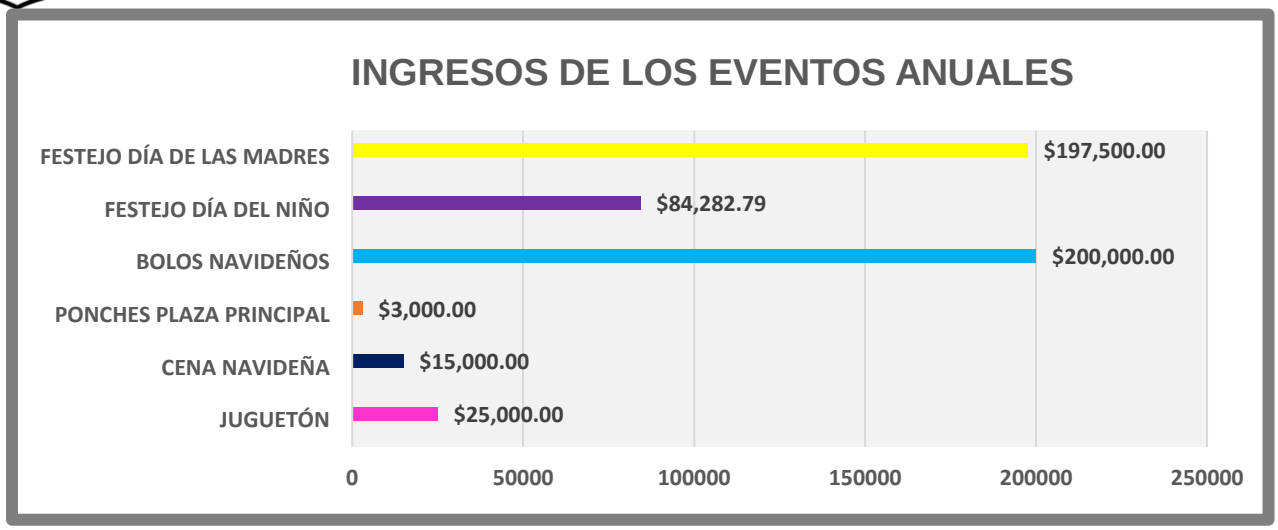

ÁREAS Y ESPACIOS DE ATENCIÓN

Durante el segundo año de gobierno fortalecimos la capacidad de atención del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), consolidando espacios especializados que permitieron brindar servicios integrales, oportunos y de calidad a la población, con especial énfasis en los grupos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

A través de sus distintas áreas de atención, el SMDIF ofreció servicios médicos, psicológicos, jurídicos, nutricionales, de trabajo social, rehabilitación e inclusión, garantizando una atención cercana, profesional y con sentido humano. Cada una de estas acciones se desarrolló bajo principios de respeto, igualdad, confidencialidad y protección de los derechos de las personas, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones de asistencia social.

La operación permanente de estas áreas permitió ampliar la cobertura de los servicios, atender de manera oportuna las necesidades de las familias riograndenses y canalizar los casos que requirieron atención especializada, contribuyendo a prevenir problemáticas sociales y mejorar la calidad de vida de la población.

ÁREA DE ATENCIÓN MÉDICA

Garantizar el acceso a servicios básicos de salud para la población que enfrenta condiciones de vulnerabilidad ha sido una prioridad de esta administración. Por ello, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) fortalecimos el Área de Atención Médica, ampliando su capacidad de respuesta mediante la incorporación de más personal médico y el mejoramiento de los servicios brindados a la ciudadanía.

Se otorgaron consultas médicas generales, seguimiento y control de enfermedades crónicas, atención de padecimientos comunes, valoración preventiva y atención de urgencias menores, acercando servicios de salud oportunos, accesibles y de calidad a quienes más lo necesitan. Paralelamente, se promovieron acciones preventivas orientadas a fomentar hábitos saludables, la detección oportuna de enfermedades y el cuidado integral de la salud, contribuyendo a reducir factores de riesgo y mejorar la calidad de vida de la población.

La consolidación de esta área permitió ampliar la cobertura de los servicios médicos y fortalecer la atención comunitaria con un enfoque preventivo, humanista y de proximidad, reafirmando el compromiso de brindar atención digna a las familias riograndenses y

avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Eje II del Plan Municipal de Desarrollo.

VALORACIÓN PREVENTIVA			
LUGAR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL, DE PACIENTES ATENDIDOS
DISPENSARIO MÉDICO DIF	264	418	682
CONSULTORIO MÉDICO DIF	57	78	135
CASA HOGAR SANTA ELENA	189	257	446
CONSULTAS MÉDICAS DOMICILIARIAS	136	287	423
TOTAL	**646**	**1040**	**1686**

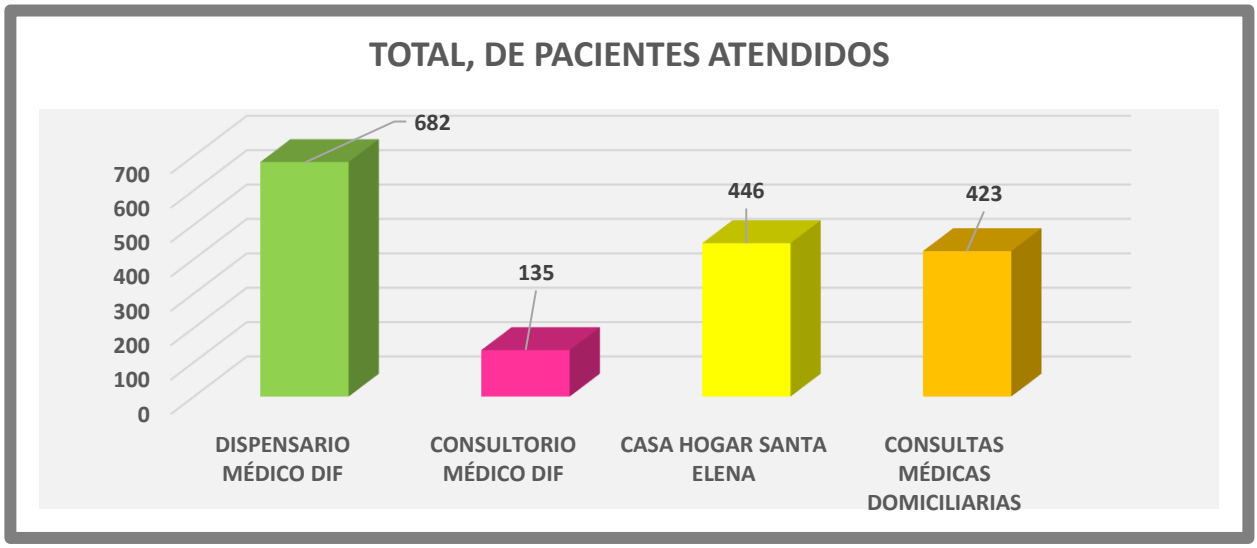

ÁREA JURÍDICA

Garantizar el acceso a la justicia y brindar certeza jurídica a las familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad ha sido una de las prioridades de esta administración. A través del Área Jurídica del Sistema Municipal DIF, proporcionamos asesoría, orientación, representación legal y acompañamiento en materia familiar a personas que, por su situación económica o social, requieren apoyo para la defensa de sus derechos.

Durante el segundo año de gobierno, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia fortaleció la atención jurídica especializada, brindando acompañamiento a mujeres, hombres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y demás integrantes de grupos prioritarios. Además de la atención en las

instalaciones del DIF, se realizaron acciones de orientación y canalización que facilitaron el acceso de la ciudadanía a las instancias competentes para la resolución de conflictos familiares y la protección de sus derechos.

Como resultado de este trabajo, se atendieron 931 procedimientos y servicios jurídicos, entre asesorías, representaciones, gestiones y demás actuaciones legales, consolidando una atención profesional, gratuita y con sentido humano. Estas acciones contribuyen a fortalecer la protección de los derechos de las familias riograndenses, promover una cultura de legalidad y consolidar el acceso efectivo a la justicia para quienes más lo necesitan.

PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA			
PARTES DEL JUICIO O PROCEDIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	NUM. PROCEDIMIENTOS
ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO	6	18	24
RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	2	2	2
ASENTAMIENTO EXTEMPORÁNEO	2	6	8
RECTIFICACIÓN DE ACTA	4	6	10
ALIMENTOS	2	8	24
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	8	12	20
DIVORCIO VOLUNTARIO	30	18	48
NULIDAD DE REGISTRO	2	4	6
GUARDA Y CUSTODIA	6	10	16
CONVIVENCIA	6	20	26
NULIDAD DE ACTA	6	2	8
INCIDENTE DE MODIFICACIÓN DE CONVIVENCIA	1	2	3
AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA SALIR DEL PAÍS	1	8	9
COLABORACIÓN FISCALÍA	16	4	20
APOYO DE TRASLADO FISCALÍA	10	2	12
VISITAS DOMICILIARIAS	10	30	40
COLABORACIÓN ESCOLAR	0	4	4
ATENCIÓN PERSONAL DIARIA	6	24	30
TUTORÍAS FISCALÍA	2	8	10
INCIDENTES DE LIQUIDACIONES VENCIDAS	1	2	3
MEDIDAS CAUTELARES	2	6	8
DILIGENCIAS POR VÍA ESPECIAL DE ADOPCIÓN SIMPLE	0	2	2
ADOPCIÓN	0	2	2
CONSTANCIAS	30	40	70
CITATORIOS	32	32	64
TUTELAS DATIVAS	200	274	474
TOTAL	**385**	**546**	**931**

ÁREA PSICOLÓGICA

La salud mental representa un componente fundamental para el bienestar integral de las personas y las familias. Por ello, fortalecimos los servicios del Área Psicológica del Sistema Municipal DIF, brindando atención profesional, gratuita y confidencial a niñas, niños, adolescentes, personas adultas, parejas y familias que enfrentan situaciones que afectan su estabilidad emocional y su desarrollo personal.

A través de este servicio se proporcionó atención psicológica especializada para el tratamiento y seguimiento de diversas problemáticas emocionales y conductuales, además de acciones de orientación, intervención en crisis y acompañamiento terapéutico. De manera complementaria, se realizaron canalizaciones a instituciones especializadas de salud mental cuando la complejidad de los casos así lo requirió, garantizando una atención integral y oportuna.

Asimismo, el área psicológica participó activamente en visitas domiciliarias, procesos de adopción, atención a víctimas de delitos, elaboración de valoraciones psicológicas, emisión de constancias y apoyo técnico a juzgados familiares, al Juzgado de Control y Enjuiciamiento, así como a la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas, fortaleciendo la coordinación institucional para la protección de los derechos de las personas.

ATENCION PSICOLOGICA			
PACIENTES ATENDIDOS	HOMBRES	MUJERES	NUMERO DE PACIENTES
NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS	47	129	176
ADOLESCENTES DE 13 A 19 AÑOS	37	138	175
PERSONAS DE 20 A 39 AÑOS	87	116	203
PERSONAS DE 40 A 60 AÑOS	54	258	312
MÁS DE 60 AÑOS	1	18	19
TOTAL	**226**	**659**	**885**

ÁREA DE INCLUSIÓN

Construir un municipio más incluyente, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo, ha sido un compromiso permanente de esta administración. A través del Área de Inclusión del Sistema Municipal DIF, fortalecimos las acciones dirigidas a personas con capacidades diferentes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, impulsando una atención integral orientada a eliminar barreras y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Se promovieron acciones de asistencia social, rehabilitación, orientación y gestión institucional para facilitar el acceso a servicios médicos, educativos, de movilidad y apoyo funcional, favoreciendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de las personas beneficiarias y de sus familias. Asimismo, se desarrollaron actividades encaminadas a sensibilizar a la población sobre la importancia de construir una sociedad más accesible, solidaria e incluyente.

Como parte de este compromiso, en este segundo año de gobierno se ejerció una inversión superior a los **$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)** para fortalecer las acciones de inclusión y atención especializada. Destaca además la gestión de un programa para la adquisición de prótesis de brazo y pierna, con una inversión total de **$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.),** que permitirá beneficiar a nueve personas, mejorando significativamente su movilidad, autonomía y calidad de vida.

APOYOS PARA PERSONAS CON INCLUSIÓN SOCIAL			
CONCEPTO	HOMBRES	MUJERES	BENEFICIARIOS
SILLAS DE RUEDAS Y ANDADORES	8	5	13
PAÑALES	40	40	80
PRÓTESIS MAMARIAS		22	22
PLACAS DENTALES	10	5	10
LENTES PARA VISTA CANSADA	63	37	100
APARATOS AUDITIVOS	6	5	11
APOYO A MADRES CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		7	7
APOYO DE PRÓTESIS DE PIERNA Y BRAZO (EN CURSO)	8	1	9
TOTAL	**130**	**122**	**252**

ÁREA DE NUTRICIÓN

Promover una alimentación adecuada y prevenir problemas de salud asociados con la malnutrición ha sido una prioridad para esta administración. A través del Área de Nutrición del Sistema Municipal DIF, brindamos atención especializada a niñas, niños, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y familias en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su estado nutricional y su calidad de vida.

Se otorgaron consultas nutricionales, valoraciones antropométricas, orientación alimentaria y seguimiento personalizado, diseñando planes de alimentación acordes con las condiciones de salud, edad y situación socioeconómica de cada persona beneficiaria. De manera complementaria, se impartieron pláticas y talleres sobre alimentación saludable, higiene en el manejo de alimentos, etiquetado nutricional y preparación de menús balanceados de bajo costo, fortaleciendo la cultura de la prevención y el autocuidado.

Como resultado de estas acciones, se brindó atención a **2,100 pacientes**, cuyos expedientes forman parte del padrón del programa "Río Grande Sin Hambre", permitiendo dar seguimiento a su evolución nutricional y fortalecer las estrategias de asistencia alimentaria implementadas por el Sistema Municipal DIF.

ÁREA DE NUTRICIÓN			
CONCEPTO	H	M	TOTAL, DE PERSONAS ATENDIDAS
DISEÑAR EL MENÚ SEMANAL PARA EL PROGRAMA “RÍO GRANDE SIN HAMBRE"	990	970	1,960
ELABORACIÓN DE REQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL DE COCINA SEMANAL	10	10	20
ATENCIÓN NUTRICIONAL A PERSONAS QUE LO SOLICITUD	70	50	120
TOTAL	**1070**	**1,030**	**2100**

COMEDOR COMUNITARIO

Como parte de la estrategia Río Grande Sin Hambre, fortalecimos la operación del Comedor Comunitario, consolidándolo como un espacio de atención alimentaria y convivencia que contribuye al bienestar de los sectores más vulnerables del municipio. Se brindaron, de lunes a viernes, desayunos nutritivos a más de **70 personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad**, garantizando el acceso a una alimentación adecuada y favoreciendo su salud, integración social y calidad de vida. Asimismo, el servicio se amplió para atender a estudiantes, personas en situación de calle y otros grupos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, reafirmando el compromiso de que ninguna persona quede excluida del derecho a una alimentación digna.

Más que un espacio para la entrega de alimentos, el Comedor Comunitario se ha consolidado como un punto de encuentro que fortalece la convivencia, la solidaridad y el acompañamiento social, promoviendo entornos de bienestar para quienes más lo necesitan y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Eje II del Plan Municipal de Desarrollo.

APOYO A NIÑOS Y ADOLESCENTES CON AUTISMO

Con el compromiso de garantizar una atención integral e incluyente para las personas con trastorno del espectro autista (TEA), fortalecimos las acciones de apoyo dirigidas a niñas, niños y adolescentes que requieren atención médica especializada fuera del municipio. Durante este año, el Ayuntamiento aprobó un esquema permanente de apoyo que permitió proporcionar transporte, combustible y operador de manera gratuita para el traslado semanal de **13 niñas, niños y adolescentes**, acompañados de sus familias, a la ciudad de Zacatecas, donde reciben consultas, terapias y valoraciones médicas especializadas.

Como resultado de esta estrategia, se realizaron **40 traslados**, con una inversión municipal de **$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.),** contribuyendo a reducir la carga económica de las familias y garantizando la continuidad de los tratamientos, elemento fundamental para favorecer el desarrollo, la inclusión y una mejor calidad de vida de las personas beneficiarias.

Esta medida representa un avance significativo en la garantía del acceso a servicios de salud especializados, eliminando barreras económicas y de movilidad, la atención integral a este grupo prioritario refleja la visión incluyente y humanista del actual gobierno, comprometido con atender las necesidades específicas de quienes requieren cuidados especiales.

APOYOS PARA PERSONAS CON INCLUSIÓN SOCIAL			
CONCEPTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL, DE TRASLADOS
TRASLADO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES A ZACATECAS	8	5	40

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

Garantizar el acceso a servicios de rehabilitación representa una acción fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de quienes enfrentan alguna limitación física o del desarrollo. Por ello, durante el segundo año de gobierno fortalecimos la operación de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), brindando atención especializada con un enfoque integral, humano e incluyente.

A través de esta unidad se ofrecieron servicios de fisioterapia, terapia ocupacional, estimulación temprana y acciones preventivas para la discapacidad, permitiendo a las personas usuarias recuperar o mejorar su funcionalidad, favorecer su autonomía e impulsar su integración familiar y social. La atención fue proporcionada por personal capacitado, bajo criterios de calidad y seguimiento profesional.

Los resultados presentados en la siguiente tabla reflejan el esfuerzo institucional por acercar servicios de rehabilitación accesibles y oportunos a la población que más lo requiere. Entre los principales padecimientos atendidos destacan la coxartrosis, el lumbago y el retraso psicomotor, consolidando a la UBR como un espacio esencial para la atención y rehabilitación de las familias riograndenses.

La participación de este equipo refleja el compromiso institucional con la mejora continua de los servicios de rehabilitación, en cumplimiento del **Objetivo 2.1 del Eje II del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, que busca combatir la vulnerabilidad mediante acciones que impulsen el bienestar integral y la inclusión social.

UNIDAD BASICA EN REHABILITACION				
CONCEPTO	HOMBRES	MUJERES	BEFICIARIOS	SESIONES TERAPEUTICAS
TERAPIA FÍSICA A PACIENTES	266	411	677	12354

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AZTECA

El Centro de Desarrollo Comunitario Azteca, consolidó su labor como un espacio estratégico para el fortalecimiento del desarrollo humano, la inclusión social y el impulso al emprendimiento. A través de la implementación de cursos, talleres de capacitación y actividades de formación, se brindaron herramientas que permitieron a las y los participantes adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y generar oportunidades de autoempleo, contribuyendo al fortalecimiento de la economía familiar y al mejoramiento de su calidad de vida.

De manera complementaria, se fortalecieron las actividades de activación física y promoción de la salud, fomentando hábitos saludables entre la población mediante programas de acondicionamiento físico orientados a prevenir enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes, la hipertensión y el sobrepeso, favoreciendo una cultura de prevención y bienestar integral.

Las acciones desarrolladas por el Centro de Desarrollo Comunitario Azteca también permitieron fortalecer el tejido social mediante la participación comunitaria, la integración de redes de apoyo y la convivencia entre las familias beneficiarias. Estos espacios se han consolidado como puntos de encuentro donde gobierno y ciudadanía trabajan de manera corresponsable para generar mayores oportunidades de desarrollo, inclusión y bienestar para la población de Río Grande.

PROGRAMA DE TALLERES

Con el propósito de impulsar el desarrollo comunitario y ampliar las oportunidades de capacitación para la población, el Centro de Desarrollo Comunitario Azteca mantuvo una oferta permanente de talleres formativos orientados al aprendizaje de oficios, actividades artísticas, deportivas y recreativas, favoreciendo el desarrollo personal, la convivencia social y el fortalecimiento de la economía familiar.

Se impartieron **15 talleres permanentes**, además de actividades de activación física, ofreciendo espacios seguros e incluyentes para niñas, niños, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores. Estas acciones permitieron fortalecer conocimientos, desarrollar habilidades productivas y promover alternativas de autoempleo y emprendimiento, especialmente entre la población en situación de vulnerabilidad

Para garantizar la calidad de los servicios, se destinó una inversión municipal de **$104,000.00 (Ciento cuatro mil pesos 00/100 M.N.),** recursos aplicados al pago de instructores y personal especializado, asegurando la continuidad y adecuada operación de cada uno de los talleres. Como resultado de esta estrategia, 1,384 personas participaron en las actividades del Centro de Desarrollo Comunitario Azteca, de las cuales **1,124 fueron mujeres y 260 hombres,** lo que refleja el interés de la ciudadanía por acceder a espacios de capacitación y formación.

Entre los talleres con mayor participación destacan Corte y Confección, Repostería, Aplicación de Uñas, Bordado, Listón y Deshilado, así como las actividades dirigidas a personas adultas mayores, contribuyendo al desarrollo de capacidades que fortalecen la autonomía económica, la integración social y el bienestar de las familias riograndenses.

TALLERES	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
	MUJERES	HOMBRES	
BALLET	48	0	$5,200.00
CORTE Y CONFECION	152	8	$10,400.00
ARTE	48	36	$10,400.00
MANUALIDADES	96	0	$10,400.00
APLICACIÓN DE UÑAS	104	8	$10,400.00
ADULTOS MAYORES	120	0	$10,400.00
BORDADO EN LISTON	96	0	$10,400.00
INGLES	44	32	$10,400.00
REPOSTERIA	120	0	$10,400.00
ZUMBA	196	0	$10,400.00
MUSICA	28	24	$5,200.00
LUDOTECA	16	16	0
COMPUTACION	20	0	0
TEJIDO	8	0	0
PROYECTO EDUCACION	20	16	0
TOTALES	**1,124**	**260**	**$104,000.00**

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Con el propósito de fortalecer la autonomía económica de las mujeres y ampliar sus oportunidades de desarrollo, en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres impartimos el Curso para el Empoderamiento Económico de las Mujeres, enfocado en la elaboración de productos de repostería.

Mediante esta capacitación, las participantes adquirieron conocimientos y habilidades prácticas que favorecen el autoempleo, el emprendimiento y la generación de ingresos, contribuyendo al bienestar de sus familias y al fortalecimiento de su participación en la actividad económica del municipio. Como resultado de esta acción, **14 mujeres fueron beneficiadas de manera directa**, reafirmando el compromiso de esta administración con la igualdad de oportunidades, la inclusión productiva y el desarrollo integral de las mujeres riograndenses.

CONFERENCIA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

Con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional y la salud mental de las personas adultas mayores, se impartió la conferencia **“Inteligencia Emocional”**, a cargo del Lic. **Carlos Alberto Aguilar de la Rosa**, lo cual tuvo como finalidad proporcionar herramientas que permitan identificar, comprender y gestionar adecuadamente las emociones, favoreciendo relaciones interpersonales más saludables y una mejor adaptación a los desafíos propios de esta etapa de la vida.

La conferencia promovió la reflexión personal, la autoestima, la comunicación efectiva y el fortalecimiento emocional de los asistentes, contribuyendo a mejorar su bienestar integral y su participación dentro de la comunidad, donde se tuvo la participación de **21 personas**, de las cuales **20 fueron mujeres y 1 hombre**, quienes recibieron orientación y conocimientos enfocados en el desarrollo de habilidades socioemocionales.

EVENTOS ESPECIALES AMOR PROPIO

Como parte de las actividades extraordinarias, en el marco de día internacional de la mujer se llevaron a cabo varias actividades como la plática con el tema de amor propio, lo cual también realizaron activación física a cargo de las instructoras.

Así como también con el tema denominada "**MUJERES EMPODERADAS EMPODERAN A OTRAS",** tuvo una participación favorable ya que **contamos con 153 mujeres** que tuvieron la satisfacción de llevarse un poquito del aprendizaje con el empoderamiento femenino va más allá de 'poder con todo' y se enfoca en la libertad, la autonomía de cada mujer.

ACTIVIDADES IMPARTIDAS			
TEMA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
AMOR PROPIO	33	1	34
ACTIVACION FISICA	30	0	30
MUJERES EMPODERADAS EMPODERAN A OTRAS	62	5	67
TALLER DINAMICO PARA CONECTAR CON LA NIÑA INTERIOR	28	1	29

“TEMA DINAMICO PARA CONECTAR CON LA NIÑA INTERIOR”

Este taller se realizó con el objetivo de brindar a las participantes herramientas para identificar y liberar patrones emocionales adquiridos durante la infancia y que impactan su desempeño personal y profesional en la vida adulta. Mediante una metodología basada en la Ruta de sanación, para detectar la herida emocional de la infancia, origen de sus conductas limitantes. Posteriormente a través de ejercicios de escritura, para facilitar la expresión y liberación de estas emociones.

Logrando así el objetivo de este Centro de Desarrollo Azteca de brindar apoyo emocional a las **28 mujeres** participantes, mismas que asisten a los talleres, fortaleciendo su bienestar y promoviendo un desarrollo personal más consciente, contribuyendo directamente a su calidad de vida y desempeño social.

CLAUSURA DE CURSOS Y TALLERES

Como cierre de las actividades del Centro de Desarrollo Comunitario Azteca, llevamos a cabo la Clausura de Cursos y Talleres**,** un espacio para reconocer el esfuerzo, la dedicación y los logros alcanzados por las y los participantes.

En el evento se exhibieron los trabajos elaborados en talleres como repostería, manualidades, corte y confección, bordado**,** entre otros, reflejando los conocimientos adquiridos y el desarrollo de habilidades con potencial para el autoempleo y el crecimiento personal. Asimismo, se realizaron presentaciones de ballet, inglés y activación física (zumba)**,** permitiendo compartir con las familias y la comunidad los avances obtenidos en cada disciplina.

La clausura reunió a **612 asistentes**, en su mayoría mujeres, consolidándose como un espacio de convivencia, integración y reconocimiento al aprendizaje comunitario. Estas acciones fortalecen la participación ciudadana y reafirman el compromiso de esta administración con la formación integral y el desarrollo de las familias riograndenses.

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ESTRELLA

El Centro de Desarrollo Comunitario Estrella refrendó su estrategia de capacitación comunitaria como un instrumento para promover la inclusión social, fortalecer las capacidades productivas y generar oportunidades de desarrollo para la población en situación de vulnerabilidad. La política implementada priorizó la atención en comunidades y colonias, acercando los servicios de capacitación a quienes históricamente han enfrentado mayores dificultades para acceder a este tipo de programas.

A través de la impartición de diversos cursos y talleres orientados al aprendizaje de oficios, las y los beneficiarios adquirieron conocimientos y habilidades que les permitieron fortalecer sus capacidades para el autoempleo, el emprendimiento y la generación de ingresos complementarios, contribuyendo de manera directa al bienestar y a la economía de sus familias. Esta estrategia favoreció además la descentralización de los servicios municipales, ampliando la cobertura territorial y garantizando una atención más cercana, equitativa e incluyente.

Uno de los principales indicadores de este programa fue la participación de habitantes de distintas comunidades del municipio, lo que refleja una mayor confianza ciudadana en las acciones impulsadas por el Gobierno Municipal y un crecimiento sostenido en el interés por acceder a procesos de capacitación para el desarrollo personal y económico. Asimismo, la presencia permanente de los talleres en el territorio permitió fortalecer la cohesión comunitaria, incrementar la participación social y fomentar redes de colaboración entre vecinos.

Esta estrategia ha permitido que decenas de familias encuentren en la capacitación una herramienta para mejorar su calidad de vida y fortalecer su autonomía económica, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con un desarrollo social más incluyente, participativo y con igualdad de oportunidades para todas y todos los riograndenses.

TALLERES DE REDES DE EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES CON PROPÓSITO

Con el propósito de acercar oportunidades de capacitación a la población, el Centro de Desarrollo Comunitario Estrella implementó un programa de **40 talleres** impartidos por **20 instructoras** en comunidades y colonias de la cabecera municipal, facilitando el acceso a las personas sin necesidad de trasladarse a las instalaciones del centro. La oferta incluyó cursos de **aplicación de uñas, peinado, belleza, automaquillaje, lectoescritura, elaboración de piñatas y manualidades navideñas**, brindando espacios de aprendizaje, recreación y desarrollo de habilidades con potencial para el autoempleo.

El taller de **aplicación de uñas** registró la mayor demanda, principalmente entre mujeres, lo que permitió ampliar su cobertura e implementar nuevas sedes, dando continuidad al programa en diversas localidades. La estrategia de descentralización de los talleres permitió ampliar la cobertura de atención, acercar los servicios de capacitación a las zonas de residencia de las y los beneficiarios y fortalecer el desarrollo de habilidades productivas mediante una logística eficiente y una oferta de formación de calidad.

Con el objetivo de ampliar la cobertura de la asistencia social y acercar servicios de capacitación a la población, el Centro de Desarrollo Comunitario Estrella fortaleció la impartición de talleres en comunidades y colonias del municipio, mejorando el acceso y la atención a las y los beneficiarios. La alta participación registrada permitió dar continuidad a esta estrategia, llevando nuevamente los talleres a distintas localidades mediante una logística coordinada por el personal del Centro Comunitario Estrella.

Para la operación del programa se destinó una inversión de **$104,000.00 (ciento cuatro mil pesos 00/100M.N.)**, beneficiando a **413 personas** mediante acciones de capacitación orientadas al desarrollo de habilidades y al fortalecimiento de oportunidades de autoempleo.

HISTORIAS DE ÉXITO DE MUJERES QUE TRANSFORMAN

Los talleres impartidos por el Centro de Desarrollo Comunitario Estrella han contribuido al desarrollo de proyectos de autoempleo que fortalecen la economía familiar de las personas participantes. Destaca el caso de la **Sra. Claudia Helena Domínguez Martínez**, habitante de la comunidad de **La Luz**, quien participó en el taller de elaboración de piñatas. A partir de los conocimientos adquiridos, inició un emprendimiento dedicado a la fabricación de piñatas, generando una fuente de ingresos que ha fortalecido la economía de su hogar y mejorado sus condiciones de vida.

Este caso refleja el impacto de los programas de capacitación como herramientas para el desarrollo personal, el emprendimiento y la autonomía económica de las familias riograndenses.

Aunque cada historia de éxito merece ser contada, hacerlo implicaría dedicar una parte importante de este informe. Por ello, reconocemos a todas las mujeres que, gracias a los conocimientos adquiridos en los talleres del Centro de Desarrollo Comunitario Estrella, decidieron emprender, generar una fuente de ingresos y transformar su proyecto de vida.

Su esfuerzo, perseverancia y determinación son ejemplo de que la capacitación abre oportunidades reales para el desarrollo personal, el fortalecimiento de la economía familiar y la construcción de un mejor futuro para las familias riograndenses.

TALLER DE MANUALIDADES NAVIDEÑAS PARA ADULTOS DE LA TERCERA EDAD

Con el propósito de ampliar el acceso a oportunidades de capacitación para los grupos prioritarios del municipio, el Centro de Desarrollo Comunitario Estrella impartió el Taller de Manualidades Navideñas para Personas Adultas Mayores en la comunidad de La Luz. Esta actividad permitió a las y los participantes desarrollar habilidades manuales con potencial para el autoempleo y la generación de ingresos complementarios, favoreciendo su participación y el fortalecimiento de su bienestar. El taller benefició a **10 personas adultas mayores** y representó una inversión de **$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la inclusión social y el desarrollo de capacidades en los sectores más vulnerables de la población.

TALLERES PARA LA NIÑEZ DEL MUNICIPIO

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de la niñez, el Centro de Desarrollo Comunitario Estrella impartió el Taller de Lectoescritura en la colonia Aquiles Serdán, proporcionando un espacio de aprendizaje orientado al fortalecimiento de habilidades de comprensión, comunicación, expresión escrita y desarrollo cognitivo.

Esta actividad benefició a **16 niñas y niños**, favoreciendo el fortalecimiento de competencias fundamentales para su desempeño académico y desarrollo personal. Para la realización del taller se destinó una inversión de **$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la formación integral de la niñez y el acceso a espacios educativos de calidad.

APLICACIÓN DE TALLERES EN C.B.T.a. No. 20

Con el propósito de promover la oferta de capacitación del Centro de Desarrollo Comunitario Estrella entre la población joven, se realizó una jornada de difusión y demostración de talleres en el CBTa No. 20, acercando a las y los estudiantes las distintas opciones de formación disponibles.

Durante la actividad, las y los asistentes conocieron de manera práctica los contenidos y beneficios de los talleres, orientados al desarrollo de habilidades para el autoempleo, el emprendimiento y el fortalecimiento de la economía familiar.

La jornada registró la participación de aproximadamente **700 estudiantes**, contribuyendo a ampliar el alcance de los programas de capacitación y a fomentar la incorporación de nuevos usuarios a los servicios que ofrece el Centro de Desarrollo Comunitario Estrella.

POSADA NAVIDEÑA

Para fortalecer la convivencia y preservar las tradiciones, el Centro de Desarrollo Comunitario Estrella llevó a cabo la tradicional Posada Navideña, promoviendo un espacio de integración entre las y los participantes de los diferentes talleres. Durante la actividad se realizaron dinámicas recreativas y se compartieron aperitivos y dulces, favoreciendo la convivencia familiar y el fortalecimiento del sentido de comunidad. En esta celebración participaron **66 personas**, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal de impulsar actividades que fortalezcan la integración social y la convivencia comunitaria.

EVENTO ESPECIAL DE DÍA DEL NIÑO

Para promover la sana convivencia, el desarrollo integral y el fortalecimiento de los vínculos familiares, el Centro de Desarrollo Comunitario Estrella llevó a cabo el evento conmemorativo del **Día de la Niña y del Niño** en el balneario Las Sirenas. La jornada incluyó actividades recreativas y lúdicas orientadas al desarrollo de habilidades sociales, la participación y la convivencia entre las niñas, los niños y sus familias. En esta actividad participaron **17 niñas y niños**, acompañados por **12 madres y padres de familia**, fortaleciendo los espacios de integración comunitaria y convivencia familiar impulsados por el Gobierno Municipal.

CLAUSURAS DE TALLERES

Como parte de las acciones orientadas a reconocer el esfuerzo y aprendizaje de las y los participantes, el Centro de Desarrollo Comunitario Estrella llevó a cabo la Clausura General de Talleres, evento en el que las personas beneficiarias concluyeron formalmente su proceso de capacitación y recibieron el reconocimiento correspondiente por las competencias adquiridas.

Durante la jornada se realizó una exposición de los trabajos elaborados en los distintos cursos, permitiendo a las y los asistentes conocer los resultados obtenidos en cada uno de los talleres, compartir experiencias y fortalecer la convivencia entre participantes, instructoras y familias.

Esta actividad representó un espacio para visibilizar el impacto de los programas de capacitación impulsados por el Gobierno Municipal, demostrando que el aprendizaje adquirido se traduce en nuevas habilidades para el autoempleo, el emprendimiento y el desarrollo personal, fortaleciendo así las oportunidades de crecimiento de las y los beneficiarios del Centro de Desarrollo Comunitario Estrella.

CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL (CEBIS)

El Centro de Bienestar Social (CEBIS) se ha consolidado como uno de los principales espacios municipales para el desarrollo integral de la población, al ofrecer programas que combinan capacitación, promoción de la salud, inclusión social y formación para el trabajo. Durante este segundo año de gobierno, sus acciones estuvieron orientadas a brindar herramientas que permitieran a las personas ampliar sus conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y acceder a mayores oportunidades de crecimiento personal y económico.

La oferta de cursos y talleres respondió a las necesidades identificadas entre la población, incorporando actividades de formación técnica, promoción de hábitos saludables, cultura, deporte y aprendizaje de oficios. Esta estrategia permitió que un mayor número de beneficiarios adquiriera competencias útiles para el autoempleo, el emprendimiento y el fortalecimiento de la economía familiar, generando beneficios que trascienden el ámbito individual y repercuten positivamente en sus hogares y comunidades.

Uno de los aspectos más relevantes de la labor realizada por el CEBIS ha sido su carácter incluyente, las actividades desarrolladas promovieron la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, además de generar espacios accesibles para personas con discapacidad, favoreciendo su integración social y ampliando las oportunidades para su desarrollo. Este enfoque contribuye a consolidar una política pública que reconoce la diversidad de la población y promueve la igualdad de oportunidades como principio fundamental del bienestar social.

La convivencia generada en los talleres y actividades comunitarias también fortaleció la participación ciudadana y el sentido de pertenencia entre los asistentes. Cada curso representó un espacio para compartir experiencias, crear redes de apoyo y fomentar valores como la solidaridad, el respeto y la colaboración, elementos indispensables para consolidar comunidades más unidas y participativas.

PROGRAMA TALLERES

Con la intención de fortalecer el bienestar social y promover la integración comunitaria, impulsamos el Programa de Talleres como una estrategia orientada a generar espacios de aprendizaje, convivencia y desarrollo personal para la población riograndense. A través de esta iniciativa brindamos oportunidades de capacitación a niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultos mayores, garantizando entornos incluyentes que favorecen la participación de todos los sectores de la sociedad.

Los conocimientos adquiridos durante los talleres no solo contribuyen al desarrollo de habilidades personales, sino que también representan una alternativa para el autoempleo y la generación de ingresos complementarios, fortaleciendo la economía familiar y mejorando las oportunidades de desarrollo de quienes participan en estas actividades.

La consolidación de este programa ha sido posible gracias al trabajo coordinado con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), institución que ha contribuido al diseño y fortalecimiento de acciones enfocadas en la prevención de enfermedades, el cuidado de la salud y el bienestar emocional de la población. Esta colaboración ha permitido ampliar el impacto social de los talleres y ofrecer actividades que responden a las necesidades e intereses de la comunidad. La siguiente gráfica presenta el número de personas beneficiarias atendidas a través del Programa de Talleres durante el segundo año de gobierno.

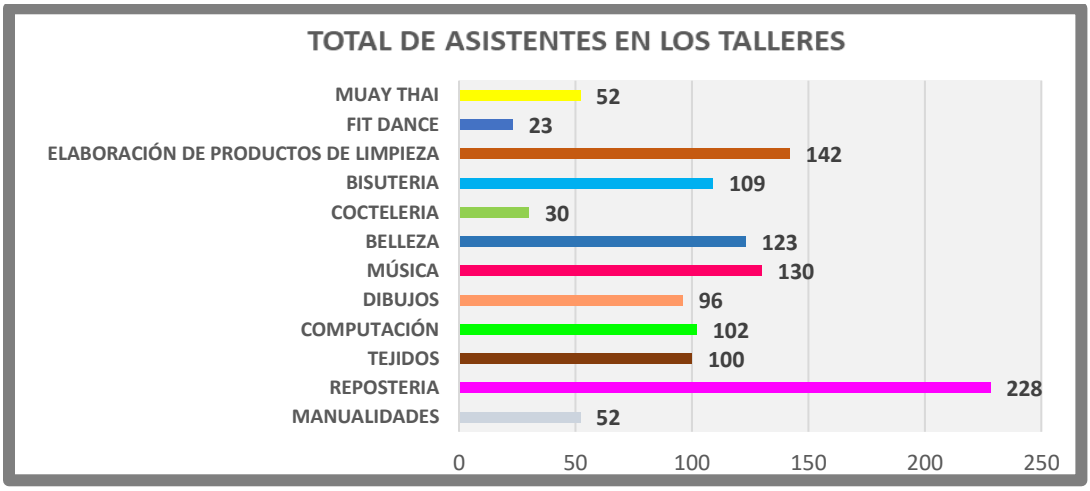

Derivado del análisis constante de las necesidades de la población y atendiendo la alta demanda ciudadana por talleres que fortalecieran el autoempleo y la economía familiar, a partir del mes de agosto se inició la implementación del nuevo Taller de Elaboración de Productos de Limpieza dentro de las actividades del Centro de Bienestar Social.

La puesta en marcha de este taller respondió directamente al interés manifestado por la ciudadanía, quienes solicitaron opciones de capacitación práctica que permitieran adquirir conocimientos aplicables de manera inmediata, tanto para el uso doméstico como para la generación de ingresos propios. En este sentido, el taller fue diseñado con un enfoque teórico-práctico, facilitando a las y los participantes el aprendizaje de técnicas adecuadas para la elaboración de diversos productos de limpieza, garantizando calidad, eficiencia y bajo costo.

Cabe destacar que esta acción forma parte del compromiso del Gobierno Municipal por impulsar programas de capacitación acordes a las necesidades reales de la ciudadanía, fomentando el bienestar social, la inclusión y el desarrollo económico local. El Taller de Elaboración de Productos de Limpieza se ha consolidado como una alternativa efectiva para mejorar la calidad de vida de las familias, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de desarrollo social.

TALLERES DIRIGIDOS A LA JUVENTUD Y NIÑEZ DEL MUNICIPIO

Con el objetivo de robustecer el desarrollo integral de la niñez y la juventud, así como de promover espacios de sana convivencia y formación artística, se implementaron los Talleres de Música y Dibujo, Muay thai, computación dirigidos específicamente a la población infantil y juvenil del municipio, como parte de las acciones realizadas en el Centro de Bienestar Social.

Estos talleres fueron concebidos como una estrategia para brindar a niñas, niños y jóvenes alternativas positivas para el aprovechamiento de su tiempo libre, fomentando habilidades artísticas, creativas y expresivas que contribuyen a su desarrollo emocional, social y cultural. A través de actividades estructuradas y adaptadas a cada grupo de edad, las y los participantes pudieron explorar sus capacidades, fortalecer su autoestima y descubrir nuevos talentos.

El Taller de Música permitió a las y los asistentes iniciarse en el conocimiento de los ritmos, sonidos e instrumentos musicales, desarrollando la sensibilidad auditiva, la coordinación y el trabajo en equipo. Por su parte, el Taller de Dibujo ofreció un espacio para la libre expresión artística, impulsando la creatividad, la imaginación y la disciplina, mediante el aprendizaje de técnicas básicas de dibujo y el uso adecuado de materiales.

La respuesta por parte de la población fue favorable, registrándose una participación constante de niñas, niños y jóvenes, así como el interés de madres y padres de familia por integrar a sus hijas e hijos en actividades que fortalecieran su formación integral. Los resultados obtenidos reflejan el impacto positivo de estos talleres, ya que contribuyen a la prevención de conductas de riesgo, al fortalecimiento de valores y a la creación de entornos seguros y formativos.

Con esto refrendamos el compromiso del Gobierno Municipal de impulsar programas orientados a la niñez y juventud, reconociéndolos como pilares fundamentales para el desarrollo futuro del municipio. A través de los talleres de Música y Dibujo, se promueve el acceso a la cultura, el arte y la educación, generando oportunidades que inciden directamente en la construcción de una sociedad más participativa, creativa y con mayores oportunidades de bienestar. Así pues, en el periodo comprendido de agosto a junio se atendió a un total de **1,252 usuarios**, con una inversión de **$156,000.00 (Ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100M.N).**

La respuesta de la población ha sido favorable, reflejándose en una participación firme y en el interés por integrarse a las distintas actividades que se desarrollan en el CEBIS. Los resultados obtenidos demuestran que estos programas cumplen con su objetivo de promover la inclusión social, fortalecer valores y fomentar el desarrollo de capacidades que impactan de manera directa en el crecimiento personal y comunitario.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional y la salud mental de la población, el Centro de Bienestar Social brindó atención psicológica a un total de **75 pacientes**, ofreciendo un espacio profesional, confidencial y accesible para la atención de diversas problemáticas emocionales y psicosociales.

Este servicio se consolidó como un apoyo fundamental para la población, al proporcionar acompañamiento psicológico oportuno que contribuye a la prevención, atención y seguimiento de situaciones relacionadas con el estrés, la ansiedad, los conflictos familiares, el manejo de emociones y otras circunstancias que afectan la calidad de vida de las personas. La atención fue otorgada de manera responsable y con enfoque humano, priorizando el respeto, la empatía y la confidencialidad.

La demanda de este servicio refleja la necesidad existente en la comunidad de contar con espacios especializados que promuevan la salud mental como un componente esencial del bienestar integral. Los resultados obtenidos han sido positivos, ya que las y los pacientes atendidos mostraron avances significativos en su estabilidad emocional, fortaleciendo sus habilidades para enfrentar situaciones personales, familiares y sociales.

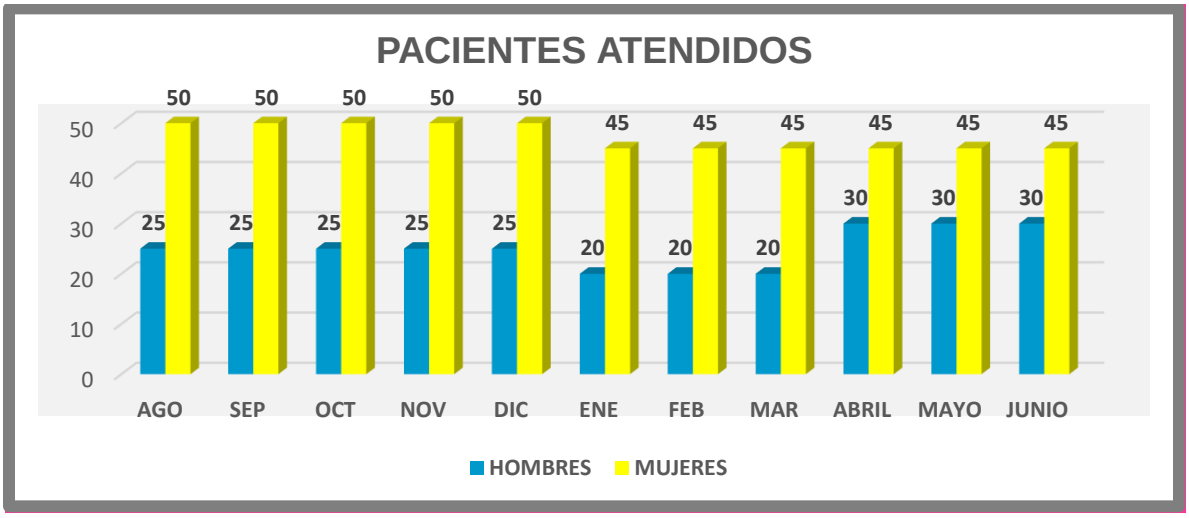

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, se desarrollaron diversas actividades complementarias que contribuyeron a reforzar los objetivos de bienestar social y formación integral impulsados por el Centro de Bienestar Social. Estas acciones permitieron ampliar el alcance de los talleres, promoviendo no solo el aprendizaje técnico, sino también la concientización, la participación comunitaria y el fortalecimiento del tejido social.

Dentro de estas actividades, se llevaron a cabo charlas informativas en el marco del Día Mundial de la Alimentación, las cuales estuvieron orientadas a fomentar una cultura de prevención y el autocuidado de la salud, mediante la promoción de hábitos alimenticios saludables. Dichas pláticas brindaron a las y los asistentes información relevante y herramientas prácticas para mejorar su calidad de vida, generando un impacto positivo en la comunidad beneficiaria.

Asimismo, con motivo del Día Mundial de la Música, los alumnos del taller de música participaron activamente mediante la realización de un pequeño concierto en las instalaciones del centro. Esta actividad permitió a los participantes poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación, al tiempo que se promovió la expresión artística, la convivencia y el reconocimiento del talento local, fortaleciendo el sentido de pertenencia y participación social.

Se llevó a cabo el cierre de talleres del periodo comprendido agosto - diciembre, evento que representó un espacio de encuentro y convivencia entre alumnos, familiares y comunidad en general. Dicho evento contó con la asistencia de más de **200 personas**, quienes tuvieron la oportunidad de conocer y apreciar los trabajos realizados por las y los alumnos a lo largo del periodo de formación. La exhibición de estos trabajos reflejó el esfuerzo, la dedicación y los aprendizajes alcanzados, así como el impacto positivo de los programas implementados en el desarrollo personal, social y comunitario de los participantes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	
	M	H
HONORES A LA BANDERA A CARGO DE LA ESCOLTA DEL CBTA #20. CON MOTIVO DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA.	15	5
CONCIERTO A CARGO DEL TALLER DE MÚSICA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA MÚSICA.	15	10
PLATICA SOBRE EL PLATO DEL BUEN COMER, POR EL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN	25	10
CIERRE DE TALLERES EN LAS INSTALACIONES	120	100
TALLER “RECONECTANDO CON MI CORAZÓN DE MUJER”.	35	0
ENTREGA DE JUGUETES A NIÑOS QUE ASISTEN A LOS TALLERES, CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO.	60	40
RIFA CON MAMÁS ASISTENTES A LOS TALLERES POR EL DÍA DE LAS MADRES.	23	0
1A SEMANA DE PRESTACIONES SOCIALES (IMSS)		
PARTIDO DE BASQUETBOL	12	18
PARTIDO DE FUTBOL	4	16
ACTIVACIÓN FÍSICA	10	10
EXHIBICIÓN DE CARDIO	22	0
EXPRESIÓN CORPORAL	8	2
EXPOSICIÓN DE TALLER DE REPOSTERÍA	15	0
CORTE DE PELO A CARGO DEL TALLER DE BELLEZA	4	2
EXPOSICIÓN POR PARTE DEL TALLER DE DIBUJO	9	1
PROMOCIÓN DE LACTANCIA MATERNA	8	0
CIERRE DE TALLERES EN PERIODO ENERO A JULIO	150	50
CURSOS DE VERANO	25	25
TOTAL	**560**	**289**

Al beneficiar directamente a **2,176 riograndenses** nuestra institución reafirma su misión de impulsar el crecimiento compartido, consolidándose como un pilar indispensable para el bienestar social.

Los resultados presentados en este **Segundo Informe de Gobierno** validan el cumplimiento de nuestros compromisos, especialmente a través de talleres que impactaron positivamente a la población. Con una inversión eficiente de **$156,000.00 (Ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100M.N)** logramos potenciar el desarrollo personal y productivo de los asistentes, reafirmando nuestra misión de generar bienestar y fortalecer el tejido social de nuestro municipio.

Con lo anterior expuesto logramos avanzar en la vinculación de la ciudadanía con un desarrollo económico y social que les permita tener acceso a una mejor calidad de vida, logramos alcanzar metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo trazando una ruta de crecimiento y justicia social para los habitantes del municipio de Río Grande.

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

La Coordinación Municipal de Protección Civil es considerada una de las áreas estratégicas del Gobierno de Río Grande, al ser responsable de prevenir, atender y reducir los riesgos que puedan poner en peligro la vida, la salud, el patrimonio de las familias y el equilibrio del entorno social. Durante este segundo año de administración, las acciones emprendidas estuvieron orientadas a fortalecer la capacidad operativa, mejorar los mecanismos de prevención y consolidar una cultura de autoprotección que permita responder con mayor eficacia ante cualquier situación de emergencia.

La política municipal en materia de protección civil ha evolucionado hacia un modelo de gestión integral del riesgo, privilegiando las acciones preventivas sobre las reactivas. Este enfoque permitió ampliar la cobertura de inspecciones, supervisiones, capacitaciones y acciones de auxilio, favoreciendo una respuesta más oportuna ante contingencias y disminuyendo los factores de riesgo en espacios públicos, instituciones educativas, establecimientos comerciales y eventos de concentración masiva.

En esta administración hemos entendido que la protección civil no inicia cuando ocurre una emergencia, sino desde la prevención. Por ello, fortalecimos las acciones orientadas

a identificar riesgos, supervisar las condiciones de seguridad y fomentar una cultura de autoprotección entre la ciudadanía. Este esfuerzo permanente nos ha permitido avanzar hacia un municipio más preparado, donde la prevención es una herramienta fundamental para proteger la vida, el patrimonio de las familias y la continuidad de las actividades económicas y sociales.

Los resultados que se presentan en este informe reflejan el compromiso permanente de consolidar una protección civil moderna, profesional y cercana a la ciudadanía. La prevención, la capacitación comunitaria y la atención inmediata de emergencias continúan siendo pilares fundamentales para fortalecer la resiliencia del municipio y brindar mayor seguridad a las familias riograndenses.

Con la elaboración y ejecución del Programa Especial de Protección Civil (PEPC), la presente administración municipal, refrenda su compromiso con los riograndenses de generar las acciones de intervención integral y vanguardista de protección civil con el fin de hacer de ser un mejor lugar para vivir.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

La Coordinación Municipal de Protección Civil de Río Grande, Zacatecas, desempeña una función estratégica en la salvaguarda de la vida, la integridad física, el patrimonio y el entorno de la población, mediante la atención oportuna y eficiente de emergencias que se presentan de manera cotidiana en el municipio. Se fortalecieron los mecanismos de respuesta inmediata ante situaciones de riesgo, consolidando un modelo de atención basado en la rapidez, la coordinación interinstitucional y la aplicación de protocolos operativos estandarizados.

La atención a emergencias se canaliza principalmente a través del sistema 911 o bien al número directo de esta corporación, lo que permite recibir reportes ciudadanos de forma inmediata y activar los recursos necesarios para cada tipo de incidente. En el último trimestre se registró un incremento considerable en la demanda de servicios, destacando de manera significativa los accidentes viales, particularmente aquellos relacionados con motocicletas, los cuales han aumentado de forma preocupante y han requerido una mayor movilización de personal y unidades.

El personal operativo de Protección Civil y bomberos actúa como primer respondiente en múltiples escenarios, realizando labores de evaluación de riesgos, control de la zona, atención prehospitalaria, rescate y apoyo a otras corporaciones como Seguridad Pública, Seguridad Vial y servicios médicos. Esta coordinación ha permitido brindar una atención integral, reduciendo tiempos de respuesta y evitando riesgos adicionales para la población. Se realizaron un total de dos mil quinientos treinta y ocho servicios de emergencia desde septiembre del 2025 a la actualidad.

La atención a emergencias no se limita únicamente a la intervención inmediata, sino que también contempla acciones preventivas, seguimiento de incidentes y generación de información que permite identificar zonas y factores de riesgo. Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal con la seguridad y el bienestar de las y los habitantes de Río Grande.

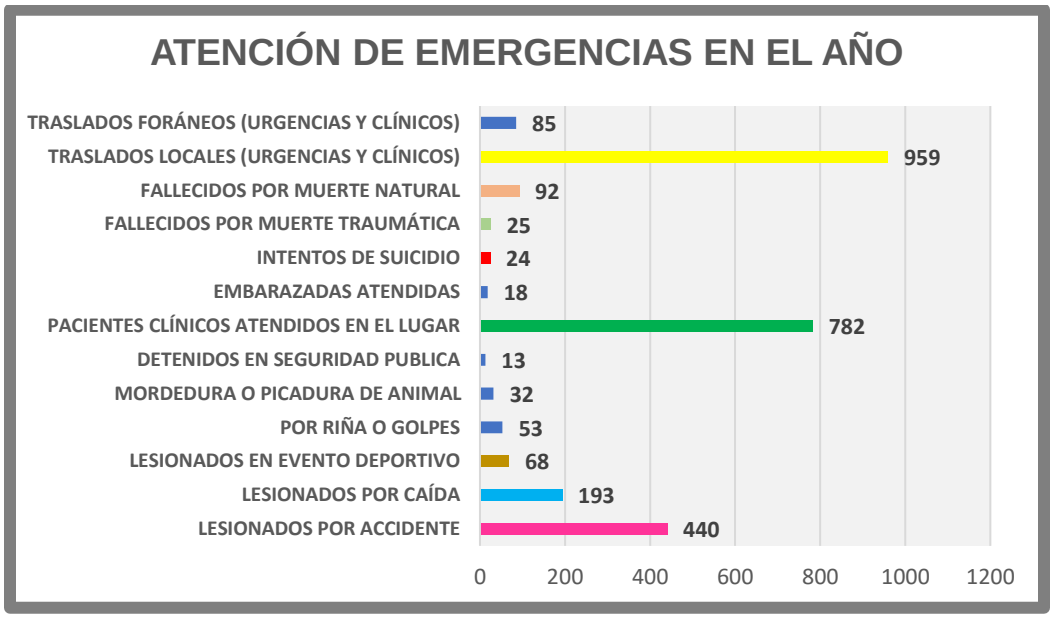

TRASLADOS A CITAS MÉDICAS O DE EMERGENCIA

Los traslados a citas médicas y de emergencia representan una de las actividades más sensibles y humanitarias que realiza la Coordinación Municipal de Protección Civil. Se informa, se brindó apoyo constante a la población que requería traslado urgente o programado hacia hospitales, clínicas y centros de salud, tanto dentro como fuera del municipio, garantizando condiciones de seguridad y atención prehospitalaria durante el trayecto. En este periodo se atendieron un total de **872 traslados de urgencia y clínicos locales**, así como **78 traslados de urgencia y clínicos foráneos**, reflejando la capacidad de respuesta y el compromiso permanente de la corporación con la atención de la ciudadanía.

Una parte importante de estos traslados estuvo relacionada con personas lesionadas a consecuencia de accidentes de tránsito, principalmente aquellos derivados del uso de motocicletas. Este tipo de accidentes ha generado un aumento en la demanda de traslados de emergencia, ya que las lesiones que se presentan suelen requerir atención médica especializada inmediata.

El personal de Protección Civil se encarga de la estabilización del paciente, la vigilancia de signos vitales y la aplicación de primeros auxilios, manteniendo comunicación constante con las unidades médicas receptoras para asegurar una atención continua y oportuna. Asimismo, se realizan traslados para citas médicas programadas de personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al acceso a los servicios de salud.

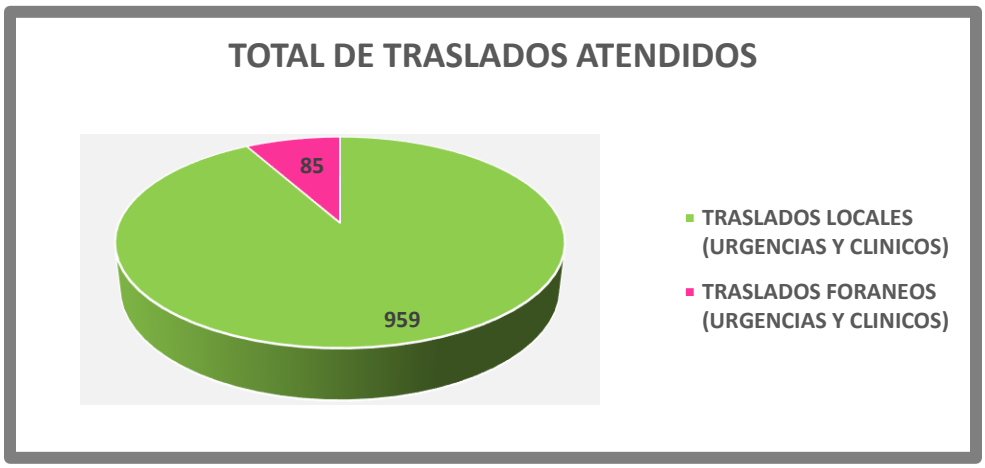

ACCIDENTES

Durante el presente ejercicio se registró un incremento significativo en el número de accidentes atendidos por la Coordinación Municipal de Protección Civil, convirtiéndose en uno de los principales motivos de activación de los servicios de emergencia. Como resultado de estas incidencias, se brindó atención prehospitalaria a un total de **391 personas lesionadas por accidentes**, lo que refleja la alta demanda de los servicios de respuesta inmediata y la capacidad operativa del personal para salvaguardar la integridad de la población.

De manera particular, los accidentes de motocicleta han mostrado un aumento considerable, posicionándose como una de las principales problemáticas en materia de seguridad vial en el municipio de Río Grande.

Estos accidentes están asociados a diversos factores, entre los que destacan el exceso de velocidad, la falta de uso de casco y equipo de protección, el incumplimiento de los señalamientos viales y la conducción imprudente. La vulnerabilidad de los motociclistas provoca que este tipo de incidentes tenga consecuencias más graves, tanto en lesiones como en pérdidas humanas.

LESIONADOS

El incremento en los accidentes viales, especialmente los relacionados con motocicletas, ha provocado un aumento considerable en el número de personas lesionadas atendidas por Protección Civil Municipal. La atención a lesionados es una de las labores más prioritarias y delicadas de la Coordinación, ya que una intervención oportuna puede ser determinante para salvar vidas y reducir secuelas permanentes.

Durante la atención de estos servicios, el personal operativo realiza valoraciones primarias y secundarias para identificar la gravedad de las lesiones, aplicar primeros auxilios y determinar la necesidad de traslado inmediato a una unidad médica. En muchos casos, las lesiones derivadas de accidentes en motocicleta presentan un alto nivel de complejidad debido a impactos directos y caídas a alta velocidad.

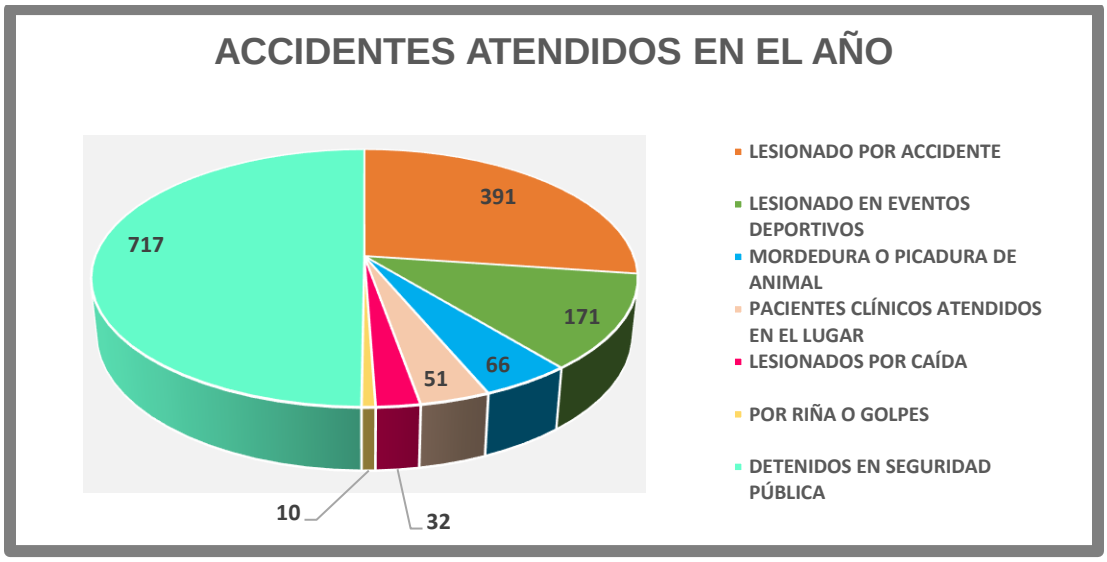

TIPO DE LESIONADOS

La Coordinación Municipal de Protección Civil de Río Grande ha **atendido 1,476 lesiones** de diferente índole derivadas principalmente de accidentes viales, destacando de manera reiterada aquellos en los que se ven involucradas motocicletas. Este tipo de accidentes representa un alto riesgo para la integridad física de los conductores y acompañantes, debido a la escasa protección que ofrecen estos vehículos frente a impactos directos, caídas y colisiones.

Entre las atenciones más comunes se encuentran contusiones, esguinces y luxaciones, principalmente en extremidades superiores e inferiores. También se brinda atención a heridas cortantes y laceraciones provocadas por objetos punzocortantes o maquinaria.

Las fracturas, aunque menos frecuentes, representan un alto porcentaje de traslados a unidades médicas. De igual manera las lesiones por atropellamiento y caídas de altura requieren atención prehospitalaria especializada. En eventos deportivos y recreativos se atienden golpes y torceduras. Durante la temporada invernal y de calor extremo aumentan las lesiones asociadas a condiciones climáticas. Todas las atenciones se realizan con apego a protocolos de primeros auxilios y atención prehospitalaria.

La atención adecuada de las lesiones es fundamental para reducir secuelas permanentes y preservar la vida, por lo que se mantiene una capacitación constante del personal y el equipamiento necesario para responder eficazmente ante este tipo de emergencias.

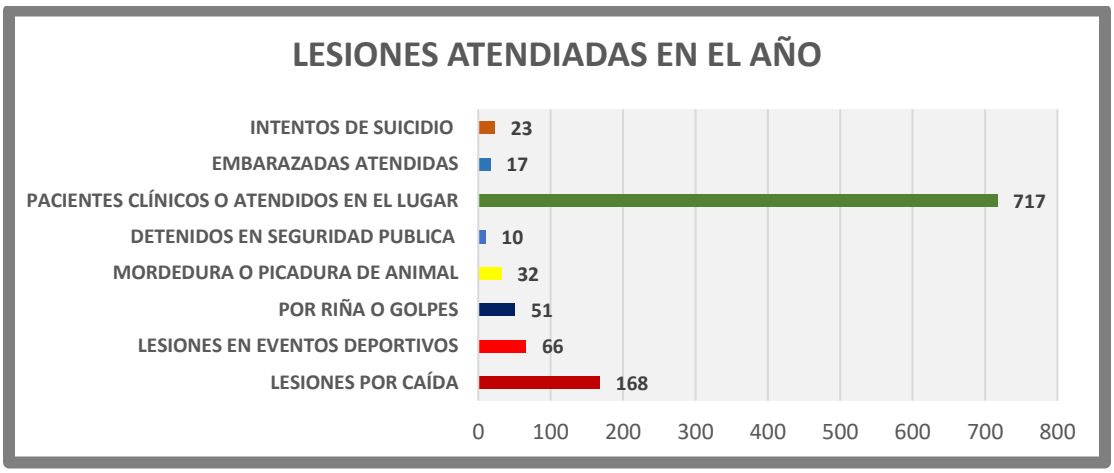

ATENCIÓN A EMBARAZADAS

La atención a mujeres embarazadas en situaciones de emergencia constituye una de las labores más sensibles y prioritarias de la Coordinación Municipal de Protección Civil. Durante el trimestre que se informa, **se atendieron 17 mujeres embarazadas** que presentaron complicaciones médicas, trabajo de parto inesperado o requirieron traslado urgente a unidades hospitalarias.

Estas atenciones se realizaron bajo estrictos protocolos de actuación, priorizando en todo momento la seguridad y el bienestar tanto de la madre como del producto. El personal operativo cuenta con capacitación básica para la atención prehospitalaria obstétrica, lo que permite brindar asistencia inicial, monitorear signos vitales y actuar de manera oportuna ante cualquier eventualidad.

FALLECIDOS

Lamentablemente, la Coordinación Municipal de Protección Civil brindó atención en **111 servicios relacionados con personas fallecidas**, de los cuales **24 correspondieron a muertes traumáticas y 87 a muertes por causas naturales.**

Las muertes traumáticas se presentaron principalmente como consecuencia de accidentes viales de alta gravedad, destacando una incidencia considerable de accidentes en motocicleta, debido a la magnitud de los impactos y la vulnerabilidad de sus conductores.

En estos casos, la actuación de la Coordinación Municipal de Protección Civil se rige por protocolos estrictos que garantizan el respeto a la dignidad humana, la preservación de la escena y la coordinación con las autoridades competentes. El personal se encarga de asegurar el área, evitar riesgos adicionales y notificar a las instancias correspondientes para el seguimiento legal.

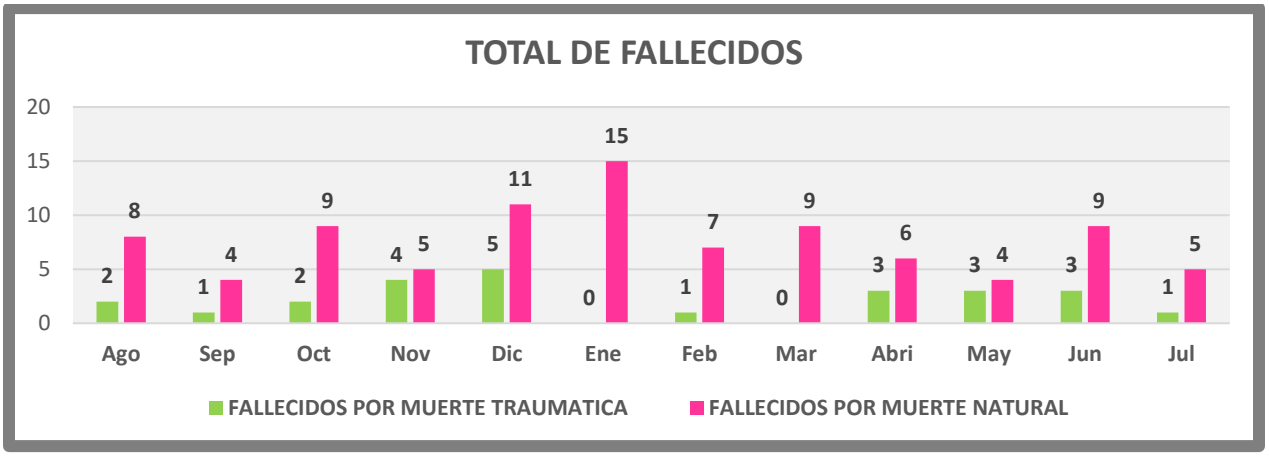

APOYOS SOCIALES

Además de la atención directa a emergencias, la Coordinación Municipal de Protección Civil desempeña un papel relevante en la prestación de apoyos sociales a personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad a causa de accidentes, emergencias, situación económica o fenómenos naturales.

Se brindaron **659 apoyos sociales** a ciudadanos que requerían asistencia inmediata, orientación o canalización a otras dependencias municipales y estatales. Estos apoyos incluyeron acompañamiento, gestión de recursos, traslado de personas en condiciones especiales, apoyo humanitario y atención a necesidades básicas derivadas de situaciones de riesgo.

APOYOS SOCIALES													
APOYOS	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
RESCATE DE ANIMALES	21	26	26	8	13	4	11	16	22	15	8	39	**209**
APOYO DE EVENTOS CIVICOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS	28	24	40	16	110	34	40	28	24	61	34	11	**450**

INCENDIOS

La Coordinación Municipal de Protección Civil de Río Grande, Zacatecas, atendió un total de **405 incendios registrados** tanto en zonas urbanas como rurales del municipio. Estos siniestros incluyeron incendios en viviendas, vehículos, lotes baldíos, áreas agrícolas y pastizales, representando un riesgo significativo para la integridad de las personas, el patrimonio familiar y el medio ambiente.

La rápida intervención del personal operativo permitió controlar y mitigar los daños, evitando en muchos casos la propagación del fuego hacia áreas habitadas o de mayor riesgo. La atención a estos **423 incendios** se realizó mediante la evaluación inmediata del lugar, la identificación de riesgos adicionales y la aplicación de medidas de control, siempre en coordinación con el Cuerpo de Bomberos y otras dependencias municipales y estatales.

Cabe destacar que algunos incendios estuvieron relacionados indirectamente con accidentes viales, especialmente aquellos que involucraron motocicletas y vehículos, donde los derrames de combustible o cortocircuitos incrementaron el riesgo de ignición. Estos eventos requirieron una respuesta inmediata para evitar consecuencias mayores y salvaguardar la seguridad de la población.

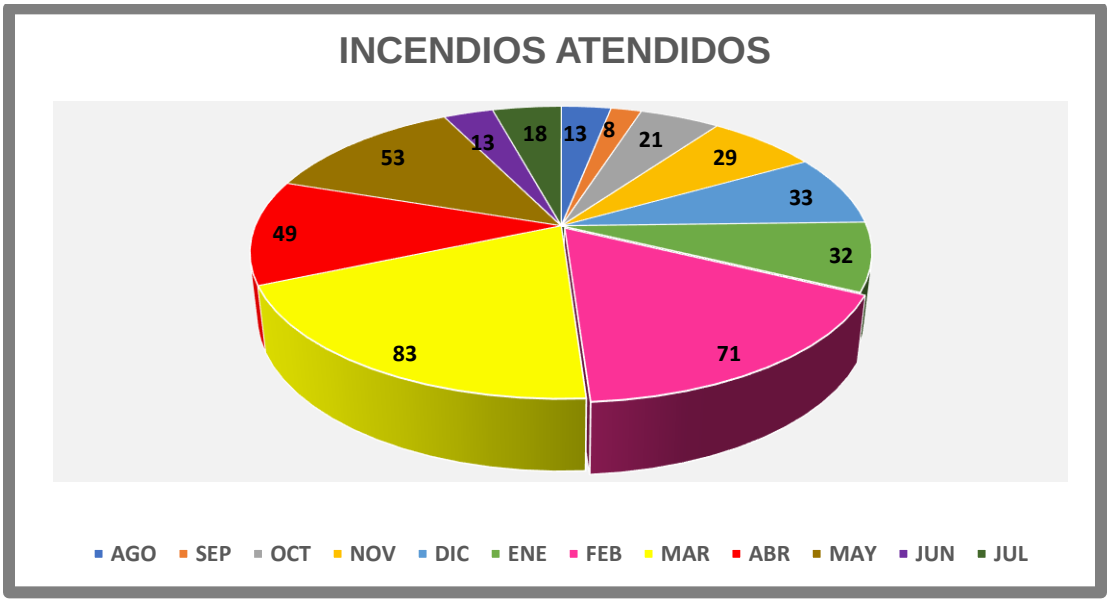

FUGAS

La atención a fugas de gas, combustibles y otras sustancias peligrosas es una actividad prioritaria para la Coordinación Municipal de Protección Civil, debido al alto riesgo que representan para la población. Se atendieron un total de **38 fugas registradas** en domicilios particulares, establecimientos comerciales, vehículos y otros espacios donde existía riesgo para la población.

En cada uno de estos **33 incidentes**, el personal de Protección Civil actuó de manera inmediata para asegurar el área, evacuar preventivamente a las personas cuando fue necesario y coordinar acciones con las empresas proveedoras y las autoridades correspondientes. La detección oportuna y la intervención rápida fueron fundamentales para evitar explosiones, incendios o afectaciones a la salud de la población.

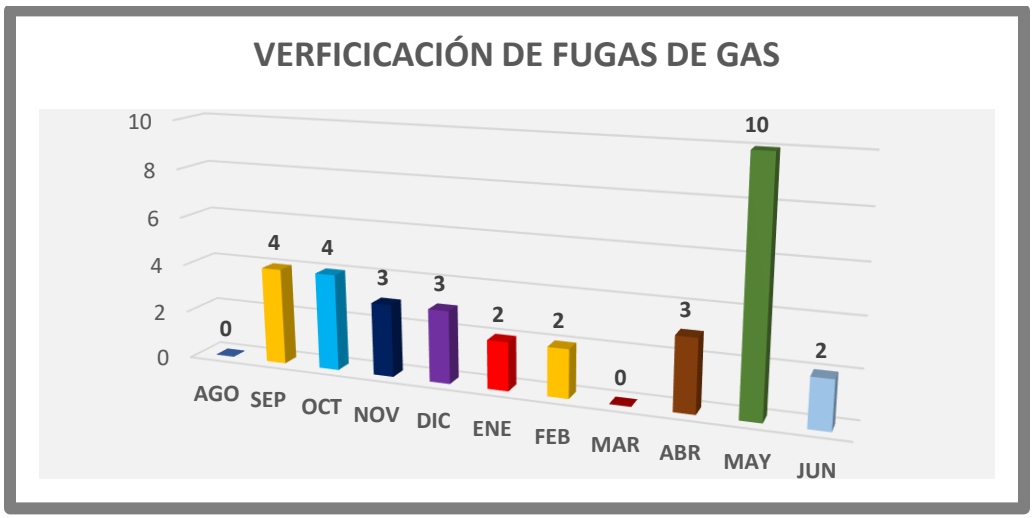

PREVENCIÓN

En la Coordinación de Protección Civil, es muy importante llevar a cabo acciones preventivas, ya que evitamos y/o reducimos el impacto que estas generan y así creamos una sociedad más resiliente, pasando de ser reactivos a proactivos salvaguardando su integridad física, y de sus bienes. Por lo cual nos enfocamos, en la realización de programas y planes, fomentar la cultura de la prevención, aunados con las acciones de diferentes Autoridades. Porque la prevención es un pilar fundamental de Protección Civil, junto con las respuestas de recuperación, buscando siempre el objetivo superior de salvar vidas y minimizar daños antes de que ocurra un evento. Por lo cual se han realizado un total de **1,260 actividades de prevención**.

VERIFICACIONES

Como parte de las acciones preventivas, la Coordinación Municipal de Protección Civil realizó verificaciones periódicas en establecimientos comerciales, instituciones educativas, eventos públicos y espacios considerados de riesgo. Estas verificaciones tienen como objetivo identificar condiciones inseguras, evaluar el cumplimiento de las normas de seguridad y emitir recomendaciones para prevenir emergencias.

Se realizaron **605 verificaciones en comercios fijos y ambulantes**, así como **18 verificaciones en instituciones educativas**, fortaleciendo las acciones de inspección y prevención en espacios de alta afluencia de personas. En estas revisiones se evaluaron instalaciones eléctricas, sistemas de gas, rutas de evacuación, señalización, equipos contra incendio y demás medidas de seguridad, contribuyendo a la reducción de riesgos y a la prevención de accidentes.

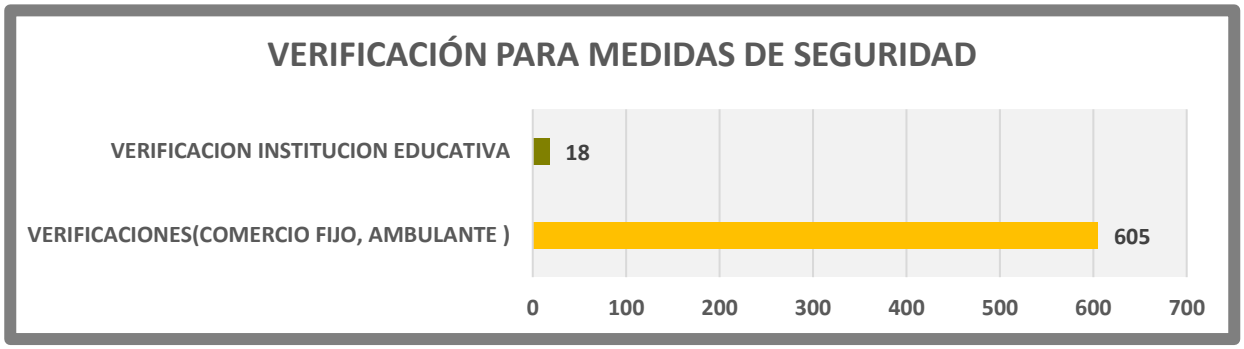

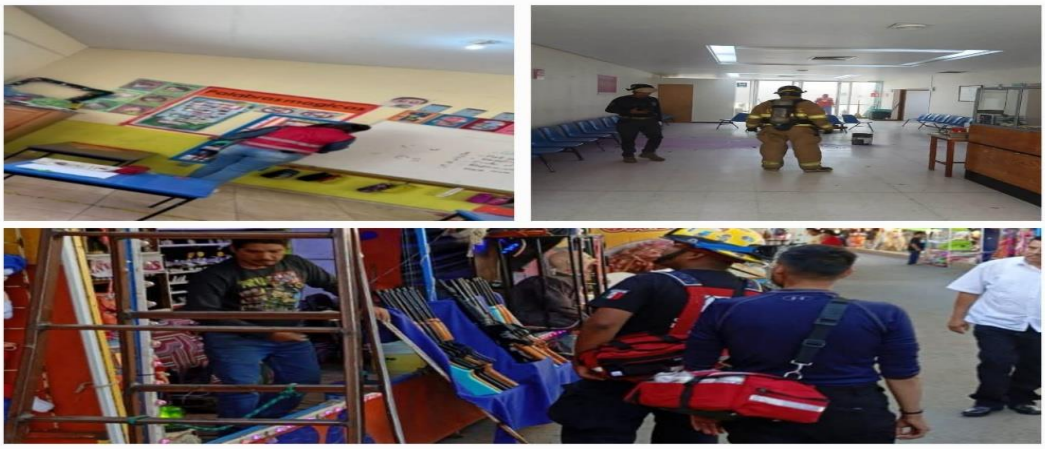

CAPACITACIONES

La capacitación continua es un eje estratégico de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Río Grande. Se impartieron **33 capacitaciones dirigidas a personal municipal, instituciones educativas, empresas y ciudadanía en general**, abordando temas como primeros auxilios, prevención de accidentes, manejo y uso de extintores, evacuación de inmuebles y actuación ante situaciones de emergencia.

Estas 33 capacitaciones cobraron especial relevancia ante el incremento de emergencias registradas, al fortalecer los conocimientos y habilidades de la población para identificar riesgos, actuar de manera oportuna y fomentar una cultura de la prevención. La preparación de la ciudadanía representa un factor fundamental para reducir la gravedad de los incidentes y mejorar la respuesta inicial antes de la llegada de los cuerpos de auxilio.

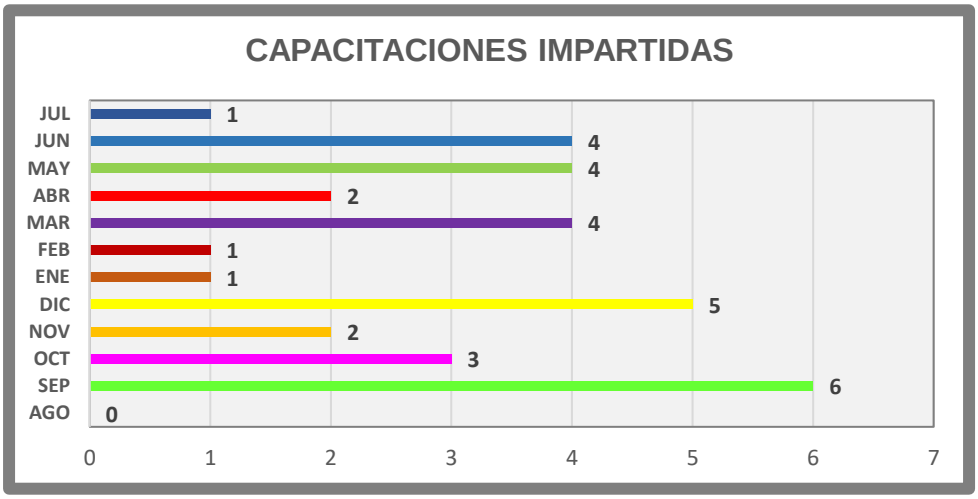

PROGRAMA RÍO GRANDE TE QUIERE CON VIDA

Con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y reducir la incidencia de accidentes viales, el Gobierno Municipal implementó un programa permanente de concientización dirigido a motociclistas y automovilistas. Esta estrategia surge como respuesta al incremento registrado en accidentes de motocicleta y tiene como objetivo mitigar el impacto que estos generan en los servicios de emergencia, seguridad pública y atención médica, además de proteger la vida y la integridad de quienes transitan por las vialidades del municipio.

Como parte de estas acciones, se impartieron pláticas de sensibilización en diversas instituciones educativas, promoviendo entre las y los jóvenes una conducción responsable, el respeto al Reglamento de Tránsito y el uso adecuado del equipo de protección. La respuesta de la comunidad educativa ha sido favorable, reflejando un creciente interés por adoptar conductas preventivas.

PROGRAMA SEMANA SANTA SEGURO 2026

Con el propósito de salvaguardar la integridad de la población y de los visitantes durante el periodo vacacional de Semana Santa, del 29 de marzo al 5 de abril se implementó el Operativo Semana Santa Segura, mediante el cual la Coordinación Municipal de Protección Civil fortaleció las acciones preventivas, de auxilio y atención de emergencias en los principales puntos de concentración del municipio.

Como parte del operativo se realizaron inspecciones de seguridad en balnearios y centros recreativos, capacitación en rescate acuático al personal de estos espacios, recorridos preventivos, instalación de puestos de hidratación durante los eventos religiosos y vigilancia permanente en los principales sitios de afluencia, como el Bordo y el Campo La Estrella. Asimismo, estas acciones permitieron fomentar entre la ciudadanía la cultura de la autoprotección y la prevención de accidentes durante el periodo vacacional.

PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA LLUVIAS E INUNDACIONES

La Coordinación Municipal de Protección Civil desarrolló e implementó el Plan de Contingencia contra Lluvias e Inundaciones, con el objetivo de prevenir y mitigar los riesgos asociados a la temporada de lluvias en el municipio de Río Grande. Este plan contempla acciones preventivas, operativas y de respuesta inmediata para proteger a la población, el patrimonio y la infraestructura urbana y rural.

Entre las actividades realizadas se incluyen la identificación y monitoreo de zonas de riesgo, limpieza y supervisión de cauces, canales y alcantarillas, así como la atención oportuna a reportes ciudadanos relacionados con acumulación de agua, deslaves y encharcamientos. La coordinación interinstitucional ha sido fundamental para garantizar una respuesta eficaz ante eventos climatológicos adversos.

PRONÓSTICO DE LLUVIAS Y CICLONES

Protección Civil Municipal dio seguimiento permanente a los pronósticos meteorológicos emitidos por las autoridades correspondientes, con especial atención a la temporada de lluvias y ciclones. Este monitoreo constante permite anticipar posibles riesgos y tomar decisiones oportunas para la protección de la población.

El seguimiento al pronóstico de lluvias y ciclones fortalece la capacidad de respuesta de Protección Civil y permite una mejor planificación de acciones preventivas, reafirmando el enfoque anticipatorio del Gobierno Municipal.

PLAN INVERNAL

Durante la temporada invernal, la Coordinación Municipal de Protección Civil implementó el **Plan Invernal**, con el objetivo de proteger a la población ante las bajas temperaturas y fenómenos asociados como heladas y frentes fríos. Este plan prioriza la atención a sectores vulnerables, como personas adultas mayores, niñas, niños y personas en situación de calle.

Las actividades incluyeron recorridos preventivos, atención a reportes ciudadanos, traslados médicos y orientación a la población sobre medidas de autoprotección. Asimismo, se brindó apoyo a personas que presentaron afectaciones a la salud derivadas de las bajas temperaturas.

REFUGIO TEMPORAL

Como parte de la estrategia permanente de gestión integral del riesgo, el Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Protección Civil, fortaleció las acciones de planeación, habilitación y supervisión de los refugios temporales destinados a brindar protección a la población ante fenómenos naturales o situaciones de emergencia.

En este periodo se realizaron revisiones y adecuaciones a los espacios previamente identificados, verificando que contaran con las condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionalidad necesarias para atender oportunamente a las familias que, en caso de contingencia, requieran ser evacuadas. Estas acciones permitieron reforzar la capacidad de respuesta del municipio frente a eventos como lluvias intensas, inundaciones, bajas temperaturas e incendios.

Asimismo, se establecieron protocolos de operación para garantizar una atención ordenada y digna, priorizando la protección de niñas, niños, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. La preparación permanente de estos espacios fortalece la capacidad institucional del municipio y refleja el compromiso de esta administración con la prevención, la protección de la vida y la atención oportuna de la ciudadanía ante cualquier eventualidad.

SIMULACROS

Con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo, la Coordinación Municipal de Protección Civil realizó y supervisó simulacros de emergencia en instituciones educativas, dependencias públicas, empresas y espacios de concentración de personas.

Estas actividades permitieron evaluar los protocolos de actuación, los tiempos de evacuación y la coordinación entre brigadas internas y personal participante, fortaleciendo la preparación de la población para actuar de manera organizada ante escenarios como incendios, fugas de gas y otros eventos de emergencia. La implementación permanente de simulacros contribuye a fortalecer la autoprotección, reducir los riesgos derivados de una contingencia y consolidar una cultura preventiva en el municipio. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de proteger la vida y promover entornos más seguros para las familias riograndenses.

ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA

Con la convicción de fortalecer la capacidad operativa de las instituciones encargadas de salvaguardar la integridad de la población, fortalecimos el parque vehicular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos mediante la adquisición de una **Ambulancia Peugeot Manager, modelo 2025**, con una **inversión de $1,275,450.16. (Un millón doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta con de dieciséis 00/100 M.N)**

Esta unidad permitirá brindar una atención más eficiente y oportuna en situaciones de emergencia, mejorando los tiempos de respuesta y ampliando la cobertura de los servicios prehospitalarios que diariamente demanda la ciudadanía.

OBJETIVO 2.2 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN MIGRANTE

La migración ha sido a lo largo de la historia de Río Grande, un fenómeno profundamente ligado al desarrollo de nuestro municipio. Miles de riograndenses que residen fuera de su lugar de origen mantienen vivos los vínculos con sus comunidades, contribuyendo al bienestar de sus familias y participando activamente en el fortalecimiento de tejido social mediante aportaciones económicas, proyectos comunitarios y acciones solidarias que generan bienestar para la población.
Conscientes de la importancia que representa la comunidad migrante para el presente y futuro del municipio, la Administración Municipal 2024-2027 ha impulsado políticas de acercamiento, inclusión y participación que reconoce a nuestros paisanos como aliados estratégicos en la construcción de un Río Grande más próspero, competitivo y con mayores oportunidades para el desarrollo.

Durante este tiempo se impulsaron visiones de corresponsabilidad entre el gobierno, ciudadanía y migrantes, reconociendo el papel fundamental que desempeñan en la transformación de las localidades mediante el fortalecimiento de la infraestructura social, el apoyo a iniciativas comunitarias y la conservación de los lazos culturales que dan identidad a nuestro municipio.

Impulsar la participación migrante significa reconocer que el desarrollo de Río Grande no se limita a su territorio, sino que también se construye con el esfuerzo, el arraigo y el compromiso de quienes, aun encontrándose lejos, continúan trabajando por el progreso de su municipio. Por ello, el Gobierno Municipal seguirá fortaleciendo las estrategias de vinculación con nuestros paisanos, convencido de que su participación es un elemento fundamental para la construcción de un municipio más unido, solidario y con mayores oportunidades para todas y todos.

ATENCIÓN AL MIGRANTE

La migración ha sido, durante décadas, un fenómeno que ha marcado el desarrollo económico y social de Río Grande, pues miles de familias mantienen un vínculo permanente con familiares que radican en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos, por lo que brindarles atención institucional representa una responsabilidad permanente para esta administración.

Se han fortalecido las acciones del Departamento de Atención al Migrante con el propósito de ofrecer una atención más cercana, eficiente y humana a las y los riograndenses migrantes y a sus familias. La estrategia se orientó a facilitar el acceso a servicios de orientación, asesoría y gestión, reduciendo barreras administrativas y acompañando a la ciudadanía en los distintos procedimientos que requieren tanto dentro y fuera del país.

La atención brindada permitió consolidar un espacio de apoyo permanente para la comunidad migrante, proporcionando información oportuna, seguimiento a diversos trámites y acompañamiento personalizado, siempre bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y servicio público de calidad.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales, facilitando el acceso a programas, servicios y mecanismos de atención dirigidos a este importante sector de la población.

Conscientes de que la movilidad humana continúa representando importantes desafíos para las familias riograndenses, seguimos impulsando una política pública que prioriza la cercanía con nuestra comunidad migrante, fortalece el vínculo con sus comunidades de origen y reconoce la valiosa aportación económica, social y cultural que realizan al desarrollo del municipio. Nuestro compromiso es continuar construyendo un gobierno que acompañe a quienes tuvieron que salir de su tierra, pero que nunca han dejado de formar parte de Río Grande.

PROGRAMA REPATRIADOS TRABAJANDO

El Departamento de Atención al Migrante brinda acompañamiento a las personas repatriadas del municipio para su incorporación al programa estatal **Repatriados Trabajando**, cuyo objetivo es facilitar su reinserción económica y laboral, además de otorgar apoyo para su traslado terrestre a su lugar de origen. Río Grande se mantiene entre los municipios con mayor número de personas beneficiarias de este programa en el estado. El esquema contempla un apoyo económico de **$10,000.00 para hombres** y **$12,000.00 para mujeres**, destinado a fortalecer su proceso de reincorporación productiva.

En este segundo año de gobierno se recibieron **167 solicitudes** de incorporación al programa y se entregó el apoyo económico a **15 personas**, de las cuales **14 fueron hombres y 1 mujer**, correspondientes al ejercicio fiscal 2025. Asimismo, los apoyos previstos para el ejercicio 2026 permanecen pendientes de autorización por parte del Gobierno del Estado debido a la insuficiencia presupuestal.

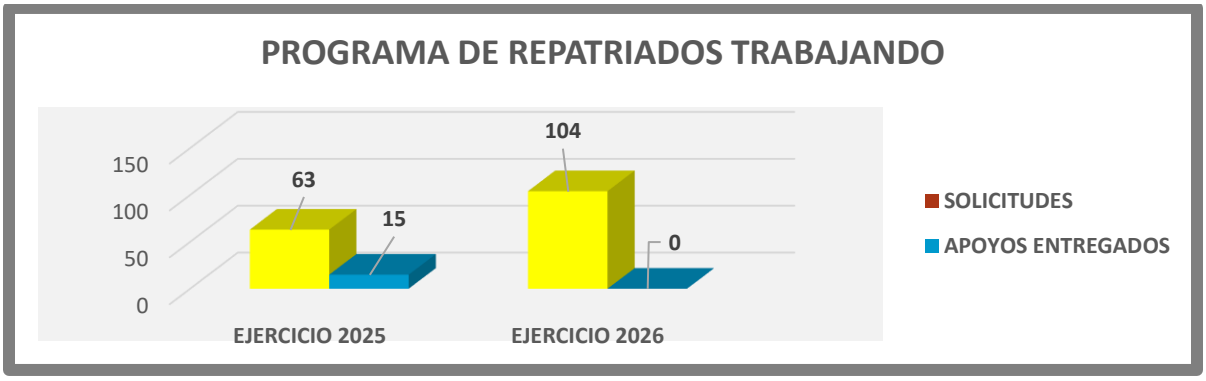

PROGRAMA HEROÍNAS Y HÉROES PAISANOS

El programa **Heroínas y Héroes Paisanos**, coordinado por el Instituto Nacional de Migración (INM), integra el trabajo conjunto de más de 40 dependencias de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil, con el propósito de brindar orientación, asistencia y protección a las y los connacionales que ingresan al país durante las temporadas vacacionales de mayor afluencia. El Departamento de Atención al Migrante coordina, en el ámbito municipal, la operación de este programa en colaboración con el INM, fortaleciendo la atención y el acompañamiento a las personas migrantes que transitan por Río Grande.

En este segundo año de gobierno se implementaron el **Operativo Invierno 2025**, el **Operativo Semana Santa 2026** y el **Operativo Especial Verano 2026**, contando con la participación de **cuatro observadores en cada operativo**, quienes brindaron atención en el módulo instalado en la **Unidad Regional de Seguridad (UNIRSE)**, con un horario de servicio de **9:00 a 14:00 horas**, garantizando información, orientación y apoyo a las y los paisanos que visitaron el municipio durante estos periodos vacacionales.

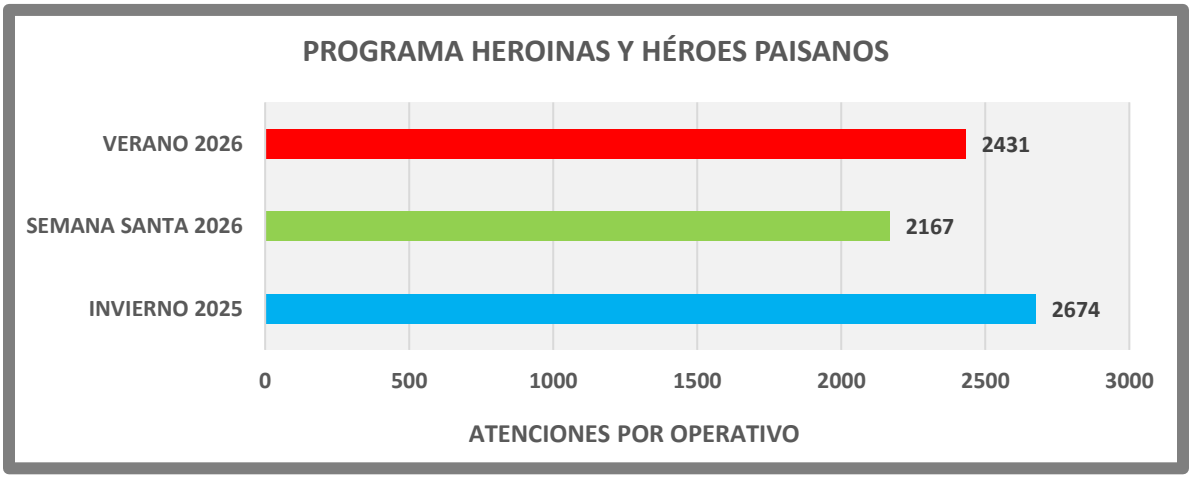

PROGRAMA CORAZÓN DE PLATA

En atención a las gestiones realizadas por la **Federación de Clubes Orgullo Zacatecano**, con sede en Waco, Texas, el Gobierno Municipal brindó apoyo logístico al programa **Corazón de Plata**, facilitando el traslado de personas beneficiarias del municipio que participaron en el proceso para la reunificación familiar. Como parte de estas acciones, se otorgó el préstamo de un autobús municipal para realizar **tres traslados** a la ciudad de Zacatecas. El primero permitió que **40 personas beneficiarias**, acompañadas por sus familiares, acudieran a las oficinas de la Secretaría del Zacatecano Migrante (SEZAMI) para el llenado de sus solicitudes.

PROGRAMA CORAZÓN DE PLATA			
FECHA	DESCRIPCIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
6 DE MAYO	APOYO CON TRANSPORTE A LAS OFICINAS DE LA SEZAMI, EN LA CD. DE ZACATECAS, PARA 40 BENEFICIARIOS DEL MUNICIPIO Y SUS ACOMPAÑANTES, DEL PROGRAMA CORAZÓN DE PLATA	40	$3,000.00
18-19 JUNIO	APOYO CON TRANSPORTE A LA CENTRAL DE AUTOBUSES DE LA CD. DE ZACATECAS, PARA 40 BENEFICIARIOS DEL MUNICIPIO Y SUS ACOMPAÑANTES, DEL PROGRAMA CORAZÓN DE PLATA	40	$3,000.00
24-25 JUNIO	APOYO CON TRANSPORTE A LA CENTRAL DE AUTOBUSES DE LA CD. DE ZACATECAS, PARA 40 BENEFICIARIOS DEL MUNICIPIO Y SUS ACOMPAÑANTES, DEL PROGRAMA CORAZÓN DE PLATA	40	$3,000.00
TOTAL		**120**	**$9,000.00**

Posteriormente, se realizaron **dos viajes adicionales** a la Central Camionera de Zacatecas, desde donde continuaron su traslado al **Centro de Atención al Solicitante (CAS)** y al **Consulado de los Estados Unidos en Monterrey, Nuevo León**, como parte del trámite para la obtención de la visa.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MIGRANTE

Como parte de nuestro compromiso de reconocer la invaluable contribución de la comunidad migrante al desarrollo de Río Grande, celebramos el **Día del Migrante** mediante un evento social y cultural organizado por el Departamento de Atención al Migrante, en coordinación con diversas áreas de la Administración Municipal.

El **18 de diciembre** reunimos a **300 personas** en la Plaza Principal, donde disfrutaron de un programa artístico amenizado por la banda **La Bendición**, además de la entrega de antojitos mexicanos y la realización de rifas para las y los asistentes.

En esta celebración tuve el honor de entregar reconocimientos a paisanas y paisanos destacados, como muestra de nuestro agradecimiento por su esfuerzo, trayectoria y permanente contribución al desarrollo de Río Grande y de sus comunidades de origen. Con acciones como esta fortalecemos los lazos que nos unen con quienes, aun viviendo fuera de nuestro municipio, continúan demostrando su compromiso y cariño por esta tierra.

ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y/O GESTIÓN DE TRÁMITES

A través del Departamento de Atención al Migrante brindamos atención permanente a las y los migrantes, así como a sus familias, mediante servicios de asesoría, acompañamiento y gestión de diversos trámites ante instancias municipales, estatales, federales e internacionales. En este segundo año de gobierno otorgamos atención oportuna a los diferentes asuntos relacionados con este importante sector de la población, facilitando la realización de trámites, proporcionando orientación personalizada y dando seguimiento a las gestiones solicitadas, con el propósito de garantizar una atención cercana, eficiente y de calidad.

ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y/O GESTIÓN DE TRÁMITES			
TRÁMITE	**TIPO DE TRÁMITE**	**DESCRIPCIÓN**	**NO. DE ATENCIONES**
SEGURO SOCIAL AMERICANO	ASESORÍA	SE LES INFORMA A LOS POSIBLES BENEFICIARIOS SOBRE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O PRESENCIAL EN CONSULADO DE GUADALAJARA	19
PASAPORTE MEXICANO	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	SE LES GENERA CITA Y SE LES INFORMA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, COSTOS Y DEMÁS REQUISITOS PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE EN LA OFICINA DE LA SRE MÁS CERCANA	47
PASAPORTE AMERICANO	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	SE LES INFORMA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, COSTOS Y DEMÁS REQUISITOS PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE EN EL CONSULADO AMERICANO MÁS CERCANO	8
APOSTILLE DE ACTAS AMERICANAS	ASESORÍA Y GESTIÓN	SE ASESORA Y SE GESTIONA EL TRÁMITE DE APOSTILLE DE ACTAS AMERICANAS ANTE LA SEZAMI	6
VISA AMERICANA	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	SE LES INFORMA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, COSTOS Y DEMÁS REQUISITOS PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE EN EL CONSULADO AMERICANO MÁS CERCANO	11
DOBLE NACIONALIDAD	ASESORÍA Y GESTIÓN	EN COORDINACIÓN CON REGISTRO CIVIL, SE ASESORA Y SE GESTIONA EL TRÁMITE PARA PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR LA NACIONALIDAD MEXICANA	14
ASESORÍA EN GENERAL	ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y/O GESTIÓN	EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO, ADEMÁS DE CLUBES Y FEDERACIONES MIGRANTES, SE ATIENDEN DIVERSIDAD DE CASOS QUE INVOLUCRAN A LA COMUNIDAD MIGRANTE, TALES COMO: ASILO POLÍTICO, PERMISO HUMANITARIO, TRASLADO DE CUERPOS, LOCALIZACIÓN DE DESAPARECIDOS, APOYO A MIGRANTES EN TRÁNSITO EN NUESTRO MUNICIPIO, ETC.	97
TOTAL			**202**

OBJETIVO 2.3 SUMINISTRAR Y REDUCIR ADECUADAMENTE EL USO RESPONSABLE DEL AGUA Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Garantizar el acceso al agua y preservar los recursos naturales representa uno de los mayores desafíos para los gobiernos contemporáneos. En un contexto marcado por el cambio climático, el crecimiento de la demanda y la necesidad de conservar los ecosistemas, la Administración Municipal de Río grande ha impulsado acciones orientadas a fortalecer la gestión sustentable del agua y promover una cultura de responsabilidad ambiental entre la población.

Durante el segundo ejercicio fiscal, se desarrollaron estrategias integrales enfocadas en la conservación, aprovechamiento eficiente y administración responsable de los recursos hídricos, reconociendo que el agua es un elemento esencial para el bienestar de las familias, el desarrollo económico, la productividad agropecuaria y la sostenibilidad del municipio.

Los trabajos emprendidos estuvieron orientados al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica, el mantenimiento de los sistemas de abastecimiento, la mejora de los procesos de distribución y la implementación de medidas preventivas que permitieran garantizar un servicio más eficiente y confiable para la población. De manera paralela, se promovieron campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía con el propósito de fomentar hábitos de consumo responsable y fortalecer la corresponsabilidad social en el cuidado de este recurso vital.

La educación ambiental ocupó un lugar prioritario dentro de esta estrategia, impulsando la participación de instituciones educativas, organizaciones sociales, comunidades y sectores productivos en actividades orientadas a la conservación de los recursos naturales y la protección del entorno. Estas acciones permitieron fortalecer la conciencia colectiva sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles que contribuyan a la preservación del patrimonio ambiental del municipio.

Asimismo, se desarrollaron iniciativas de restauración y conservación ambiental mediante jornadas de reforestación, actividades de recuperación de espacios naturales y programas de manejo adecuado de residuos, contribuyendo a mejorar las condiciones ecológicas de diversas zonas del municipio. Estas acciones fortalecen la capacidad de los ecosistemas para enfrentar los efectos del cambio climático y generan beneficios directos para la salud y calidad de vida de la población.

Los avances obtenidos durante este periodo reflejan el compromiso de la Administración Municipal con la construcción de un modelo de desarrollo equilibrado, capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos de las futuras generaciones. La preservación del agua, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la cultura ecológica constituyen pilares fundamentales para garantizar un municipio más resiliente, saludable y sostenible.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RÍO GRANDE (SIMAPARG)

Garantizar el acceso al agua potable y fortalecer la infraestructura hidráulica es una de las prioridades de esta administración, al tratarse de un servicio público esencial para la salud, el desarrollo y la calidad de vida de las familias riograndenses. Por ello, durante el segundo año de gobierno continuamos impulsando acciones orientadas a mejorar la eficiencia operativa del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande (SIMAPARG).

A través del organismo operador se dio continuidad a las labores de extracción, potabilización y distribución del agua, así como a la operación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de alcantarillado y saneamiento, garantizando la prestación de servicios con mayor eficiencia y contribuyendo a la protección de la salud pública y del medio ambiente.

De manera paralela, fortalecimos las acciones encaminadas al uso responsable del agua, la modernización de la infraestructura hidráulica y el saneamiento financiero del organismo, promoviendo una administración responsable que permita mejorar la calidad de los servicios y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

DEPARTAMENTO OPERATIVO

El Departamento Operativo es el eje técnico del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, al ser el área responsable de garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios que diariamente reciben las familias riograndenses. Se fortalecieron las acciones de operación, mantenimiento y conservación de la infraestructura hidráulica y sanitaria, asegurando el adecuado funcionamiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

De manera coordinada con las distintas áreas del organismo, se brindó atención oportuna a los reportes ciudadanos relacionados con fugas, reparaciones, mantenimiento de redes, descargas sanitarias y demás servicios operativos, privilegiando la respuesta inmediata y la mejora continua en la calidad del servicio.

Las acciones desarrolladas por este departamento permitieron optimizar la operación del sistema, garantizar un suministro más eficiente de agua potable y contribuir a la conservación de la infraestructura hidráulica, fortaleciendo la capacidad de respuesta del organismo en beneficio de la población.

Como parte de las acciones permanentes para garantizar la continuidad y calidad de los servicios, el Sistema atendió de manera oportuna los reportes presentados por la ciudadanía, priorizando aquellos que representaban una mayor afectación para la población. Entre los principales trabajos realizados destacan la reparación de fugas menores y mayores en las redes de distribución y conducción de agua potable, la atención de fallas en el sistema de alcantarillado, así como la ejecución de sondeos en líneas y tomas domiciliarias, acciones que contribuyeron a preservar el funcionamiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio y a mejorar la eficiencia en la prestación del servicio.

REPORTES ATENDIDOS					
NO.	MES	FUGA DE AGUA EN CALLE	FALLA DE DRENAJE	SONDEO DE TOMA	BACHEO
1	SEPTIEMBRE	29	10	2	5
2	OCTUBRE	60	30	8	10
3	NOVIEMBRE	74	14	3	9
4	DICIEMBRE	28	13	1	0
5	ENERO	75	29	6	17
6	FEBRERO	60	17	11	10
7	MARZO	45	25	38	1
8	ABRIL	42	31	25	12
9	MAYO	18	20	24	13
10	JUNIO	25	13	33	3
11	JULIO	30	18	25	8
TOTAL		**486**	**220**	**176**	**88**

REPOSICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO

Como parte de las acciones de conservación de la infraestructura urbana, realizamos trabajos de reposición de concreto hidráulico en distintos puntos de la cabecera municipal, restituyendo la superficie de rodamiento intervenida durante la reparación de fugas y la instalación de tomas de agua potable.

Estas obras permitieron rehabilitar las vialidades de manera oportuna, mejorando las condiciones de movilidad y seguridad para peatones y automovilistas, además de garantizar que las intervenciones realizadas en la infraestructura hidráulica concluyeran con la adecuada restitución del espacio público.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RIO GRANDE (SIMAPARG)			
METROS CUADRADOS DE CEMENTO PARA REHABILITACIÓN DE CONCRETO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL AÑO 2026			
DEL DIA 30 DE ABRIL AL DIA 20 DE MAYO	DEL 20 AL 27 DE MAYO	DEL 27 AL 28 DE MAYO	DEL DIA 28 DE MAYO AL 04 DE JUNIO
49.44	**48.1**	**21**	**22.81**

SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES

El saneamiento de las aguas residuales es una acción estratégica para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y promover el aprovechamiento responsable del recurso hídrico. A través de la Planta Tratadora de Aguas Residuales (PTAR), ubicada en la comunidad de Loreto, se da tratamiento a las descargas provenientes de la cabecera municipal y de algunas comunidades, garantizando su adecuada disposición conforme a la normatividad aplicable.

La planta mantuvo un caudal de operación de entre 50 y 70 litros por segundo, fortaleciendo su funcionamiento mediante la instalación de un nuevo motor de flecha vertical en el cárcamo de rebombeo, así como la realización de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de bombeo, acciones que permitieron mejorar la eficiencia y continuidad del servicio.

Como resultado del proceso de tratamiento, el agua residual es reutilizada para el riego agrícola mediante convenios vigentes con productores locales, favoreciendo el cultivo de forrajes como alfalfa y avena. Con estas acciones impulsamos el uso sustentable del agua, contribuimos a la protección del entorno y fortalecemos la productividad del sector agrícola del municipio.

METROS CÚBICOS DE AGUA TRATADA		
No	**AÑO**	**M³**
1	SEPTIEMBRE	7,350
2	OCTUBRE	6,900
3	NOVIEMBRE	8,277
4	DICIEMBRE	7,350
5	ENERO	6,900
6	FEBRERO	6,900
7	MARZO	8,277
8	ABRIL	7,350
9	MAYO	8,277
10	JUNIO	7,350
TOTAL		**74,931**

PANELES SOLARES

Con el propósito de optimizar el funcionamiento de la Planta Tratadora de Aguas Residuales y reducir los costos de operación, pusimos en funcionamiento el sistema de paneles solares, fortaleciendo la eficiencia energética del organismo y disminuyendo significativamente el consumo de energía eléctrica.

Esta obra, complementada con la instalación del nuevo motor en el cárcamo de rebombeo, ha permitido obtener importantes ahorros en el gasto por consumo eléctrico, generando un uso más eficiente de los recursos públicos y contribuyendo a la sostenibilidad financiera y ambiental del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

MANTENIMIENTO DE LOS POZOS

El mantenimiento permanente de la infraestructura de extracción de agua potable representa una acción prioritaria para garantizar la continuidad y eficiencia del servicio que se brinda a la población. Realizamos labores preventivas y correctivas en los pozos de abastecimiento, así como la gestión responsable de los recursos necesarios para su operación, entre ellos el pago oportuno del consumo de energía eléctrica que permite el funcionamiento de los sistemas de bombeo y distribución.

De manera complementaria, fortalecimos el monitoreo del suministro mediante la operación de micromedidores, herramienta que permite medir con mayor precisión los volúmenes de agua distribuidos, optimizar el control de la red hidráulica, detectar oportunamente posibles pérdidas y fomentar una administración más eficiente del recurso hídrico.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a mayo de 2026, destinamos una inversión de **$4,824,819.54 (Cuatro millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos diecinueve 00/54m.n)** al pago del servicio de energía eléctrica, recurso indispensable para garantizar la operación continua de la infraestructura hidráulica del municipio.

Esta inversión permitió mantener en funcionamiento los pozos El Cazadero, La Fracción y El Panteón, así como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), asegurando la extracción, conducción, distribución y saneamiento del agua, lo que hizo posible brindar un servicio continuo y eficiente a la población.

El Pozo El Cazadero concentró la mayor inversión, con **$2,049,156.00 (Dos millones cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100 M.N)** equivalente al **42.5 % del gasto total;** le siguieron el Pozo El Panteón, con **$1,546,942.00 (32.1 %) (Un millón quinientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y dos 100/00 M.N)**, y el Pozo La Fracción, con **$1,083,585.00 (22.5 %) (Ciento ocho mil quinientos ochenta y cinco 00/100M.N**). Por su parte, la PTAR registró un consumo de **$145,136.54** (**Ciento cuarenta y cinco mil ciento treinta y seis pesos 00/54 M.N.),** destinado a garantizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales.

Estos recursos reflejan el compromiso de esta administración con la operación eficiente del sistema hidráulico municipal, priorizando la continuidad del servicio, el uso responsable de la infraestructura y el bienestar de las familias riograndenses.

INVERSIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					
MES	POZO EL CAZADERO ($)	POZO LA FRACCIÓN ($)	POZO EL PANTEÓN ($)	PTAR ($)	TOTAL, MENSUAL ($)
SEP-25	$217,825.00	$132,831.00	$171,068.00	$11,081.56	**$532,805.56**
OCT-25	$178,884.00	$143,258.00	$162,146.00	$459.51	**$484,747.51**
NOV-25	$238,749.00	$147,159.00	$139,818.00	$416.44	**$526,142.44**
DIC-25	$244,215.00	$110,502.00	$167,676.00	$416.44	**$522,809.44**
ENE-26	$237,401.00	$107,633.00	$179,363.00	$450.44	**$524,847.44**
FEB-26	$221,721.00	$103,101.00	$176,917.00	$548.69	**$502,287.69**
MAR-26	$241,430.00	$114,913.00	$187,589.00	$44,415.88	**$588,347.88**
ABR-26	$235,415.00	$112,694.00	$177,901.00	$32,849.96	**$558,859.96**
MAY-26	$233,516.00	$111,494.00	$184,464.00	$54,488.62	**$583,962.62**
TOTAL	**$2,049,156.00**	**$1,083,585.00**	**$1,546,942.00**	**$145,127.54**	**$4,824,810.54**

DEPARTAMENTO COMERCIAL

El Departamento Comercial del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande (SIMAPARG) es responsable de administrar la relación con las y los usuarios, mediante la prestación de servicios relacionados con la contratación, facturación, cobranza, atención ciudadana, actualización del padrón de usuarios y regularización de los servicios, contribuyendo a una gestión eficiente y transparente del organismo.

Fortalecimos la supervisión y control para garantizar el uso legal y responsable del servicio de agua potable. Como resultado de lo anterior, fueron detectadas y regularizadas **70 tomas clandestinas**, aplicando los procedimientos administrativos y

legales correspondientes para proteger el patrimonio hidráulico del municipio y fomentar una cultura de cumplimiento entre las personas usuarias.

Asimismo, celebramos **181 nuevos contratos** para la prestación de los servicios de agua potable y, en su caso, alcantarillado, ampliando la cobertura del organismo y brindando atención oportuna a las necesidades de viviendas y establecimientos comerciales. Esta administración mantiene el compromiso con el fortalecimiento financiero del Sistema, la legalidad en la prestación de los servicios y la mejora continua en la atención a la ciudadanía.

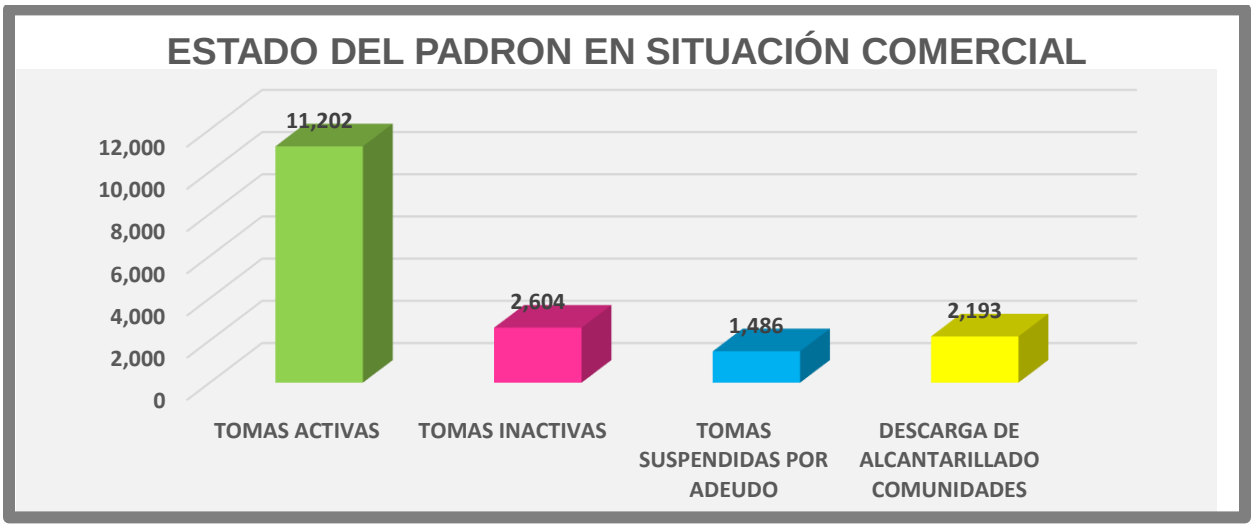

SITUACIÓN COMERCIAL DEL PADRÓN DE USUARIOS DENTRO DEL SIMAPARG

Contar con un padrón de usuarios actualizado permite fortalecer la administración del servicio de agua potable, optimizar la planeación operativa y mejorar el control de la red de distribución. Esta información facilita la identificación de la demanda por sector, la detección de posibles irregularidades y la toma de decisiones para incrementar la eficiencia en la prestación del servicio.

La siguiente tabla presenta la situación comercial del padrón de usuarios del SIMAPARG, mostrando la distribución de las tomas registradas por sector y su condición dentro del sistema, información que es una herramienta fundamental para la planeación, operación y fortalecimiento financiero del organismo.

TOMAS POR TIPO DE SERVICIO

La clasificación de las tomas por tipo de servicio permite conocer la composición del padrón de usuarios y orientar de manera más eficiente la planeación, operación y administración del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Como se observa en la siguiente tabla, las tomas de uso doméstico representan el mayor porcentaje del padrón de usuarios, lo que refleja la prioridad del organismo por garantizar el abastecimiento de agua potable a los hogares del municipio.

TOMAS TIPOS DE SERVICIOS		
NO.	TIPO DE SERVICIO	NUMERO DE TOMAS
1	DOMESTICO	13,853
2	COMERCIAL	1,262
3	INDUSTRIAL	67
4	SERVICIOS	110
TOTAL		15,292

RECAUDACIÓN

Mantener finanzas sanas ha sido uno de los principales objetivos del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande (SIMAPARG). Fortalecimos las estrategias de recaudación y promovimos entre las personas usuarias una mayor cultura de pago, lo que permitió incrementar la capacidad operativa y financiera del organismo. Los recursos recaudados hicieron posible realizar inversiones estratégicas para mejorar la infraestructura hidráulica. Destaca la instalación de macro medidores en los pozos de abastecimiento, con una inversión de **$77,643.07 (Setenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres 07/100 M.N.),** fortaleciendo el control y la eficiencia en la distribución del agua potable.

Asimismo, destinamos **$380,257.00 (Trescientos ochenta mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)** al suministro e instalación de un nuevo motor de 100 HP en el cárcamo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, mejorando la capacidad de bombeo y la continuidad de su operación. De igual forma, invertimos **$173,367.00 (Ciento setenta y tres mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)** en trabajos de mantenimiento de la planta, garantizando su funcionamiento eficiente.

Los resultados obtenidos reflejan una administración responsable de los recursos públicos, permitiendo fortalecer la infraestructura hidráulica, mejorar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y brindar una atención más eficiente a las familias riograndenses.

TOTAL, DE INGRESOS DE LOS SERVICIOS		
NO	MES	AÑO 2025-2026
1	SEPTIEMBRE	$2,538,058.40
2	OCTUBRE	$3,107,776.62
3	NOVIEMBRE	$2,852,291.69
4	DICIEMBRE	$2,672,093.59
5	ENERO	$3,068,037.37
6	FEBRERO	$3,666,482.22
7	MARZO	$2,822,388.87
8	ABRIL	$2,636,256.99
9	MAYO	$3,576,296.51
10	JUNIO	$2,856,663.21
TOTAL		**$29,796,345.47**

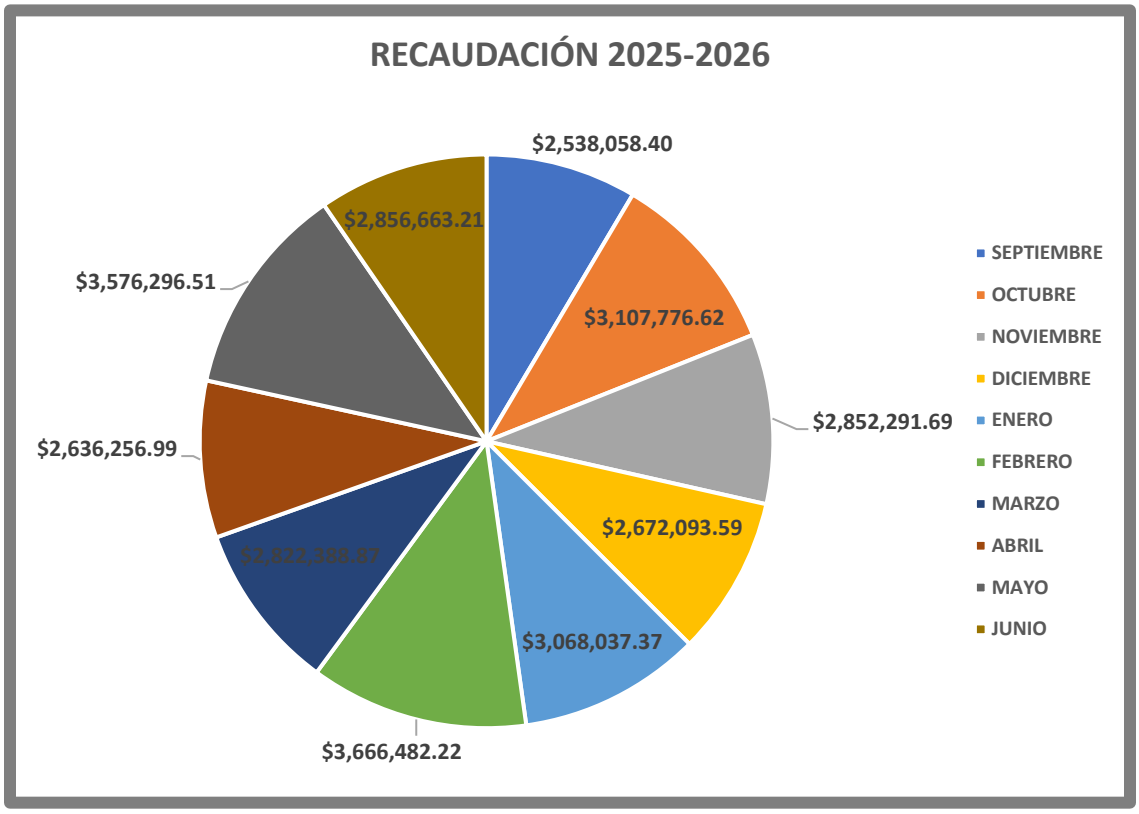

ADQUISICIONES

Para fortalecer la capacidad operativa y administrativa del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande (SIMAPARG), realizamos la adquisición de maquinaria, equipo, herramientas, equipo de cómputo, mobiliario y diversos accesorios indispensables para el desempeño de las actividades del organismo.

Estas adquisiciones permitieron mejorar las condiciones de trabajo del personal, optimizar los procesos administrativos y operativos, así como incrementar la eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en beneficio de la población.

ADQUISICIONES DE MAQUINARIA, EQUIPO DE COMPUTO HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS				
NO	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**COSTO**
OTRAS ADQUISICIONES				
1	BAFLE AMPLIFICADOR	1	$3,102.59	$3,102.59
2	MICRÓFONO	1	$430.17	$430.17
3	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE BSD	1	$224,137.93	$224,137.93
VEHICULO Y EQUIPO TERRESTRES				
4	CAMIONETA RAM 1200	2	$435,258.62	$870,517.24
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS				
5	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE HONDA	2	$29,100.00	$28,200.00
TOTAL				**$1,126,387.93**

CULTURA DEL AGUA

Fomentar una cultura de uso responsable del agua es una acción fundamental para garantizar la sostenibilidad de este recurso y fortalecer la participación ciudadana en su conservación. Por ello, a través del Departamento de Cultura del Agua, impulsamos acciones permanentes de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la población riograndense.

Desarrollamos conferencias, pláticas y actividades de concientización sobre el cuidado del agua, la protección del medio ambiente y la sustentabilidad, priorizando la atención del sector educativo, desde nivel preescolar hasta licenciatura. Asimismo, fortalecimos la coordinación con instituciones educativas y con dependencias de los tres órdenes de gobierno, ampliando el alcance de estas acciones y promoviendo una mayor corresponsabilidad social en el uso eficiente del recurso hídrico.

CONFERENCIA DE CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL AGUA EN EL RIO AGUANAVAL			
TEMA	**ESCUELAS E INSTITUCIONES**	**HOMBRES**	**MUJERES**
LA CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL AGUA EN EL RIO AGUANAVAL	PREPARATORIA INDEPENDENCIA	26	22
	ESCUELA PRIMARIA JUSTO CIERRA	95	70
	ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	13	10
	ESCUELA PRIMARIA PATRIA NUEVA	18	14
	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA	42	40
	C.B.T.A #20	94	60
	SEMARNAT, SAM, CONAFORT, CONAGUA,	20	16
	COLEGIO MARGIL	13	13
	COMITÉS DE AGUA POTABLE: LA FLORIDA, CONDE, LOS RAMÍREZ	2	9

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La protección del medio ambiente y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales son ejes fundamentales para el desarrollo sostenible del municipio. Por ello, durante el segundo año de la Administración Municipal 2024–2027 fortalecimos las acciones encaminadas a la conservación del entorno, la educación ambiental y el mejoramiento de los espacios públicos, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado del patrimonio natural.

En este periodo consolidamos una estrategia integral que permitió ampliar las actividades de capacitación y sensibilización en instituciones educativas, fomentando desde edades tempranas una cultura de respeto al medio ambiente, el cuidado del agua, la correcta disposición de los residuos y la conservación de los recursos naturales. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la conciencia ambiental entre niñas, niños, jóvenes y comunidad educativa.

Asimismo, realizamos trabajos permanentes de poda y tala de arbolado bajo criterios técnicos y conforme a la normatividad vigente, priorizando la seguridad de la población, la conservación de las especies y el mejoramiento de la imagen urbana. De igual forma, llevamos a cabo jornadas de forestación en distintos espacios públicos, incrementando las áreas verdes y favoreciendo la recuperación de sitios de convivencia para las familias riograndenses.

CONFERENCIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con el propósito de fortalecer la cultura ambiental y promover la participación ciudadana en la conservación de los recursos naturales, implementamos un programa permanente de conferencias de educación ambiental dirigido a instituciones educativas de la cabecera municipal y de las comunidades.

A través de estas actividades abordamos temas relacionados con el cuidado del medio ambiente, el cambio climático, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible, fomentando en niñas, niños y jóvenes la adopción de hábitos responsables que contribuyan a la protección del entorno. La participación del sector educativo ha permitido multiplicar estos conocimientos en los hogares y la comunidad, fortaleciendo la corresponsabilidad social en materia ambiental.

Atendimos **19 instituciones educativas**, beneficiando a **1,454 personas**, de las cuales 785 fueron mujeres y 669 hombres, demostrando que mediante acciones de bajo costo es posible generar un impacto significativo en la formación de una ciudadanía más consciente y comprometida con el cuidado del medio ambiente.

TALLER DE EDUCACIÓN AMBIENTAL		
COMUNIDAD	**ESCUELA**	**NOMBRE DEL TALLER**
CABECERA MUNICIPAL	SECUNDARIA ALFONSO MEDICA #02	RECICLO 2025
CABECERA MUNICIPAL	TELESECUNDARIA ALFONSO MEDINA	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
CABECERA MUNICIPAL	FRANCISCO GARCÍA SALINAS	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
RIO GRANDE	PRIMARIA BENITO JUÁREZ	EDUCACIÓN AMBIENTAL
LOS RAMÍREZ	PRIMARIA RAMÓN LÓPEZ VELARDE	REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2
RIO GRANDE	FRANCISCO GARCÍA SALINAS	CUIDEMOS NUESTRO PLANETA
RIO GRANDE	JUSTO CIERRA	HUMEDALES
RIO GRANDE	JARDÍN DE NIÑOS EVA SAMANO	EL ÁRBOL NOS DA VIDA
LORETO	PRIMARIA SALVADORA VARELA RESÉNDIZ	EL CUIDADO DE LA NATURALEZA
CENTRO	BAJA CALIFORNIA	LA SALUD
CENTRO	BENITO JUÁREZ	EL RUIDO Y EL CUIDADO DEL ÁRBOL
CENTRO	JUSTO CIERRA	LA IMPORTANCIA SOBRE LAS ABEJAS
CENTRO	BENITO JUÁREZ	RECOLECTA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
CENTRO	JUSTO CIERRA	COMO PLANTAR UN ÁRBOL
CENTRO	BAJA CALIFORNIA	BIODIVERSIDAD BIOLÓGICA
CENTRO	BENITO JUÁREZ	LA IMPORTANCIA DE LOS ÁRBOLES
CENTRO	FRANCISCO GARCÍA SALINAS	RECICLO 2026
CENTRO	JUSTO CIERRA	RECICLABLE Y LA IMPORTANCIA DE LOS ÁRBOLES
CENTRO	BAJA CALIFORNIA	¿CÓMO CUIDAR NUESTRA NATURALEZA?

PODA O TALA

Con el propósito de preservar las áreas verdes, fortalecer la imagen urbana y garantizar la seguridad de la población, realizamos acciones permanentes de poda y, de manera excepcional, tala de arbolado urbano, atendiendo criterios técnicos, ambientales y la normatividad vigente.

Las labores de poda permitieron mejorar las condiciones fitosanitarias del arbolado, prevenir riesgos para peatones y automovilistas, evitar interferencias con la infraestructura urbana y los servicios públicos, así como favorecer el desarrollo adecuado de los ejemplares. Por su parte, la tala únicamente se llevó a cabo en aquellos casos en que los árboles representaban un riesgo por daños estructurales, enfermedades o condiciones que comprometían la seguridad de la población.

Con una inversión de **$7,130.00 (Siente mil ciento treinta 00/100 M.N.).** Estas acciones contribuyen a conservar espacios públicos más seguros, funcionales y ambientalmente sostenibles para las familias riograndenses.

PODA O TALA DE ARBOLES				
LUGAR	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
		HOMBRE	MUJER	
COLONIA INFONAVIT	PODA Y LIMPIEZA DEL ÁREA	1200	1300	$150.00
TIERRA BLANCA	PODA Y LIMPIEZA	305	412	$250.00
LA LUZ	PODA Y LIMPIEZA	800	1200	$830.00
PLAZA PRINCIPAL	PODA Y LIMPIEZA	5000	8000	$100.00
C. ZACATECAS COL. CENTRO	PODA Y LIMPIEZA	2600	2700	$100.00
J.N.LOS RAMÍREZ	PODA Y LIMPIEZA	2500	2800	$150.00
BULEVAR ARTURO CASTILLO	PODA Y LIMPIEZA	5000	8000	$150.00
PARQUE DE LOS ÁLAMOS	PODA Y LIMPIEZA	2500	2700	$150.00
LA ALAMEDA	PODA Y LIMPIEZA	5000	8000	$150.00
MONUMENTO BENITO JUÁREZ	PODA Y LIMPIEZA	5000	8000	$150.00
IMSS RIO GRANDE	PODA Y LIMPIEZA	2500	2800	$150.00
BARRIO DEL CUERO	PODA Y LIMPIEZA	2500	2800	$150.00
CALLE TIMOTEO RODRÍGUEZ	PODA Y LIMPIEZA	800	1200	$150.00
ESCUELA JUSTO CIERRA IGNACIO ALLENDE	PODA Y LIMPIEZA	800	1200	$200.00
LOS RAMÍREZ ESCUELA INDEPENDENCIA	PODA Y LIMPIEZA	700	900	$300.00
LA LUZ DIFERENTES CALLES		850	1100	$500.00
COL. LEÓN VICARIO		350	510	
C. AZOR COL. HALCONES	PODA Y LIMPIEZA	308	415	$200.00
C. ANASTASIO V. HINOJOSA COL. JARDINES DEL RIO	PODA Y LIMPIEZA	365	380	$200.00
C. 16 DE SEPTIEMBRE COL TEPEYAC	PODA Y LIMPIEZA	255	280	$200.00
ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL DEL MALECÓN	PODA Y LIMPIEZA	5000	8000	$200.00
ESCUELA FELIPE CARRILLO PUERTO, LORETO	PODA Y LIMPIEZA	525	560	$200.00
C. 16 DE SEPTIEMBRE COL TEPEYAC	PODA Y LIMPIEZA	305	412	$200.00
COMUNIDAD DE TETILLAS	PODA Y LIMPIEZA	365	380	$200.00
HOSPITAL RURAL NO. 53	PODA Y LIMPIEZA	255	280	$400.00
ESCUELA PRIMARIA PATRIA NUEVA	PODA Y LIMPIEZA	365	380	$400.00
ESTANQUE CANTARRANAS COMUNIDAD DE EL FUERTE	PODA Y LIMPIEZA	2600	2650	$500.00
C. CONSTITUCION COL. CENTRO	RETIRO DE RAMAS	300	500	$300.00
COM. SAN FELIPE	TALA DE LIMPIEZA			$500.00
TOTAL		**49,048**	**67,859**	**$7,130.00**

CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN

La recuperación y conservación de las áreas verdes se han convertido en una prioridad para impulsar un desarrollo urbano más sostenible y mejorar la calidad de vida de la población. Por ello, a través del **Departamento de Ecología y Medio Ambiente** implementamos campañas permanentes de reforestación orientadas a incrementar la cobertura vegetal, fortalecer los servicios ambientales y fomentar la participación ciudadana en el cuidado del entorno. Así contribuimos a mejorar la calidad del aire, favorecer la captación de carbono, regular la temperatura, proteger el suelo y fortalecer la biodiversidad, además de generar espacios públicos más seguros, saludables y agradables para la convivencia de las familias riograndenses.

Entregamos y establecimos **3,395 árboles** en distintos espacios del municipio, beneficiando de manera directa e indirecta a **24,140 personas**, de las cuales **10,728 fueron mujeres y 13,412 hombres**. La selección de las especies se realizó considerando las condiciones ambientales de la región y las necesidades de cada sitio intervenido, privilegiando aquellas con mayor capacidad de adaptación y supervivencia. Las campañas de reforestación se desarrollaron bajo criterios de eficiencia y responsabilidad en el ejercicio del gasto público.

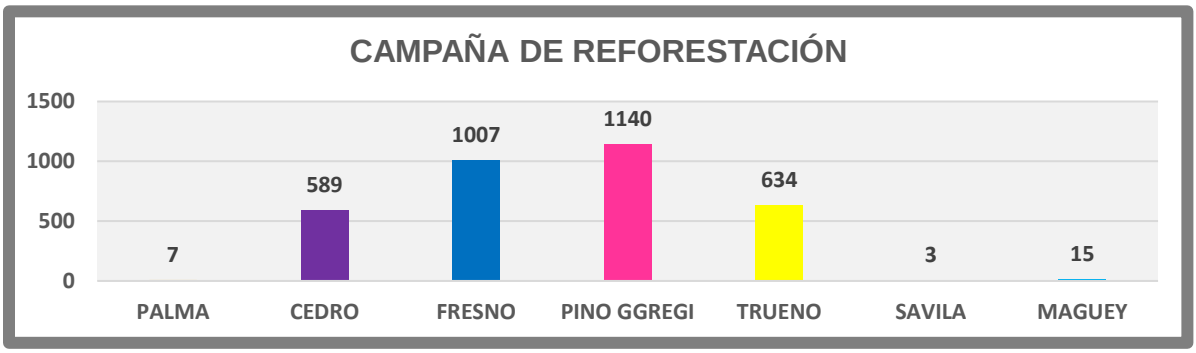

GESTIÓN DE ARBOLES EN SECAMPO

Como parte de las acciones para fortalecer la infraestructura verde del municipio, el **Departamento de Ecología y Medio Ambiente** realizó la gestión de **5,500 árboles** de diversas especies, entre las que destacan trueno, fresno, pino greggii y cedro, seleccionadas por su adaptación a las condiciones ambientales de la región y por los beneficios ecológicos que generan.

Esta gestión fue posible gracias a la coordinación con la **Secretaría del Campo (SECAMPO)**, permitiendo ampliar las acciones de reforestación sin representar una carga significativa para las finanzas municipales. Los ejemplares serán destinados a espacios públicos, áreas verdes, zonas recreativas y predios municipales, contribuyendo al incremento de la cobertura vegetal, al mejoramiento de la imagen urbana y a la conservación del medio ambiente.

DENUNCIAS CIUDADANAS

Con el propósito de preservar el equilibrio ambiental, proteger la salud pública y mantener un entorno urbano ordenado, el **Departamento de Ecología y Medio Ambiente** atendió de manera oportuna las denuncias ciudadanas relacionadas con afectaciones al entorno. Realizamos labores de inspección y verificación en distintos puntos de la mancha urbana para atender reportes por la presencia de animales que representaban riesgos o molestias para la población, así como por la quema de basura y otras prácticas que generan contaminación ambiental.

Cada intervención se efectuó conforme a la normatividad vigente, privilegiando la prevención, la atención oportuna y el cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental. En este periodo fueron atendidas **9 denuncias ciudadanas**, mediante una inversión de **$1,850.00 (Mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, beneficiando de manera directa e indirecta a **28,831 personas**, de las cuales **16,769 fueron mujeres y 12,062 hombres**. Estas acciones fortalecen la participación ciudadana y contribuyen a mantener un municipio más limpio, seguro y comprometido con la protección del medio ambiente.

DENUNCIAS CIUDADANAS				
LUGAR	TIPO DE DENUNCIA	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
		HOMBRE	MUJER	
RIO GRANDE, YONQUE	QUEMA DE BASURA	3000	5000	$100.00
LA LUZ	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN CANINA DEBIDO A PERROS CALLEJEROS	2500	2800	$300.00
COL CENTRO	MORDIDA DE PERROS	5500	7800	$400.00
C. FCO. VILLA, COL A.L.M. 2A. SECC.	QUEMA DE BASURA	12	18	$100.00
COL HALCONES CERCA ESC. MIGUEL HIDALGO	SOBRE CORRALES DE ANIMALES, MALOS OLORES	89	111	$200.00
COL. DEL NORTE	SOBRE CORRALES DE ANIMALES, MALOS OLORES	55	68	$200.00
C. QUETZAL COL. HALCONES	QUEMA DE BASURA	56	62	$200.00
LAS PIEDRAS	CONTAMINACIÓN AUDITIVA	2	8	$200.00
COL. LA PAILA	MARRANERA	850	910	$150.00
TOTAL		**12062**	**16769**	**$1,850.00**

COMPOSTA DE HOJAS

Con el propósito de promover el aprovechamiento sustentable de los residuos orgánicos y fortalecer las acciones de conservación ambiental, el **Departamento de Ecología y Medio Ambiente** impulsa la elaboración de **composta a partir de hojas y residuos vegetales** generados en el mantenimiento de áreas verdes del municipio.

Esta práctica permite transformar los desechos orgánicos en un abono natural de alta calidad, reduciendo la cantidad de residuos enviados a disposición final y contribuyendo a disminuir el impacto ambiental. Asimismo, la composta mejora las condiciones del suelo al incrementar su fertilidad, favorecer la retención de humedad, fortalecer la actividad microbiana y aportar nutrientes esenciales para el desarrollo de la vegetación.

Además de representar una alternativa ecológica y sostenible, la producción de composta fortalece las acciones de reforestación, mantenimiento de áreas verdes y recuperación de espacios públicos, promoviendo un manejo responsable de los recursos naturales y una cultura de cuidado ambiental en beneficio de las familias riograndenses.

OBJETIVO 2.4 GENERAR OPORTUNIDADES EQUITATIVAS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO PERSONAL, COLECTIVO Y LA COHESIÓN COMUNITARIA

La construcción de una sociedad más equitativa requiere generar condiciones que permitan a todas las personas acceder a oportunidades de desarrollo sin distinción de origen, condición social, género, edad o lugar de residencia. Bajo esta visión, la Administración Municipal de Río Grande ha impulsado políticas orientadas a fortalecer la inclusión promoviendo la participación de la ciudadanía consolidando comunidades, buscando ser más resilientes y participativas.

Los esfuerzos emprendidos tuvieron como eje central la inclusión, garantizando que los distintos sectores de la población pudieran acceder a programas, servicios y actividades que contribuyeran a mejorar su calidad de vida. Particular atención se brindó a grupos prioritarios y sectores que históricamente han enfrentado mayores condiciones de vulnerabilidad, promoviendo su integración plena en la vida comunitaria y fortaleciendo el ejercicio de sus derechos.

De igual manera, se impulsaron mecanismos de participación ciudadana que permitieron a las y los riograndenses involucrarse activamente en los asuntos públicos, generando espacios de diálogo y colaboración donde la ciudadanía pudo expresar sus necesidades, propuestas e inquietudes para contribuir a la construcción de soluciones colectivas en beneficio de sus comunidades.

Para fortalecer el desarrollo humano, se promovieron programas de capacitación, formación y desarrollo de habilidades que brindaron herramientas para mejorar las oportunidades personales, educativas y productivas de la población. Estas acciones permitieron fortalecer conocimientos, fomentar el emprendimiento, impulsar el autoempleo y generar mayores condiciones para el bienestar de las familias. Los resultados obtenidos reflejan el compromiso de la presente administración con la construcción de un municipio donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente y participar activamente en la vida pública.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

El **Gobierno Municipal** ha colocado la **igualdad de género** como un eje prioritario dentro de su agenda pública, impulsando la implementación de **políticas públicas** orientadas a garantizar que **todas las mujeres**, sin excepción, puedan ejercer plenamente sus derechos en **condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades.** Esta línea de acción surge del reconocimiento de una **desigualdad histórica**, caracterizada por brechas estructurales que han situado a las mujeres en una posición de desventaja frente a los hombres.

Es por ello por lo que desde el **Instituto Municipal de la Mujer** se promueven **estrategias de prevención integral** dirigidas a reducir los **factores de riesgo de violencia** que afectan a mujeres de todas las edades, desde niñas y adolescentes hasta adultas y mujeres mayores. Estas iniciativas están diseñadas para **mejorar la identificación temprana de posibles víctimas**, asegurando que reciban una **atención oportuna y efectiva.**

De manera paralela brinda atención integral a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia de género, ofreciendo servicios especializados de acompañamiento psicológico, asesoría jurídica y apoyo social. Todas estas acciones se desarrollan con pleno respeto a los derechos humanos, garantizando que cada mujer reciba un trato digno, seguro y confidencial.

El objetivo es proporcionar una atención oportuna y efectiva que permita a las víctimas recuperar su bienestar, proteger su integridad y acceder a la justicia. Asimismo, el Instituto promueve la concientización sobre los derechos de las mujeres y refuerza su compromiso con la construcción de un municipio más seguro, justo e inclusivo, en el que la protección de las mujeres y el respeto a sus derechos sean una prioridad de la administración municipal.

ATENCION INTEGRAL PARA LAS MUJERES CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS

En el Instituto Municipal de la Mujer se concentran servicios especializados e integrales que atienden a mujeres víctimas de violencia de género, garantizando su derecho a una vida libre de violencia, siempre con total discreción y empatía, por lo que se llevan a cabo diferentes acciones según la usuaria necesite, en total se atendieron un total de **60 solicitudes** de auxilio en tema de violencia de género.

Enseguida se da cuenta del número de casos de violencia de mujeres que acudieron por atención, segregados por tipo de violencia, para este segundo año de gobierno.

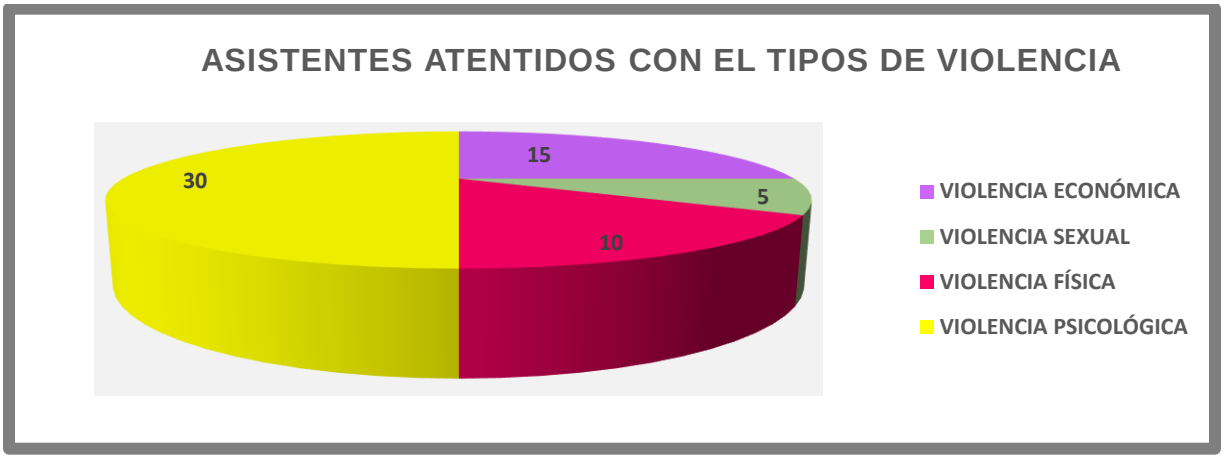

La violencia psicológica contra las mujeres es la más común porque se ha normalizado durante mucho tiempo dentro de las relaciones y de la sociedad en general. Muchas conductas como el control, los celos excesivos, las humillaciones o la manipulación se consideran erróneamente “normales” o parte del amor, lo que hace que se repitan sin ser cuestionadas.

También influye la desigualdad de poder entre hombres y mujeres en contextos donde los hombres han tenido históricamente mayor autoridad social y económica, la violencia psicológica se convierte en una forma de control que no deja huellas visibles, pero que permite dominar y someter a la otra persona.

Después de la **violencia psicológica**, la violencia económica ocupa el segundo lugar y se manifiesta cuando se limita o controla el acceso de la mujer a los recursos económicos. Esto puede incluir prohibirle trabajar, quitarle su dinero, vigilar sus gastos o negarle apoyo económico. Este tipo de violencia busca generar dependencia y reducir la autonomía, haciendo que la mujer tenga menos posibilidades de tomar decisiones o de salir de una relación violenta.

En tercer lugar, se encuentra la **violencia física**, que es la más visible porque implica el uso de la fuerza y deja daños corporales. Incluye golpes, empujones, cachetadas o cualquier acción que cause daño al cuerpo. Aunque suele ser más reconocida socialmente, muchas veces aparece después de un proceso previo de violencia psicológica y económica, lo que hace que la víctima ya esté debilitada emocionalmente.

Por último, está la **violencia sexual,** que ocurre cuando se obliga a una mujer a realizar actos sexuales sin su consentimiento, ya sea mediante fuerza, intimidación o manipulación. También incluye el control sobre su cuerpo y su sexualidad. Aunque es una de las formas más graves de violencia, suele ser la menos denunciada debido al miedo, la vergüenza y la culpabilización social que enfrentan las víctimas.

GESTIÓN INSTITUCIONAL (PROFIPAZ)

Como parte del compromiso firme con la prevención de las violencias y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres, se llevó a cabo la suscripción del Convenio PROFIPAZ entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal, consolidando una alianza estratégica que permite coordinar esfuerzos, recursos y acciones en favor de las mujeres, esto mediante la coinversión de una aportación **$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)** por cada institución gubernamental para realizar una bolsa conjunta de **$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**

Este convenio representa un paso decisivo hacia la implementación de políticas públicas integrales que atienden de manera prioritaria las causas estructurales de la violencia de género, promoviendo entornos seguros, igualdad de oportunidades y el acceso efectivo a programas de prevención, atención y empoderamiento de las mujeres.

A través del PROFIPAZ, el Instituto Municipal de la Mujer ha podido fortalecer sus estrategias de prevención de la violencia de género, promoviendo campañas de sensibilización, talleres de formación y acciones comunitarias que contribuyen a la seguridad, protección y empoderamiento de las mujeres riograndenses.

Estas acciones no solo brindaron conocimientos técnicos, sino que fortalecieron la confianza, la dignidad y el liderazgo de las mujeres participantes. Con una inversión de **$104,163.40 (Ciento cuatro mil, ciento sesenta y tres pesos 40/100 M.N)** no representa únicamente un ejercicio presupuestal, sino una decisión política clara: priorizar a las mujeres como eje central de la construcción de la paz y el desarrollo social.

Con la conclusión de estos cursos, se reafirma el compromiso institucional de colocar a las mujeres en el centro de la agenda pública, impulsando estrategias que generan oportunidades reales, ingresos propios y condiciones de vida más justas. Apostar por la capacitación de las mujeres es apostar por comunidades más seguras, economías locales más fuertes y un futuro libre de violencia.

CURSOS Y TALLERES			
NOMBRE	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
	HOMBRES	MUJERES	
BARBERÍA	0	15	$20,000.00
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	0	75	$18,000.00
REPOSTERÍA	0	15	$18,000.00
FLORES ETERNAS	0	15	$15,000.00
MANUALIDADES EN MDF Y RESINA	0	15	$15,163.40
PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	0	15	$18,000.00
TOTAL	**0**	**150**	**$104,163.40**

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

La prevención es la herramienta más efectiva para erradicar la violencia antes de que se manifieste, por lo que resulta indispensable iniciar procesos de sensibilización y concientización en materia de género desde edades tempranas. Es, por ello, que se realizaron acciones dirigida a niñas y niños de nivel primaria, bajo una estrategia que persigue objetivos claros y fundamentales: contribuir a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, así como promover el conocimiento y la difusión de los derechos humanos con perspectiva de género, como base para la construcción de sociedades más justas, igualitarias y libres de violencia.

Estas acciones forman parte de una estrategia integral de prevención y promoción de los derechos de las mujeres, a la que se suman diversas iniciativas que se describen a continuación:

CONFERENCIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES				
TÍTULO DE LA CONFERENCIA/ EVENTO	LUGAR DONDE SE LLEVO A CABO	BENEFICIARIAS/OS		INVERSIÓN
		HOMBRES	MUJERES	
CAPACITACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CASA DEL DEPORTE	40	80	$9,000.00
DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.	DIFERENTES COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE	0	400	$11,500.00
JORNADA DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL	COMUNIDAD DE LA ALMOLOYA	45	60	$250.00
JORNADA DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL	COMUNIDAD DE LORETO	45	55	$250.00
JORNADA DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL	ESGAMC	110	130	$200.00
ASAMBLEA “VOCES POR LA IGUALDAD”	CASA DEL DEPORTE	0	60	$300.00
CONFERENCIA “PREVENCIÓN DEL BULLYING CON ENFOQUE DE GÉNERO”	CBTA 20	40	60	$0.00
TOTAL		**280**	**845**	**$21,500.00**

Es fundamental que las autoridades municipales cuenten con conocimientos en perspectiva de género, y en este caso es importante destacar la capacitación a la administración municipal y la asamblea “voces por la Igualdad”, la cual se realizó en conjunto con la Secretaría de las Mujeres, esto representa un avance significativo en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Esta formación permite que quienes toman decisiones actúen con mayor sensibilidad, responsabilidad y enfoque de derechos.

De igual manera, resulta necesario continuar fortaleciendo la educación en género entre los estudiantes y la sociedad en general, ya que la concientización colectiva es clave para romper estereotipos, prevenir la violencia y promover una convivencia basada en la igualdad y el respeto.

CONMEMORACIÓN DE FECHAS IMPORTANTES EN LA AGENDA DE GÉNERO

Conmemorar los días que forman parte de la agenda de género es de gran importancia porque permiten visibilizar las desigualdades, violencias y discriminaciones que aún enfrentan muchas mujeres y niñas en la sociedad. Estas fechas no solo recuerdan luchas históricas y avances logrados, sino que también generan espacios de reflexión, diálogo y sensibilización, ayudando a que la población tome conciencia sobre la necesidad de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.

Asimismo, es fundamental destacar la importancia de la prevención del cáncer de mama dentro de esta agenda, ya que la salud de las mujeres es un derecho y una prioridad. Promover la información, la detección oportuna y el autocuidado contribuye a salvar vidas y a reducir el impacto de esta enfermedad. Al integrar la prevención del cáncer de mama en estas conmemoraciones, se refuerza el compromiso social e institucional con el bienestar integral de las mujeres y con la construcción de una sociedad más equitativa, informada y solidaria.

CAMPAÑA CONMEMORATIVO CON EL DIA DE LA MUJER			
NOMBRE	BENEFICIARIAS/OS		INVERSIÓN
	HOMBRES	MUJERES	
EXPLORACIÓN DE MAMAS Y PAPANICOLAU	0	30	$500.00
ZUMBATÓN	0	150	$0.00
MASTOGRAFÍA	0	40	$400.00
MERCADITO ROSA	0	50	$3,500.00
CARRERA NARANJA	40	60	$4,500.00
CONFERENCIA "IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY OLIMPIA" EN LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL	70	80	$400.00
REPARTO DE MOÑOS NARANJA A PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	50	150	0
TOTAL	**160**	**560**	**$9,300.00**

Es importante destacar que las acciones realizadas tuvieron un impacto positivo en **1,555 mujeres y 440 hombres**, quienes se vieron beneficiados a través de las actividades de sensibilización, capacitación y prevención desarrolladas. Estas iniciativas contribuyeron a fortalecer la conciencia social, promover la igualdad de género y fomentar relaciones más respetuosas dentro de la comunidad. La inversión total destinada a estas acciones fue de **$134,963.40 (Ciento treinta y cuatro mil novecientos sesenta y tres pesos 40/100 m.n.)** en el periodo informado y refleja el compromiso institucional con la construcción de una sociedad más justa e incluyente, orientada al bienestar colectivo y al respeto de los derechos humanos.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

El Instituto Municipal de la Juventud desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral de las y los jóvenes del municipio, mediante programas enfocados en la prevención, la salud mental, la formación en valores, la participación social y la preservación de las tradiciones culturales.

En coordinación con instituciones educativas, dependencias gubernamentales, empresas y organizaciones de la sociedad civil, se implementaron estrategias que permitieron atender temas prioritarios como la prevención del acoso y abuso sexual, la prevención del suicidio, la atención de problemáticas asociadas al bullying y la depresión, así como la promoción de actividades culturales, artísticas y de participación comunitaria.

Los esfuerzos emprendidos fortalecieron espacios de información, reflexión, convivencia y expresión para las juventudes riograndenses, contribuyendo a la formación de entornos más seguros, incluyentes y participativos, en concordancia con los objetivos de desarrollo social impulsados por la Administración Municipal 2024–2027.

CONFERENCIAS

Con el propósito de fortalecer el bienestar integral de las juventudes riograndenses, el Instituto Municipal de la Juventud implementó un programa permanente de conferencias y actividades formativas en instituciones educativas del municipio, orientadas a la prevención de riesgos psicosociales y al desarrollo de habilidades socioemocionales.

En el marco del Día Mundial para la **Prevención del Suicidio**, se impartieron conferencias **dirigidas a estudiantes de distintos niveles educativos con 1,102 beneficiarios,** promoviendo el cuidado de la salud mental, la identificación de factores de riesgo, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la importancia de solicitar atención profesional de manera oportuna.

De igual forma, se desarrollaron conferencias sobre prevención del bullying, depresión en adolescentes y violencia escolar, así como dinámicas enfocadas en el fortalecimiento de la autoestima, la empatía, la comunicación asertiva y la resiliencia, proporcionando herramientas que favorecen el desarrollo personal y la construcción de relaciones saludables.

CONFERENCIAS IMPARTIDAS		
ACTIVIDAD	**INSTITUCION EDUCATIVA**	**DESCRIPCION**
JORNADA DE PREVENCION DE ACOSO Y ABUSO SEXUAL	ESCUELA SECUNDARIA "ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA"	COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES ENCAMINADAS A UNA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y/O ADOLESCENCIA, SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA BRIGADA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL
	SECUNDARIA ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA #52 COM. ALMOLOYA	
DIA INTERNACIONAL DE LA PREVENCION DE LA SALUD	C.B.T.A #20	CONFERENCIA DIRIGIDA A JÓVENES GENERANDO REFLEXIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL BIENESTAR EMOCIONAL IDENTIFICANDO LOS FACTORES DE RIESGO Y DE BÚSQUEDA
	CECYTEC	
	EDUCEN	
	TELEBACHILLERATO COM. BOQUILLA DE ARRIBA	
CONFERENCIA BULLYNG	CBTA#20	EN MENCIONADA CONFERENCIA SE ABORDARON PUNTOS CLAVE COMO LA IDENTIFICACIÓN CONDUCTAS DE ACOSO ESCOLAR, CONSECUENCIAS EN EL DESARROLLO EMOCIONAL Y ACADÉMICO, ASÍ COMO HERRAMIENTAS PARA PREVENIR, DENUNCIAR Y UN ACTUAR DE MANERA RESPONSABLE
DEPRESION	TELESECUNDARIA NIÑOS HÉROES COM. TIERRA BLANCA	PARA FORTALECER LA SALUD EMOCIONAL Y PROMOVIENDO EL BIENESTAR SE LLEVÓ A CABO UNA CHARLA RESPECTO AL TEMA DE LA DEPRESIÓN EN LOS JÓVENES DICHA CHARLA SE ABORDARON TEMAS DE GRAN RELEVANCIA DE LA IMPORTANCIA DE SOLICITAR APOYO OPORTUNAMENTE Y EL ENUMERAR ESTRATEGIAS CLAVES DEL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL
USO DE REDES SOCIALES	SECUNDARIA ESGAM	EL MANEJO CORRECTO DE LAS REDES SOCIALES PERMITIENDO A LOS JÓVENES ACCEDER A LA INFORMACIÓN RELEVANTE, FORTALECER HABILIDADES DIGITALES Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, USO INADECUADO PUEDE DERIVAR LA PROBLEMÁTICA CON EL CIBERACOSO
	ESCUELA MIGUEL HIDALGO DE LA COM. DE LAS ESPERANZAS	
	ESCUELA RAMÓN LÓPEZ VELARDE	
PREVENCION DEL SUICIDIO	TELESECUNDARIA "ALFONSO MEDINA" COM. DE LOS RAMÍREZ	ESTA CONFERENCIA SE LLEVÓ A CABO CUAL ES LA IMPORTANCIA EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ES IMPORTANTE PARA LA ADOLESCENCIA ES UNA ETAPA DE CAMBIOS FÍSICOS, EMOCIONALES Y SOCIALES QUE PUEDEN GENERAR ESTRÉS
	COBAEZ "COM. DEL FUERTE"	
AMOR PROPIO	PRIMARIA "ALFONSO MEDINA" COM. DE LA FLORIDA	EN ESTA CONFERENCIAS ES BRINDARLE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS QUE LES PERMITE IDENTIFICAR SEÑALES DE VIOLENCIA, CONOCER SUS DERECHOS, FORTALECER SU AUTOESTIMA Y DESARROLLAR HABILIDADES PARA RESOLVER CONFLICTOS DE MANERA PACIFICA
	ESCUELA RAMÓN LÓPEZ VELARDE	
INTELIGENCIA EMOCIONAL	REHABILITACIÓN CLÍNICA "CONFIANZA Y PAZ"	UNA CONFERENCIA DENOMINADA “INTELIGENCIA EMOCIONAL”, BRINDÁNDOLES HERRAMIENTA PARA RECONOCER, COMPRENDER Y GESTIONAR SUS EMOCIONES DE MANERA SALUDABLE, FAVORECIENDO SU PROCESO DE RECUPERACIÓN, CRECIMIENTO PERSONAL Y REINTEGRACIÓN SOCIAL

CONCURSO DE CALAVERAS LITERARIAS ESC. SEC. ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA

Con el propósito de fortalecer la identidad cultural y preservar las tradiciones mexicanas, el Instituto Municipal de la Juventud participó, en coordinación con la Escuela Secundaria General **Alfonso Medina Castañeda**, en la organización del Concurso de Calaveras Literarias, realizado en el marco de las actividades conmemorativas del Día de Muertos.

La actividad promovió la participación de las y los estudiantes mediante una de las expresiones literarias más representativas de la cultura mexicana, incentivando la creatividad, la redacción y el rescate de las tradiciones populares. Asimismo, se reconoció el talento de las y los participantes gracias al respaldo de empresas socialmente comprometidas como **Anclas Mineras Encinales** y **Compucell**, que contribuyeron con la premiación del concurso.

Como resultado de esta actividad, se reconoció a **10 estudiantes**, de los cuales **6 fueron mujeres y 4 hombres**, fortaleciendo espacios de participación juvenil que promueven la creatividad, el sentido de pertenencia y la preservación del patrimonio cultural.

TRADICIONAL DESFILE DE DIA DE MUERTOS

Con una tradición que cumple 20 años de realizarse de manera ininterrumpida en Río Grande, el Tradicional Desfile de Día de Muertos se consolidó una vez más como una de las expresiones culturales más representativas del municipio. El evento reunió a instituciones educativas, colectivos, familias y ciudadanía en general en un ambiente de convivencia, creatividad y preservación de las tradiciones mexicanas.

El desfile contempló el concurso en las categorías de **carro alegórico tradicional**, **carro alegórico libre**, **disfraz individual tradicional** y **disfraz individual libre**, reconociendo el esfuerzo, la originalidad y el talento de las y los participantes, al tiempo que fortaleció la identidad cultural y la participación de la comunidad.

Para incentivar la participación y reconocer el desempeño de los concursantes, el Gobierno Municipal destinó una **bolsa de premios por $72,000.00 (Setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**, distribuida entre las diferentes categorías. Esta acción permitió fortalecer la expresión artística, fomentar la participación ciudadana y preservar una tradición que forma parte del patrimonio cultural de Río Grande.

PARTICIPANTES DE EXHIBICIONES		
No	**PARTICIPANTES DE EXHIBICIONES**	**NOMBRE DEL CARRO**
1	BARRIO DEL CUERO	LA HISTORIA DE LA FLOR DE CAMPASUCHIL
2	BARRIO LA CUESTA	ASI SE SIENTE MEXICO
3	BARRIO DE LLANO	LOS HUEHUENTONES
4	CARNICERIA LA SUPREMA	EL TITERE MALDITO
5	COMUNIDAD LOS RAMIREZ	EL PERLA NEGRA
6	ESCUELA PRIMARIA GARCIA SALINAS	EL MINERO ROQUE

DESGLOSE DE GASTO	
REQUERIMIENTO	**COSTO**
PREMIACIONES	$82,000
SONIDO PARA LA PLAZA PRINCIPAL	$10,000
MATERIALES PARA ELABORACION DE MANTAS	$4,000
MAT. PRIM. PARA CARRO ALEGORICO INSTITUCIONAL	$14,000
TOTAL	**110,000**

PREMIACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS LIBRE			
No	**PARTICIPANTES DE EXHIBICIONES**	**NOMBRE DEL CARRO**	**PREMIO**
1	CARNICERÍA LA SUPREMA	EL TÍTERE MALDITO	**20,000**
2	COMUNIDAD LOS RAMÍREZ	EL PERLA NEGRA	**10,000**
3	ESCUELA PRIMARIA GARCÍA SALINAS	EL MINERO ROQUE	**5,000**
TOTAL			**35,000**

PREMIACIÓN DE DISFRACES LIBRE		
No	**PARTICIPANTES DE EXHIBICIONES**	**PREMIO**
1	VOLADORES DE VERACRUZ	$3,000
2	CATRINA LELE	$2,000
3	DIOSA MICTECAZIHUAL	$1,000
TOTAL		**$6,000**

PREMIACIÓN DE DISFRACES TRADICIONAL		
No	**PARTICIPANTES DE EXHIBICIONES**	**PREMIO**
1	EL VIEJO BRUJO	$3,000
2	PIRATA SATANICO	$2,000
3	BUCANERO ERRANTE	$1,000
TOTAL		**$6,000**

VANGUARDIAS DE LAS JUVENTUD RIOGRANDENSE

El Gobierno Municipal impulsó el evento **“Vanguardias de la Juventud Riograndense”** como un espacio destinado a fortalecer la participación juvenil, la expresión artística y la sana convivencia, promoviendo el desarrollo de habilidades creativas y el reconocimiento del talento de las juventudes.

La actividad se desarrolló en el Parque Skate, reuniendo a jóvenes de Río Grande, de distintos municipios del estado y de comunidades cercanas. La programación incluyó un **concurso de Grafitii**, donde las y los participantes plasmaron su creatividad en espacios previamente habilitados; exhibiciones de skate, fomentando el deporte urbano y la convivencia; y un **concurso de Rap y Freestyle**, que brindó un espacio para la libre expresión artística a través de la música. Todas las actividades se realizaron en un ambiente de respeto, inclusión y seguridad.

La respuesta de la juventud y el respaldo de organizadores, autoridades municipales y ciudadanía permitieron consolidar un evento que fortaleció la participación social, impulsó el talento local y promovió valores como el respeto, la creatividad y la inclusión. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de generar espacios positivos para el desarrollo integral de las juventudes, favoreciendo la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento del tejido social.

DEPORTE

Convencidos de que el deporte es un motor para el desarrollo humano y un instrumento eficaz para la prevención social, el Gobierno Municipal ha fortalecido las políticas públicas encaminadas a fomentar la activación física y la recreación en todos los sectores de la población. Mediante el trabajo del Departamento del Deporte, se impulsaron estrategias que promovieron la participación ciudadana, el desarrollo de talentos deportivos y la recuperación de los espacios destinados a la práctica deportiva, favoreciendo estilos de vida saludables y fortaleciendo la cohesión social en la cabecera municipal y sus comunidades.

Durante el segundo año de la presente administración, el deporte continuó consolidándose como una herramienta de transformación social. La práctica deportiva no solo favorece el desarrollo físico y emocional de las personas, sino que también fortalece valores como la disciplina, el respeto, el trabajo en equipo y la solidaridad, elementos indispensables para la construcción de una sociedad más unida y participativa.

Por ello, se fortalecieron las acciones orientadas a ampliar las oportunidades de acceso a actividades recreativas y deportivas tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

Con una visión de largo plazo, el Gobierno Municipal ha orientado sus esfuerzos a consolidar una política pública que reconoce al deporte como un factor estratégico para el desarrollo humano. La promoción permanente de la activación física, el impulso al deporte organizado y el fortalecimiento de la infraestructura deportiva representan inversiones sociales que generan beneficios en la salud, la inclusión y la calidad de vida de las familias riograndenses. En este apartado se presentan las principales acciones, programas y resultados alcanzados durante este periodo, reflejo del compromiso de esta administración con el bienestar de la población y la construcción de un municipio más activo, saludable y competitivo.

PROGRAMA: TORNEO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Departamento del Deporte, como organismo gubernamental mantiene una relación de **coordinación, fomento, colaboración y apoyo,** con las ligas deportivas locales, clubes, asociaciones deportivas e instituciones educativas del municipio, a la fecha se ve reflejada una inversión aproximada de apoyo a las ligas y escuelas del municipio de **$ 343,953.18** (**Trescientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y tres M.N. 100/18).**

APOYO	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
	HOMBRES	MUJERES	
PREMIACIÓN DE FINALES DEL TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL APERTURA 2025 EN SUS SIETE CATEGORÍAS "VARONIL Y FEMENIL"(MAYOR, MEDIANA, MENOR, ASQUÉELES, DIENTES DE LECHE. (MENOR Y ESQUELITAS)	1240	185	$19,894.00
PARTICIPACIÓN DE SELECTIVO VARONIL Y FEMENIL DE FUTBOL EN TORNEO ESTATAL "COPA POR EL BIENESTAR 2026"PAGO DE ARBITRAJE, CASACAS CON ESTAMPADO, COMBUSTIBLE PARA TRASLADOS, ALIMENTACIÓN HIDRATACIÓN, RENTA DE VEHÍCULOS TIPO ESPRÍNTER PARA TRASLADO, Y BALONES DE FÚTBOL (GASER).	18	18	$55,758.65
PREMIACIÓN DE FINALES DEL TORNEO DE VOLEIBOL VARONIL, FEMENIL Y MIXTO APERTURA 2025	380	160	$4,756.00
PREMIACIÓN DEL TORNEO DE BEISBOL 2DA FUERZA APERTURA 2025	120		$4,756.00
PREMIACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL "VETERANOS APERTURA 2025	504		$5,202.00
PAGOS DE ARBITRAJES, COMBUSTIBLE, RENTAS DE VEHÍCULOS TIPO ESPRÍNTER, HOSPEDAJE, EN "ELIMINATORIA REGIONAL Y ESTATAL DE FÚTBOL VARONIL DE LA "COPA TELMEX- TELCEL2025"	23		$24,221.00
PREMIACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL RÁPIDO JUVENIL VARONIL APERTURA 2025, 1ERA Y 2DA FUERZA			$2,668.00
PREMIACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL RÁPIDO VARONIL 1ERA Y 2DA FUERZA GRUPO 1 APERTURA 2025	432		$8,478.00
PREMIACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL SOCCER VARONIL CLAUSURA 2025, EN SUS SEIS CATEGORÍAS (PRIMERA DIVISIÓN, RESERVAS, PRIMERA DE ASCENSO, SEGUNDA DIVISIÓN GRUPO 1 Y SEGUNDA DIVISIÓN GRUPO 2	1430		$29,445.44
PREMIACIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL 11 FEMENIL		250	$8,208.00
PREMIACIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL RÁPIDO FEMENIL CLAUSURA 2025 1ERA Y 2DA FUERZA GRUPO 2		615	$12,657.92
PREMIACIÓN DE FINALES DEL TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL CLAUSURA 2025 EN SUS SIETE CATEGORÍAS "VARONIL Y FEMENIL"(MAYOR, MEDIANA, MENOR, ASQUÉELES, DIENTES DE LECHE. (MENOR Y ESQUELITAS)	1240	260	$13,711.46

PREMIACIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL RÁPIDO INFANTIL Y JUVENIL (SECUNDARIAS)	291		$6,327.29
PREMIACIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL RÁPIDO VARONIL CLAUSURA 2025 1ERA Y 2DA FUERZA	432	182	$10,400.56
PREMIACIÓN DE FINALES DEL TORNEO DE VOLEIBOL VARONIL, FEMENIL Y MIXTO CLAUSURA 2025	380	160	$3,673.72
SERIE FINAL DEL TORNEO DE BÉISBOL PRIMERA FUERZA CLAUSURA 2025	300		$ 5. 919.48
FINAL DEL 2DO TORNEO DE INVIERNO DE BÉISBOL 2DA FUERZA CLAUSURA 2025	120		$ 5.032.08
FINALES DEL TORNEO DE VOLEIBOL 1ERA FUERZA VARONIL Y FEMENIL, 2DA FUERZA GENERAL Y 4X4 MIXTO, CLAUSURA 2025	380	160	$6,856.76
FINALES DEL TORNEO DE FÚTBOL VETERANOS VARONIL 2025	540		$6,376.00
FINALES DEL TORNEO DE LIGA DE FÚTBOL RÁPIDO **JUVENIL** 2026, APERTURA 2026	194		$5,019.32
FINALES DEL TORNEO DE LIGA DE FÚTBOL RÁPIDO **INFANTIL** 2026, APERTURA 2026	97		$5,019.32
FINAL DEL TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL **MAYOR** APERTURA 2026	300		$5,854.52
FINAL DEL TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL **MEDIANA** APERTURA 2926	325		$5,854.52
FINAL DEL TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL **MENOR** APERTURA 2026	250		$5,854.52
FINAL DEL TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL **ASQUELES** APERTURA 2026	250		$5,854.52
FINAL DEL TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL **DIENTES DE LECHE** APERTURA 2026	**150**		$5,854.52
JORNADA DE DOS CELECTIVOS DE FUT BOL AGRICULTORES EN "RIO GRFANDE ZAC COPA TELMEX -TELCEL 2026	**26**		$1.914.00
TOTAL	**9422**	**1990**	**$262,702.04**

ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
APOYO	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
	HOMBRES	MUJERES	
CURSOS DE VERANO DEPORTIVOS INFANTILES 2025	70	50	$11,500.00
SEXTA CARRERA PEDESTRE 5 &10 K. LLANTERA DEL CENTRO 2025			$20,000.00
PRIMERA CARRERA BACKIARD ULTRA RÍO GRANDE 2025	20	10	$3,364.00
JUEGO DEPORTIVOS ESCOLARES ZONA N°47 NIVEL TELESECUNDARIAS	250	250	$5,974.00
GRAN RODADA DE HALLOWEEN 2025	35	20	$600.00
3ER CARRERA CAMPO TRAVIESA 6K	50	15	$2,500.00
TALLER DE FÚTBOL TÁCTICO Y COGNITIVO"	50	10	$733.50
VISORIAS DE FÚTBOL MUNICIPALES “COPA POR EL BIENESTAR"	60	30	
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES ZONA 46 NIVEL PRIMARIA	80	60	$3,500.00
“TORNEO FUTBOLITO BIMBO 2026”	100	47	$13,224.00
CURSOS DE VERANO DEPORTIVOS INFANTILES 2026	125	85	$6,990.16
TOTAL	**840**	**577**	**$68,385.66**

APOYOS DEPORTIVOS

Este programa se implementó con el objetivo de apoyar a deportistas locales, desde la iniciación hasta el alto rendimiento, mediante colaboraciones de, **equipamiento deportivo, transporte, combustible, etc**., que les permita desarrollar su potencial y representar al municipio en competencias a niveles, estatal, nacional e internacional, a la fecha se ve reflejada una inversión aproximada de **$203,807.94 (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M.N. 94/100).**

APOYOS DEPORTIVOS		
APOYO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
COMBUSTIBLE (ATLETA INDEPENDIENTE DE TRIATLÓN (MODALIDAD RELEVOS)	TRASLADO	$1,125.00
ECONÓMICO (AJEDRECISTA INDEPENDIENTE)	TRASLADO	$1,373.00
RENTA DE VEHÍCULO TIPO ESPRÍNTER (CLUB DE AJEDREZ DE RÍO GRANDE)	TRASLADO	$1,392.00
COMBUSTIBLE (EQUIPO DE PORRA)	TRASLADO	$1,200.00
COMBUSTIBLE (EQUIPO DE BÉISBOL INFANTIL)	TRASLADO	$1,000.00
COMBUSTIBLE (EQUIPO DE FÚTBOL RESERVAS)	TRASLADO	$973.00

COMBUSTIBLE (EQUIPO DE MUAY THAI (BOX TAILANDÉS)	TRASLADO	$1,000.00
COMBUSTIBLE (EQUIPO DE BOX AMATEUR)	TRASLADO	$875.00
COMBUSTIBLE (EQUIPO DE MUAY THAI (BOX TAILANDÉS)	TRASLADO	$1,000.00
COMBUSTIBLE (EQUIPO DE BOX AMATEUR)	TRASLADO	$1,000.00
COMBUSTIBLE (ATLETAS INDIVIDUALES DE FÚTBOL)	TRASLADO	$733.50
COMBUSTIBLE (ATLETAS INDIVIDUALES DE FÚTBOL)	TRASLADO	$973.20
COMBUSTIBLE (ATLETAS INDIVIDUAL DE ATLETISMO)	TRASLADO	$973.20
COLABORACIÓN HA SELECCIONADO NACIONAL RIOGRANDENSE DE BASQUETBOL	TRASLADO	$4,000.00
COLABORACIÓN A SELECTIVO DE BASQUETBOL 3X3 CATEGORÍAS 2009-2010-2011-2012 Y 2013 DE LA ACADEMIA HOLKAN'S DE RÍO GRANDE.	TRASLADO	$1,000.00
COLABORACIÓN A SELECTIVO DE BASQUETBOL 3X3 DE LA ACADEMIA HOLKAN'S DE RÍO GRANDE, CATEGORÍAS 2008-2009- A, B, C Y D	TRASLADO	$1,000.00
COLABORACIÓN A BOXEADORES DE RÍO GRANDE, CON LA REHABILITACIÓN DE RING DE BOX.	ECONÓMICO	$12,110.40
COLABORACIÓN A PARA- CICLISTA DE RÍO GRANDE.	TRASLADO	$2,000.00
COLABORACIÓN A ATLETA RIOGRANDENSE DE TAEKWONDO.	TRASLADO	$875.00
COLABORACIÓN A SELECTIVO DE BASQUETBOL 3X3 CATEGORÍAS "A" 2012 Y 2013 DE LA ACADEMIA HOLKAN'S DE RÍO GRANDE.	TRASLADO	$1,000.00
COLABORACIÓN A ATLETAS RIOGRANDENSES DE AJEDREZ.	TRASLADO	$875.00
COLABORACIÓN A INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE RÍO GRANDE.	MATERIAL DEPORTIVO	$2,198.00
COLABORACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁICA 2025- 2026	MATERIAL DEPORTIVO	$7,499.40
COLABORACIÓN A SELECTIVO DE FÚTBOL DE RÍO GRANDE, CATEGORÍAS 2011-2012 Y 2013.	TRASLADO	$17,600.00
COLABORACIÓN A ATLETAS BASQUETBOLISTAS 5X5 DE RÍO GRANDE.	TRASLADO	$875.00
COLABORACIÓN A EQUIPO DE FÚTBOL SANTA TERESA CATEGORÍA RESERVAS.	TRASLADO	$875.00
COLABORACIÓN A SELECTIVO DE FÚTBOL SUB-15 DE RÍO GRANDE.	TRASLADO	$8,120.00
COLABORACIÓN A ATLETAS Y CUERPO TÉCNICO DE BOX AMATEUR DE RÍO GRANDE	TRASLADO	$875.00
COLABORACIÓN A ATLETAS Y ENTRENADORES DE LA ACADEMIA LOBOS DE MUAY THAI DE RÍO GRANDE	TRASLADO	$960.00
COLABORACIÓN A EQUIPO DE BÉISBOL LLANEROS DE RÍO GRANDE	MATERIAL DEPORTIVO	$1,002.24
COLABORACIÓN A SELECTIVO DE FÚTBOL SUB-15 DE RÍO GRANDE	TRASLADO	$4,060.00
COLABORACIÓN A ATLETA DE TAEKWONDO DE RÍO GRANDE	TRASLADO	$875.00
COLABORACIÓN A EQUIPO DE FÚTBOL FEMENIL 5X5 DE LA ESCUELA JUSTO SIERRA DE RÍO GRANDE, PARA PARTICIPAR EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, REALIZADOS EN LA CD. DE GUADALAJARA, JAL.	TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y UNIFORMES	$116,800.00
COLABORACIÓN A EQUIPO DE BOX AMATEUR DE RÍO GRANDE.	TRASLADO	$840.00
COLABORACIÓN A EQUIPO KIDS RUNNERS DE RÍO GRANDE.	TRASLADO	$480.00
COLABORACIÓN A EQUIPO DE FUTBOL VARONIL Y FEMENIL PARA PARTICIPACIÓN EN TORNEO DE LA "CALLE A LA CANCHA"	TRASLADO	$2,520.00
COLABORACIÓN A CORREDOR RIOGRANDENSE PARA PARTICIPACIÓN EN 25K. DE LA 3ERA EDICIÓN "SOMBRERETE TRAIL"	TRASLADO	$840.00
COLABORACIÓN ACADEMICA DE MUAY THAI (BOX TAILANDÉS) RIO GRANDE ZAC	TRASLADOS	$910.00
TOTAL		**$203,807.94**

PROGRAMA PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

El objetivo común es buscar que el deporte privado contribuya en la masificación de la práctica deportiva, a efecto de mejorar la salud física y mental en la comunidad bajo un esquema organizado y seguro, fomentar que las escuelas particulares participen en las ligas deportivas municipales y, en su caso, en el deporte federal, además de ser el ente que planifica y ejecuta las políticas deportivas a nivel local, **incluye la gestión de espacios deportivos donde se practican.**

ESCUELA	BENEFICIARIOS		LUGAR DONDE SE PRACTICA
	HOMBRES	MUJERES	
FÚTBOL "AGRICULTORES DE RÍO GRANDE"	40		Unidad Deportiva
BASQUETBOL "FUNDAMENTOS DEL BALONCESTO PARA NIÑOS DE 5 A 18 AÑOS"	30	30	Unidad Deportiva
ATLETISMO "RUNNER AGUANAVAL CLUB"	20	20	Unidad Deportiva
NATACIÓN	25	25	Unidad Deportiva
VOLEIBOL "NIÑOS DE 10 A 18 AÑOS"	10	14	Centro Deportivo Olímpico
TOTAL	**125**	**89**	

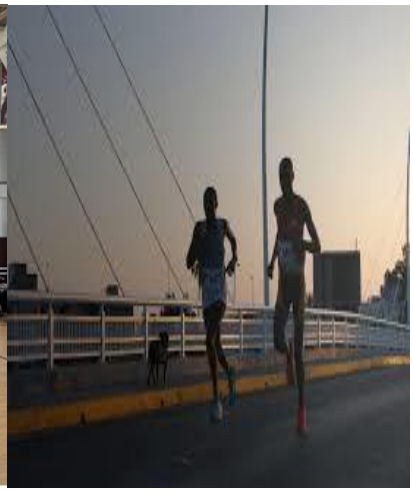

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

Con el objetivo de planificar y ejecutar un conjunto de operaciones que garanticen la vida útil de las construcciones deportivas, el R. Ayuntamiento 2024-2027, a través del Departamento del Deporte continúa trabajando en Coordinación con la Dirección de Obras y Servicios Públicos y Encargado del mantenimiento de las instalaciones de la Unidad Deportiva, dentro del mantenimiento de la Unidad Deportiva son muchos aspectos para considerar. A la fecha se ve reflejada una inversión aproximada de **$826,812.17 (Ochocientos veintiséis mil ochocientos doce pesos 100/17 M.N.).**

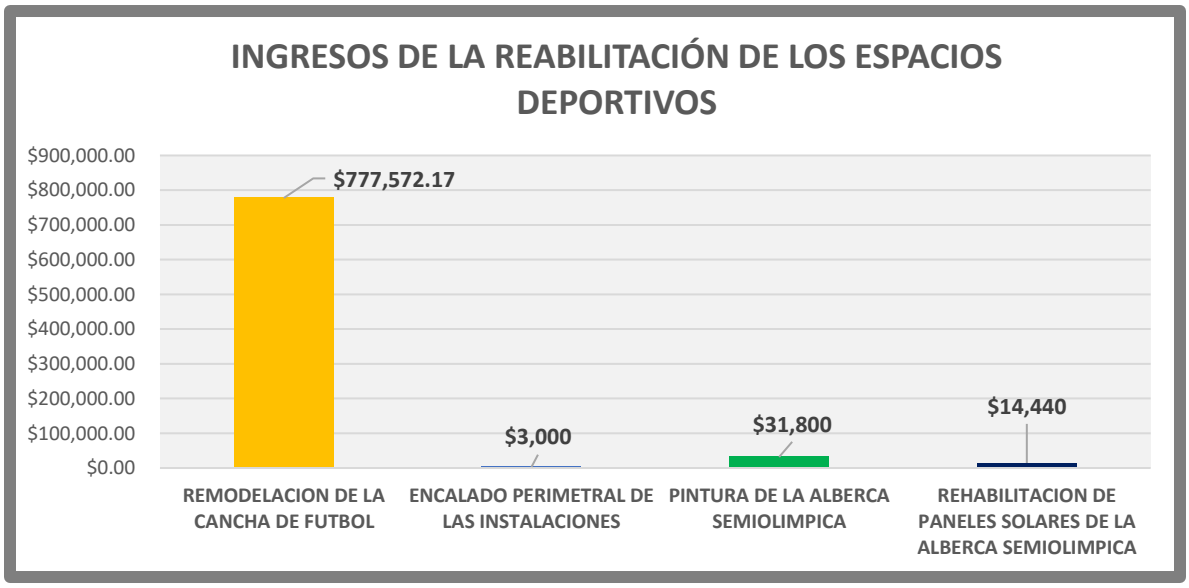

Cabe mencionar que, en base a una de las atribuciones y obligaciones comunes señaladas para el Departamento del Deporte en el Artículo 152 párrafo XIII del Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas, donde se le faculta a los titulares "Proponer el destino de las aportaciones económicas que reciba de la administración pública municipal por concepto de derechos por uso de espacios deportivos, las que genere por sus propios medios, o bien de las que reciba de otras instituciones, estableciendo los programas de fomento y ayuda a las organizaciones deportivas del Municipio".

Se llegó a un acuerdo con árbitros participantes y Ligas de Fútbol Rápido y Voleibol que hacen uso del Centro Deportivo Olímpico, donde hacen una aportación por juego las cuales son utilizadas en mantenimiento de este. A la fecha se ve reflejada una inversión de **$26,049.73 (Veintiséis mil cuarenta y nueve pesos 100/73 M.N.).**

- Liga de Fútbol Rápido Varonil y Femenil
- Liga de Fútbol Rápido Juvenil Varonil
- Liga de Voleibol Femenil y Varonil

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	BENEFICIARIOS		MONTO EJERCIDO
		HOMBRES	MUJERES	
CENTRO DEPORTIVO OLÍMPICO	COLOCACIÓN DE LÁMPARAS	2000	1000	**$5,728.00**
	CONSTRICCIÓN DE VESTIDORES	2000	1000	**$20,321.73**
TOTAL		**4000**	**2000**	**$26,049.73**

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

La **Coordinación de Educación e Integración Social** fortaleció las políticas municipales orientadas a impulsar el desarrollo educativo, la inclusión social y el bienestar de la población mediante la ejecución de programas y acciones dirigidos a estudiantes, docentes, madres y padres de familia, así como a diversos sectores de la comunidad.

Las estrategias implementadas permitieron atender temas prioritarios como la permanencia escolar, la inclusión educativa, la prevención de la violencia, la atención al rezago educativo y el fortalecimiento de la salud socioemocional, favoreciendo la formación integral de niñas, niños y jóvenes del municipio.

De igual forma, se consolidó la coordinación con instituciones educativas y dependencias de los tres órdenes de gobierno, fortaleciendo el alcance de las acciones emprendidas y optimizando los recursos destinados al sector educativo.

FERIA DE EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL “LIDERA TU FUTURO 2025”

Con el propósito de fortalecer la orientación académica y el desarrollo integral de las juventudes riograndenses, el Gobierno Municipal, a través de la **Coordinación de Educación e Integración Social**, llevó a cabo por segundo año consecutivo la **Feria de Educación e Integración Social “Lidera tu Futuro 2025”**.

El evento se realizó en las instalaciones del **Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 20 (CBTa No. 20)**, institución que brindó las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad mediante espacios adecuados, equipo de cómputo, personal de apoyo y un esquema de acceso seguro y controlado.

La feria reunió a **800 estudiantes** provenientes de **11 instituciones públicas y privadas de educación media superior**, consolidándose como un espacio de orientación, vinculación e integración que permitió a las y los jóvenes conocer alternativas para su formación académica y profesional.

La colaboración del CBTa No.20 fue fundamental para el éxito de esta iniciativa, fortaleciendo el trabajo conjunto entre el Gobierno Municipal y las instituciones educativas en beneficio de la comunidad estudiantil de Río Grande.

ZONA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

En coordinación con el **CBTa No. 20**, se integró una zona de orientación vocacional con la participación de diversas instituciones de educación superior, las cuales brindaron información sobre su oferta académica, requisitos de ingreso, programas de estudio y oportunidades de desarrollo profesional.

Esta estrategia permitió que las y los estudiantes recibieran asesoría especializada para fortalecer la toma de decisiones respecto a la continuidad de su formación académica, favoreciendo la construcción de su proyecto de vida y la elección informada de su futuro profesional.

ZONA DE SALUD Y PREVENCIÓN

Con la participación de la **Jurisdicción Sanitaria**, el **Servicio Nacional de Salud Pública**, el **CESSA**, así como de **Seguridad Pública** y **Protección Civil**, se instaló una zona de salud y prevención orientada a fortalecer la cultura del autocuidado entre la población estudiantil.

Se desarrollaron acciones de prevención de adicciones mediante el uso de gogles que simulan distintos niveles de intoxicación por alcohol, actividades de sensibilización sobre embarazo adolescente, aplicación de pruebas preventivas de VIH, hepatitis, glucosa y hemoglobina glucosilada, además de orientación en salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia y primeros auxilios.

Estas actividades permitieron acercar información y herramientas preventivas a las y los jóvenes, promoviendo hábitos saludables y la toma de decisiones responsables en beneficio y bienestar físico y emocional.

INNOVACIÓN EN SALUD MENTAL Y ESTUDIOS VOCACIONALES

Como parte de las acciones innovadoras de la Feria de Educación e Integración Social, se implementó por primera vez un sistema digital para la aplicación masiva de evaluaciones de ansiedad, depresión y estudios vocacionales gratuitos, permitiendo obtener diagnósticos personalizados para las y los estudiantes participantes.

El proceso fue acompañado por personal especializado en psicología, quien brindó orientación vocacional, atención inmediata y canalización de los casos que presentaron indicadores de ansiedad, depresión o riesgo suicida. De manera complementaria, se desarrollaron dinámicas socioemocionales enfocadas en el fortalecimiento de habilidades para la vida y la toma de decisiones.

A través del programa **"Decide en Grande: Orientación Vocacional para Todos"**, se amplió el alcance de la estrategia, beneficiando a **800 estudiantes** de instituciones de educación media superior del municipio, consolidando un modelo integral de atención que fortaleció la salud mental y la planeación del proyecto de vida de las y los jóvenes.

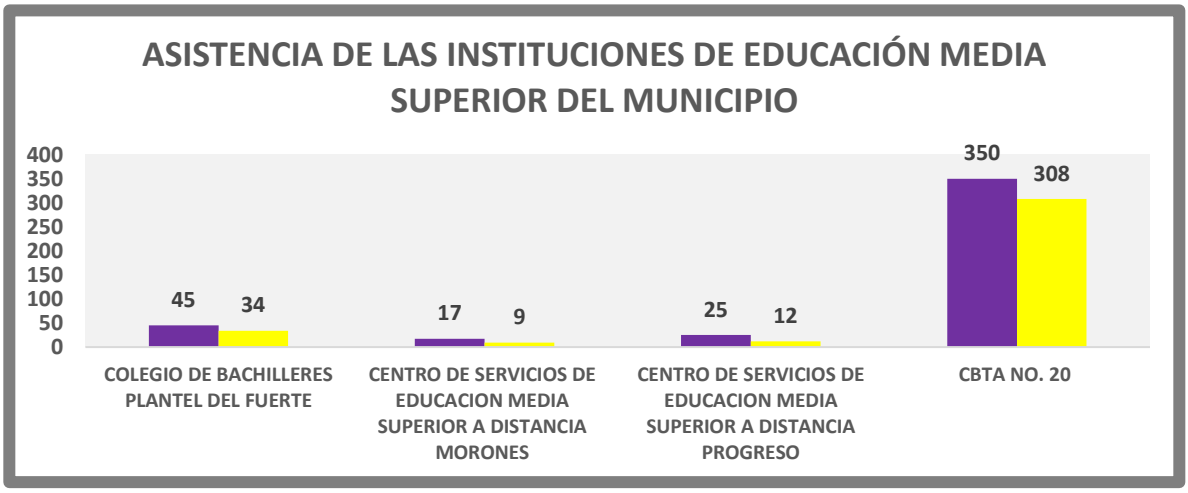

Como parte de la estrategia de orientación educativa, se realizaron **60 estudios vocacionales** durante la Feria de Educación e Integración Social, con la finalidad de apoyar a las y los estudiantes en la definición de su proyecto académico y profesional. Para ampliar la cobertura del programa, la aplicación de estas evaluaciones continuó posteriormente de manera directa en los planteles educativos del municipio.

Esta estrategia reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo la orientación vocacional, el bienestar socioemocional y la permanencia educativa como elementos fundamentales para la construcción de mejores oportunidades para las y los jóvenes riograndenses.

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

Para fortalecer la capacidad de respuesta del personal docente ante situaciones de crisis emocional en el entorno escolar, se impartió el taller **Primeros Auxilios Psicológicos en Contextos Educativos**, mediante el cual se proporcionaron herramientas prácticas para identificar, contener y atender de manera inicial a estudiantes que presentan afectaciones emocionales, de acuerdo con su etapa de desarrollo.

La capacitación se llevó a cabo en atención a la solicitud de la **Supervisión de la Zona Escolar 47 de Telesecundarias**, beneficiando a **47 docentes de nivel secundaria**, quienes fortalecieron sus conocimientos para brindar un acompañamiento oportuno y favorecer entornos escolares más seguros y emocionalmente saludables.

ESCUELAS BENEFICIADAS CON EL TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS	
INSTITUCIÓN	**LOCALIDAD**
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	**RÍO GRANDE**
ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA	BARRIO DEL CUERO
NIÑOS HÉROES	ARBOLEDAS
SECUNDARIAS TÉCNICAS (FEDERALES)	
GALILEO GALILEI	LORETO
ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA	LA ALMOLOYA
JAIME TORRES BODET	TETILLAS
LUIS DONALDO COLOSIO	PROGRESO
TELESECUNDARIAS (ESTATALES)	
IGNACIO ZARAGOZA	SAN LORENZO
ALVARO OBREGÓN	CIENEGA Y MANCILLAS
NIÑOS HÉROES	LOS MARQUEZ
DIEGO DE IBARRA	PASTELERA
PROFRA. ANACLETA GUERRERO GÓMEZ	MORONES
LÁZARO CÁRDENAS	LA FLORIDA
LÁZARO CÁRDENAS	LAS PIEDRAS
LEONA VICARIO	RÍO GRANDE
FUENSANTA	LA RASTRERA
PROFR. RAFAEL RAMÍREZ	SAN FELIPE
VICTOR ROSALES	BOQUILLA DE ARRIBA
EMILIANO ZAPATA	NORIAS DEL BOYERO
NIÑOS HÉROES	TIERRA BLANCA
ALFONSO MEDINA	LOS RAMÍREZ
GRAL. JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA	SALINAS
NETZAHUALCÓYOTL	SANTA TERESA
JUVENTUD MEXICANA	LA LUZ
JUAN ESCUTIA	LOS CONDE
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LOS DELGADO
JUAN DE LA BARRERA	V. HINOJOSA
COLEGIO MARGIL	RÍO GRANDE
COLEGIO RÍO GRANDE	RÍO GRANDE

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las competencias del personal docente para atender de manera oportuna las necesidades emocionales de las y los estudiantes, favoreciendo la construcción de entornos escolares más seguros, saludables y con mayor capacidad de respuesta ante situaciones de crisis.

BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y ABUSO INFANTIL

Con el propósito de fortalecer la prevención y detección oportuna del maltrato y abuso infantil, se implementaron **Brigadas Multidisciplinarias** en instituciones de educación básica, integradas por especialistas en psicología, derecho y áreas de apoyo educativo. A través de conferencias, talleres y asesorías, se brindaron herramientas para identificar factores de riesgo, promover la cultura de la denuncia y fortalecer los mecanismos de protección de niñas, niños y adolescentes.

Esta estrategia surgió en respuesta a las solicitudes de los planteles educativos derivadas de la **Jornada de Concientización sobre la Gravedad del Abuso Sexual y el Maltrato Infantil**, impulsando una respuesta coordinada entre la **Coordinación de Educación e Integración Social**, el **Instituto Municipal de la Juventud**, el **Instituto Municipal de la Mujer**, el **Sistema Municipal de Bibliotecas**, el **Instituto Municipal de Cultura** y el **Sistema Municipal DIF**.

Como resultado de esta acción interinstitucional se atendió a **964 estudiantes**, de los cuales **513 fueron mujeres y 451 hombres**, además de **300 padres de familia**, fortaleciendo la prevención de la violencia y promoviendo entornos escolares más seguros y protectores.

BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y ABUSO INFANTIL			
INSTITUCIONES	MUJERES	HOMBRES	PADRES DE FAMILIA
ESCUELA SECUNDARIA “ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA”	111	78	60
ESCUELA PRIMARIA “FELIPE CARRILLO PUERTO”, EN LA COMUNIDAD DE LORETO	221	211	110
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA “ALFONSO MEDINA CASTAÑEDA”, EN LA COMUNIDAD DE LA ALMOLOYA	181	162	130
TOTAL	**513**	**451**	**300**

CONVENIO CON GOBIERNO DE RÍO GRANDE Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS IMPARTIENDO CLASES DE INGLES

Como resultado del convenio de colaboración celebrado entre el Gobierno Municipal de Río Grande y la **Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)**, iniciaron los cursos de inglés dirigidos a estudiantes y población en general, con el objetivo de fortalecer sus competencias académicas y laborales mediante el aprendizaje de un segundo idioma.

Este esfuerzo conjunto amplía las oportunidades de formación profesional de las y los riograndenses, acercando programas educativos de calidad que contribuyen al desarrollo personal y a una mayor competitividad en el ámbito laboral.

Como parte del fortalecimiento de este proyecto, durante 2026 el Gobierno Municipal realizó trabajos de adecuación y mejoramiento de las instalaciones destinadas a la sede de los cursos, entre los que destacan la colocación de vidrios, reparación de sanitarios, instalación de pintarrones y mantenimiento de la infraestructura eléctrica.

CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO DEL FESTIVAL DEL ELOTE

Con el propósito de fortalecer la identidad cultural y promover la participación de la niñez, la Coordinación de Educación e Integración Social colaboró en la organización del **Concurso Escolar de Dibujo del Festival del Elote 2025**, realizado en coordinación con diversas áreas de la Administración Municipal e instituciones educativas. La convocatoria permitió que niñas, niños y adolescentes expresaran, a través del dibujo, elementos representativos de la cultura, las tradiciones y la importancia del maíz como símbolo de identidad de Río Grande, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el reconocimiento de las raíces del municipio.

Se recibieron **480 trabajos** elaborados por estudiantes de la cabecera municipal y de diversas comunidades, reflejando una amplia participación de la comunidad escolar y el compromiso de docentes y padres de familia con la formación integral de las nuevas generaciones.

En sus respectivas categorías, obtuvieron el primer lugar:

- **Mía Aurelia Márquez Castruita**, de la Escuela Primaria Baja California.
- **Imanol de Jesús Ibarra Santos**, de la Escuela Primaria Baja California.
- **Christian Guadalupe Velázquez Castañeda**, de la Escuela Telesecundaria Netzahualcóyotl.

Las y los ganadores recibieron reconocimientos y estímulos económicos otorgados por el Gobierno Municipal, como un incentivo al talento, la creatividad y el desempeño artístico de la niñez y juventud riograndense.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES		
NOMBRE	LOCALIDAD	PARTICIPANTES
PRIMARIAS		
PRIMARIA JUSTO SIERRA	RIO GRANDE	95
PRIMARIA BAJA CALIFORNIA	RIO GRANDE	90
PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	RIO GRANDE	60
TELESECUNDARIAS		
NETZAHUALCÓYOTL	IGNACIO ALLENDE, SANTA TERESA	48
NIÑOS HÉROES	TIERRA BLANCA	45
JUVENTUD MEXICANA	LA LUZ	48
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LOS DELGADO	52
JUAN ESCUTIA	LOS CONDE	42

PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN COORDINACIÓN CON MOVIMIENTO ZACATECANO "TIRA LA IGNORANCIA Y LEVANTA UN LIBRO"

En coordinación con la asociación estatal **Más Lectura por un Mundo Mejor**, encabezada por la activista y locutora Selene Salas, el Gobierno Municipal de Río Grande se incorporó como sede promotora del proyecto estatal **"Tira la Ignorancia y Levanta un Libro"**, fortaleciendo las acciones de fomento a la lectura en el municipio. Como parte de esta iniciativa, se gestionó la donación de ejemplares de las obras Ecos de la Infancia y De amores y otros cuentos, destinados a fortalecer el acervo de las **14 bibliotecas** que integran el Sistema Municipal de Bibliotecas, así como a estudiantes de la Escuela Primaria **Baja California**, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Libro.

Adicionalmente, se desarrollaron círculos de lectura en instituciones educativas, promoviendo el hábito de la lectura y el acceso a materiales literarios entre niñas, niños y jóvenes.

“DECIDE EN GRANDE 2026”

Con profundo compromiso hacia nuestras y nuestros jóvenes, y con el orgullo de haber sistematizado un proceso que requiere una importante inversión de tiempo y recursos humanos como lo es la aplicación de baterías vocacionales, el Gobierno Municipal garantiza calidad y certeza en cada uno de los resultados.

A la fecha, se ha brindado atención a **307 jóvenes**, ofreciendo de manera gratuita la aplicación de baterías de orientación vocacional, interpretación de resultados y asesorías personalizadas, generando un importante ahorro para las familias, considerando que este tipo de estudios tiene un costo comercial de entre **$1,500 y $2,000 pesos** por persona.

El programa también incluye conferencias dirigidas a estudiantes, madres y padres de familia, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones y acompañar el proceso de elección de proyectos académicos y profesionales. Como parte de esta estrategia, se realizaron jornadas de orientación vocacional en instituciones de educación media superior, entre las que destacan:

- EMSaD Emiliano Zapata
- CECyT

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de brindar herramientas que contribuyan al desarrollo académico, personal y profesional de las y los jóvenes de Río Grande.

TEST DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Como parte del programa **Decide en Grande 2026**, se realizaron aplicaciones de test de orientación vocacional, complementadas con sesiones de asesoría dirigidas a estudiantes, madres y padres de familia, fortaleciendo la toma de decisiones académicas de manera informada y responsable.

La estrategia se desarrolla en coordinación con instituciones de educación media superior del municipio, cuyo respaldo ha permitido ampliar la cobertura y garantizar una atención integral a las y los estudiantes. El programa mantiene abierta la recepción de solicitudes por parte de otros bachilleratos y cuenta con la capacidad operativa para ampliar estos servicios a un mayor número de jóvenes, consolidándose como una estrategia permanente de orientación educativa que contribuye al desarrollo académico y profesional de la juventud riograndense.

TEST DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL		
ESCUELAS	MUJERES	HOMBRES
EMSAD EMILIANO ZAPATA	12	10
EMSAD PROGRESO	25	15
COBAEZ EL FUERTE	20	25
CECYTEZ	110	90

JORNADA DE TALLERES TU EQUIPO, TU ESPEJO

Con el propósito de fortalecer la cultura organizacional y el trabajo colaborativo en las instituciones educativas, la Coordinación de Educación e Integración Social implementó el taller **“Tu Equipo, Tu Espejo”** en la Escuela Secundaria General Ignacio Manuel Altamirano.

A través de dinámicas participativas, el personal docente y administrativo fortaleció competencias relacionadas con el liderazgo, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la organización institucional, favoreciendo ambientes escolares más colaborativos y orientados a la mejora continua.

La jornada benefició a **46 personas**, de las cuales **24 fueron mujeres y 22 hombres**, consolidando una estrategia de capacitación dirigida al fortalecimiento del desempeño institucional y la calidad educativa en el municipio.

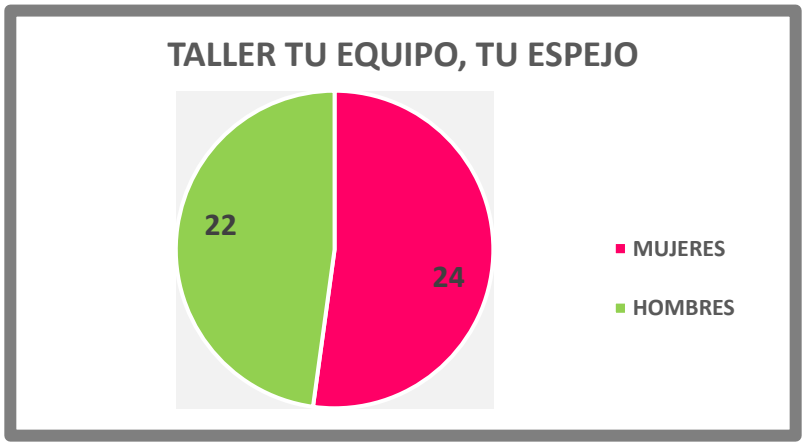

HABILIDADES PARA LA VIDA

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, la Coordinación de Educación e Integración Social impartió la plática **"Del Yo al Nosotros: Una Ruta hacia la Equidad de Género en la Educación"** en el CBTa No. 20. La actividad promovió la reflexión sobre la igualdad de oportunidades, el respeto y la construcción de entornos educativos incluyentes, fomentando una cultura de equidad y corresponsabilidad entre la comunidad escolar.

La jornada contó con la participación de **60 personas**, integradas por **40 docentes y trabajadoras del plantel**, así como **20 alumnas**, fortaleciendo las acciones de sensibilización en materia de igualdad de género y convivencia escolar.

Se impartió en la telesecundaria zona 05 de la Región a los docentes del plantel y al personal con la participación de **30 maestras y 15 maestros**, beneficiando a 45 personas.

En total, estas acciones permitieron atender a **105 personas**, de las cuales **90 fueron mujeres y 15 hombres**, fortaleciendo la cultura de equidad de género dentro de la comunidad educativa e impulsando la formación de entornos más conscientes, participativos y comprometidos con la igualdad.

ACOMPAÑAMIENTO PARENTAL EN EL DESARROLLO DEL TALENTO MATEMÁTICO

El Gobierno Municipal consolidó a Río Grande como sede de actividades de fortalecimiento académico al desarrollar la estrategia **"Acompañamiento Parental en el Desarrollo del Talento Matemático"**, dirigida a madres y padres de familia de estudiantes que integran el Preselectivo Zacatecas rumbo a la Olimpiada Estatal de Matemáticas.

La actividad fue reconocida por la **Delegación Zacatecas de la Asociación Nacional de Profesores de Matemáticas** y el **Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación**, por contribuir al fortalecimiento del acompañamiento familiar como un factor determinante en el desarrollo del talento académico.

La jornada benefició de manera directa a **50 personas**, entre madres, padres de familia y comunidad educativa, fortaleciendo la participación familiar y promoviendo el desarrollo de estudiantes con alto desempeño en el área de las matemáticas.

ACOMPAÑAMIENTO A LA LABOR DOCENTE RIOGRANDENSE

Como resultado del trabajo desarrollado en materia educativa, la Coordinación de Educación e Integración Social fue invitada por las Zonas Escolares 58, 90 y 19 de Educación Especial del estado para presentar el **Programa de Acompañamiento a la Labor del Docente Riograndense (PALDOR 2026)** en el municipio de Valparaíso.

En este marco se impartió el curso-taller **“Bienestar y Salud Emocional del Docente”**, beneficiando a **100 docentes**, de los cuales **67 fueron mujeres y 33 hombres**, provenientes de comunidades de difícil acceso de la Región Educativa 13.

La capacitación fortaleció las competencias socioemocionales del personal docente, promovió el intercambio de experiencias y consolidó la colaboración interinstitucional, posicionando a Río Grande como referente en la implementación de estrategias para el bienestar y desarrollo del magisterio. En reconocimiento a esta labor, la Coordinación recibió la colección de obras del pedagogo **Paulo Freire**, distinción que refrenda el impacto y la calidad del trabajo realizado.

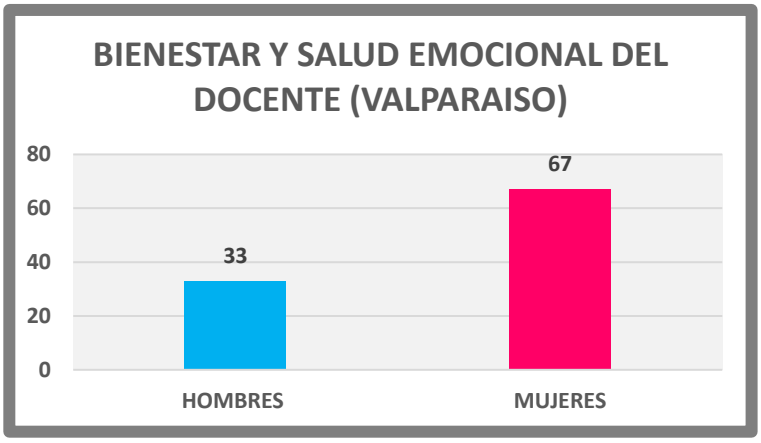

BIENESTAR Y SALUD EMOCIONAL DEL DOCENTE

Como parte del **Programa de Acompañamiento a la Labor del Docente Riograndense (PALDOR 2026)**, la Coordinación de Educación e Integración Social impartió el curso taller **"Bienestar y Salud Emocional del Docente"** a personal de la **Zona Escolar 5 de Telesecundarias**, integrada por ocho instituciones educativas del municipio. La capacitación benefició a **48 docentes**, de los cuales **33 fueron mujeres y 15 hombres**, quienes fortalecieron sus competencias socioemocionales y adquirieron herramientas para el manejo del estrés y la construcción de ambientes escolares saludables. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la formación continua del magisterio, promoviendo el bienestar del personal docente y contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa en Río Grande.

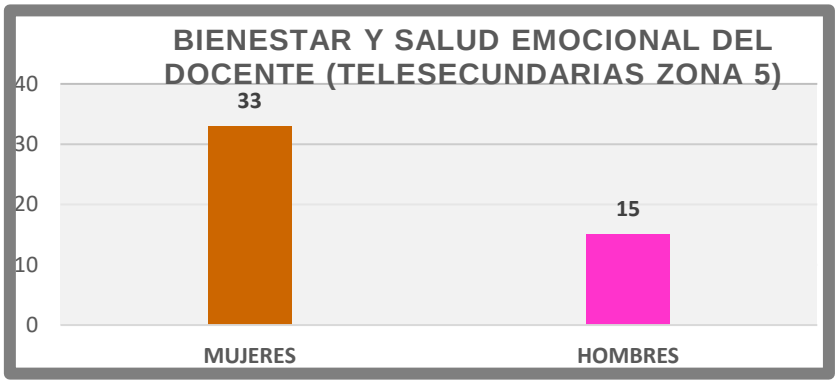

DÍA DE LAS PERSONAS EDUCADORAS: SALUD Y BIENESTAR PARA ELLOS Y ELLAS

En el marco de la conmemoración del **Día de las Personas Educadoras**, la Coordinación de Educación e Integración Social impartió el curso-taller **"Bienestar y Salud Emocional del Docente"** al personal de la **Supervisión de Zona 10 de Preescolar Federal**, con sede en el municipio de Loreto, Zacatecas.

La capacitación reunió a docentes de siete jardines de niños y benefició a **50 personas**, de las cuales **42 fueron mujeres y 8 hombres**, quienes fortalecieron sus habilidades para el manejo de las emociones, la prevención del desgaste laboral y la construcción de ambientes escolares más saludables e incluyentes.

Estas acciones consolidan el compromiso del Gobierno Municipal con la formación y el bienestar del magisterio, promoviendo mejores condiciones para el desarrollo de la comunidad educativa.

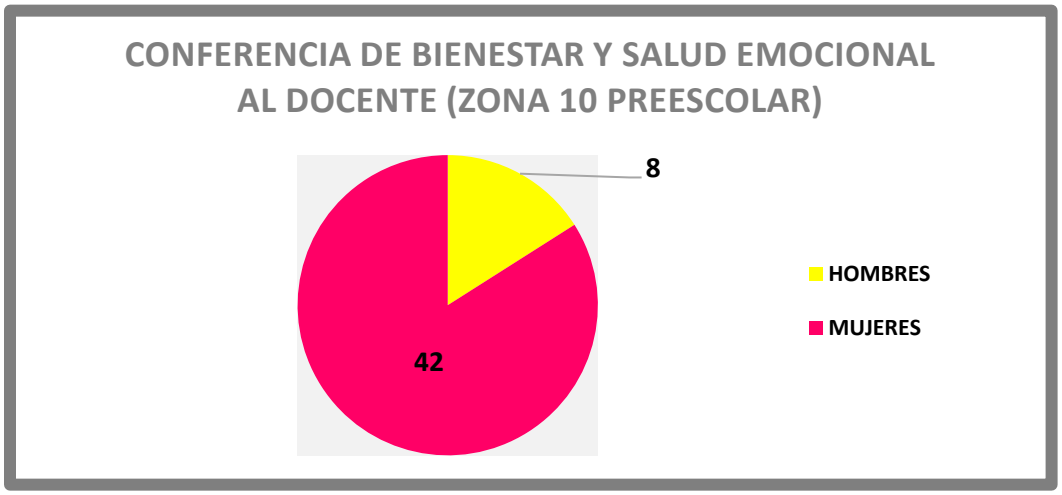

RESILENCIA: ANTES QUE DOCENTES SOMOS PERSONAS

La Coordinación de Educación e Integración Social impartió el taller **"Resiliencia: Antes que Docentes, Somos Personas"** al personal de la Escuela Secundaria Técnica **"Galileo Galilei"**, ubicada en el municipio de Loreto, con el propósito de fortalecer el bienestar emocional y las competencias socioemocionales del magisterio.

La capacitación abordó temas relacionados con resiliencia, manejo del estrés, inteligencia emocional y relaciones interpersonales, proporcionando herramientas para afrontar los desafíos de la labor docente y fortalecer ambientes escolares positivos.

La actividad benefició a **16 docentes**, de los cuales **9 fueron mujeres y 7 hombres**, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar del personal educativo y a la mejora de la convivencia escolar.

TALLER “COMUNICACIÓN ASERTIVA”

La Coordinación de Educación e Integración Social, en coordinación con la **USAER “Anne Mansfield Sullivan”**, impartió el taller **“Comunicación Asertiva”** al personal docente de la **Zona Escolar 47 de Telesecundarias**, con sede en la Telesecundaria **“Nezahualcóyotl”** de la comunidad de Sabanilla. La capacitación benefició a **36 docentes**, de los cuales **21 fueron mujeres y 15 hombres**, pertenecientes a nueve instituciones educativas de distintas comunidades del municipio.

Durante el taller se fortalecieron habilidades de comunicación efectiva, escucha activa, resolución pacífica de conflictos y trabajo colaborativo, contribuyendo al desarrollo de ambientes escolares más incluyentes, respetuosos y orientados a la mejora de la calidad educativa.

BRIGADAS PSICOPEDAGÓGICAS POR LA INFANCIA Y LA FAMILIA

La Coordinación de Educación e Integración Social implementó el programa **“Brigadas Psicopedagógicas por la Infancia y la Familia”**, desarrollado del **12 de mayo al 17 de julio**, con el propósito de brindar acompañamiento académico, orientación educativa y apoyo socioemocional a niñas, niños y sus familias en bibliotecas y espacios comunitarios del municipio. El programa se ejecutó en coordinación con autoridades educativas regionales, la Supervisión de Educación Especial, directivos escolares y padres de familia, quienes participaron en la identificación y canalización de estudiantes con rezago educativo o necesidad de acompañamiento especializado.

Se brindó atención a **180 estudiantes**, de los cuales **88 fueron niñas y 92 niños**, provenientes de **30 instituciones educativas** de la cabecera municipal y diversas comunidades. Las actividades estuvieron a cargo de **13 profesionistas y prestadores de servicio social**, integrados por personal especializado en educación y psicología, así como estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía de **EDUCEM Plantel Río Grande**.

Las brigadas también extendieron su cobertura al **Centro de Desarrollo Comunitario Azteca**, fortaleciendo la atención en las zonas con mayor población escolar. Para su operación se destinó una inversión de **$10,714.40**, **(Diez mil setecientos catorce pesos 40/100 M.N.)** aplicada en material didáctico, papelería, recursos educativos y combustible para el traslado diario del personal a las distintas sedes.

Este programa fortalece la atención educativa, contribuye a reducir el rezago escolar, promueve la educación inclusiva e impulsa la participación de las familias en el proceso formativo de niñas y niños del municipio.

BRIGADAS PSICOPEDAGÓGICAS POR LA INFANCIA Y LA FAMILIA			
SEDE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LA LUZ	22	18	40
SABANILLAS	24	21	45
RÍO GRANDE	15	15	30
LORETO	12	13	25
CDC AZTECA	8	7	15
ALMOLOYA	11	14	25
TOTAL	**92**	**88**	**180**

RÍO GRANDE CRECE CONTIGO: ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LO LARGO DE LA VIDA

Como parte del programa “Río Grande Crece Contigo: Acompañamiento Integral a lo Largo de la Vida”, la Coordinación de Educación e Integración Social implementó el subprograma “Reconstruyendo Caminos: Reinserción Social y **Desarrollo Humano”**, dirigido a personas en proceso de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas.

El programa brinda atención a **50 personas** mediante un proceso de intervención de **cinco meses**, integrado por **20 sesiones grupales** de dos horas cada una, orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, manejo de emociones, prevención de conductas de riesgo, desarrollo de proyectos de vida y fortalecimiento de la convivencia.

Durante su ejecución se proyecta la prestación de **1,000 servicios de atención**, consolidando un modelo de acompañamiento psicoeducativo que favorece la recuperación integral, la reinserción social y el fortalecimiento del tejido social en el municipio.

PLÁTICA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO Y ACOSO SEXUAL

En coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), la Coordinación de Educación e Integración Social impartió la **Plática de Prevención de la Obesidad y Acoso Sexual**, dirigida a madres y padres de familia, con el propósito de fortalecer la promoción de hábitos saludables y la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. La capacitación abordó temas relacionados con la prevención de la obesidad, la detección y atención del acoso sexual, así como estrategias para fortalecer entornos familiares seguros e informados.

La actividad benefició a **30 personas**, de las cuales **27 fueron mujeres y 3 hombres**, quienes adquirieron herramientas para reforzar el cuidado, la protección y el desarrollo integral de sus hijas e hijos.

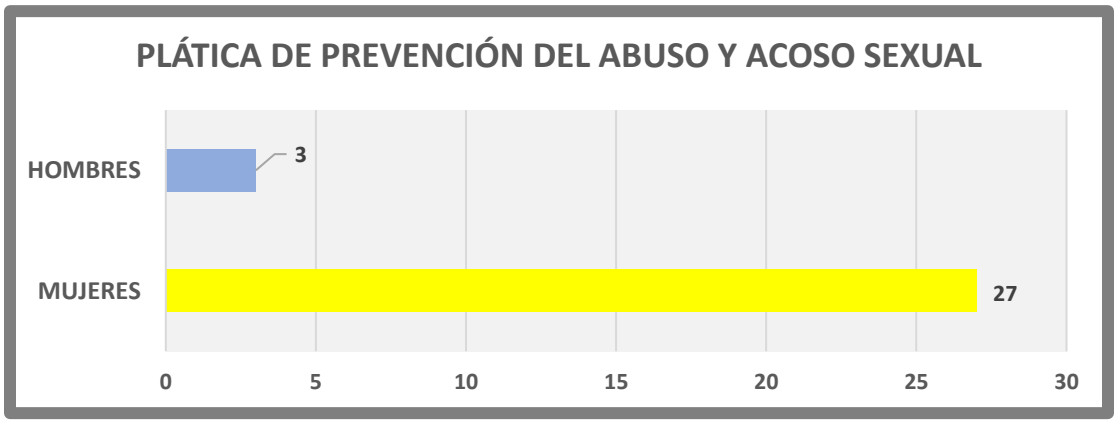

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

El Instituto Municipal de Cultura tiene como propósito fortalecer la identidad cultural de Río Grande mediante la promoción, preservación y difusión de las expresiones artísticas y culturales que distinguen a nuestro municipio. A través de una oferta incluyente y accesible, se impulsa la participación de la ciudadanía, fomentando el conocimiento y la valoración de nuestras tradiciones, al tiempo que se promueve el intercambio con manifestaciones culturales de carácter regional, nacional e internacional.

Como parte de esta estrategia, los talleres artísticos representan una de las principales herramientas para el desarrollo del talento local. Mediante procesos de formación dirigidos a niñas, niños, jóvenes y personas adultas, se fortalecen habilidades creativas, técnicas y expresivas que contribuyen al desarrollo integral de las y los participantes, al mismo tiempo que generan espacios para la convivencia, la creatividad y la construcción de identidad.

Estas acciones permitieron ampliar la participación ciudadana, despertar el interés por la cultura y fortalecer la preservación del patrimonio cultural de Río Grande, consolidando a la cultura como un instrumento de inclusión, cohesión social y desarrollo comunitario.

EVENTOS CULTURALES

Con el propósito de promover el acceso a la cultura y fortalecer la convivencia familiar, el Gobierno Municipal impulsó la realización de diversos eventos culturales dirigidos a públicos de todas las edades, desarrollados en espacios públicos del municipio. Entre las presentaciones destacó la gala "Un Millón de Historias", a cargo de la Escuela de Ballet Luna's Studio, bajo la dirección de la maestra Metzly González, realizada en el Gimnasio Municipal, donde las alumnas demostraron su talento, disciplina y compromiso con las artes escénicas. En conjunto, estas actividades registraron una asistencia de **5,740 personas** y contaron con una inversión de **$94,479.97 (Noventa y cuatro mil, cuatrocientos setenta y nueve pesos 79/100 M.N.),** reafirmando el compromiso de esta administración con el impulso a la cultura, el desarrollo artístico y el fortalecimiento del tejido social.

EXPOSICIONES

En el contexto de la expresión artística y acercar la cultura a la ciudadanía, el Instituto Municipal de Cultura promovió la realización de **cinco exposiciones**, que sirvieron como espacios para difundir el talento y la creatividad de artistas riograndenses, así como de estudiantes de los talleres de Dibujo y Pintura e instituciones educativas del municipio.

A través de la exhibición de pinturas, óleos y diversas obras plásticas, estas actividades fortalecieron el acceso a la cultura, fomentaron la apreciación de las artes visuales y brindaron a las y los creadores un espacio para compartir su trabajo con la comunidad. Con estas acciones y una inversión de **$6,899.92 (Seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N)**, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la promoción del patrimonio artístico, el desarrollo cultural y el impulso al talento local.

EXPOSICIONES					
No.	NOMBRE DEL EVENTO	ASISTENTES		INVERSIÓN	LUGAR
		H	M		
2	ARTE SACRO	50	50	$0.00	EVENTO COORDINADO 01 DE SEPTIEMBRE 2025, EN LA COMUNIDAD DE EL FUERTE, RÍO GRANDE, INAUGURACIÓN A LAS 12 HRS.
2.1	EXPOSICIÓN FESTIVAL DEL DÍA DEL ELOTE	200	200	$6,899.92	EVENTO COORDINADO 21 DE SEPTIEMBRE 2025, EN LA PLAZA PRINCIPAL CON HORARIO DE 5:00 P.M.
2.2	EXPOSICIÓN DE DÍA DE MUERTOS	300	300	$0.00	EVENTO COORDINADO 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE 2025, PLAZA PRINCIPAL CON HORARIO DE 6:00 P.M.
2.3	EXPOSICIÓN DE AUTORRETRATOS	30	30	$0.00	EVENTO COORDINADO 27 DE NOVIEMBRE CON HORARIO DE 6:00 P.M. EN LAS INSTALACIONES DEL EX KÍNDER EVA SÁMANO.
2.4	EXPOSICIÓN DE MURALES	10	10	$0.00	EVENTO COORDINADO EXPOSICIÓN DE MURALES POR PARTE DE LOS ALUMNOS DEL CBTA#20 EL DÍA 08 DE DICIEMBRE 2025, MURALES REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DEL EX KÍNDER EVA SÁMANO PARTE EXTERNA.
TOTAL		**590**	**590**	**$6,899.92**	

TALLERES IMPARTIDOS

Como parte de aportación cultural el R. Ayuntamiento imparte por medio del Instituto Municipal de Cultura los Talleres Artísticos que muestran las mejores técnicas de aprendizaje en los talleres de “Dibujo y Pintura”, adaptándose de acuerdo con las edades de los alumnos, siempre fomentando un ambiente con valores que apoyan y ayudan al desarrollo de manera individual y grupal.

El objetivo es el desarrollo de habilidades, conocimientos, y tácticas que pueden utilizar en su vida cotidiana además de impulsarlos para la participación en los eventos y exposiciones culturales para muestra y fomento hacia la sociedad.

Durante este periodo obtuvimos el apoyo del gobierno del estado para impartir dos nuevos talleres temporales de cartonería y teatro para que se emplearan de manera gratuita en nuestras instalaciones de cultura de los meses de agosto a noviembre, con ello aumentó la participación y beneficiarios con interés de estas áreas.

Como resultado, **se llevaron a cabo 3 talleres artísticos y culturales**, **beneficiando a 105 personas entre niños, mujeres y hombres**, los cuales desarrollaron habilidades y destrezas que beneficiaran al futuro cultural de nuestro Municipio.

TALLERES					
NO.	NOMBRE DEL EVENTO	ASISTENTES		INVERSIÓN	LUGAR
		HOMBRE	MUJER		
3	TALLER DE CARTONERÍA	10	10	$0.00	EVENTO COORDINADO EX INSTALACIONES DEL EX KÍNDER EVA SÁMANO, LOS VIERNES DE 5:00 P.M. A 8:00 P.M. INICIANDO EN EL MES DE AGOSTO AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
3.1	TALLER DE TEATRO	5	5	$0.00	EVENTO COORDINADO EX INSTALACIONES DEL EX KÍNDER EVA SÁMANO, LOS JUEVES Y VIERNES DE 5:00 P.M. A 8:00 P.M. INICIANDO EN EL MES DE AGOSTO AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
3.2	TALLERES ACTIVOS, DIBUJO Y PINTURA	25	50	$0.00	EX KÍNDER EVA SÁMANO, CON HORARIO DE 5:00 P.M. A 8:00 P.M., DE LUNES A VIERNES.
TOTALES		**40**	**65**	**0**	**3 TALLERES**

EVENTOS CULTURALES		
1	EVENTOS	$94,479.97
2	CAPACITACIONES	-
3	EXPOSICIONES	$6,899.92
4	TALLERES	-
TOTALES		**$101,378.92**

FESTIVAL CULTURAL RÍO GRANDE

Dando continuidad a la destacada programación del “Festival Cultural Río Grande 2026”, se llevó a cabo la segunda jornada de actividades en la Plaza Principal misma que se ha consolidado como un espacio de encuentro, convivencia y expresión cultural, promoviendo el acceso de las familias riograndenses a eventos de calidad.

En esta jornada participaron la Escuela **Río Music**, que mostró el talento y la formación artística de sus alumnos, así como la **Banda Sinfónica de Guadalupe**, cuya presentación permitió acercar la música sinfónica al público y fortalecer los vínculos de colaboración cultural entre municipios.

El evento registró una asistencia superior a **520 personas**, quienes disfrutaron de un ambiente familiar y de sana convivencia. Para su realización se destinó una inversión de **$15,883.24 (Quince mil ochocientos ochenta y tres pesos 24/100 M.N)** contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural, la participación ciudadana y el acceso democrático a las manifestaciones artísticas en nuestro municipio.

EVENTOS CULTURALES					
NO.	NOMBRE	ASISTENTES		INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN
		HOMBRE	MUJER		
1	VELADA EL ARTE DE AMAR	50	50	$5,458	13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, QUIOSCO DE LA PLAZA PRINCIPAL, INICIANDO CON HORARIO DE LAS 6:00 P.M.
1.2	FESTIVAL CULTURAL RÍO GRANDE 2026	50	50	$5,213	INICIO DEL “FESTIVAL CULTURAL RÍO GRANDE 2026”, DEL 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA PLAZA PRINCIPAL, INICIANDO CON HORARIO DE LAS 6:00 P.M.
1.3	FESTIVAL CULTURAL RÍO GRANDE 2026	150	150	$5,213	“FESTIVAL CULTURAL RÍO GRANDE 2026”, DEL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA PLAZA PRINCIPAL, INICIANDO CON HORARIO DE LAS 6:00 P.M.
TOTAL		250	250	$15,884.00	3 TALLERES EN TOTAL

EXPOSICIÓN MULTIDISCIPLINARIO “REGALARTE DE MI TIERRA”

Con el objetivo de proyectar y dignificar el talento de los creadores locales, se llevó a cabo la inauguración de la Exposición Multidisciplinaria “Regalarte de mi Tierra”. El acto protocolario tuvo lugar el 13 de febrero de 2026, estableciendo una permanencia de la muestra hasta el 22 de febrero del mismo año, en el emblemático Quiosco de la Plaza Principal.

Durante este periodo, la exposición mantuvo un horario de atención al público de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., permitiendo que un amplio sector de la ciudadanía apreciara la riqueza artística de nuestra región. Esta iniciativa destacó por la participación de artistas del municipio, quienes, a través de diversas disciplinas visuales, compartieron su visión estética y técnica con la comunidad.

Dicho evento se consolidó como una plataforma fundamental para el fomento a las artes, facilitando el acceso gratuito a la cultura en espacios públicos y reforzando el vínculo entre la sociedad y sus artistas. Al convertir el corazón del municipio en una galería abierta, demostrando el compromiso con la difusión del patrimonio artístico contemporáneo de Río Grande.

PARTICIPANTES DE LA EXPO MULTIDISCIPLINARIA	
NOMBRE	
VICTOR ZUÑIGA RODRIGUEZ	NELYA ÁVILA SALAZAR
JÓSE HERNÁNDEZ	EFRAIN HERNÁNDEZ
SAHORI MARIN PINEDO	MAXIMO EMANUEL GÓMEZ
ANSELMO ESCOBEDO ACEVEDO	MARCELINA RIVAS LONGORIA
DAIRA CASTILLO CANALES	CRISTINA MUÑOZ CERRILLO
ANDREINA ZINTZUN AYALA	ISACK RÍO HERRADA
MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ	ADRIANA SALAZAR RODRÍGUEZ
LUIS HUMBERTO ALVARADO ESQUIVEL	OMAR LEYVA MALDONADO
MARIA AURELIA RIVAS SÁNCHEZ	JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ
JÉSUS YAREB MUÑOZ CERRILLO	CARLOS GÓMEZ

Se tuvo una afluencia poco más de **2,000 personas entre hombres, mujeres y niños**, quienes pasaron una tarde llena de convivencia familiar, se destinó una aportación de **$5,457.50 (Cinco mil, cuatrocientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.)**

EXPO MUNICIPIOS "ENTORNOS COMUNES"

En el marco de la conmemoración por el cuadragésimo aniversario del Festival Cultural Zacatecas 2026, el Gobierno del Estado en coordinación con el Instituto Zacatecano “Ramon López Velarde” realizan este importante evento, en la cual, nuestro municipio estará representada por un selecto grupo de creadores en la prestigiosa exposición colectiva titulada "Entornos Comunes" 2026, tendrá como sede la Ciudadela del Arte. Es un orgullo anunciar que los artistas encargados de proyectar el talento y la identidad Riograndense en este foro de relevancia estatal son: Luis Humberto Alvarado Esquivel, Máximo Gómez Alanís, Silvia Miranda Cortez Gómez, Martha Cristina Muñoz Cerrillo y Carlos Eduardo Gómez Alanís.

Esta participación no solo celebra cuatro décadas de trayectoria del festival más importante del estado, sino que posiciona la riqueza visual de Río Grande en el centro del diálogo artístico contemporáneo donde muestra la proyección y profesionalización del talento local. Se tuvo una afluencia poco más de **2,000 personas entre hombres, mujeres y niños**, quienes pasaron una tarde llena de convivencia familiar, se destinó una aportación de **$3,913.00** (**Tres mil, novecientos trece 00/100 M.N.**).

TALLER DE DIBUJO Y PINTURA

Dentro de la oferta académica del Instituto Municipal de Cultura, los talleres de Dibujo y Pintura se consolidan como espacios fundamentales para la exploración estética y el rigor técnico. Estos programas están diseñados para guiar al alumno desde los fundamentos básicos hasta el dominio de composiciones complejas, empleando metodologías pedagógicas que se ajustan con precisión a los distintos rangos de edad y niveles de habilidad.

A través del aprendizaje de diversas técnicas, donde se busca que el alumnado desarrolle una capacidad de observación crítica y una sensibilidad visual aguda. Más allá de la destreza manual, estos talleres fomentan el pensamiento creativo y la disciplina, herramientas que los estudiantes integran en su desarrollo personal y académico.

El impacto de estos talleres trasciende el aula de clase, ya que el Instituto promueve activamente que las obras producidas por los alumnos sean presentadas en exposiciones colectivas y galerías municipales. Esta proyección no solo dignifica el esfuerzo y el progreso del estudiante, sino que también contribuye al enriquecimiento del patrimonio visual de Río Grande, inspirando a la ciudadanía a través del talento emergente de nuestros artistas locales. Se logró una participación de 80 personas entre niños, niñas jóvenes, hombres y mujeres, la información se otorga en la siguiente tabla descriptiva.

Como resultado, **se llevaron a cabo 2 talleres artísticos combinados**, **beneficiando a 80 personas entre niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres**, los cuales desarrollaron habilidades y destrezas que beneficiaran al futuro cultural de nuestro Municipio.

FESTIVAL CULTURAL QUEMA DE JUDAS

Con el propósito de preservar y difundir las tradiciones que forman parte de la identidad cultural de Río Grande, el Gobierno Municipal llevó a cabo el **Festival Cultural Quema de Judas**, una celebración que reunió expresiones representativas del patrimonio artístico y cultural de nuestro municipio. Como parte del programa se presentó la tradicional **Quema de Judas**, acompañada de una exposición de máscaras artesanales que destacó el talento de sus creadores y valor de las expresiones populares.

Asimismo, se contó con la participación de las **Danzas de Atrio**, entre ellas la **Danza de la Divina Misericordia** y la **Danza de las Culatas**, manifestaciones que contribuyen a preservar el patrimonio cultural inmaterial y a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia entre las nuevas generaciones. El festival registró una asistencia superior a **600 personas**, quienes disfrutaron de una jornada de convivencia familiar y acercamiento a las tradiciones que distinguen a nuestro municipio. Para la realización de este evento se destinó una inversión de **$10,581.78 (Diez mil, quinientos ochenta y un pesos 78/100 M.N.),** reafirmando el compromiso de esta administración con la conservación del patrimonio cultural, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de espacios de participación comunitaria.

FESTIVAL CULTURAL RÍO GRANDE

En el marco del **Festival Cultural Río Grande 2026**, el Gobierno Municipal llevó a cabo una **Exposición de Máscaras de Ornato y Utilitarias** en la Plaza Principal, con el propósito de preservar, difundir y promover una de las expresiones más representativas del patrimonio cultural de Río Grande. La muestra reunió piezas aportadas por artesanos, coleccionistas y promotores culturales del municipio, quienes compartieron obras de gran valor artístico e histórico, permitiendo a la ciudadanía conocer las técnicas, el simbolismo y la riqueza cultural que distinguen a esta tradición. Asimismo, esta actividad contribuyó al reconocimiento del talento local y al fortalecimiento de la identidad comunitaria mediante la difusión de las manifestaciones culturales propias de nuestro municipio.

El evento registró una asistencia aproximada de **300 personas**, entre niñas, niños, mujeres y hombres, consolidándose como un espacio de encuentro familiar, aprendizaje y apreciación del patrimonio cultural.

EXPOSICIONES					
NO.	EVENTO	ASISTENTES		INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN
		HOMBRES	MUJERES		
2	EXPOSICIÓN DE MASCARAS	150	150	$2,214.06	EVENTO PROPIO “FESTIVAL CULTURAL RÍO GRANDE 2026”, DEL 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN LA PLAZA PRINCIPAL, INICIANDO CON HORARIO DE LAS 12 HRS., Y LA EXPOSICIÓN DE MASCARAS DE ORNATO Y UTILITARIAS EN EL QUIOSCO.
2.1	EXPO MUNICIPIO "ENTORNOS COMUNES"	1000	1000	$2,214.06	EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES POR EL 40 ANIVERSARIO DEL FESTIVAL CULTURAL ZACATECAS 2026, EL DÍA 28 DE MARZO 2026 AL 18 DE MAYO, EL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE SE ENORGULLECE AL ANUNCIAR LA PARTICIPACIÓN DE SUS ARTISTAS LOCALES EN LA PRESTIGIOSA EXPOSICIÓN COLECTIVA "ENTORNOS COMUNES" 2026, EN LA CIUDADELA DEL ARTE EN LA CAPITAL DE ESTADO.
2.2	EXPOSICIÓN HORIZONTES DEL TRABAJO MIRA HACIA EL FUTURO SIN OLVIDAR LAS RAICES	50	50	$2,214.06	EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL DÍA DEL TRABAJO, 1 ERO DE MAYO 2026, QUIOSCO DE LA PLAZA PRINCIPAL CON HORARIO 9:00 A.M.
TOTALES		**1200**	**1200**	**$6,642.18**	

TALLER DE DANZA DE ATRIO

La preservación de la Danza de Atrio representa un pilar fundamental en la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de nuestro municipio. Concebida no Solo como una manifestación coreográfica, sino como un rito vivo que resguarda la memoria histórica y la devoción comunitaria de Río Grande, esta vertiente artística fue incorporada con éxito a la oferta formativa del Instituto Municipal de Cultura bajo la modalidad de taller formal.

El objetivo central de este programa formativo ha sido doble: por un lado, asegurar la transmisión intergeneracional de los pasos, ritmos, indumentarias y significados que caracterizan a nuestras danzas tradicionales; por el otro, ofrecer a la ciudadanía un espacio de cohesión social que fortalezca el sentido de pertenencia y el orgullo por nuestras raíces:

El taller formativo está integrado por un total de **20 participantes, 18 hombres y 2 mujeres,** focalizados en un rango de edad de los **9** a los **15 años**, logrando involucrar de manera activa a las nuevas generaciones en la preservación de nuestra herencia cultural. Presentamos una tabla descriptiva que muestra los talleres gratuitos que se impartieron por parte del Instituto Municipal de Cultura en este periodo.

TALLERES				
NO.	NOMBRE DEL EVENTO	ASISTENTES		LUGAR
		H	M	
3	TALLER DE PINTURA Y DIBUJO	30	30	TALLER IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DE CULTURA EN LAS INSTALACIONES DEL EX KÍNDER EVA SAMANO, CON HORARIO DE 5:00 P.M. A 8:00 P.M., DE LUNES A VIERNES.
3.1	TALLER DE DANZA DE ATRIO	18	2	TALLER IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DE CULTURA EN LAS INSTALACIONES DEL EX KÍNDER EVA SAMANO, CON HORARIO DE 5:00 P.M. A 8:00 P.M., DE LUNES A VIERNES.
TOTALES		**48**	**32**	

CRÓNICA MUNICIPAL

Preservar la memoria histórica de nuestro municipio representa una responsabilidad fundamental para fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y el legado de las presentes y futuras generaciones. Por ello, desde la Crónica Municipal impulsamos acciones permanentes de investigación, documentación y difusión de los acontecimientos que forman parte de la historia, la vida social, las tradiciones y el patrimonio cultural de Río Grande.

A través del registro sistemático de los hechos más relevantes, la recopilación de testimonios, documentos y archivos históricos, así como de la difusión de nuestras costumbres y expresiones culturales, contribuimos a conservar la memoria colectiva del municipio y a poner en valor aquellos acontecimientos que han marcado su desarrollo. Estas acciones permiten que la historia de Río Grande permanezca vigente como un referente para comprender nuestro pasado, fortalecer nuestro presente y orientar el futuro de nuestra comunidad.

MEMORIA HISTÓRICA

Como parte de las acciones orientadas a preservar el patrimonio documental de Río Grande, continuamos con la integración de la Memoria Histórica Municipal, un instrumento que registra de manera sistemática los acontecimientos políticos, sociales, culturales, económicos e institucionales que forman parte de la vida cotidiana de nuestro municipio. Este trabajo representa un valioso legado para las futuras generaciones, al dejar constancia de los hechos que han contribuido al desarrollo y transformación de nuestra comunidad.

Concluimos la redacción de la Memoria Histórica correspondiente al año 2025, misma que será impresa y presentada oficialmente para incorporarse al acervo documental del municipio, garantizando la conservación de los acontecimientos más relevantes como parte de la historia de Río Grande.

De manera paralela, iniciamos la elaboración de la Memoria Histórica 2026, mediante el registro permanente de los sucesos más significativos del acontecer municipal. Como parte de este proceso, elaboramos informes mensuales que son remitidos a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Crónica del Estado de Zacatecas, fortaleciendo la coordinación institucional y asegurando la conservación ordenada y cronológica de los acontecimientos que dan identidad a nuestro municipio.

VISITAS GUIADAS

Con el propósito de acercar a la ciudadanía y a los visitantes al patrimonio histórico de nuestro municipio, fortalecimos el programa de visitas guiadas en las instalaciones de la Crónica Municipal, donde compartimos parte de la historia, las tradiciones y los acontecimientos que han dado identidad a Río Grande. Estas actividades permiten difundir nuestro legado histórico y fomentar el interés por la conservación de la memoria colectiva.

Entre las piezas de mayor valor histórico destaca el grillete virreinal del siglo XVIII, utilizado durante la época colonial en la Hacienda de Zaragoza y posteriormente donado a la Crónica Municipal. Este objeto representa uno de los principales atractivos del recinto, al mostrar un importante testimonio material de la historia regional y contribuir a la reflexión sobre nuestro pasado.

Recibimos la visita de la creadora de contenido Alma Coronel, conductora del proyecto "Alma Viajera", quien documentó y difundió, a través de sus plataformas digitales con una comunidad superior a 20 mil seguidores, la riqueza histórica y cultural de la Crónica Municipal y de Río Grande. Esta difusión permitió proyectar el patrimonio histórico del municipio a un público más amplio, fortaleciendo su promoción como un referente cultural y turístico de nuestra región.

EXHIBICIÓN DE REVISTAS DE CARNAVAL DENOMINADA “LEGADO DE CULTURA E HISTORIA”

Con la visión de preservar y difundir una de las tradiciones más representativas de nuestro municipio, mantuvimos la exhibición permanente **"Revistas de Carnaval: Legado de Cultura e Historia"**, integrada por **45 ediciones** que documentan la evolución de esta importante celebración popular a través de distintas generaciones. Esta muestra es un valioso acervo histórico que permite a la ciudadanía conocer y apreciar la riqueza cultural, social y artística que ha caracterizado al Carnaval de Río Grande.

Asimismo, ponemos a disposición de la ciudadanía un acervo de **500 ejemplares** para consulta y distribución gratuita, facilitando el acceso a información de interés para estudiantes, investigadores, cronistas y público en general. Con estas acciones fortalecemos la conservación del patrimonio documental de Río Grande y promovemos el conocimiento de las tradiciones que forman parte de nuestra identidad, contribuyendo a que las nuevas generaciones conozcan y valoren el legado cultural de nuestro municipio.

JUEGOS FLORALES

Como parte de las actividades culturales del **Carnaval Río Grande 2026**, colaboramos en la organización de los **LVI Juegos Florales "Nezahualcóyotl"**, uno de los certámenes literarios con mayor tradición en nuestro municipio, cuyo propósito es promover la creación artística y reconocer el talento de quienes, a través de la literatura, enriquecen el patrimonio cultural de nuestra región.

Durante la jornada de evaluación, realizada en la **Casa de la Cultura "Luis Cerrillo Casares"**, recibimos **34 trabajos literarios**, de los cuales **22 correspondieron a la categoría de verso y 12 a prosa poética**, mismos que fueron analizados por un jurado integrado por reconocidas personalidades del ámbito cultural y académico. La calidad de las obras participantes reafirma el interés por preservar y fortalecer la tradición literaria que distingue a Río Grande.

DEVELACIÓN DEL BUSTO DE ANASTASIO V. HINOJOSA

Como parte de las acciones encaminadas a preservar y difundir la memoria histórica de nuestro municipio, llevamos a cabo el encuentro cultural **"Entre lo Litúrgico y lo Profano: Hinojosa y Medina"**, marco en el que realizamos la **develación del busto del ilustre líder agrarista Anastasio V. Hinojosa**, personaje cuya trayectoria representa una parte fundamental de la historia social y política de Río Grande.

Este acto conmemorativo reunió a autoridades, historiadores, cronistas, representantes de organizaciones civiles y ciudadanía en general, quienes participaron en un espacio de reflexión sobre el legado de quienes contribuyeron al desarrollo y transformación de nuestro municipio. Asimismo, se impartieron ponencias especializadas que permitieron fortalecer el conocimiento y la difusión de la historia regional, promoviendo el reconocimiento de las figuras que han dado identidad a nuestra comunidad.

La develación de este busto representa una acción permanente de preservación del patrimonio histórico, al integrarse al acervo cultural que resguarda la **Crónica Municipal**, donde permanecerá en exhibición para consulta y apreciación de estudiantes, investigadores, visitantes y ciudadanía en general.

ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO MUNICIPAL

El Archivo Histórico Municipal continúa fortaleciendo las acciones de conservación, resguardo y difusión del patrimonio documental e histórico de Río Grande, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y con el compromiso de preservar la memoria histórica del municipio para las generaciones presentes y futuras.

Actualmente, el archivo resguarda un importante acervo documental integrado por expedientes generados por las instituciones que han conformado el Gobierno Municipal, con documentos que datan de 1688 y 1689 (copias históricas), así como documentación original correspondiente al periodo comprendido entre 1882 y 1959, constituyéndose como una fuente invaluable para la investigación, la consulta y la preservación del patrimonio documental.

De manera paralela, el Museo Municipal incrementó su acervo histórico mediante la incorporación de nuevas piezas y la habilitación de áreas de exhibición, gracias a las donaciones realizadas por habitantes de Río Grande, ciudadanos de otros municipios, de diferentes entidades federativas e incluso del extranjero. Estas acciones fortalecen la oferta cultural del municipio y contribuyen a la conservación, difusión y valoración de la identidad e historia de Río Grande.

ARCHIVO HISTÓRICO

El Archivo Histórico Municipal resguarda un acervo documental integrado por **86 secciones**, que concentran un total de **72,080 documentos** correspondientes al periodo comprendido entre **1882 y 1959**, además del **Acta No. 5**, fechada en **1688 y 1689** (copia histórica).

Con el propósito de garantizar su adecuada conservación, organización y consulta, la totalidad de los documentos ha sido clasificada y resguardada en **folders y cajas archivísticas oficiales**, debidamente identificadas mediante etiquetas y sistemas de control que permiten su localización inmediata conforme a la guía documental del Archivo. Estas acciones fortalecen la preservación del patrimonio histórico documental del municipio y facilitan el acceso ordenado a la información para fines administrativos, históricos y de investigación.

MUSEO MUNICIPAL

El Museo Municipal fortalece de manera permanente la preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de Río Grande. Actualmente cuenta con un acervo integrado por **893 piezas**, entre las que destacan objetos de uso cotidiano, fotografías históricas que muestran la evolución del municipio, íconos representativos de nuestra identidad, monedas y billetes fuera de circulación, una colección de aperos de labranza, así como un espacio dedicado a piezas prehispánicas y restos fósiles localizados en la región.

Como parte de las acciones de difusión cultural, el Museo ofrece visitas guiadas dirigidas a instituciones educativas, organizaciones y ciudadanía en general, proporcionando información detallada sobre el contenido de cada una de sus salas de exhibición. Se registró un incremento en las solicitudes de recorridos, principalmente por parte de instituciones de educación básica, media superior y superior de la cabecera municipal.

Con el propósito de fortalecer el interés por la historia local, se realizaron actividades de promoción directamente en los centros educativos, invitando a las y los estudiantes a conocer el Museo Municipal. Los recorridos fueron adaptados al nivel académico de cada grupo, ofreciendo explicaciones sobre la historia, el uso y la procedencia de las piezas exhibidas, así como el reconocimiento a las personas que las han donado al acervo municipal.

Entre las instituciones que participaron en estas visitas destacan las escuelas primarias **Ramón López Velarde**, **Miguel Hidalgo**, **Benito Juárez** y **Pánfilo Natera**, así como la **ENERRC** y el **CBTa No. 20**, fortaleciendo el conocimiento, la identidad cultural y el aprecio por el patrimonio histórico entre las nuevas generaciones.

VISITAS AL ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO MUNICIPAL

El Museo Municipal brinda atención permanente a visitantes locales y foráneos de todas las edades, ofreciendo información sobre el patrimonio histórico y cultural que resguarda. A través de recorridos guiados, las y los visitantes conocen la historia y el valor de las colecciones integradas por objetos de la vida cotidiana, fotografías históricas, aperos de labranza, piezas prehispánicas y restos fósiles representativos de la región.

En el caso de grupos escolares de educación básica, media superior y superior, las visitas se desarrollan mediante recorridos adaptados al nivel educativo de las y los estudiantes, proporcionando información detallada sobre cada una de las piezas exhibidas y promoviendo el conocimiento de la historia e identidad del municipio.

Asimismo, el Departamento proporciona apoyo a investigadores, estudiantes y ciudadanía en general mediante la consulta de reseñas históricas de las comunidades del municipio, biografías de personajes destacados, reproducción de fotografías históricas y acceso al acervo documental del Archivo Histórico Municipal, fortaleciendo la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio documental e histórico de Río Grande.

LOCALES

400 VISITAS

FORÁNEOS

28 VISITAS

HEMEROTECA

La Hemeroteca Municipal continúa fortaleciendo las acciones de organización, clasificación y conservación del acervo periodístico del municipio, constituyéndose como una fuente de consulta para investigadores, estudiantes y ciudadanía interesada en la historia de Río Grande.

Su acervo integra una colección de periódicos publicados por distintos medios de comunicación impresos del municipio, incluyendo **210 ejemplares de publicaciones históricas** que dejaron de circular y de medios que aún permanecen vigentes. Este material es un valioso registro de acontecimientos, fechas y hechos relevantes de la vida política, social, económica y cultural de la región.

Con el fin de facilitar su consulta y preservación, la colección ha sido clasificada cronológicamente por **año, mes y fecha de edición**, resguardándose en anaqueles debidamente identificados que permiten su rápida localización. La hemeroteca conserva publicaciones desde **1988** hasta la fecha, incorporando de manera permanente las ediciones del periódico de circulación estatal que continúa publicándose, lo que permite incrementar y preservar continuamente el patrimonio documental e histórico del municipio.

DIFUSIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO

El Archivo Histórico Municipal mantiene una estrategia permanente de difusión del patrimonio documental e histórico de Río Grande mediante el uso de plataformas digitales y redes sociales, con el propósito de acercar a la ciudadanía a la memoria histórica del municipio y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia.

A través de estas herramientas se comparten publicaciones conmemorativas de aniversarios de acontecimientos relevantes, así como imágenes y reseñas relacionadas con actividades deportivas, educativas, sociales y culturales que han marcado la historia de Río Grande. Parte de este material forma parte del acervo fotográfico exhibido en el Museo Municipal y, de manera complementaria, se pone a disposición de la población mediante las redes sociales oficiales.

DIFUSIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO		
MES	ACTIVIDAD	NUMERO DE PUBLICACIONES
AGOSTO	PUBLICACIONES HECHAS POR REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS GRÁFICOS	26
SEPTIEMBRE	PUBLICACIONES HECHAS POR REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS GRÁFICOS	21
OCTUBRE	PUBLICACIONES HECHAS POR REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS GRÁFICOS	32
NOVIEMBRE	PUBLICACIONES HECHAS POR REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS GRÁFICOS	30
DICIEMBRE	PUBLICACIONES HECHAS POR REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS GRÁFICOS	19
ENERO	PUBLICACIONES HECHAS POR REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS GRÁFICOS	11
FEBRERO	PUBLICACIONES HECHAS POR REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS GRÁFICOS	23
MARZO	PUBLICACIONES HECHAS POR REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS GRÁFICOS	6
ABRIL	PUBLICACIONES HECHAS POR REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS GRÁFICOS	29
MAYO	PUBLICACIONES HECHAS POR REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS GRÁFICOS	31
JUNIO	PUBLICACIONES HECHAS POR REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS GRÁFICOS	26
TOTAL		254

DONACIONES

El Museo Municipal continúa fortaleciendo su acervo histórico mediante la recepción de donaciones y bienes otorgados en comodato por parte de la ciudadanía, contribuyendo a la preservación del patrimonio material que forma parte de la historia e identidad de Río Grande.

Las piezas incorporadas corresponden a objetos de uso cotidiano que desempeñaron un papel importante en la vida familiar y comunitaria de distintas generaciones. Entre ellas destacan artículos de iluminación utilizados antes de la introducción del servicio público de electricidad, así como discos de vinilo, casetes, consolas, tocadiscos, grabadoras, relojes, cintas métricas, retratos, pinturas, monedas, cámaras fotográficas, básculas, radios, televisores, juguetes, bicicletas y diversos objetos representativos de la evolución social y tecnológica del municipio.

Gracias a la participación de las y los ciudadanos que contribuyen con estas aportaciones, el Museo Municipal incrementa de manera permanente su acervo histórico, fortaleciendo los espacios de exhibición y garantizando la conservación de testimonios materiales que permiten preservar la memoria histórica de Río Grande para las generaciones presentes y futuras.

DONACIONES DE VARIOS ARTÍCULOS	
MES	**NUMERO DE DONACIONES**
AGOSTO	3 DONACIONES DE VARIOS ARTÍCULOS
SEPTIEMBRE	2 DONACIONES DE VARIOS ARTÍCULOS
OCTUBRE	1 DONACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS
NOVIEMBRE	2 DONACIONES DE VARIOS ARTÍCULOS
DICIEMBRE	2 DONACIONES DE VARIOS ARTÍCULOS
ENERO	3 DONACIONES DE VARIOS ARTÍCULOS
FEBRERO	1 DONACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS
MARZO	1 DONACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS
ABRIL	2 DONACIONES DE VARIOS ARTÍCULOS
MAYO	2 DONACIONES DE VARIOS ARTÍCULOS
JUNIO	3 DONACIONES DE VARIOS ARTÍCULOS
TOTAL	**22 DONACIONES**

APERTURA DE NUEVO ESPACIO DEDICADO A CINES Y TEATROS DE ANTAÑO

Como parte de las acciones para fortalecer la oferta museográfica, el Museo Municipal habilitó un nuevo espacio dedicado a la historia del entretenimiento en Río Grande, con el propósito de preservar y difundir la memoria de los espacios culturales que marcaron la vida social del municipio durante el siglo XX.

Esta nueva área exhibe carteleras originales del **Cine Encanto**, inaugurado en **1941**, conservándose ejemplares correspondientes a finales de la década de 1940, así como del **Cine Badillo**, que inició operaciones en **1974**, tras el cierre del Cine Encanto. De este último se resguardan carteles correspondientes a sus últimas funciones realizadas a finales de la década de 1980, constituyendo un valioso testimonio de la actividad cinematográfica en el municipio.

El espacio también incorpora una colección de revistas representativas de la década de 1980, entre ellas **Novelas Inmortales**, así como publicaciones musicales como **Oye** y **Notitas Musicales**, que reflejan las formas de entretenimiento y comunicación de aquella época.

Con esta nueva sala de exhibición, el Museo Municipal ofrece a las nuevas generaciones la oportunidad de conocer la evolución de la vida cotidiana, las expresiones culturales y los medios de entretenimiento que formaron parte de la historia de Río Grande antes de la llegada de las tecnologías digitales, fortaleciendo así la preservación y difusión del patrimonio cultural del municipio.

DIFUSIÓN DE FOLLETOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO MUNICIPAL AL PÚBLICO EN GENERAL Y EN LAS ESCUELAS

Como parte de las acciones de promoción del patrimonio histórico y cultural del municipio, el Archivo Histórico y Museo Municipal llevó a cabo la distribución de folletos informativos dirigidos a la población en general y a instituciones educativas de la cabecera municipal.

Los materiales impresos recopilan acontecimientos relevantes de la historia de Río Grande, integrando información cuidadosamente seleccionada sobre hechos históricos que han contribuido a la construcción de la identidad del municipio. Estos contenidos constituyen una herramienta de consulta y difusión que fortalece el conocimiento de la historia local entre estudiantes, docentes y ciudadanía.

Mediante esta estrategia de divulgación, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la preservación y difusión de la memoria histórica, promoviendo el acceso de la población al patrimonio documental y cultural de Río Grande, así como el fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia entre las nuevas generaciones.

ENTREGA DE FOLLETOS EN LA CABECERA MUNICIPAL

Como parte de las acciones de difusión del patrimonio histórico local, se realizó la entrega del folleto **“Memoria Eclesiástica de Río Grande”** a la ciudadanía y establecimientos comerciales de la zona centro de la cabecera municipal.

La distribución se llevó a cabo durante los meses de **enero, febrero y marzo** en la Plaza de Armas y diversos locales comerciales, acercando a la población información relevante sobre la historia eclesiástica del municipio y promoviendo el conocimiento de los acontecimientos que forman parte de la identidad de Río Grande. Con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la preservación de la historia oral del municipio, se realizó la **segunda reimpresión** del folleto **“Leyendas de Río Grande”**, el cual fue distribuido gratuitamente a la ciudadanía y a diversas instituciones educativas de la cabecera municipal.

La entrega de estos ejemplares permitió acercar a niñas, niños, jóvenes y población en general a las leyendas y relatos que forman parte del patrimonio cultural e histórico de Río Grande, promoviendo el conocimiento de las tradiciones que han dado identidad al municipio y de la evolución histórica de la comunidad a lo largo de los años.

Mediante esta estrategia, el Archivo Histórico y Museo Municipal continúa impulsando acciones de divulgación que fortalecen el sentido de pertenencia, preservan la memoria colectiva y promueven el interés por la historia local entre las nuevas generaciones.

ENTREGA DE FOLLETOS		
ESCUELAS	BENEFICIARIOS	
	H	M
ESCUELA PRIMARIA “BENITO JUÁREZ	65	65
ESCUELA PRIMARIA “JUSTO SIERRA”	65	65
ESCUELA PRIMARIA “BAJA CALIFORNIA”	65	65
ESCUELA PRIMARIA “CUAUHTÉMOC	65	65
ESCUELA PRIMARIA “FRANCISCO VILLA”	65	65
ESCUELA PRIMARIA” PATRIA NUEVA”	65	65
ESCUELA PRIMARIA” PÁNFILO NATERA”	65	65
ESCUELA PRIMARIA “VICENTE GUERRERO”	65	65
ESCUELA PRIMARIA “MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA”,	65	65
ESCUELA PRIMARIA “RAMÓN LÓPEZ VELARDE	65	65
ESCUELA PRIMARIA “SALVADOR GÓMEZ VARELA”	65	65
JARDÍN DE NIÑOS “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS	65	65
JARDÍN DE NIÑOS “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS	65	65
ESCUELA SECUNDARIA “IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	65	65
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 45	65	65
TOTAL	**975**	**975**

Como resultado de estas acciones de difusión, se distribuyeron **1,950 ejemplares** de los folletos históricos elaborados por el Archivo Histórico y Museo Municipal, gracias al trabajo coordinado del personal del departamento, quien realizó la entrega directa en las instituciones educativas y espacios públicos de la cabecera municipal.

Esta estrategia tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento de la historia local, preservar la memoria colectiva y fomentar entre las nuevas generaciones el interés por el patrimonio histórico y cultural de Río Grande. Asimismo, durante las visitas se extendió una invitación a directivos, docentes, estudiantes y ciudadanía en general para conocer el Museo Municipal y el Archivo Histórico, promoviendo el aprovechamiento del importante acervo documental, fotográfico y museográfico que resguarda el municipio.

COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS

Durante este segundo año de gobierno fortalecimos el papel de la **Biblioteca Pública Regional** como un espacio estratégico para el acceso al conocimiento, la promoción de la lectura y el desarrollo cultural de la población. Más que un recinto destinado al resguardo de libros, la biblioteca se ha consolidado como un centro de aprendizaje, participación e integración social, abierto a personas de todas las edades.

A través de una programación permanente de actividades formativas y recreativas, impulsamos talleres de lectura y escritura, círculos literarios, cuentacuentos, encuentros culturales, actividades familiares, recitales de poesía y diversas estrategias orientadas a despertar el interés por los libros y fortalecer los hábitos de lectura entre niñas, niños, jóvenes y personas adultas. Estas acciones permitieron ampliar la participación de instituciones educativas de la cabecera municipal y de las comunidades, consolidando a la biblioteca como un espacio de encuentro y convivencia.

Con el compromiso de acercar la cultura y el conocimiento a toda la población, continuamos fortaleciendo los servicios bibliotecarios mediante actividades que promueven la creatividad, el pensamiento crítico y el aprendizaje permanente. De esta manera, reafirmamos nuestra convicción de que la educación, la lectura y la cultura son herramientas fundamentales para el desarrollo integral de las personas y para la construcción de una sociedad más participativa, informada y con mayores oportunidades.

ACERVO BIBLIOTECARIO

Con el propósito de fortalecer la calidad de los servicios bibliotecarios y facilitar el acceso a la información, continuamos con las acciones de organización, clasificación y actualización del acervo bibliográfico de las bibliotecas públicas del municipio. Para ello, se empleó el **Sistema de Clasificación Decimal Dewey**, una metodología reconocida internacionalmente que permite ordenar los materiales bibliográficos por áreas del conocimiento, facilitando su localización y consulta por parte de las y los usuarios.

De manera complementaria, se fortaleció la organización de las colecciones y la distribución de los espacios de lectura y consulta, generando ambientes más funcionales, accesibles y adecuados para estudiantes, docentes, investigadores y público en general. Estas acciones contribuyen a optimizar el aprovechamiento del acervo bibliográfico y a consolidar las bibliotecas como espacios de aprendizaje, investigación y formación permanente.

ACERVO BIBLIOTECARIO			
NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	UBICACIÓN	NUMERO DE LIBROS	INVERSION
BIBLIOTECAPUBLICA REGIONAL	RIO GRANDE ZACATECAS	12405	N/A
MANUEL ARANDA MURGUIA	IGNACIO ALLENDE	4584	N/A
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	TETILLAS	2971	N/A
PROF. JOSEFINA INOJOSA	LORETO	3948	N/A
LOS MARQUEZ	LOS MARQUEZ	2065	N/A
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	EL FUERTE	3744	N/A
GENERAL JOSE FLORES GARCIA	SALINAS	3191	N/A
JOSE MA. MORELOS Y PAVON	LA ALMOLOYA	1681	N/A
ALFONSO MEDINA	PROGRESO	3642	N/A
LA LUZ	LA LUZ	2028	N/A
HERUES DE LA REVOLUCION	LA FLORIDA	1738	N/A
CIENEGA Y MANCILLAS	CIENEGA Y MANCILLAS	852	N/A
PASTELERA	PASTELERA	745	N/A

DÍA NACIONAL DEL LIBRO

Con el compromiso de garantizar el acceso gratuito al conocimiento y a la información, fortalecimos los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas del municipio, brindando atención bajo los lineamientos establecidos por la **Dirección General de Bibliotecas** y la **Red Nacional de Bibliotecas Públicas**, lo que permitió ofrecer servicios de consulta, préstamo, orientación y apoyo a las y los usuarios con calidad, orden y eficiencia.

Como parte de estas acciones, se proporcionó orientación permanente a las personas usuarias para facilitar el aprovechamiento de los servicios bibliotecarios, el uso adecuado del acervo y el conocimiento de la organización de las colecciones, promoviendo además una cultura de cuidado y conservación del patrimonio bibliográfico. Estas estrategias permitieron hacer de las bibliotecas espacios más accesibles, funcionales y cercanos a la ciudadanía.

Durante el segundo año de gobierno, la **Coordinación de Bibliotecas** brindó atención a **29,193 usuarios**, de los cuales **11,297 fueron hombres** y **17,896 mujeres**, reflejando una amplia participación ciudadana y el creciente interés por acceder a los servicios de consulta, lectura e investigación. Estos resultados demuestran que las bibliotecas continúan consolidándose como espacios fundamentales para el aprendizaje, la formación académica y el desarrollo cultural de nuestro municipio.

Actualmente, la red municipal integrada por **14 bibliotecas públicas** mantiene el compromiso de acercar el conocimiento, la lectura y la cultura a la población de la cabecera municipal y de las comunidades, fortaleciendo el acceso equitativo a la información y contribuyendo a la formación de una sociedad más preparada, participativa y con mayores oportunidades de desarrollo.

USUARIOS ATENDIDOS			
NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	
		HOMBRES	MUJERES
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	RÍO GRANDE, ZAC.	1796	2544
MANUEL ARANDA	IGNACIO ALLENDE	925	1096
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	TETILLAS	345	1139
PROFA. JOSEFINA HINOJOSA	LORETO	269	964
LOS MÁRQUEZ	LOS MÁRQUEZ	897	1187
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	EL FUERTE	1524	1263
GENERAL JOSÉ FLORES GARCÍA	SALINAS	517	869
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LA ALMOLOYA	763	1295
ALFONSO MEDINA	PROGRESO	1029	1806
LA LUZ	LA LUZ	1213	1995
HÉROES DE LA REVOLUCIÓN	LA FLORIDA	428	847
CIÉNEGA Y MANCILLAS	CIÉNEGA Y MANCILLAS	987	1354
PASTELERA	PASTELERA	259	698
VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	345	839
TOTAL		**11297**	**17896**

SERVICIOS DE PRÉSTAMO Y CONSULTA

Las Actividades del fomento a la lectura promoción cultural son una herramienta fundamental para fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y las bibliotecas públicas. Mediante estrategias didácticas e incluyentes, acercamos a niñas, niños, jóvenes y personas adultas al acervo bibliotecario, promoviendo el acceso al conocimiento, el desarrollo de habilidades lectoras y la aplicación de estos espacios como centros permanentes de aprendizaje, cultural y participación comunitaria.

ACTIVIDADES REALIZADAS						
NOMBRE	PERIÓDICO MURAL	CIRCULO DE LECTURA	LA HORA DEL CUENTO	VISITAS GUIADAS	CAFÉ LITERARIO	TERTULIA
BIBLIOTECA PÚBLICA	11	47	38	56	34	23
ALFONSO MEDINA (PROGRESO)	11	29	21	32	12	3
CIÉNEGAS Y MANCILLAS	11	31	24	29	17	5
GRAL. JOSÉ FLORE GARCÍA	11	26	21	27	11	6
HÉROES DE LA REVOLUCIÓN (FLORIDA)	11	28	27	27	16	13
JOSÉ MA. MORELOS Y PAVON (LA ALMOLOYA)	11	33	30	36	18	16
LA LUZ	11	38	32	38	17	15
LOS MÁRQUEZ	11	23	25	26	9	5
IGNACIO ZARAGOZA (MANUEL ARANDA MURGUIA)	11	32	25	31	23	17
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (FUERTE)	11	35	36	33	26	16
PASTELERA	11	14	18	18	2	
LORETO	11	13	15	19	5	
SOR JUANA INES DE LA CRUZ (TETILLAS)	11	29	24	39	13	8
VICENTE GUERRERO	11	23	19	26	10	2
TOTAL	**154**	**401**	**355**	**437**	**213**	**129**

VISITAS GUIADAS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Con el propósito de acercar a la niñez y a la juventud al conocimiento, impulsamos el programa de **Visitas Guiadas en las Bibliotecas Públicas**, una estrategia orientada a fortalecer el hábito de la lectura y promover el uso de los servicios bibliotecarios desde edades tempranas. A través de recorridos interactivos, las y los visitantes conocieron la organización de los espacios, el funcionamiento de los servicios y la riqueza del acervo bibliográfico disponible para consulta y préstamo.

Se realizaron **56 visitas guiadas**, brindando a estudiantes de distintos niveles educativos la oportunidad de descubrir las bibliotecas como espacios de aprendizaje, investigación, creatividad y desarrollo personal. Estas actividades fortalecieron el vínculo entre la comunidad educativa y la red municipal de bibliotecas, incrementando el interés por la lectura y el aprovechamiento de los servicios que ofrecen.

Como parte de estas acciones, el **3 de febrero de 2026** recibimos la visita de las niñas y los niños de **tercer grado del Jardín de Niños José Fernando Ramírez**, de la comunidad de **Tierra Blanca**, quienes participaron en un recorrido didáctico diseñado para fomentar el gusto por los libros y familiarizarse con el funcionamiento de la Biblioteca Pública Regional. Este tipo de actividades contribuye a formar nuevas generaciones de lectores y reafirma nuestro compromiso con la educación y el desarrollo cultural de la niñez riograndense.

CÍRCULO DE LECTURA EN LA COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS EN RIO GRANDE

Con la finalidad de fortalecer el hábito de la lectura y promover el desarrollo intelectual de la población, impulsamos los **Círculos de Lectura** como espacios permanentes de aprendizaje, reflexión e intercambio de ideas. A través de esta estrategia fomentamos la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en actividades que despertaron el interés por la literatura y consolidaron a las bibliotecas públicas como centros de formación cultural.

Mediante la realización de clubes de lectura, tertulias literarias, conferencias, dinámicas creativas y diversas actividades de expresión artística, fortalecimos las habilidades de comprensión lectora, análisis, comunicación y pensamiento crítico de las y los participantes. Estas acciones también promovieron el respeto por la diversidad de opiniones, el diálogo constructivo y la convivencia entre los asistentes.

HORA DEL CUENTO EN LA COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS EN RÍO GRANDE

La Hora del Cuento es una estrategia que promueve el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la comprensión lectora mediante la narración de historias en un ambiente dinámico y participativo. Estas actividades permiten que las niñas y los niños establezcan un vínculo cercano con los libros, favoreciendo además el fortalecimiento de valores, habilidades comunicativas y el gusto por la literatura.

Como parte de este programa, la Biblioteca Pública de la comunidad José María Morelos y Pavón (antes Almoloya) recibió la visita de alumnas y alumnos del Jardín de Niños Laura Domínguez Aguirre, quienes participaron en la representación del cuento "Los Tres Cochinitos". Para enriquecer la experiencia, el personal bibliotecario preparó un escenario temático que permitió a las y los asistentes interactuar con la historia de manera lúdica y didáctica.

En esta actividad participaron 20 niñas y niños, quienes, además de fortalecer sus habilidades de comprensión e imaginación, reflexionaron sobre valores como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad y la importancia de la preparación para enfrentar los desafíos. Con acciones como esta reafirmamos nuestro compromiso de impulsar programas que acerquen la lectura a la niñez y contribuyan a su formación integral mediante experiencias educativas y culturales significativas.

Los resultados alcanzados durante este segundo año de gobierno reflejan nuestro compromiso de consolidar una red de bibliotecas públicas moderna, incluyente y al servicio de la ciudadanía. Seguiremos promoviendo la lectura, el acceso a la información y la participación cultural como herramientas fundamentales para construir una sociedad más preparada, con mayores oportunidades de desarrollo y un profundo sentido de identidad y pertenencias.

EJE III. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE RÍO GRANDE

Fomentar el desarrollo integral y equilibrado de los habitantes en todos los sectores económicos, constituye una prioridad para esta administración pública municipal; a través de políticas públicas orientadas a la inclusión social, la sostenibilidad y la generación de oportunidades que garanticen un crecimiento económico justo, equitativo y con beneficios para todos.

La finalidad principal de este eje es generar las condiciones necesarias para consolidar un entorno de bienestar que impulse el desarrollo personal y de oportunidades de crecimiento a toda la población, favoreciendo el progreso socioeconómico urbano de manera firme, inclusiva y sostenible. Para ello, se aprovechó la ubicación estratégica de Río Grande, reconocido como el "granero del país" por su alto volumen de producción de frijol, actividad que ha permitido consolidarse como uno de los principales referentes agropecuarios del estado y del país.

Lo anterior se logrará a través de políticas públicas que promuevan una mayor derrama económica derivada de esta actividad; estas acciones permitirán potenciar el desarrollo socioeconómico, transformando a Río Grande en un municipio próspero, capaz de reducir los rezagos sociales, económicos y educativos que actualmente afectan a su población.

Considerando que Río Grande ocupa el cuarto lugar en importancia económica dentro del estado, se desarrollarán programas y proyectos enfocados en el fortalecimiento del comercio y la creación de un enlace para el apoyo de créditos en coordinación con gobierno del Estado a través de del organismo de fondo plata Estas iniciativas no solo generarán más oportunidades de empleo, sino que también fomentarán un flujo constante de capital en la región, impulsando así el crecimiento económico local.

De igual forma se continuará fortaleciendo a los sectores agrícola y ganadero mediante programas de capacitación, asistencia técnica y desarrollo de capacidades, con el propósito de incrementar la productividad, mejorar la competitividad y generar mayores oportunidades para los productores locales.

Finalmente, se fomentará la colaboración entre los ciudadanos y el gobierno para lograr la construcción de un desarrollo económico integral y mejorar los espacios urbanos y rurales del municipio. Esto se alcanzará mediante el cumplimiento de metas y objetivos planteados para los servicios públicos, lo que contribuirá a reducir los niveles de marginación y avanzar hacia un desarrollo urbano inclusivo en todo el territorio municipal.

OBJETIVO 3.1 MEJORAMIENTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO CON RESULTADOS EFICIENTES

El sector agropecuario representa uno de los pilares más importantes para el desarrollo económico, social y productivo del municipio, en toda la región es una de las bases fundamentales para generar empleo siendo el sustento y bienestar para numerosas familias. Conscientes de su relevancia, el R. Ayuntamiento mantiene el firme compromiso de fortalecer las actividades agrícolas y ganaderas con la implementación de programas, estrategias y acciones orientadas al mejoramiento integral del campo y al impulso del desarrollo rural sostenible.

A través de la gestión de recursos y la implementación de políticas públicas enfocadas al desarrollo rural, se busca generar mejores oportunidades para los productores agropecuarios, fortalecer la economía local y contribuir al bienestar social de las familias del municipio; las principales actividades son contemplar la promoción de asesoría y capacitación técnica, el acceso a maquinaria y equipo agrícola, la adquisición de semillas mejoradas, fertilizantes e insumos agropecuarios, así como el impulso de proyectos que contribuyan a mejorar los procesos de producción y las condiciones de trabajo en el campo.

En materia de Rastro Municipal y sus diferentes funciones, uno de los principales objetivos de la presente administración es fortalecer la infraestructura, mejorar el equipamiento y capacidad operativa, con el propósito de garantizar procesos más eficientes, higiénicos y seguros en el sacrificio de ganado destinado al consumo humano.

De igual manera, las acciones permanentes de inspección y vigilancia sanitaria han contribuido a prevenir riesgos para la salud pública, evitando la comercialización y consumo de productos cárnicos que no cumplen con los estándares requeridos. Gracias a estas medidas, se ha fortalecido la confianza de la población en los servicios que ofrece el rastro municipal, consolidando a Río Grande como uno de los municipios con mejores prácticas regionales en materia de control sanitarios e inocuidad alimentaria.

DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO

En este segundo año de gobierno en el departamento de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario se fortalecieron las acciones orientadas a impulsar la productividad, competitividad y sustentabilidad del sector agropecuario, mediante la gestión, coordinación y ejecución de programas que contribuyen al desarrollo integral del campo riograndense. Estas acciones se implementaron con especial atención a las necesidades de las y los productores, reconociendo la creciente participación de las mujeres en las distintas actividades y cadenas productivas del sector.

Las acciones que integran el presente informe se ejecutaron en cumplimiento del Programa Operativo Anual y en congruencia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, observando en todo momento las disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley Orgánica del Municipio y demás ordenamientos aplicables. Gracias a este trabajo fue posible ampliar el alcance de los apoyos y beneficiar al mayor número de productores agropecuarios del municipio mediante las siguientes acciones.

USO, APROVECHAMIENTO Y MEJORA DE RECURSOS FORESTALES

En el ámbito de sus atribuciones, el Departamento de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario supervisó y reguló el aprovechamiento y manejo sustentable del arbolado ubicado en la cabecera municipal y las comunidades, atendiendo las solicitudes presentadas por la ciudadanía para la poda de formación, poda estética, rejuvenecimiento y, cuando fue técnicamente procedente, la remoción de árboles de diversas especies como lo son el eucalipto, mezquite, ciprés, jacaranda, mora, fresno, álamo, casuarina, sauz, laurel, ficus, palma abanico, trueno, entre otros.

Cada intervención fue respaldada por una inspección y valoración técnica, emitiéndose las constancias de verificación correspondientes con fundamento en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y demás disposiciones aplicables, garantizando la protección del patrimonio forestal y el equilibrio ambiental del municipio.

Por lo que en este año en zonas urbanas y terrenos distintos a los forestales se atendieron **92 solicitudes**, con un total de **209 podas** y **111 remociones,** las cuales se desglosan a continuación en las siguientes gráficas, presentando la información correspondiente al tipo de especie y número de intervenciones efectuadas:

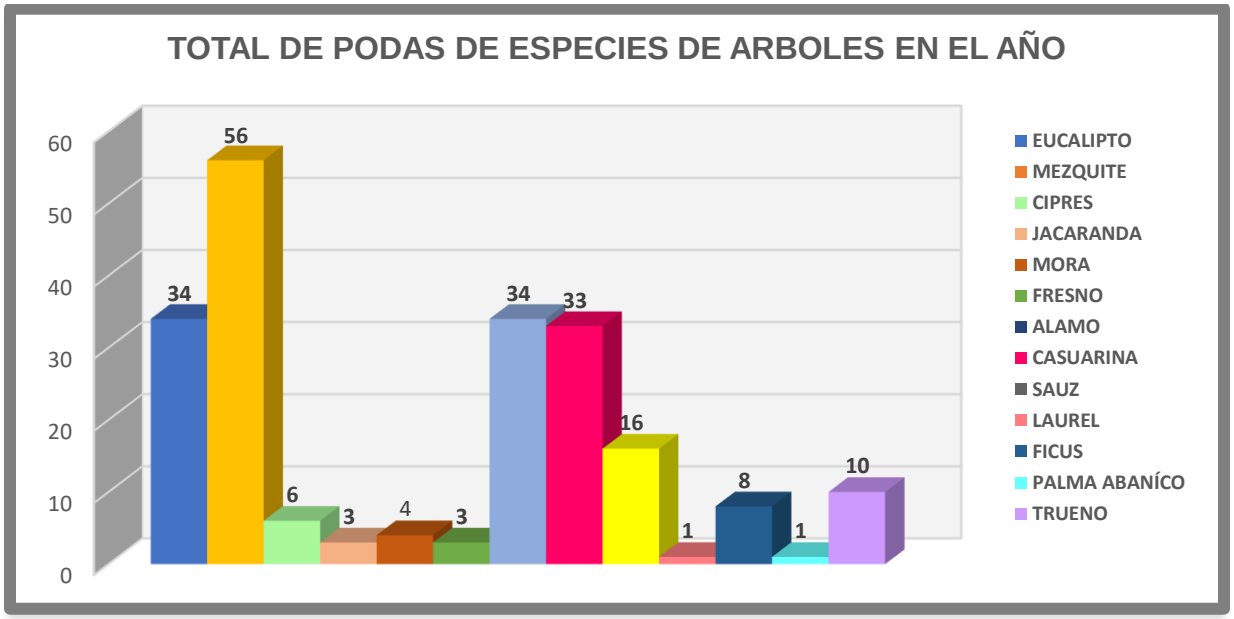

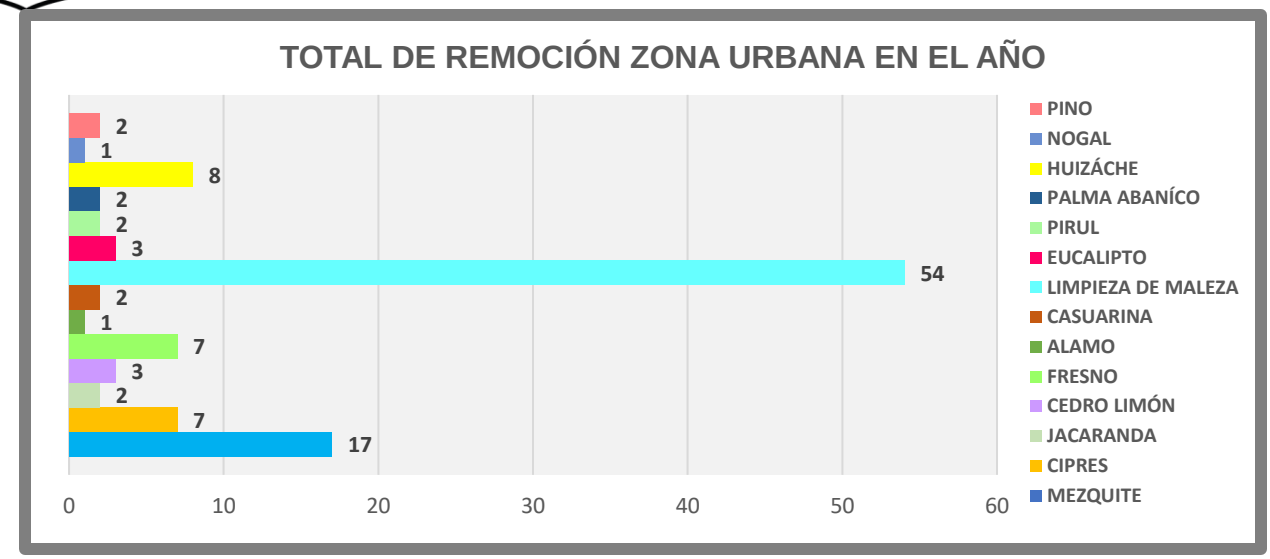

Así como también en las zonas rurales del municipio se recibieron y atendieron **107 solicitudes** para la realización de podas de rejuvenecimiento en diversas especies arbóreas, correspondientes al ciclo de invierno 2025-2026. Estas labores se efectuaron durante la temporada de reposo vegetativo de los árboles, lo que favoreció en su recuperación, redujo el estrés fisiológico y contribuyo a su adecuado desarrollo y conservación. Estas acciones beneficiaron de manera directa a **428 personas,** lo que genero un impacto positivo para la población en general, al promover el manejo responsable del arbolado, la conservación del entorno natural y la seguridad en las comunidades rurales, con un total de **1,567 podas,** como se muestra a continuación:

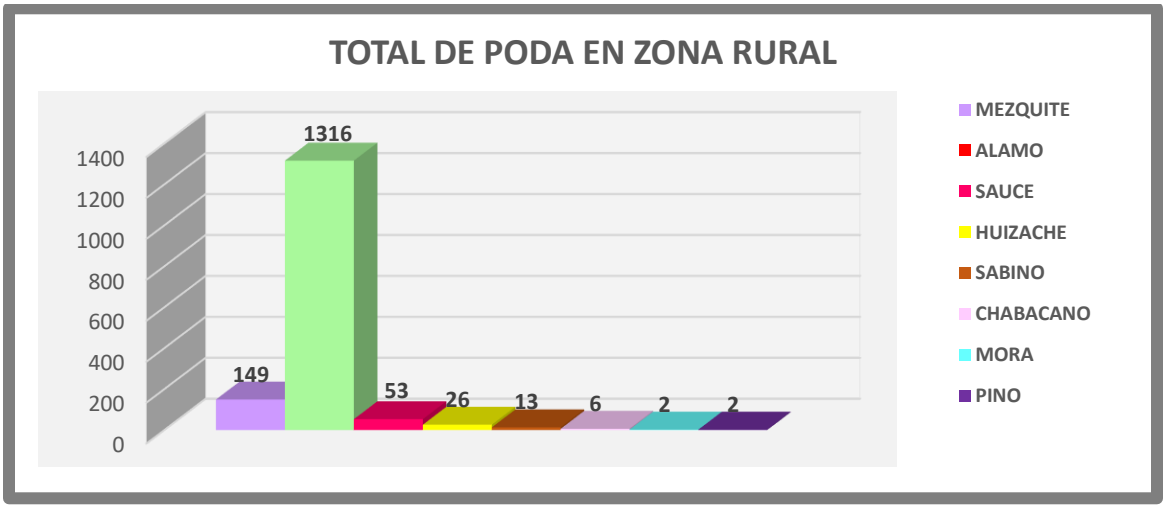

APLICACIÓN DE COMPOSTA ORGÁNICA

Con el objetivo de fortalecer el mantenimiento de los espacios públicos y fomentar prácticas de aprovechamiento sustentable, el Departamento de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario produjo y aplicó composta orgánica elaborada a base de estiércol bovino en las áreas verdes del panteón municipal **"Jardines del Oriente",** teniendo como resultado el **favorecimiento de la fertilidad del suelo y el adecuado desarrollo de las especies vegetales,** contribuyendo al mantenimiento y embellecimiento de este espacio público. Además, esta acción impulsa el uso responsable de los recursos naturales y promueve prácticas ambientalmente sostenibles en beneficio de la población en general.

TALLER DE CASTRACIÓN DE LECHONES TEORICO-PRACTICO CON ALUMNOS DEL CBTA NO. 20

Con el propósito de fortalecer la formación técnica de las nuevas generaciones y su vinculación con el sector agropecuario, se realizó el **Curso-Taller Teórico-Práctico de Castración de Lechones** en coordinación con el **CBTa No. 20**, beneficiando a **43 estudiantes** de la carrera de Técnico Agropecuario, quienes adquirieron conocimientos sobre buenas prácticas pecuarias, manejo sanitario, técnicas de castración y cuidados posteriores, contribuyendo al desarrollo de competencias que favorecen una producción pecuaria más eficiente y sustentable.

CURSO VIRTUAL “SANIDAD FORESTAL”

Concretamos el compromiso de fortalecer las capacidades técnicas del personal municipal en materia de conservación ambiental, así mismo, se tuvo la participación en el curso virtual **"Sanidad Forestal"**, impartido de manera coordinada por la **SAMA**, **SECAMPO**, **CONAFOR**, **PROFEPA** y **SEMARNAT**, donde actualizamos conocimientos sobre la prevención, detección y control de plagas y enfermedades forestales, así como en estrategias de monitoreo, saneamiento y restauración de ecosistemas, fortaleciendo la capacidad operativa del Gobierno Municipal para la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de Río Grande.

CRIANZA Y MANEJO EN GANADO CAPRINO

Con el objetivo de fortalecer la actividad caprina como una de las principales vocaciones productivas del municipio, impartimos la capacitación **"Crianza y Manejo de Ganado Caprino"**, dirigida a productores de Río Grande y municipios vecinos, donde se compartieron conocimientos sobre técnicas de manejo, alternativas de producción y tecnologías aplicadas para mejorar la eficiencia en la producción de leche y carne. Esta acción benefició de manera directa a **300 productores y personas vinculadas al sector pecuario**, fortaleciendo sus capacidades técnicas e impulsando la adopción de mejores prácticas que contribuyen al desarrollo económico y la competitividad del campo.

CAPACITACIÓN DE PLAGAS Y PLANTAS PARASITAS FORESTALES EN EL ESTADO DE ZACATECAS

La conservación de los recursos forestales requiere personal capacitado para atender de manera oportuna los riesgos que amenazan los ecosistemas; acudimos al taller teórico-práctico **"Identificación y Estrategias de Control de Plantas Parásitas en Ecosistemas Forestales del Estado de Zacatecas"**, realizado en el **Ecoparque Centenario "Toma de Zacatecas",** dicha capacitación fue impartida por especialistas de la **Dirección de Biodiversidad** y de la **Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)**, quienes compartieron conocimientos sobre la identificación, monitoreo, diagnóstico y manejo de plagas y plantas parásitas que afectan la vegetación forestal, lo que destacó la importancia de implementar acciones preventivas para reducir los daños al patrimonio natural.

FESTIVAL DEL ELOTE 2025

El impulso a las tradiciones que distinguen a nuestro municipio también forma parte de la estrategia para fortalecer la identidad del campo riograndense. En este sentido, participamos, a través del Departamento de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario, en el **Festival del Elote 2025**, contribuyendo con la donación de **1,500 elotes** para el disfrute de las y los asistentes.

Nuestra participación permitió fortalecer una de las festividades que reconoce la importancia del maíz como cultivo emblemático de nuestra región y como elemento fundamental de la cultura y la alimentación de las familias mexicanas.

ESTIMACIONES DE COSECHAS

Al concluir el sub-ciclo agrícola primavera-verano 2025, realizamos recorridos técnicos en las principales zonas productivas del municipio para estimar los rendimientos de cosecha, considerando las características del suelo, el potencial productivo y la precipitación pluvial registrada. En las zonas de bajo potencial ubicadas al oriente del municipio, el cultivo de frijol presentó un rendimiento promedio de **400kg/ha**, resultado influenciado por la menor fertilidad de los suelos y las condiciones climáticas.

En las áreas de mediano y alto potencial productivo, ubicadas principalmente al noroeste del municipio, se obtuvo un rendimiento promedio de **500kg/ha**, mientras que, en la Colonia Progreso de Alfonso Medina, particularmente en las zonas **"El Cambio"** y **"El Mentidero"**, se registraron los mejores resultados, con promedios de **900kg/ha** y rendimientos excepcionales de hasta **1,200kg/ha**.

Los resultados obtenidos permiten catalogar al ciclo agrícola Primavera-Verano 2025 como uno de los más favorables de los últimos años, gracias a las condiciones climáticas y a los niveles de producción alcanzados. No obstante, el incremento en la oferta de frijol representa un reto para su comercialización, al generar una disminución en el precio del producto, situación que impacta directamente la rentabilidad de las y los productores.

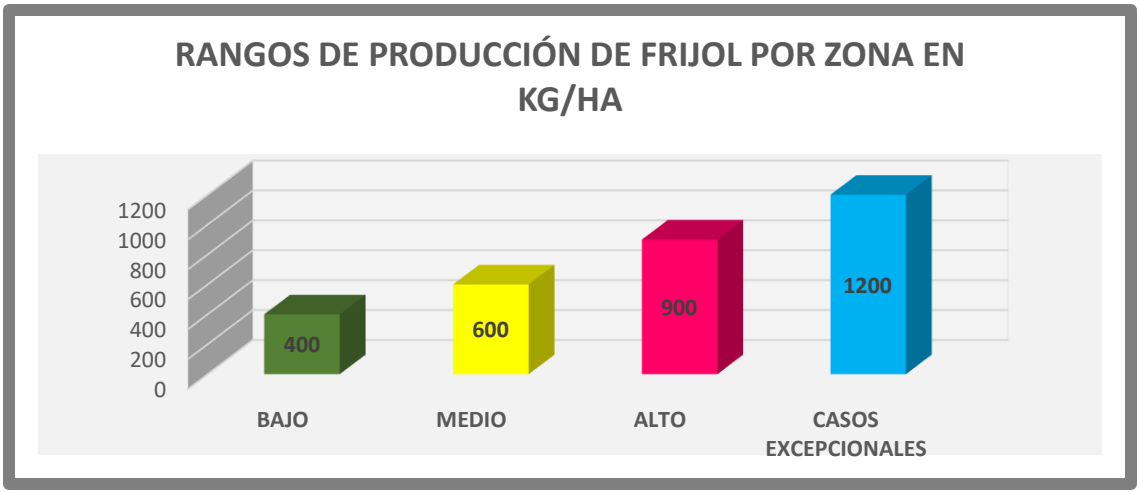

PRÁCTICA DE RECOLECCIÓN DE SEMILLA DE PASTO

Las favorables condiciones de precipitación registradas durante 2025 permitieron el desarrollo y maduración de diversas especies de pastos nativos. En este contexto, personal técnico del Departamento de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario realizó la recolección manual de semilla de especies como **búffel** (Cenchrus ciliaris), **navajita** y **banderita**, con el propósito de conservar material vegetativo para futuros programas de rehabilitación de agostaderos.

La semilla recolectada será destinada al repoblamiento de áreas de pastizal con potencial de recuperación, fortaleciendo la disponibilidad de forraje, mejorando la capacidad productiva de los agostaderos y contribuyendo al desarrollo sustentable de la actividad ganadera en beneficio de las y los productores del municipio.

DONACIÓN DE COMPOSTA A BASE DE ESTIÉRCOL DE BOVINO TRATADO CON ACTIVADOR N-2 ARBOLES PARA REFORESTACIÓN

Como parte de las acciones para fortalecer la reforestación y el cuidado de los espacios públicos, apoyamos a la colonia Unidad Deportiva con una donación de **50 árboles** de las especies **trueno, ciprés y pino**, así como **500 kilogramos de composta orgánica** elaborada a base de estiércol bovino tratado con activador N-2. Además, brindamos asistencia técnica para la apertura de cepas, plantación, aplicación de composta y riego, contribuyendo al embellecimiento de las áreas verdes, al mejoramiento del entorno urbano y al fortalecimiento de la cultura ambiental en beneficio de la comunidad.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LAS ESPECIES BOVINO, OVINO Y CAPRINO

Comprometidos con el fortalecimiento del sector pecuario y en coordinación con la Asociación Ganadera Local se realizó la Expo-Tianguis de Sementales en el marco de la Feria de Carnaval Río Grande 2026, pudimos reunir alrededor de **150 sementales bovinos** y **50 sementales ovinos y caprinos,** provenientes de reconocidas unidades de mejoramiento genético del país, con el propósito de acercar a las y los productores ejemplares de alta calidad genética.

Esta estrategia permitió impulsar el mejoramiento de los hatos ganaderos mediante la incorporación de sementales con alto potencial reproductivo, favoreciendo una mayor eficiencia en las unidades de producción e incrementando la calidad de la producción cárnica y lechera del municipio. Para fortalecer este programa, se autorizó a través del gobierno la cantidad de **$255,000.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.),** destinado en apoyos directos a las comunidades, para facilitar la adquisición de sementales por parte de las autoridades y los productores, contribuyendo a elevar la competitividad y rentabilidad del sector ganadero de Río Grande, a continuación, se muestra la siguiente gráfica:

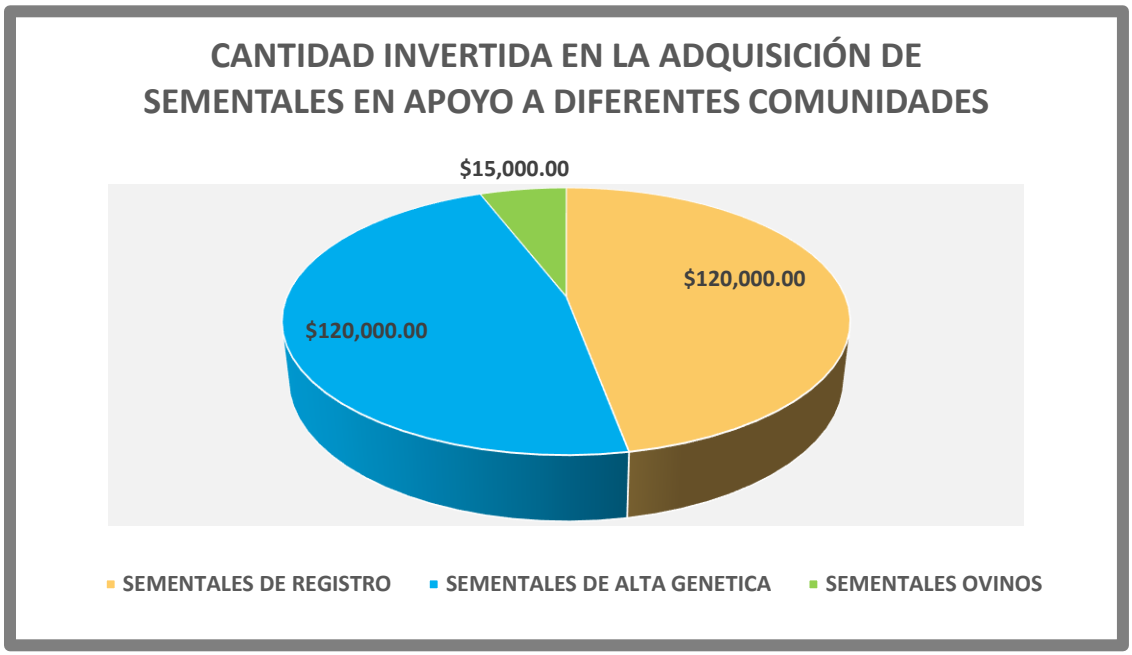

ACTIVIDADES PARA LIMPIEZA DE RESIDUOS VEGETALES

Como parte de las acciones para promover el manejo sustentable de los residuos orgánicos, **realizamos trabajos de recolección, limpieza y acarreo de residuos vegetales generados en predios agrícolas, unidades de producción pecuaria y solares,** trasladándonos a la colonia **La Trinidad** de la cabecera municipal. El material recuperado fue destinado a su aprovechamiento como abono orgánico, contribuyendo a la limpieza de los espacios intervenidos, al mejoramiento de las condiciones ambientales y al impulso de prácticas sostenibles en beneficio de la comunidad y del sector agropecuario.

SALUD E INOCUIDAD ANIMAL

Como parte de la estrategia para fortalecer la sanidad pecuaria del municipio, impulsamos acciones de salud e inocuidad animal en coordinación con la Asociación Ganadera Local, se hizo la entrega de **9 paquetes sanitizantes** con ingrediente activo **Asuntol,** destinados al control de garrapatas y otros parásitos del ganado bovino. Este apoyo permitió atender aproximadamente **7,000 cabezas de ganado** mediante el método de inmersión, contribuyendo a mejorar las condiciones sanitarias de los hatos, prevenir enfermedades y fortalecer la productividad del sector ganadero.

MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE REFORESTACIÓN SOBRE AV. PASEO ARTURO CASTILLO

Se realizaron labores de mantenimiento en las áreas reforestadas de la Av. **Paseo Arturo Castillo,** mediante la formación de cajetes, aplicación de composta orgánica y riego durante la temporada de estiaje, lo que favoreció el adecuado desarrollo y supervivencia de los árboles, fortaleciendo la conservación de las áreas verdes y contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana del municipio.

INFORME RELATIVO AL APOYO OPERATIVO DEL PROGRAMA "PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR"

Reafirmando nuestro compromiso de trabajar de manera conjunta con los distintos órdenes de gobierno para fortalecer el desarrollo del campo riograndense en este año de gobierno se brindó 15 días de apoyo operativo para la entrega de tarjetas del programa **Producción para el Bienestar**, esto fue en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), lo cual dio como resultado la atención de **1,086 productores**, de los cuales **550 fueron hombres y 536 mujeres**, quienes recibieron su tarjeta bancaria para el cobro de los apoyos correspondientes al ciclo agrícola Primavera-Verano 2026, facilitando el acceso oportuno a este programa federal, contribuyendo a fortalecer la actividad agrícola y la economía de las familias productoras del municipio.

PROCESAMIENTO DE DESHECHOS ORGÁNICOS ESTIÉRCOL DE ORIGEN ANIMAL (BOVINOS), PARA LA OBTENCIÓN DE COMPOSTA

Como parte de las acciones para impulsar el aprovechamiento sustentable de los residuos orgánicos, se realizó el procesamiento de estiércol bovino en el predio municipal **"Indios"**, donde se obtuvo un total de **18 toneladas de composta orgánica** de alta calidad, siendo destinada al mejoramiento de cultivos, plantas de ornato, parques y jardines del municipio, fortaleciendo así las prácticas de producción sostenible y el cuidado del medio ambiente.

REUNIÓN CON AUTORIDADES AGRARIAS DEL MUNICIPIO

En coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, a través del Distrito de Desarrollo Rural 186 Río Grande, se llevó a cabo **1 reunión informativa** con autoridades agrarias de los diferentes núcleos de población del municipio, teniendo como propósito principal fortalecer la difusión de los programas dirigidos al

sector agropecuario, lo que dio como resultado la asistencia de **aproximadamente 80 productores** con el fin de establecer acuerdos para dar continuidad al análisis y construcción de propuestas orientadas a mejorar la comercialización del frijol, principal sistema producto de la región, fortaleciendo la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y los productores del campo riograndense.

REUNIÓN CON PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Conscientes de la importancia de fortalecer la economía del campo riograndense, coordinamos otra **reunión informativa** sobre el programa **"Volver a Crecer"**, impulsado por el Gobierno de México, con el propósito de dar a conocer los esquemas de regularización de adeudos correspondientes a créditos otorgados por la extinta **Financiera Nacional de Desarrollo**. Esta acción permitió orientar a las y los productores sobre las alternativas disponibles para sanear su situación financiera y facilitar su acceso a futuros programas y mecanismos de financiamiento, donde asistieron aproximadamente **200 productores agropecuarios.**

RASTRO MUNICIPAL

En el departamento del Rastro Municipal trabajamos de manera permanente con el firme compromiso de proporcionar y brindar un servicio de mayor calidad a la sociedad de Río Grande, procurando que cada una de sus áreas cumpla con las condiciones necesarias para el adecuado sacrificio y faenado de los animales que ingresan a este establecimiento, garantizando con ello que los productos obtenidos sean aptos para el consumo humano. Asimismo, se continúa fortaleciendo el área de inspección sanitaria con la finalidad de asegurar que el consumo de productos cárnicos dentro del municipio se realice bajo estrictas medidas de higiene y en cumplimiento con las disposiciones y lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud en su normativa vigente.

Por tal motivo, hemos redoblado esfuerzos, enfocándose en mejorar continuamente las condiciones de infraestructura, equipamiento y tratamiento de los productos cárnicos, buscando siempre brindar un servicio más eficiente y seguro en beneficio de la salud pública y del bienestar de las familias del municipio. Estas acciones permiten mantener un servicio funcional, ordenado y con mejores condiciones operativas para beneficio de productores, comerciantes y consumidores, a continuación, hacemos mención de cada una de ellas.

SERVICIOS OTORGADOS

Dentro de los principales servicios que otorgamos en el Rastro Municipal se encuentra el sacrificio de semovientes, así como la generación, actualización y registro de fierros de herrar y señales de sangre, entre otros trámites administrativos y operativos, por lo que día con día nos encargamos de atender la demanda que existe y así mismo logramos brindar una atención más eficiente, ágil y de calidad a toda la población por lo que en este segundo año de gobierno se llevó a cabo la atención de **6,442 servicios**, con un ingreso total de **$1,850,145.00 (Un millón ochocientos cincuenta mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.),** el cual fue destinado al fortalecimiento y mejora con constante de los servicios que aquí se ofrecen, con el propósito de superar los resultados obtenidos en años pasados y responder de manera oportuna a las necesidades y solicitudes de la ciudadanía riograndense.

Es importante destacar que los ingresos obtenidos durante este año y en comparación a lo recabado el año pasado han mejorado, esto ha sido gracias a las acciones que se están llevando a cabo en contra del sacrificio clandestino y así mismo exhortando a los tablajeros y establecimientos que manejan productos cárnicos a realizar sus sacrificios dentro del Rastro de este municipio, por lo que a continuación se da a conocer de manera gráfica los resultados obtenidos:

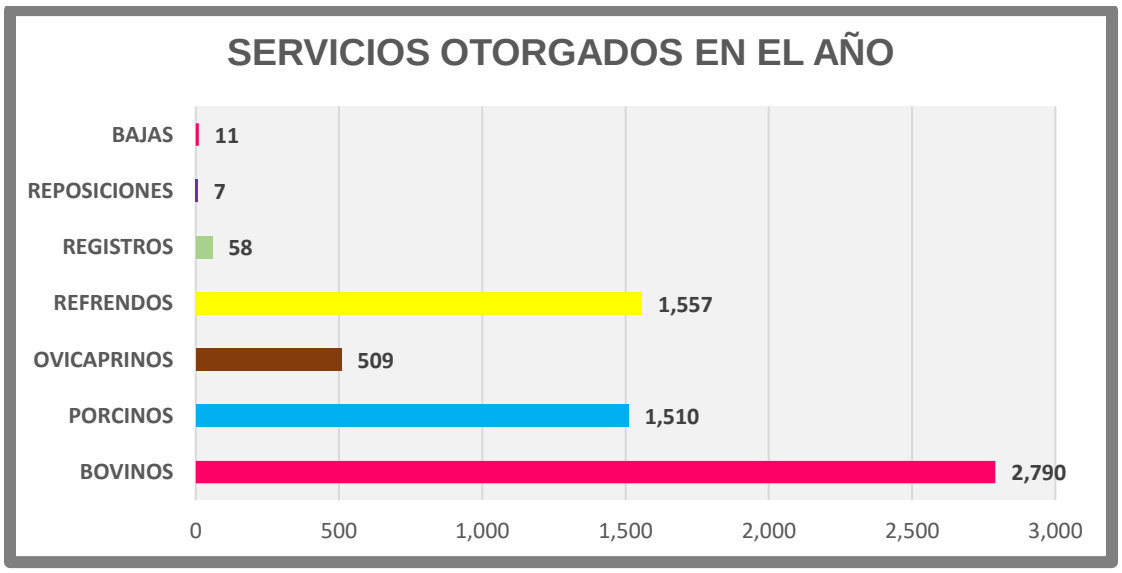

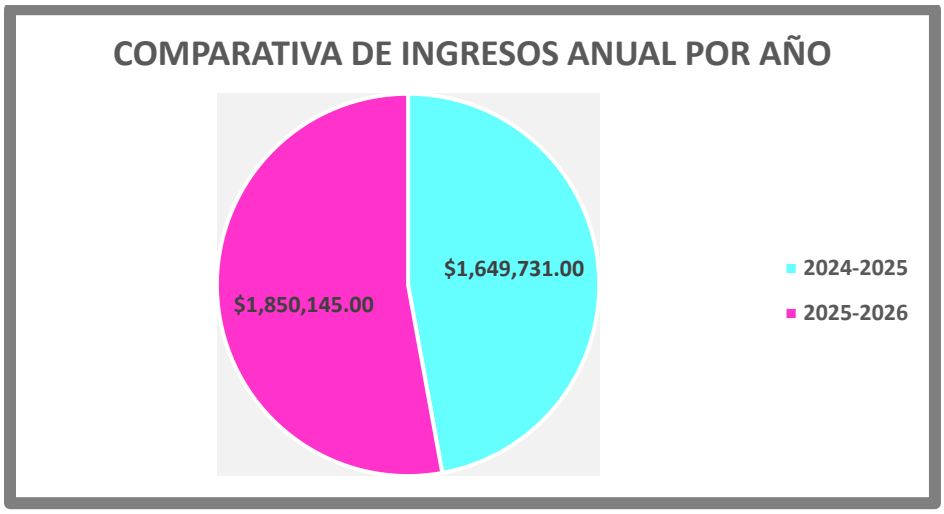

ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE PROTECCIÓN

Otra de las acciones que se llevaron a cabo durante este segundo año de gobierno en el mes de abril fue la adquisición equipo de protección personal, todo esto con el fin de complementar y ayudar que las actividades realizadas se ejecuten con mayor higiene tanto del personal como de la carne, así como también se adquirió material necesario para dar mantenimiento al pistolete (manguito recuperador , arandela limitadora roja, arandela con pestaña azul, aranera boca de cañón, resorte de varilla, resorte de extractor, pasador extremo de varilla, etc.), siendo utilizado para el sacrificio de ganado con una inversión total por la cantidad de **$33,390.87 (Treinta y tres mil trescientos noventa pesos 87/100 M.N.).**

SIERRA CANALERA

Con el fin de brindar un servicio de calidad a los usuarios, es importante hacer mención que en el mes de enero se tuvo la adquisición de una **Sierra Canalera** con una inversión de **$298,177.87 (Doscientos noventa y ocho mil ciento setenta y siete pesos 87/100 M.N.),** diseñada para cortar canales en planta de alta producción, con un total de corte de **120 reses por hora**, la cual cumple perfectamente con todos los estándares, lo que ha agilizado el trabajo y el desempeño de nuestros trabajadores siendo de gran apoyo para realizar nuestras actividades diarias.

VISITAS DE INSPECCIÓN Y DEMOSTRACIÓN CON ALUMNOS DEL CBTA #20

En el mes de julio contamos con una visita guiada de aprendizaje para los alumnos de la institución educativa del **C.B.T.a # 20** de este municipio, de la carrera de Técnico Agropecuario donde se tuvo la participación de aproximadamente **26 alumnos**, esta visita se llevó a cabo con el fin de dar una demostración y así mismo puedan aprender de manera práctica los procesos de sacrificio de animales y retroalimentar sus conocimientos que adquieren en su instancia educativa.

INSPECCIÓN SANITARIAS POR LA CEFOPPZ (COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE ZACATECAS S.C.)

En este segundo año de gobierno **se contó con la supervisión del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas S.C. (CEFOPPZ)**, teniendo como finalidad revisar el cumplimiento de las normas de higiene que nos rigen, así mismo dar seguimiento a la trazabilidad del animal para que sea apto para el consumo humano y descartar alguna enfermedad que pueda afectar la salud humana, por lo que día con día nos damos a la tarea de controlar y supervisar el sacrificio de semovientes ante-mortem y post-mortem, con el fin de que los animales que se sacrifican estén sanos y en condiciones de un buen consumo, siendo indispensable también tener en cuenta la trazabilidad del semoviente, esto para tener la certeza de que el animal sea de buena procedencia y este sano, si no es así se pone en cuarentena o se decomisa finalmente para evitar contagios de tuberculosis y brúcela en las personas.

Una parte fundamental en esta acción es la supervisión e inspección del médico veterinario que determino que procedía en cuanto a los animales en pie y en canal, lo que logro evitar alguna enfermedad que afectara a la ciudadanía, así mismo, se hizo una inspección física del animal considerando que cuente con los requerimientos necesarios para su sacrificio, es decir, que cuente con guía REEMO, arete SIINIGA, fierro de herrar para ganado vacuno y en porcinos y chivos que cuenten con guía Excel y señal de sangre.

MANTENIMIENTO DE FOSA Y LIMPIEZA DIARIA

Las acciones realizadas son de vital importancia para la ciudadanía, siendo el departamento del Rastro Municipal el encargado en adecuar los procesos de forma que se minimicen los impactos ambientales, debido a las numerosas enfermedades y otros agentes contaminantes que se pueden dar en la carne y que se derivan de una infección intravital en el animal, o de una contaminación secundaria a partir de los seres humanos o del medio ambiente.

En coordinación con **SIMAPARG** se llevó a cabo la **limpieza de la fosa que actúa como trampa de deshechos**, donde fue utilizado un camión Vactor del estado de Zacatecas especializado en limpieza y mantenimiento de sistemas de drenaje y alcantarillado, con el fin de evitar la acumulación de residuos que puedan generar microorganismos nocivos para los productos cárnicos, así como también se realizaron diferentes actividades como: **limpieza de paredes y piso de la sala de matanza** (jabón, cloro, desengrasante, creolina, escobas, fibras, etc.), con una inversión anual de **$53,520.00 (Cincuenta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.),** lo que permitió mantener las instalaciones en buenas condiciones para el sacrificio de ganado.

OBJETIVO 3.2 AUMENTAR LA PRODICTIVIDAD DEL TURISMO Y ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO

El comercio y el turismo son los sectores estratégicos para el desarrollo económico y social de las ciudades, siendo estos los motores que dan pauta al incremento económico, generando empleo y fortaleciendo la identidad de nuestro municipio. En este sentido, la Administración Municipal mantiene el compromiso de continuar impulsando acciones orientadas al fortalecimiento de ambos rubros, mediante la implementación de estrategias de promoción, difusión y vinculación comercial.

En cuanto al turismo, se desarrollan campañas de promoción a través de medios digitales y redes sociales institucionales, con el objetivo de difundir los principales atractivos naturales, históricos, culturales y arquitectónicos con los que cuenta el municipio. Entre ellos destacan los balnearios, lugares naturales, nuestros templos religiosos, ex haciendas y diversos sitios de interés que forman parte del patrimonio histórico y cultural de la región, estos sin duda son la una pieza importante para el posicionamiento turístico del municipio e incremento de la afluencia de visitantes.

La comercialización de productos elaborados tanto en la cabecera municipal como en las diferentes comunidades, impulsan a nuestra economía local y regional, es por ello que se ha consolidado una importante dinámica comercial entre nuestro municipio y sus alrededores, fortaleciendo el intercambio económico y posicionándose como un punto de referencia geográfico para el abastecimiento de bienes y servicios.

En cuestión con nuestras empresas locales se nos ha permitido la vinculación laboral para la difusión y colocación de vacantes de empleo. A través de estas acciones se brindó apoyo en los procesos de reclutamiento y selección de personal, favoreciendo la generación de empleo formal y ampliando las oportunidades laborales para la población del municipio.

De igual manera, la apertura y regularización de nuevos establecimientos comerciales constituyó una prioridad para esta administración, por lo que se brindó acompañamiento y asesoría en los trámites correspondientes para la obtención de permisos y licencias de funcionamiento. Como resultado, se logró fortalecer y actualizar el padrón municipal de establecimientos fijos y semifijos, permitiendo un mayor control administrativo y una mejor organización de la actividad comercial.

En sintonía con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el fortalecimiento del sector comercial se atendió mediante la implementación de líneas de acción específicas orientadas a la promoción económica y al impulso de los distintos giros comerciales. Estas estrategias permitieron incrementar la difusión y comercialización de productos locales a través de campañas de promoción y espacios de exhibición, contribuyendo al crecimiento de las ventas y al fortalecimiento de la economía municipal.

COMERCIO

A través del Departamento de Comercio fortalecimos las acciones orientadas a impulsar el comercio interno, promover el emprendimiento y consolidar esta actividad como uno de los principales motores de la economía local. Reconociendo que el comercio representa una fuente importante de ingresos y empleo para las familias de Río Grande, trabajamos de manera coordinada con comerciantes establecidos, tianguistas y emprendedores para generar mejores condiciones para el desarrollo y la competitividad de sus actividades.

Como parte de esta estrategia, impulsamos la **formalización y regulación de los establecimientos comerciales**, promoviendo un comercio ordenado y responsable que contribuya tanto al crecimiento económico como al fortalecimiento de las finanzas municipales. Estas acciones se desarrollaron en congruencia con los objetivos establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, priorizando el fortalecimiento de la actividad comercial y el desarrollo económico de nuestro municipio.

IMPULSO AL COMERCIO

En cumplimiento a los objetivos establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, fortalecimos el comercio local mediante una mayor coordinación entre comerciantes, ciudadanía y Gobierno Municipal, generando espacios organizados, seguros y con alta afluencia para la promoción y comercialización de productos, donde se tuvo la participación de **156 comerciantes**, quienes encontraron mejores condiciones para desarrollar sus actividades y contribuir al dinamismo de la economía local.

La organización de estas actividades también permitió fortalecer los mecanismos de regulación y recaudación municipal, generando un **ingreso extraordinario de $137,800.00 (Ciento treinta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.),** recursos que contribuyen al fortalecimiento de las finanzas municipales y permiten continuar impulsando acciones en beneficio del comercio y la economía de Río Grande, como se muestra a continuación:

IMPULSO AL COMERCIO			
NO.	ACTIVIDAD	COMERCIOS	RECAUDADO
1	NOCHE MEXICANA 2025	21	$10,290.00
2	DÍA DE LAS FLORES 2025	34	$14,800.00
3	DÍA DE MUERTOS 2025	31	$17,060.00
4	BUEN FIN 2025	2	$5,550.00
5	GPE-REYES 2025-2026	35	$46,500.00
6	14 DE FEBRERO	9	$2,290.00
7	CUARESMA (ENERO-ABRIL 2026)	28	$26,210.00
8	10 DE MAYO	75	$15,100.00
TOTAL		**235**	**$137,800.00**

ÁREA RECAUDATORIA DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO

En esta área nuestra función principal es **garantizar que los recursos ingresen de manera ordenada, transparente y conforme a la normatividad vigente,** siendo la encargada de realizar los procesos de cobro, control y administración de los ingresos derivados de las actividades comerciales que se desarrollan dentro del municipio, donde se contribuyó al fortalecimiento financiero del municipio con los siguientes objetivos:

- RECAUDAR PAGOS POR LICENCIAS, PERMISOS, REFRENDOS Y REGISTROS COMERCIALES.
- EMITIR Y CONTROLAR RECIBOS OFICIALES, REPORTES DE INGRESOS Y CORTES DIARIO.
- LLEVAR EL SEGUIMIENTO DE COMERCIANTES ESTABLECIDOS, SEMIFIJOS, AMBULANTES Y DE TIANGUIS.
- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE TARIFAS AUTORIZADAS Y NORMATIVAS APLICABLES.
- COORDINARSE CON OTRAS ÁREAS, COMO INSPECCIÓN Y MERCADOS, PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE COMERCIANTES.
- TRANSPARENTAR LA OPERACIÓN MEDIANTE INFORMES PERIÓDICOS SOBRE INGRESOS RECAUDADOS Y TRÁMITES PROCESADOS.

REGISTRO DE COMERCIANTES ESTABLECIDOS O FIJOS, SEMIFIJOS Y AMBULANTES

El **Registro de Comerciantes Establecidos, Semifijos y Ambulantes** es el padrón oficial mediante el cual el Gobierno Municipal identifica, ordena y regula las actividades comerciales que se desarrollan dentro del territorio municipal, nuestro objetivo principal es garantizar que la actividad económica se lleve a cabo de manera organizada, segura y conforme a la normatividad vigente, otorgando certeza tanto a los comerciantes como la ciudadanía.

Este registro permitió organizar y actualizar la información de los comerciantes, facilitando la inspección, el control de contribuciones, la administración de espacios públicos y mercados, así como la supervisión de normas y la gestión eficiente de permisos, refrendos y regularización comercial, generando un ingreso **extraordinario por**

la cantidad de $1,424,083.98 (Un millón cuatrocientos veinticuatro mil ochenta y tres pesos 98/100 M.N.). A continuación, se muestra la siguiente tabla:

LICENCIAS	RECAUDACIÓN
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO RENOVACIÓN 2024	$21,411.70
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RENOVACIÓN 2025	$42,896.14
INSCRIPCIÓN AL PADRÓN	$39,764.00
LICENCIAS COMERCIALES RENOVACIÓN 2025	$14,451.00
LICENCIAS COMERCIALES 2026 (COMERCIO ESTABLECIDO)	$1,233,619.14
LICENCIAS DE COMERCIO SEMI FIJO 2026	$111,195.00
TOTAL	**$1,463,336.98**

MERCADOS MUNICIPALES

Los mercados municipales representan uno de los espacios más emblemáticos y dinámicos de la vida económica y social de nuestro municipio, su función va más allá del abastecimiento cotidiano lo que genera puntos de encuentro comunitario, fortaleciendo la identidad local, ofreciendo oportunidades de desarrollo para comerciantes y productores, por lo que este año **seguimos impulsando acciones orientadas a mejorar la infraestructura, optimizar los servicios, garantizar condiciones adecuadas de operación y promover un entorno más ordenado, seguro y funcional para comerciantes y usuarios.**

DERECHO DE PLAZAS A COMERCIOS SEMIFIJOS Y AMBULANTES

El **derecho de plazas** es la contribución municipal que deben cubrir los **comerciantes semifijos y ambulantes** por el uso temporal de espacios públicos destinados a la actividad comercial, nuestra finalidad es **regular el aprovechamiento del dominio público**, garantizar el orden en la vía pública y contribuir a la **recaudación municipal** para el mantenimiento y mejora de los servicios, este derecho se aplica a todas aquellas personas que realizan actividades comerciales **sin contar con un local establecido**, utilizando y transitando espacios públicos; en este año de gobierno se generó un ingreso de **$1'175,350.00 (Un millón, ciento setenta y cinco mil, trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.),** con un total de **106,723 boletos, como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:**

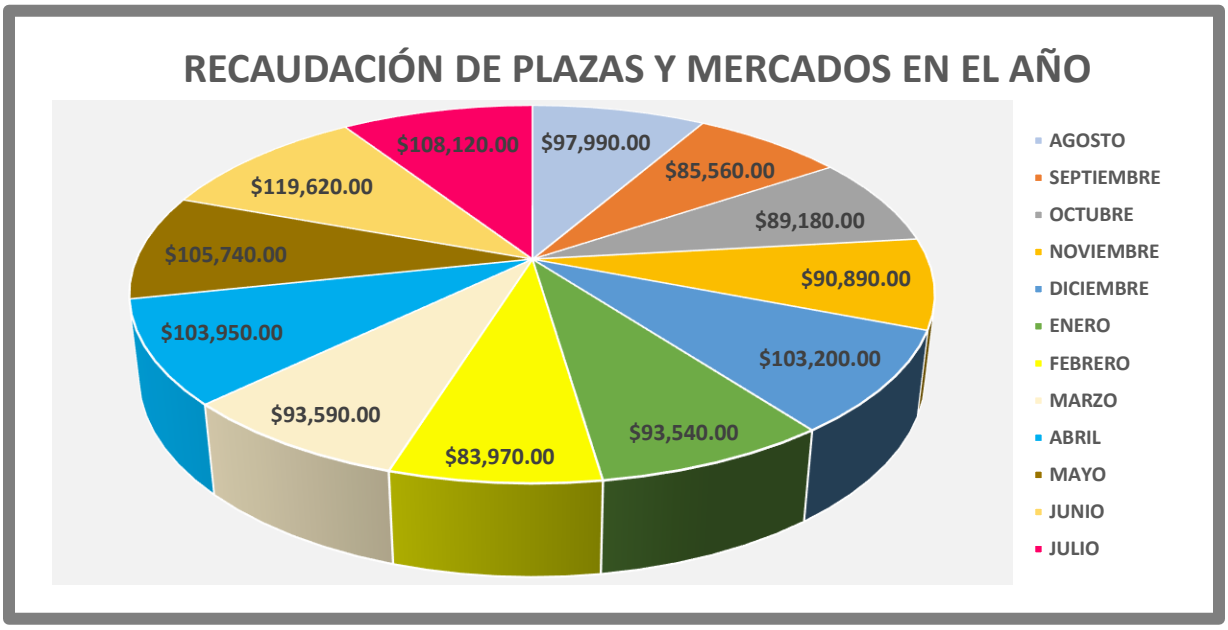

BAÑOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Se dio seguimiento a la operación de los **baños municipales,** garantizando condiciones adecuadas de higiene, accesibilidad y funcionamiento para la ciudadanía y visitantes, lo que genero una recaudación de **$713,270.00 (Setecientos trece mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.),** por concepto de cuotas autorizadas, recursos que contribuyen al mantenimiento, limpieza, rehabilitación y mejora de estas

instalaciones, esta recaudación representa una fuente de ingresos que fortalece las **finanzas municipales** y permite mantener en condiciones adecuadas espacios sanitarios ubicados en zonas de alta afluencia, como mercados, plazas y parques, contribuyendo con ello a la **salud pública, la prestación de servicios y una mejor imagen urbana de Río Grande**, a continuación, se muestra la siguiente información:

INGRESO POR CONCEPTO DE USO DE BAÑOS PÚBLICOS							
No.	MES	MERCADO JÚAREZ	PRESIDENCIA	PARQUE	TRIANGÚLO	MERCADO RÍO GRANDE	TOTAL
1	AGOSTO	$28,330.00	$6,170.00	$16,470.00	$28,770.00	$800.00	$80,540.00
2	SEPTIEMBRE	$16,800.00	$6,200.00	$650.00	$23,970.00	$800.00	$48,420.00
3	OCTUBRE	$18,920.00	$5,610.00	$170.00	$26,310.00	$800.00	$51,810.00
4	NOVIEMBRE	$17,580.00	$5,080.00	$0.00	$33,940.00	$800.00	$57,400.00
5	DICIEMBRE	$20,160.00	$8,140.00	$430.00	$40,230.00	$800.00	$69,760.00
6	ENERO	$10,650.00	$11,540.00	$0	$40,240.00	$800.00	$63,230.00
7	FEBRERO	$10,570.00	$4,900.00	$5,590.00	$20,820.00	$800.00	$42,680.00
8	MARZO	$17,150.00	$6,300.00	$5,770.00	$37,720.00	$800.00	$67,740.00
9	ABRIL	$18,490.00	$5,160.00	$0	$29,810.00	$800.00	$54,260.00
10	MAYO	$13,380.00	$3,960.00	$90.00	$31,820.00	$400.00	$49,650.00
11	JUNIO	$18,310.00	$5,120.00	$0	$38,660.00	$1,000.00	$63,090.00
12	JULIO	$15,070.00	$5,970.00	$20	$42,630.00	$1,000.00	$64,690.00
TOTAL		**$205,410.00**	**$74,150.00**	**$29,190.00**	**$394,920.00**	**$9,600.00**	**$713,270.00**

TIANGUIS MUNICIPALES

Fortalecimos los mecanismos de control, registro y supervisión de los tianguis municipales, promoviendo la regularización de los comerciantes y el uso ordenado de la vía pública. Como resultado de estos esfuerzos, el Gobierno Municipal obtuvo una recaudación de **$231,820.00 (Doscientos treinta y un mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.)** por concepto de derechos y aprovechamientos derivados de la operación de estos espacios de comercio popular, como se muestra a continuación:

TIANGUIS							
No.	MES	COSTO POR BOLETO	UNIDAD	VICTORIA DEL PÚEBLO	UNIDAD	MUJERS EMPREDEDORAS	TOTAL
1	AGOSTO	$10.00	1282	$12,820.00	111	$1,110.00	$13,930.00
2	SEPTIEMBRE	$10.00	2261	$22,610.00	135	$1,350.00	$23,960.00
3	OCTUBRE	$10.00	1849	$18,490.00	101	$1,010.00	$19,500.00
4	NOVIEMBRE	$10.00	1919	$19,190.00	134	$1,340.00	$20,530.00
5	DICIEMBRE	$10.00	2323	$23,230.00	125	$1,250.00	$24,480.00
6	ENERO	$10.00	1389	$13,890.00	30	$300.00	$14,190.00
7	FEBRERO	$10.00	1752	$17,520.00	129	$1,290.00	$18,810.00
8	MARZO	$10.00	1753	$17,530.00	141	$1,410.00	$18,940.00
9	ABRIL	$10.00	1672	$16,720.00	99	$990.00	$17,710.00
10	MAYO	$10.00	1692	$16,920.00	177	$1,770.00	$18,690.00
11	JUNIO	$10.00	1993	$19,930.00	99	$990.00	$20,920.00
12	JULIO	$10.00	1878	$18,780.00	138	$1,380.00	$20,160.00
TOTAL		**$10.00**	**21763**	**$217,630.00**	**1419**	**$14,190.00**	**$231,820.00**

ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS

El Gobierno Municipal ha trabajado de manera responsable y transparente en la operación, mantenimiento y modernización del Estacionamiento Público Municipal, implementando actividades orientadas a la eficiencia administrativa, la mejora en la calidad del servicio y el fortalecimiento de la infraestructura existente, por lo que en este año **se recaudó la cantidad de $2,896,200.00 (Dos millones ochocientos noventa y seis mil, doscientos pesos 00/100 M.N.),** como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS							
No.	MES	PRECIO POR BOLETO	UNIDAD	MALECÓN	UNIDAD 2	EX-CÁRCEL	TOTAL
1	AGOSTO	$20.00	2447	$48,930.00	2597	$51,940.00	$100,870.00
2	SEPTIEMBRE	$20.00	6218	$124,350.00	2239	$44,780.00	$169,130.00
3	OCTUBRE	$20.00	6109	$122,170.00	2210	$44,200.00	$166,370.00
4	NOVIEMBRE	$20.00	10493	$209,860.00	1904	$38,080.00	$247,940.00
5	DICIEMBRE	$20.00	15789	$315,780.00	3026	$60,520.00	$376,300.00
6	ENERO	$20.00	11562	$231,240.00	1968	$39,350.00	$270,590.00
7	FEBRERO	$20.00	3173	$63,460.00	1445	$28,900.00	$92,360.00
8	MARZO	$20.00	6512	$130,240.00	2470	$49,400.00	$179,640.00
9	ABRIL	$20.00	9635	$192,700.00	2848	$56,960.00	$249,660.00
10	MAYO	$20.00	11566	$231,320.00	2427	$48,540.00	$279,860.00
11	JUNIO	$20.00	15252	$305,040.00	2359	$47,180.00	$352,220.00
12	JULIO	$20.00	17975	$359,500.00	2588	$51,760.00	$411,260.00
TOTAL		**$20.00**	**116730**	**$2,334,590.00**	**28081**	**$561,610.00**	**$2,896,200.00**

COMERCIANTES FORÁNEOS

Se refiere a los comerciantes semifijos y ambulantes que vienen de otros municipios o ciudades a comercializar sus productos, lo que genero un ingreso al municipio por la cantidad de **$257,680.00 (Doscientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.),** por concepto de derecho a piso, como se muestra a continuación:

RECAUDACIÓN DE COMERCIANTES FORÁNEOS				
NO.	PERIODO	PRECIO POR BOLETO	UNIDAD	CANTIDAD RECAUDADA
1	AGOSTO	$10.00	2627	$26,270.00
2	SEPTIEMBRE	$10.00	2255	$22,550.00
3	OCTUBRE	$10.00	2745	$27,450.00
4	NOVIEMBRE	$10.00	2915	$29,150.00
5	DICIEMBRE	$10.00	5566	$55,660.00
6	ENERO	$10.00	2439	$24,390.00
7	FEBRERO	$10.00	1323	$13,230.00
8	MARZO	$10.00	1802	$18,020.00
9	ABRIL	$10.00	1595	$15,950.00
10	MAYO	$10.00	1177	$11,770.00
11	JUNIO	$10.00	742	$7,420.00
12	JULIO	$10.00	582	$5,820.00
TOTAL		**$10.00**	**25768**	**$257,680.00**

COMERCIANTES NOCTURNOS

Los comerciantes nocturnos cuentan con una autorización para operar en turno de venta nocturno por lo que en este segundo año de gobierno se recaudó un total de **$126,850.00 (Ciento veintiséis mil, ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.),** como se muestra a continuación:

RECAUDACIÓN DE COMERCIANTES NOCTURNOS				
NO.	MES	PRECIO POR BOLETO	UNIDAD	CANTIDAD RECAUDADA
1	AGOSTO	$10.00	825	$8,250.00
2	SEPTIEMBRE	$10.00	903	$9,030.00
3	OCTUBRE	$10.00	933	$9,330.00
4	NOVIEMBRE	$10.00	836	$8,360.00
5	DICIEMBRE	$10.00	1912	$19,120.00
6	ENERO	$10.00	1010	$10,100.00
7	FEBRERO	$10.00	1052	$10,520.00
8	MARZO	$10.00	1055	$10,550.00
9	ABRIL	$10.00	1006	$10,060.00
10	MAYO	$10.00	1070	$10,700.00
11	JUNIO	$10.00	906	$9,060.00
12	JULIO	$10.00	1177	$11,770.00
TOTAL		**$10.00**	**12685**	**$126,850.00**

COMERCIO EN LA PERIFERIA

Fortalecimos la regulación y supervisión de los comerciantes semifijos y ambulantes ubicados fuera del primer cuadro de la ciudad, promoviendo un comercio más ordenado y el uso adecuado de los espacios públicos, como resultado de estas acciones, se obtuvo una recaudación de **$300,690.00** (**Trescientos mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.),** correspondiente a los derechos generados por esta actividad comercial, como se muestra a continuación:

RECAUDACION DE COMERCIO EN LA PERIFERIA				
NO.	MES	PRECIO POR BOLETO	UNIDAD	CANTIDAD RECAUDADA
1	AGOSTO	$10.00	1645	$16,450.00
2	SEPTIEMBRE	$10.00	2304	$23,040.00
3	OCTUBRE	$10.00	3723	$37,230.00
4	NOVIEMBRE	$10.00	3000	$30,000.00
5	DICIEMBRE	$10.00	2301	$23,010.00
6	ENERO	$10.00	3498	$34,980.00
7	FEBRERO	$10.00	2937	$29,370.00
8	MARZO	$10.00	1506	$15,060.00
9	ABRIL	$10.00	1833	$18,330.00
10	MAYO	$10.00	2206	$22,060.00
11	JUNIO	$10.00	1600	$16,000.00
12	JULIO	$10.00	3516	$35,160.00
TOTAL		**$10.00**	**30069**	**$300,690.00**

Durante este segundo año de gobierno en el departamento de Comercio se logró recaudar un total de **$7,352,822.98 (Siete millones, trescientos cincuenta y dos mil ochocientos veintidós mil pesos 98/100 M.N.),** convirtiéndose en una de las áreas con mayor relevancia recaudatoria por su dinamismo y compromiso con el comercio local, lo que refuerza nuestro compromiso de mejorar las condiciones en las que día a día se desarrolla las actividades comerciales en el municipio.

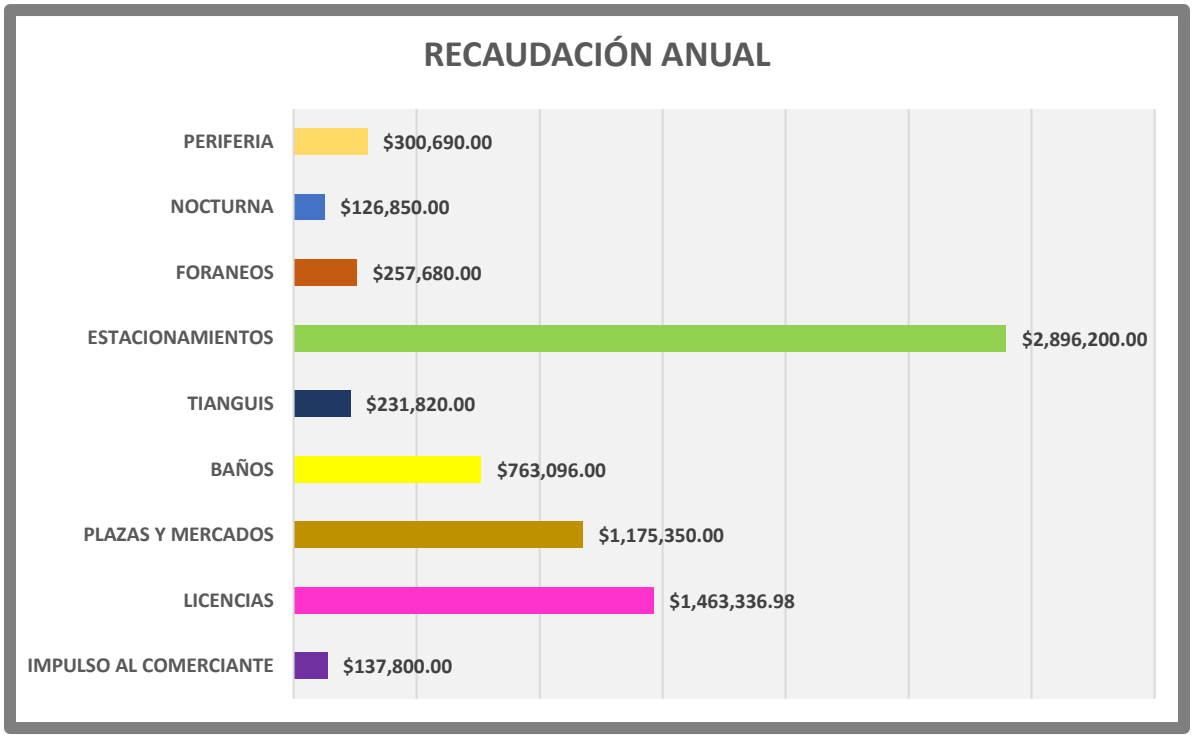

DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el segundo año de gestión municipal en la Subdirección de Desarrollo Económico, se implementaron estrategias para fortalecer el desarrollo económico de Río Grande, reconociendo al comercio local como un sector fundamental para la economía regional y la generación de oportunidades para la población. Se promovió la participación de comerciantes y emprendedores mediante capacitaciones, talleres, programas de financiamiento y acciones de atención ciudadana orientadas a mejorar sus prácticas comerciales, impulsar la innovación y fortalecer sus ingresos.

Asimismo, se identificaron retos como la limitada diversificación económica, la necesidad de modernizar procesos productivos, fortalecer la capacitación laboral y mejorar la vinculación con programas de apoyo mediante los diferentes canales de comunicación e implementando la tecnología como redes sociales páginas web entre otras que en la actualidad son un gran apoyo para el crecimiento de nuestro municipio.

Además, se ha observado que el crecimiento económico no depende únicamente de la disponibilidad de recursos financieros o de infraestructura, sino también de la capacidad institucional para generar condiciones favorables que incentiven la inversión, por lo que se consideró indispensable adoptar un enfoque estratégico que integrara la planeación, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana como elementos clave para el impulso económico del municipio.

PROGRAMA DE IMPULSO A LA ECONOMÍA

En este segundo año de gobierno a través de nuestra página oficial, **se impulsó al desarrollo económico donde se promovió la participación de los comerciantes en cursos y talleres de capacitación con el fin de fomentar la innovación de cada uno de los negocios,** fortalecer los ingresos familiares y generar empleos formales, lo que contribuyó a la conectividad del municipio y así mismo al desarrollo de nuevas iniciativas económicas, a continuación se detallan los siguientes talleres que fortalecieron el impulso para nuestros emprendedores, priorizando la inclusión y la sostenibilidad:

TALLER DE CAPACITACIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA EL EMPRENDIMIENTO

Por parte de esta subdirección se hizo la invitación para participar en la capacitación de MIPYMES del 4 al 6 de noviembre del 2025, con duración de 5 sesiones, de 2 horas por cada día, de manera virtual, a través de la siguiente liga https://fondoplata.zacatecas.gob.mx, esto con el fin de fortalecer cada proyecto con herramientas que impulsan el crecimiento empresarial, fomentando vínculos con programas de apoyo y financiamiento.

CURSO DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL

Con el fin de impulsar los negocios de nuestro municipio, en coordinación con Fondo Plata Zacatecas, la Secretaría de Economía Zacatecas, NAFIN y CANIRAC Delegación Zacatecas, se hizo la convocatoria para participar en un Curso de Capacitación Presencial con el tema **"Promoción y Venta a través de Redes Sociales"** de manera presencial del del 17 al 21 de noviembre del presente año, teniendo como objetivo principal obtener conocimientos técnicos para aplicarlos a medios digitales.

CREO MX ZACATECAS 4TA EDICIÓN

Reafirmando el compromiso de la administración municipal con el fortalecimiento del emprendimiento, la innovación y el desarrollo económico local, el 14 de octubre del 2025, se tuvo una **destacada participación donde se contó con la entusiasta participación de emprendedores riograndenses,** quienes presentaron una amplia gama de productos y servicios que reflejan el talento, la creatividad y la capacidad productiva de nuestro municipio, donde se tuvo una gran afluencia de aproximadamente **600 personas** con una **derrama económica de $2,150.00 (Dos mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.).**

DERRAMA ECONÓMICA GENERADA		
NO.	PARTICIPANTES	INGRESO
1	MARÍA ANTONIA RAMÍREZ AGUILAR “ATES DOÑA TOÑA”	$1,200.00
2	MAYRA GUADALUPE RAMÍREZ MORALES	$950.00
TOTAL		**$2,150.00**

CREO MX ZACATECAS 5TA EDICIÓN

Se llevó con gran éxito la 5ta de “Creo MX Zacatecas” en las instalaciones del Centro Platero donde se reunió alrededor de **2,000 jóvenes emprendedores y empresarios locales, logrando fortalecer el ecosistema de negocios de la región** y fue a través de nuestra Subdirección de Desarrollo Económico que se apoyó mediante la gestión y el acompañamiento de las dos expositoras que representaron con éxito el talento riograndense, a continuación, se muestra la derrama económica que generaron:

DERRAMA ECONÓMICA GENERADA			
NO.	PARTICIPANTES	PRODUCTO	INGRESO
1	ING. MAYRA GUADALUPE RAMÍREZ MORALES	JOYERIA EN PLATA	$6,200
2	L. N. SHAIRA JULIETA DE LA ROSA ESQUIVEL	PROTEINA NUTRICIONAL	$4,600
TOTAL			**$10,800.00**

FORO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Se llevo a cabo el Foro de Desarrollo y Promoción Industrial el día 9 de diciembre del 2025 en el Teatro Fernando Calderón Zacatecas, el cual fue un **espacio vital para la estrategia económica de Zacatecas,** donde este fue centrado en diversificar su industria y aprovechar sus fortalezas naturales y estratégicas para un crecimiento sostenido, siendo un evento clave para impulsar sectores estratégicos como la minería, agroindustria, turismo y, a futuro, tecnologías de la información y automotriz, buscando agregar valor a los recursos y fortalecer la economía local.

ACREDITACIÓN TERRITORIUM MULTIDISCIPLINARIA PARA EL EMPRENDIMIENTO

A través de la página oficial de la Subdirección Desarrollo Económico se hizo la invitación a participar en la Acreditación Territorium Multidisciplinaria para el Emprendimiento el día 28, 29 y 30 de enero del presente año, la cual fue presentada de manera presencial y virtual con una afluencia de aproximadamente **1,007 personas,** dicho programa fue diseñado para impulsar y fortalecer las competencias necesarias para desarrollar las ideas o consolidar los negocios.

PRIMER CAMPAÑA “MARCAS PARA EL BIENESTAR”

Se llevó a cabo la **Primer Campaña “Marcas para el Bienestar”,** donde mediante nuestras redes sociales dimos a conocer dicha campaña, convocando a personas adultas mayores, personas en situación de vulnerabilidad, personas pertenecientes a pueblos indígenas y afrodescendientes, así como también a todas aquellas que inician un emprendimiento y no cuenten con un ingreso adicional constante, a los artesanos y artesanas, a las personas con discapacidad intelectual, a los micro emprendedores y sociedades cooperativas, donde se tuvo un registro de aproximadamente **716 personas de todo el estado.**

PLANEACIÓN ESTRATEGICA PARA LA TOMA DE DESICIONES

Durante este segundo año de gobierno a través de la Secretaria de Economía, de Fondo Plata, NAFIN (Nacional Financiera) y esta Subdirección de Desarrollo Económico se hizo la invitación a empresario(a)s, emprendedore(a)s y al público en general a participar en dicha capacitación en el estado de Zacatecas donde la modalidad fue de manera presencial con una afluencia de **1,600 personas** durante dos días.

ACTIVACIÓN DIGITAL PYME, WEBINAR

Se celebró la sesión del Programa de Activación Digital PYME el día 20 de abril del presente año de manera gratuita y en línea, la cual se enfocó en enseñar a las pequeñas y medianas empresas a administrar su nómina de forma eficiente donde el tema central fue: “Administración y control estratégico de Nómina” el cual tuvo un aproximado de **900 personas registradas**.

CAPITAL EN ACCIÓN, WEBINAR

Se dio difusión en nuestras redes sociales al Programa mensual “Capital en Acción” el día 21 de abril de 2026, organizado por la CONCANACO SERVYTUR; el cual tuvo un enfoque en el tema, ¿Cómo influye en el costo del crédito los ajustes a las tasas de interés?, donde su principal objetivo fue el analizar y resolver dudas sobre como el entorno de las tasas de interés estaba impactando en el costo de los créditos empresariales, tuvo un aproximado de **750 personas registradas**.

CONVOCATORIA “CREDENCIALIZACIÓN ARTESANAL”

Se realizó la convocatoria dirigida a las artesanas y artesanos de Río Grande interesados en participar en el Programa de Compras Directas de Artesanías Identitarias del municipio, una estrategia implementada con el propósito de fortalecer su economía y contribuir a la preservación de las tradiciones culturales de la región, donde se atendieron aproximadamente a **30 artesanos radicados en el municipio**. A través de esta iniciativa, se promovió la producción y comercialización de piezas artesanales

únicas que reflejaron la riqueza cultural e identidad de Río Grande, Zacatecas, favoreciendo el reconocimiento y la valorización del trabajo realizado por las y los artesanos locales. El registro para la credencialización sigue vigente a la fecha, el cual cuenta hasta el día de hoy con **903 visualizaciones** en la página oficial de la Subdirección de Desarrollo Económico de Rio Grande, Zacatecas.

PROGRAMA DE IMPULSO A LA ECONOMIA AL COMERCIO LOCAL

El impulso al comercio local fue una prioridad para fortalecer el desarrollo económico en el municipio, al generar empleo (autoempleo) y fomentar la actividad productiva. Las acciones implementadas se orientaron al fortalecimiento de los negocios locales, la promoción del consumo interno y la mejora de las condiciones para el crecimiento comercial, contribuyendo así al bienestar económico del municipio con los siguientes eventos:

FESTIVAL DEL ELOTE RÍO GRANDE 2025

El pasado 21 de octubre se llevó a cabo con gran éxito el Festival del Elote en la Plaza Principal de nuestro municipio, donde la Subdirección de Desarrollo Económico tuvo participación en la difusión de redes sociales, nuestro principal propósito fue fortalecer la convivencia familiar, impulsar la economía local y promover nuestras tradiciones gastronómicas. Gracias a nuestra difusión se contó con la participación de

diversos expositores locales, quienes ofrecieron una gran variedad de productos derivados del maíz, el cual tuvo como resultado la asistencia aproximada de más o menos de **800 personas** con una derrama económica aproximadamente de **$28,260.00 (Veintiocho mil Doscientos Sesenta pesos 00/100 m.n.)** de los expositores, como se describe a continuación:

DERRAMA ECONÓMICA			
NOMBRE	**NOMBRE DEL NEGOCIO**	**PRODUCTO**	**INGRESO**
PAOLA JOHANA MEZA BALDERAS	NINE´S CROCHET	CROCHET Y FLORES DE LISTÓN	$6,300.00
TANNYA MORQUECHO	MAICITOS	BOTANAS DE MAÍZ DE DIFERENTES SABORES	$700.00
SAHIRA DE LA ROSA ESQUIVEL	ALTA TIERRA	PROTEÍNA VEGANA, POSTRES SALUDABLES	$2,500.00
MA. ANTONIA ROJAS AGUILAR	LAS CHABELITAS	ELOTES PREPARADOS	$9,000.00
VIRGINIA MÁRQUEZ MEDINA	ELOTES LA GÜERITA	ELOTE EN VASO, ETC.	$1,200.00
CRISTINA MÉNDEZ CHÁVEZ	ELOTE DEL RIO	ELOTE EN VASO, ETC.	$3,000.00
SOFIA DELGADO BALDERAS	TOKIA AMIGURUMIS		$1,800.00
MA GUADALUPE ALVARADO ESQUIVEL	GUALU TEJIDOS Y MAS	TEJIDOS EN CROCHET	$900.00
ROSA HAYDEE MENDOZA VARELA	FARMASI	CAFÉ Y CHOCOLATE ORGÁNICO	$500.00
ASLEY DAYAN ESCALANTE LOZANO	ENTRE GALLETAS	REPOSTERÍA	$860.00
CARLOS EMMANUEL GÓMEZ RIVAS	EXPERIENCE	BAR TENDER, BEBIDAS PREPARADAS	$1,500.00
EDGAR MACIAS LEMUS	CORN RIV´S	CORTES AMERICANOS Y COMIDA ITALIANA	$1300.00
ALONDRA HERRERA	BOTANAS	BOTANAS	$700.00
JENNY	BOTANAS	BOTANAS	$800.00
PALOMA GÓMEZ	SUPER ELOTE	VENTA DE ELOTES MEMONA Y DE LA REGIÓN	$1000.00
LA TINAJITA	LA TINAJITA	COMIDA TÍPICA MEXICANA	$1,300.00
TOTAL			**$28,260.00**

UNA NAVIDAD PARA TODOS “EXPOVENTA NAVIDEÑA 2025”

Reafirmando el compromiso institucional con el impulso al emprendimiento, el apoyo a los productores locales y la generación de oportunidades para el crecimiento económico del municipio se llevó a cabo la **Expo-Venta Navideña 2025**, un espacio creado para celebrar la temporada decembrina mediante el impulso al consumo local, la convivencia familiar y el fortalecimiento de la economía regional, el cual reunió a emprendedores y productores que, con talento y compromiso, ofreciendo productos de alta calidad,

promoviendo el desarrollo económico y social de la región, contando con la participación de emprendedores provenientes de Zacatecas capital, así como de los municipios de Sombrerete (González Ortega) y Calera de Víctor Rosales, quienes aportan diversidad, creatividad e identidad a esta muestra comercial y cultural.

Asimismo, participaron destacados expositores regionales como JM Moda y Estilos, Chio Nails, Key Cookies, Todas Chulas, Tokia-Gurumis, Artesanías Vero, Corazón de Canela (Huitzila, González Ortega), Casa Reserva de Don Chuy con mezcales, cremas y licores artesanales, Flowers Bakey, Bartender Experience, A Corazón Abierto con vino artesanal de Rancho El Santo Niño (Francisco I. Madero y Calera de Víctor Rosales), así como la Fábrica de Galletas Zacatecas, especializada en galleta artesanal integral, de igual manera, se suma la valiosa participación del DIF Municipal de Río Grande, con la venta de piñatas y acciones orientadas al bienestar social, reforzando el espíritu solidario que distingue a este evento.

Nuestro evento se consolido como un punto de encuentro donde la tradición, innovación y comunidad celebraron una Navidad incluyente, solidaria y llena de oportunidades para todos, teniendo una gran difusión por parte de la página de gobierno municipal y de la subdirección, con un alcance en redes sociales de **800 interacciones** y **9872 personas alcanzadas**; la afluencia de personas por los tres días fue aproximadamente de **150 personas por día**, mediante la participación de **28 expositores** de nuestro municipio, quienes obtuvieron un ingreso por concepto de ventas alrededor de **$35,740.00 (Treinta y cinco mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, como se muestra a continuación:

DERRAMA ECONÓMICA			
NOMBRE	**NOMBRE DEL NEGOCIO**	**PRODUCTO**	**INGRESO**
IARUBI HINOJOSA CASTRO	KEY COOKIES	GALLETAS ARTESANALES	$600.00
MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ CEBALLOS	CASA VINTAGE	ARTESANÍAS, ARTÍCULOS DE PIEL Y MARROQUINERÍA	$300.00
HORTENCÍA PERALTA GALLARDO	HORTENCÍA BISUTERÍA	BISUTERÍA HECHA A MANO	$480.00
SILVIA VERÓNICA PONCE MARTÍNEZ	ARTESANÍAS VERO	ARTESANÍAS Y MANUALIDADES DE PASTA FLEXIBLE	$600.00
MARIANA GALLARDO SÁNCHEZ	TODAS CHULAS	COSMÉTICOS, ACCESORIOS Y SKINCARE	$500.00
ILDA SANTANA SÁNCHEZ	HOUSE PIZZA	PIZZAS ARTESANALES	$400.00
IVONNE BABÚN	HUITZILIM	MACETAS Y SUCULENTAS	$300.00

DANIELA GERALDIN ORTIZ CASTOR	JOMA´S FLOWERS BAKERY	REPOSTERÍA Y PASTELERÍA	$400.00
SOFIA DELGADO BALDERAS	TOKIA GURUMIS	COSAS DE CROCHET	$1,350.00
GLADYS MARCELA CASTOR VITAL	DOÑA ESTHER	TAMALES Y BUÑUELOS	$200.00
NORA RAMÍREZ GARCÍA	CORAZÓN DE CANELA	REPOSTERÍA Y PASTELERÍA	$750.00
ROSALINDA PÉREZ	ARTESANÍAS NAVIDEÑAS	ARTESANÍAS NAVIDEÑAS Y TODO TIPO DE ARREGLOS	$300.00
NAYELI GARCÍA PALACIOS	EL SABOR DEL RINCÓN	ALIMENTOS	$600.00
CARLOS E. GÓMEZ RIVAS	BARTENDER EXPERENCE	BAR TENDER, BEBIDAS PREPARADAS CON ALCOHOL	$ 600.00
DANIELA SÁNCHEZ MIJARES	TU VERDE	CREMA DE CACAHUATE, AVENA, CACAO, MERMELADAS	$ 450.00
PAOLA JOHANA MEZA BALDERAS	NINE´S CROCHET	CROCHET Y FLORES DE LISTÓN	$550.00
MARÍA OFELIA DUEÑEZ HERNÁNDEZ	MANUALIDADES	BISUTERÍA ARTESANAL Y MANUALIDADES	$510.00
XOCHITL Y. MÁRQUEZ DUEÑEZ	XEPRIAN	BISUTERÍA	$600.00
BLANCA ROCÍO CASTILLO SALAZAR	CHIO NAILS	DECORACIÓN DE UÑAS ACRÍLICAS	$800.00
LUZ MARGARITA CHÁVEZ	REYNAS	BOLSAS, CARTERAS Y ACCESORIOS	$600.00
TOMAS MARTÍNEZ CARRILLO	A CORAZÓN ABIERTO	VINO ARTESANAL	$1,600.00
MARÍA DEL REFUGIO CORTEZ ROBLES	CASA RESERVA DON CHUY	MEZCAL ARTESANAL	$16,000.00
FRANCISCO JAVIER VELA CÁRDENAS	FÁBRICA DE GALLETAS	GALLETA INTEGRAL Y DE NOPAL	$1,000.00
DIF MUNICIPAL	PIÑATAS	ELABORACIÓN DE VARIEDAD DE PIÑATAS	$3,000.00
ELOÍSA BURCIAGA	DULCES AMERICANOS	DULCES DE EXPORTACIÓN	$1,200.00
RICARDO TORRES	CERVEZA ARTESANAL ATOCHA	CERVEZA ARTESANAL	$1,400.00
JAQUELINE MARTÍNEZ	JM MODA Y ESTILO	VENTA DE ZAPATOS	$400.00
NOE PEREA	LA CAMINERA	CERVEZA ARTESANAL	$1,300.00
TOTAL			**$35,740.00**

GRAN EVENTO DE CARPA

Continuando con el objetivo de apoyar la economía local y brindar beneficios directos a la ciudadanía, se llevó a cabo un evento de Venta de Colchones en la Plaza Cívica a cargo de la empresa Ensueño Muebles de Río Grande, a precios accesibles, el cual tuvo una respuesta favorable por parte de la población con una afluencia aproximada de **400 personas**. Asimismo, se extendió la invitación para que visitaran la tienda y conocieran el resto de los artículos que se encuentran a la venta, fomentando así el consumo local y fortaleciendo la actividad comercial.

ACCIONES DE IMPULSO AL EMPLEO POR FACEBOOK

Otra acción que se lleva a cabo mediante la plataforma de Facebook es el impulso al empleo donde se hace la publicación de **vacantes disponibles a nivel municipal, estatal y a diferentes estados de nuestro país**, donde también se hace publicidad a pequeños y grandes comercios, lo que hizo que la información llegara de forma más rápida y accesible a un mayor número de ciudadanos, lo que facilito el contacto entre empleadores y personas interesadas en integrarse al ámbito laboral.

Cabe destacar la importancia de la plataforma de Facebook donde como dato importante tenemos un **78.8% con vistas en México y 21.2% en Estados Unidos**, **llegando a un 88% en visualización**, a continuación, se observan las estadísticas que se tuvieron durante el año:

ESTADISTICAS ANUALES			
NO.	EMPRESA	PERSONAS ALCANZADAS	NO. DE INTERACCIONES
1	TORTILLERÍA SANTA TERESA (EMPLEADA DE MOSTRADOR)	250	438
2	RESTAURANT ENCINO STEAKHOUSE (MESERA(O))	290	406
3	FORTIFICACIONES MINERAS DE MÉXICO (AUXILIAR DE CONTROL DE CALIDAD)	230	635
4	FORTIFICACIONES MINERAS DE MÉXICO (PLANEADOR)	290	866
5	FORTIFICACIONES MINERAS DE MÉXICO (LOGÍSTICA VEHICULAR)	480	780
6	CUATRO98 (REPARTIDOR)	230	982
7	FORTIFICACIONES MINERAS DE MÉXICO (INGENIERO MECÁNICO)	280	1,289
8	AUTO ZONE (SUPERVISOR DE REFACCIONARIA)	230	1,093
9	MIX GAMER PRODUCTION (SERVICIO DE FOTOGRAFÍA)	200	692
10	XE-CHE SNACKS (REPARTIDOR)	140	1,141
11	GOFIT-FOOD “COMO BIEN PARA VERTE BIEN” (PERSONAL PARA ATENDER Y PREPARAR DESAYUNOS SALUDABLES	110	1,650
12	RESTAURANT “LA GULA” (HOSTESS)	90	803
13	DESFILE DE LA COMUNIDAD LA LUZ	522	4,490
14	EXPO VENTA NAVIDEÑA, UNA NAVIDAD PARA TODOS”	800	9,872
15	FORTIFICACIONES MINERAS DE MÉXICO (MECÁNICO)	30	60
16	15° CABALGA REVOLUCIONARIA VÁMONOS PARA SAN FELIPE 2025	400	1,007
17	COLCHONES ENSUEÑO, GRAN VENTA DE CARPA	100	1,033

18	CREO MX	185	6,098
19	PIPAS LEDESMA (CHOFER DE VOLTEO)	62	1,600
20	PIPAS LEDESMA (OPERADOR DE RETROEXCAVADORA)	76	1,018
21	MIXGAMER (SERVICIOS DE MARKETING)	89	2,900
22	B HERMANOS (PROMOTOR)	78	3,738
23	FERIA DE EMPLEO RIM ZACATECAS 2026	111	28
TOTAL		**5,273**	**42,619**

GESTION DE CREDITOS

Trabajamos de manera coordinada con el Fideicomiso "**Fondo Plata Zacatecas",** donde fungimos como enlace con el fin de fortalecer el desarrollo económico de nuestro municipio, logrando promover el impulsó a emprendedores, comerciantes y negocios locales de nuestro municipio mediante oportunidades de financiamiento y acompañamiento para hacer crecer sus proyectos, donde se ofertaron créditos con tasa de interés fija sobre saldos insolutos y sin penalización por pagos anticipados, haciendo mención que el **interés es más bajo respecto al del año pasado**; también se tienen dos nuevos tipos de créditos **"Inclusión (Personas con Discapacidad) y Ecotecnologías (Paneles Solares)**. Derivado de la vinculación y coordinación que se tuvo **se logró la autorización de 5 créditos** con una aprobación de **$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, a continuación, se muestran los siguientes datos:

GESTION DE CREDITOS					
LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	INVERSION	HOMBRES	MUJERES	ESTADO
RÍO GRANDE,	FINANCIAMIENTO POR FONDO PLATA	$100,000.00 CADA UNO DE ELLOS	3	2	AUTORIZADO
TOTAL		**$500,000.00**	**5 EXPEDIENTES AUTORIZADOS**		

ATENCIÓN Y ASESORÍA A INTERESADOS EN CRÉDITOS DE FONDO PLATA

Se continuó fortaleciendo la colaboración con Fondo Plata brindando atención, orientación y asesoría a las y los emprendedores del municipio interesados en acceder a programas de financiamiento con el fin de impulsar el crecimiento de sus negocios de este municipio. A través de estas acciones, seguimos proporcionando información sobre los requisitos, beneficios y procesos de solicitud de crédito, por lo que seguimos reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando de manera coordinada para acercar más oportunidades de financiamiento que permitieran a las y los emprendedores consolidar sus iniciativas y mejorar su competitividad.

GESTION DE CREDITOS					
LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	INVERSION	HOMBRES	MUJERES	ESTADO
RÍO GRANDE, FINANCIAMIENTO POR FONDO PLATA		$100,000.00 CADA UNO DE ELLOS	3	5	EN PROCESO DE REVISIÓN
TOTAL		**$800,000.00**	**8 EXPEDIENTES EN PROCESO**		

TURISMO

A través del departamento de Turismo fortalecimos las estrategias de promoción de los principales atractivos turísticos, espacios culturales, monumentos históricos, tradiciones y actividades que forman parte de la identidad de Río Grande, con estas acciones buscamos posicionar a nuestro municipio como un destino de interés para visitantes locales y regionales, al mismo tiempo que difundimos la riqueza cultural y las expresiones que nos distinguen.

Asimismo, impulsamos la participación ciudadana y la vinculación de las actividades turísticas con el desarrollo económico local, promoviendo nuestros sitios de interés y fortaleciendo la presencia de los sectores comerciales y de servicios. De esta manera, el turismo se consolida como una herramienta para preservar nuestra identidad, generar mayor afluencia de visitantes y contribuir al crecimiento económico de Río Grande.

DIFUSIÓN MEDIANTE REDES SOCIALES DE ATRACTIVOS EVENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS

Se llevaron a cabo acciones de promoción cultural y religiosa través de medios digitales con la finalidad de tener mayor alcance entre la ciudadanía, donde se destacó: la promoción de las fiestas patronales de la Iglesia de Santa Elena de la Cruz y el Señor de la Santa Veracruz, **fortaleciendo el turismo religioso y la participación ciudadana como desarrollo cultural del municipio, logrando reunir un gran número de personas.**

También en el marco de las actividades correspondientes al mes patrio, se desarrollaron diversas acciones de promoción turística orientadas a fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y el reconocimiento del patrimonio histórico y cultural del municipio de Río Grande, Zacatecas.

Así mismo, se llevó a cabo la promoción de la **Ex Estación del Ferrocarril**, considerada uno de los espacios emblemáticos del municipio y un referente de su historia y desarrollo, a través de esta actividad se destacó la importancia histórica, arquitectónica y cultural de este inmueble, **resaltando su relación con el crecimiento y la transformación de Río Grande a lo largo del tiempo, teniendo como propósito fortalecer el conocimiento y valoración del patrimonio municipal lo que acerco a la ciudadanía y a los visitantes a los elementos que forman parte de la memoria histórica de la localidad**, buscando incentivar el interés por conocer y preservar los sitios representativos del municipio, contribuyendo a la promoción del turismo cultural e histórico.

ACTIVIDADES CULTURALES DE ALTO IMPACTO SOCIAL

TEATRO DE LA CALLE

Durante este segundo año de gobierno en coordinación con el Instituto Municipal de Cultura fungimos como apoyo al Programa de "**Teatro de la Calle"**, el cual conto con la participación del grupo Zarawato Bus, presentando la Obra CO, **la cual logro tener una destacada asistencia por parte de la ciudadanía riograndense, generando un impacto positivo en redes sociales,** ampliando la proyección cultural del municipio y posicionando a Río Grande como un espacio abierto a las expresiones artísticas y culturales.

CABALGATA "VÁMONOS PA' SAN FELIPE"

A través de la página oficial **Río Grande Inolvidable**, fortalecimos la difusión y promoción de las actividades turísticas y culturales de nuestro municipio. En el marco de la cabalgata **"Vámonos pa' San Felipe"**, brindamos apoyo y coordinación para el desarrollo de esta actividad, contribuyendo a preservar nuestras tradiciones y fortalecer la identidad regional.

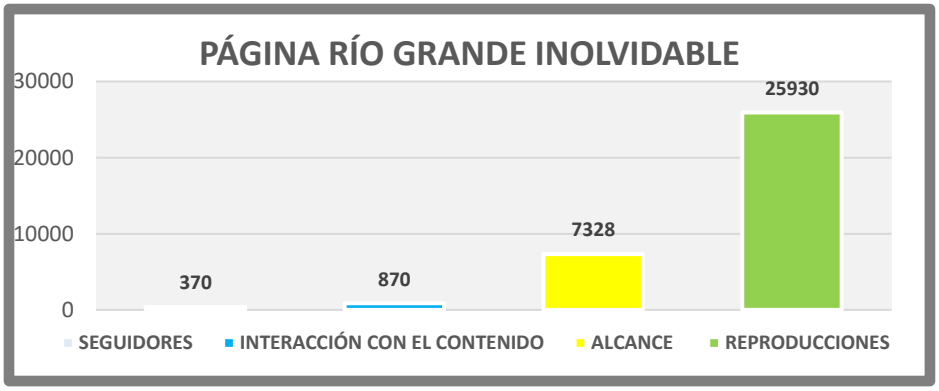

PARTICIPACIÓN DE EXPOSITORES FORÁNEOS Y DERRAMA TURÍSTICA

En el marco del evento “Una Navidad para Todos – Expo Venta Navideña 2025”**,** organizado por la Subdirección de Desarrollo Económico del Municipio de Río Grande, Zacatecas, se contó con la participación de expositores provenientes de diversos municipios del estado como Guadalupe, Calera de Víctor Rosales, el Teul de González ortega (Huitzila) y Fresnillo quienes contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de la actividad comercial y turística local.

Debido a este evento se logró generar una derrama económica directa en el sector hotelero**,** así como en restaurantes, comercios y servicios locales, favoreciendo la ocupación hotelera durante los días del evento fortaleciendo la economía local.

DIFUSIÓN DE EVENTOS FERIA DE CARNAVAL

En el departamento de Turismo durante este periodo impulsamos a la promoción y difusión de las actividades de la **Feria de Carnaval de Río Grande**, fortaleciendo la presencia de nuestro municipio como un punto de encuentro para familias, visitantes y turistas. La realización de esta feria permitió promover nuestras tradiciones, expresiones culturales, actividades artísticas y gastronómicas, reafirmando el orgullo por nuestra identidad y proyectando la riqueza de Río Grande hacia otros municipios y regiones del estado.

De igual manera, fortalecimos la promoción de los servicios turísticos locales mediante la difusión del **Padrón de Hoteles y Restaurantes**, facilitando a nuestros visitantes información sobre las opciones disponibles para su estancia y alimentación. Con estas acciones contribuimos a generar mayor movimiento económico durante las actividades de la feria, beneficiando al comercio, a los prestadores de servicios y a las familias que encuentran en el turismo una oportunidad para fortalecer sus ingresos.

DIFUSIÓN DIGITAN DEL TIANGUIS DE CUARESMA

Con el propósito de fortalecer la economía de las familias riograndenses y preservar nuestras tradiciones gastronómicas y comerciales, mediante el departamento de Turismo se impulsó una estrategia de promoción digital del **Tianguis de Cuaresma**, tradicionalmente instalado en la calle Hidalgo de nuestra cabecera municipal. A través de la página oficial de Facebook, difundimos contenido visual, que permitió mostrar la variedad de productos y atractivos de este espacio, generando mayor interés y convocatoria entre habitantes de Río Grande y comunidades vecinas. Con estas acciones contribuimos a mantener vivas nuestras tradiciones y, al mismo tiempo, a generar oportunidades para los comerciantes y familias que participan en esta actividad, fortaleciendo el consumo local y la economía de nuestro municipio.

PROMOCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS

Como parte de nuestra estrategia para fortalecer el turismo local, se dio difusión de los principales espacios recreativos y naturales de nuestro municipio, entre ellos **El Pocito**, **La Almoloya**, **Las Pastoras** y el **manantial de San Felipe**, destacando su valor como destinos de descanso, esparcimiento y convivencia familiar, donde se fortaleció la promoción a través de la página oficial de Turismo con el fin de que más visitantes conozcan las alternativas de descanso y bienestar que ofrece nuestro municipio.

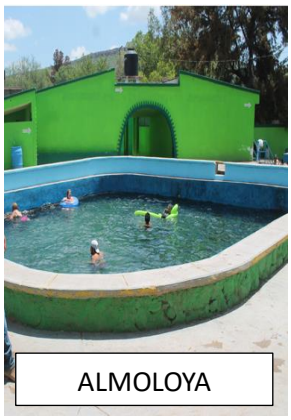

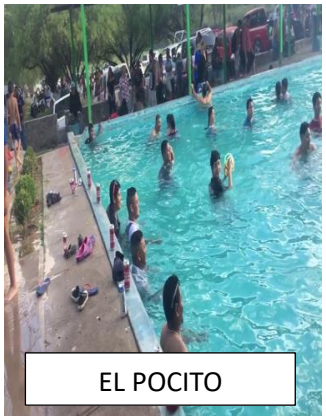

OBJETIVO 3.3. FORTALECER EL DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA SOCIAL PROMOVIENDO UNA PLANEACIÓN ORDENADA, LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES Y LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

El crecimiento de Río Grande representa una oportunidad y, al mismo tiempo, una responsabilidad que asumimos con visión de futuro. Para avanzar de manera ordenada, es indispensable comprender las necesidades de nuestra población, la transformación de nuestras comunidades y los factores sociales, económicos, culturales y ambientales que inciden en nuestro territorio. Por ello, hemos impulsado una visión de planeación que permita orientar las acciones del Gobierno Municipal hacia las prioridades reales de las familias y construir mejores condiciones para el desarrollo de nuestro municipio.

Desde esta administración entendemos que el desarrollo debe alcanzar tanto a nuestra cabecera municipal como a las comunidades que integran Río Grande, atendiendo sus necesidades de infraestructura y servicios públicos. La calidad del agua potable, el drenaje, el alumbrado público, la pavimentación y mantenimiento de calles, la recolección de residuos, así como el cuidado de parques y jardines, forman parte de las condiciones indispensables para que nuestras familias puedan vivir en un entorno digno, seguro y funcional. Por ello, hemos fortalecido el trabajo coordinado entre las áreas municipales para identificar prioridades y orientar los recursos hacia las acciones de mayor beneficio social.

La infraestructura también representa la imagen y la capacidad de desarrollo de nuestro municipio, ya que una ciudad y comunidades ordenadas, limpias y con espacios públicos dignos generan mejores condiciones para la convivencia, la actividad comercial y el turismo.

En este sentido, cada obra y cada servicio público constituyen una oportunidad para fortalecer nuestra economía local, mejorar nuestro entorno y elevar la calidad de vida de las y los riograndenses, pero también representan una responsabilidad para garantizar que los recursos públicos sean utilizados con eficiencia, transparencia y sentido social.

Por ello, las acciones emprendidas durante este periodo se han alineado con las prioridades establecidas en el **Plan Municipal de Desarrollo**, procurando atender los principales rezagos y responder de manera responsable a las necesidades de nuestra población.

Nuestro compromiso es seguir construyendo un Río Grande con mayor orden, mejores servicios y una infraestructura que responda a los retos del presente y prepare a nuestro municipio para el futuro, haciendo que cada recurso y cada esfuerzo del Gobierno Municipal se traduzcan en bienestar para nuestras familias.

CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS

Fortalecimos el trabajo del **Departamento de Catastro e Impuestos Inmobiliarios**, alcanzando avances importantes tanto en materia de recaudación como en la actualización y conservación del Padrón Catastral, donde Rio Grande se ha mantenido como uno **de los municipios con mayor recaudación en el estado por concepto de Impuesto Predial,** resultado de la participación de las familias que cumplen oportunamente con sus obligaciones y de las estrategias implementadas para incentivar el pago, contribuyendo así a fortalecer los ingresos propios del municipio.

Al mismo tiempo, brindamos atención técnica, jurídica y administrativa relacionada con los bienes inmuebles, mediante servicios como **traslados de dominio, registro de títulos, avalúos, deslindes, actualización de claves catastrales y datos de propietarios,** entre otros.

Se fortaleció la certeza jurídica sobre la propiedad, contribuimos al **ordenamiento territorial y la planeación urbana,** y contamos con información catastral más actualizada para tomar mejores decisiones en beneficio de nuestro municipio.

CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS Y ACCESORIOS

Con el propósito de apoyar la economía de las familias y facilitar que los contribuyentes regularizaran su situación, implementamos una campaña de **condonación del 100% de recargos y accesorios** durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Esta estrategia permitió beneficiar a **900 predios**, generando una recaudación de **$994,004.44 (Novecientos noventa y cuatro mil cuatro pesos 44/100 M.N.),** logrando fortalecer los ingresos propios del municipio y, al mismo tiempo, brindando a la ciudadanía una oportunidad para ponerse a mano con sus obligaciones fiscales, como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

CAMPAÑA DE RECARGOS Y ACCESORIOS	
MES	CANTIDAD
OCTUBRE	$263,249.21
NOVIEMBRE	$210,849.55
DICIEMBRE	$469,905.68
TOTAL	**$994,004.44**

CATASTRO EN TU COMUNIDAD

Otra de las acciones que se llevó a cabo de octubre a diciembre del 2025 fue la instalación de módulos de catastro en diversas comunidades para dar la atención a la ciudadanía en le tramite de pago del impuesto predial, tales como en Noria del Boyero y Loreto, siendo comunidades con un índice de rezago, dicha acción fue realizada con el fin de brindar un mejor servicio y recaudación, donde se logró recaudar la cantidad de **$64,000.00. (sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.),** regularizando una cantidad importante de predios disminuyendo la morosidad en el municipio en hasta un **20% en dichas comunidades,** como se muestra a continuación:

MODULO EN TU COMUNIDAD	
COMUNIDAD	CANTIDAD
NORIA DEL BOYERO	$56,000.00
LORETO	$8,000.00
TOTAL	**$64,000.00**

ESTÍMULOS FISCALES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA EN EL PAGO DEL PREDIAL

Con el propósito de fortalecer la recaudación y apoyar la economía de las familias riograndenses, implementamos un programa de estímulos fiscales que incentivó el pago oportuno del Impuesto Predial y permitió avanzar en la recuperación de la cartera vencida, donde en el primer trimestre del año se aplicaron descuentos escalonados del **15% en enero, 10% en febrero y 5% en marzo** para los contribuyentes que realizaron el pago de su predial correspondiente al ejercicio fiscal vigente.

Como resultado de esta estrategia, brindamos atención a **12,860 contribuyentes** donde se consolido como una de las campañas de regularización y cumplimiento fiscal con mayor participación ciudadana en el municipio. Estas acciones fortalecieron los ingresos propios del Ayuntamiento y, al mismo tiempo, promovieron una cultura de responsabilidad contributiva que se traduce en más recursos para obras y servicios en beneficio de Río Grande, con un total recaudado de **$13'570,953.28 (Trece millones, quinientos setenta mil novecientos cincuenta y tres pesos 28/100 M.N),** como se muestra a continuación:

ESTIMULOS FISCALES PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA		
MES	CONTRIBUYENTES	CANTIDAD
ENERO	7,700	$10'001,821.69
FEBRERO	3,400	$ 2'217,983.43
MARZO	1,760	$ 1'351,148.16
TOTAL	**12,860**	**$ 13'570,953.28**

REGISTRO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD

Fortalecimos el registro de títulos expedidos por el Registro Agrario Nacional y los Fraccionamientos Rurales, incorporándolos al Padrón Catastral mediante la asignación de su correspondiente clave, lo que permitió mantener actualizada la información de los bienes inmuebles y brindar mayor certeza jurídica a sus propietarios, con un total de **190 registros de títulos**, contribuyendo al ordenamiento y actualización de la información catastral del municipio.

REGISTRO DE RESOLUCIÓN DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM

En este segundo año de gobierno, se dio seguimiento al Registro de Resoluciones de Diligencias de Información AD-PERPETUAM, donde se incorporó al Padrón Catastral los predios que cuentan con la resolución correspondiente, con este procedimiento contribuimos a que los habitantes pudieran acreditar legalmente la posesión de sus inmuebles y fortalecer la certeza jurídica de la información catastral dando un total de **104 diligencias** al año.

TRASLADOS DE DOMINIO DE PREDIOS RÚSTICOS Y URBANOS

Fortalecimos la actualización del Padrón Catastral mediante el registro de traslados de dominio de predios rústicos y urbanos, derivados de operaciones como compraventas, donaciones, sucesiones y adjudicaciones, permitiendo mantener actualizada la titularidad de los inmuebles, donde se atendió un total de **618 traslados** contribuyendo a una mayor certeza jurídica y a un padrón catastral confiable y actualizado.

ÁREA DE CARTOGRAFÍA MUNICIPAL

Fortalecimos la actualización de la información territorial mediante la elaboración y rectificación de planos, así como la verificación en campo de medidas y superficies, contrastándolas con los registros existentes en el Departamento de Catastro, con un total de **153 planos y 54 medidas topográficas,** como se muestra a continuación:

CARTOGRÁFIA	
MES	**CANTIDAD**
AGOSTO	13 PLANOS 4 MEDIDAS
SEPTIEMBRE	16 PLANOS 8 MEDIDAS
OCTUBRE	14 PLANOS Y 6 MEDIDAS
NOVIEMBRE	17 PLANOS Y 6 MEDIDAS
DICIEMBRE	10 PLANOS Y 3 MEDIDAS
ENERO	5 PLANOS Y 3 MEDIDAS
FEBRERO	10 PLANOS Y 4 MEDIDAS
MARZO	17 PLANOS Y 5 MEDIDAS
ABRIL	20 PLANOS Y 8 MEDIDAS
MAYO	17 PLANOS Y 6 MEDIDAS
JUNIO	14 PLANOS Y 3 MEDIDAS
JULIO	12 P Y 3 MEDIDAS
TOTAL	**153 PLANOS y 54 MEDIDAS TOPOGRÁFICAS**

PÓLIZAS

Fortalecimos el control y registro de la recaudación correspondiente al área de Catastro e Impuesto Predial, llevando un seguimiento diario de los ingresos generados a través de la integración de pólizas y del diario de recaudación por los servicios y contribuciones de esta área, manteniendo una información financiera, ordenada y confiable sobre los recursos recaudados.

Esta área se ha encargado de registrar lo recaudado diariamente del departamento conformado por las distintas áreas ya mencionadas anteriormente, dando un total recaudado de **$21'668,254.82 (Veintiún millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 82/100 M.N),** a continuación, se anexa la siguiente gráfica:

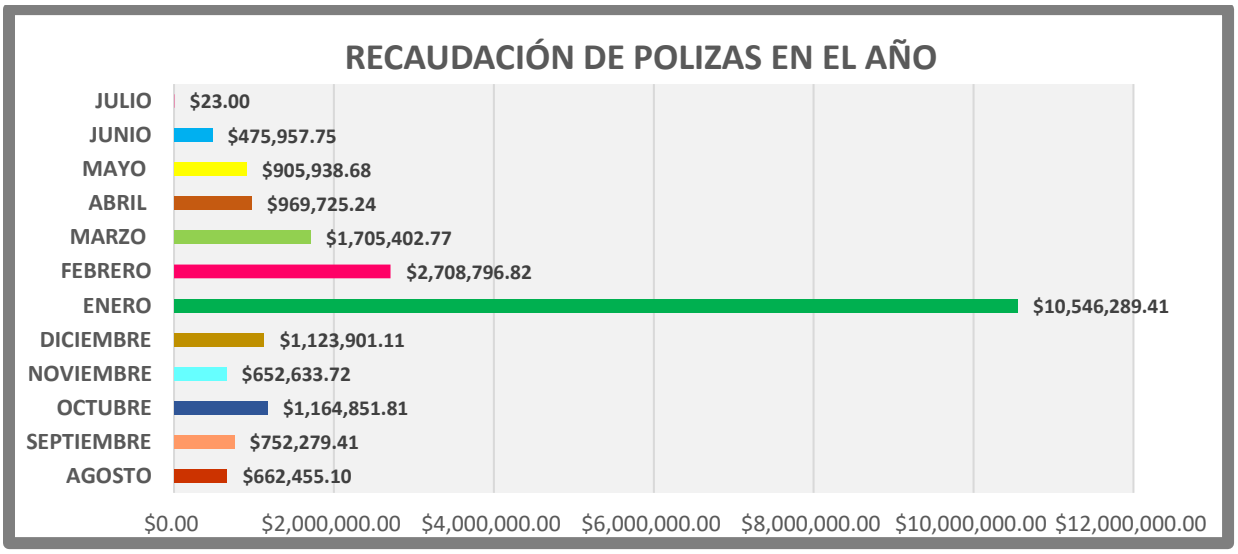

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La Dirección de Obras y Servicios Públicos representa un área fundamental para atender las necesidades de infraestructura y servicios básicos de nuestra población. Desde esta dirección impulsamos la planeación, ejecución y mantenimiento de obras relacionadas con pavimentación, alumbrado público, drenaje, agua potable y saneamiento, así como acciones permanentes de recolección de residuos, mantenimiento de parques y jardines, reparación de vialidades y atención a las necesidades de la cabecera municipal y nuestras comunidades.

De manera complementaria, el área de Desarrollo Urbano y Territorial contribuye al crecimiento ordenado de Río Grande mediante la regulación de usos de suelo, la emisión de licencias de construcción y acciones orientadas a un desarrollo urbano sostenible.

Durante este segundo año de gobierno, alcanzamos una **ejecución presupuestal aproximada de $29,419,467.93 (Veintinueve millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 93/100 M.N.)** en obras y servicios públicos, recursos que permitieron atender proyectos y acciones prioritarias para mejorar la infraestructura municipal y elevar la calidad de los servicios que reciben las familias riograndenses.

Asimismo, concretamos proyectos por un monto aproximado de **$24,787,716.17** (**Veinticuatro millones setecientos ochenta y siete mil setecientos dieciséis pesos 17/100 M.N.**), fortalecidos mediante convenios estratégicos y la participación de los **clubes migrantes**, cuya colaboración ha sido fundamental para impulsar el desarrollo de diversas comunidades. Para garantizar la transparencia y el cumplimiento de la normatividad, en cada obra promovimos la integración de **comités de participación y contraloría social**, fortaleciendo la supervisión ciudadana y el uso responsable de los recursos públicos.

DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

El Área de Desarrollo Urbano y Territorial tiene el compromiso de orientar el crecimiento de Río Grande de manera ordenada, sostenible y segura, en congruencia con el **Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) 2023–2040**. Este instrumento permite establecer criterios para el uso adecuado del territorio y atender las necesidades actuales y futuras de la población. En este periodo se dio seguimiento a la actualización y aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial, regulación de usos de suelo, supervisión de proyectos inmobiliarios y expedición de licencias de construcción, contribuyendo a un desarrollo urbano que responda a las características y necesidades de nuestro municipio.

Río Grande cuenta con una población de **64,535 habitantes**, de los cuales **35,050** se concentran en la cabecera municipal y el resto se distribuye en **sus localidades**. Ante esta realidad territorial, impulsamos acciones de zonificación primaria y secundaria, delimitación de áreas urbanas y urbanizables y estrategias para prevenir el establecimiento de asentamientos en zonas de riesgo, particularmente ante posibles afectaciones relacionadas con el **Río Aguanaval**. Como resultado de este trabajo, durante el periodo se otorgaron **más de 1,775 licencias**, atendiendo las solicitudes de la ciudadanía con estricto apego a la normatividad vigente y favoreciendo un crecimiento urbano más ordenado.

La visión de este trabajo trasciende la regulación actual y establece las bases para el Río Grande que queremos construir hacia **2040**, con una imagen urbana más homogénea, crecimiento compacto, movilidad sustentable, protección ambiental y mejores condiciones de accesibilidad. De esta manera, el ordenamiento territorial se convierte en una herramienta para atraer inversiones responsables, proteger nuestro patrimonio natural y cultural y generar comunidades más **resilientes, accesibles y equitativas**, colocando en el centro de las decisiones el bienestar y la calidad de vida de las familias riograndenses.

INGRESOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

El Área de Ingresos del Desarrollo Urbano y Territorial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, opera como ventanilla única para trámites y servicios que regulan el ordenamiento territorial y la actividad constructiva, garantizando el cumplimiento estricto del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y su reglamento. Brindamos atención eficiente en conceptos clave como anuncios luminosos, constancias de carácter administrativo, número oficial, recolección de residuos, servicios, terminación de obra, uso de suelo, construcción, D.R.O. alineación y número oficial de propiedad, verificaciones, dictamen técnico, facilitando a ciudadanos y empresas el acceso ordenado a estos derechos conforme lo establece la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio que corresponda.

Se ha fortalecido la transparencia y legalidad en más de **1775 trámites** procesados, con una inversión de **$1,991,014.50 (Un millón novecientos noventa y un mil catorce pesos 50/100 M.N.),** alineándose con el **PMOTDU 2023-2040** para prevenir asentamientos irregulares, validar usos de suelo compatibles y supervisar terminaciones de obra que preserven la aptitud territorial agrícola y urbana del municipio. Estas acciones no solo generan ingresos propios sostenibles para el ayuntamiento, sino que

también mitigan riesgos urbanos identificados, como la expansión descontrolada en zonas inundables del Río Aguanaval, promoviendo un desarrollo equitativo y resiliente.

Los resultados consolidan a Río Grande como municipio con gobernanza urbana ejemplar, donde cada dictamen técnico y constancia contribuye a la imagen objetivo de crecimiento compacto, sustentable y centrado en derechos humanos, elevando la calidad de vida de sus habitantes. Los trámites y servicios que se ofrecieron durante este periodo se describen a continuación:

RELACIÓN DE INGRESOS		
TRÁMITE	**NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS**	**INGRESO**
ANUNCIOS Y ANUNCIOS LUMINOSOS	55	$300,396.28
CONSTANCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	16	$3,208.58
CONSTANCIA DE No. ALINEACIÓN Y No. OFICIAL	426	$277,050.58
CONSTANCIA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	21	$448,055.65
CONSTANCIA DE SERVICIOS	2	$405.99
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA	9	$2,033.72
CONSTANCIA DE USO DE SUELO	754	$270,078.15
CONSTRUCCIÓN	404	$551,716.56
D.R.O.	5	$2,132.41
PERMISO DE DESMEMBRACIÓN	61	$101,490.15
PERMISO DE FUSIÓN	16	$26,960.50
PERMISO DE SUBDIVISIÓN	6	$7,485.93
TOTAL, GENERAL	**1775**	**$1,991,014.50**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

El Área de Adquisiciones y Licitaciones del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, opera bajo el marco normativo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como sus equivalentes estatales en Estado de Zacatecas, garantizando procesos transparentes, equitativos y eficientes para la contratación de bienes, servicios y obras municipales. Sus acciones abarcan la planeación de requerimientos,

convocatoria de procedimientos, evaluación de propuestas, adjudicación y fiscalización de contratos, promoviendo la concurrencia y economía en el uso de recursos públicos para fortalecer la infraestructura y servicios del municipio.

TIPOS DE PROCEDIMIENTOS

LICITACIÓN PÚBLICA

- PARA MONTOS ELEVADOS, REQUIERE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO OFICIAL Y PORTAL DE TRANSPARENCIA, CON EVALUACIÓN POR COMITÉ PLURAL PARA GARANTIZAR MÁXIMA CONCURRENCIA.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

- APLICABLE A MONTOS INTERMEDIOS, INVITA DIRECTAMENTE A PROVEEDORES PRECALIFICADOS PARA AGILIZAR PROCESOS SIN SACRIFICAR COMPETENCIA.

ADJUDICACIÓN DIRECTA

- SE DOCUMENTA EL REQUERIMIENTO ESPECÍFICO, VERIFICANDO QUE CORRESPONDA A UN PROVEEDOR CON CAPACIDAD TÉCNICA EXCLUSIVA O CONDICIONES DE MERCADO QUE JUSTIFIQUEN LA SELECCIÓN DIRECTA.

La adjudicación sigue un flujo estandarizado con énfasis en transparencia y legalidad:

PROCESO DE ADJUDICACIÓN	**1. PLANEACIÓN Y CONVOCATORIA**: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, ELABORACIÓN DE BASES Y PUBLICACIÓN.
	2. RECEPCIÓN Y APERTURA: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN SOBRE SEPARADO (TÉCNICO/ECONÓMICO).
	3. EVALUACIÓN: COMITÉ CALIFICA POR MÉTODO BINARIO, VERIFICANDO REQUISITOS, GARANTÍAS Y NO INHABILIDADES.
	4. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN: NOTIFICACIÓN AL GANADOR, FIRMA DE CONTRATO CON PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.
	5. EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN: SUPERVISIÓN CONTINUA CON PAGOS POR AVANCE Y AUDITORÍA FINAL.

ÁREAS REQUIRENTES

La Dirección de Obras y Servicios Públicos y la Dirección de Desarrollo Económico y Social, coordinan de manera integral los procesos de contratación para obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y servicios ejecutan procedimientos transparentes asegurando máxima concurrencia, economía y legalidad en la planeación, que fortalecen la infraestructura municipal y el impulso económico. Durante este periodo, gestionaron **45 procedimientos de contratación**, adjudicando un total de **$41,649,041.69 (Cuarenta y un millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuarenta y un pesos 69/100 M.N.)** los cuales se llevaron a cabo de la siguiente manera:

ÁREAS REQUIRIENTES		
ÁREAS	CANT. DE OBRAS	CONTRATADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	16	$16,684,125.52
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	29	$24,964,916.17
TOTAL	**45**	**$41,649,041.69**

TIPOS DE LICITACIÓN

El municipio tiene la responsabilidad de acatar los tipos de licitación vigente conforme a las normativas vigentes en la Federación, así como del Estado de Zacatecas, entendiendo los tipos de Licitación a los siguientes:

I. Licitación Pública

II. Invitación a tres personas

III. Adjudicación directa.

Se llevaron a cabo **41 adjudicaciones directas** y **4 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas**, representado de la siguiente manera:

TIPOS DE LICITACIÓN		
TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANT. DE OBRAS	CONTRATADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	41	$32,880,934.32
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	4	$8,768,107.36
TOTAL	**45**	**$41,649,041.69**

PROGRAMAS EJECUTADOS

En congruencia con el compromiso de trabajar bajo los principios de honradez, legalidad, transparencia y el bienestar de la sociedad, presentamos el balance de los proyectos de infraestructura implementados recientemente, en el que destacamos la ejecución de diversas obras en el municipio provenientes de diferentes programas de fondos federales como el Ramo 33 como el FAISMUN y el FORTAMUN, los cuales contemplan obra pública para infraestructura básica, misma que contempla la mayor parte de la inversión en beneficio de las familias del municipio.

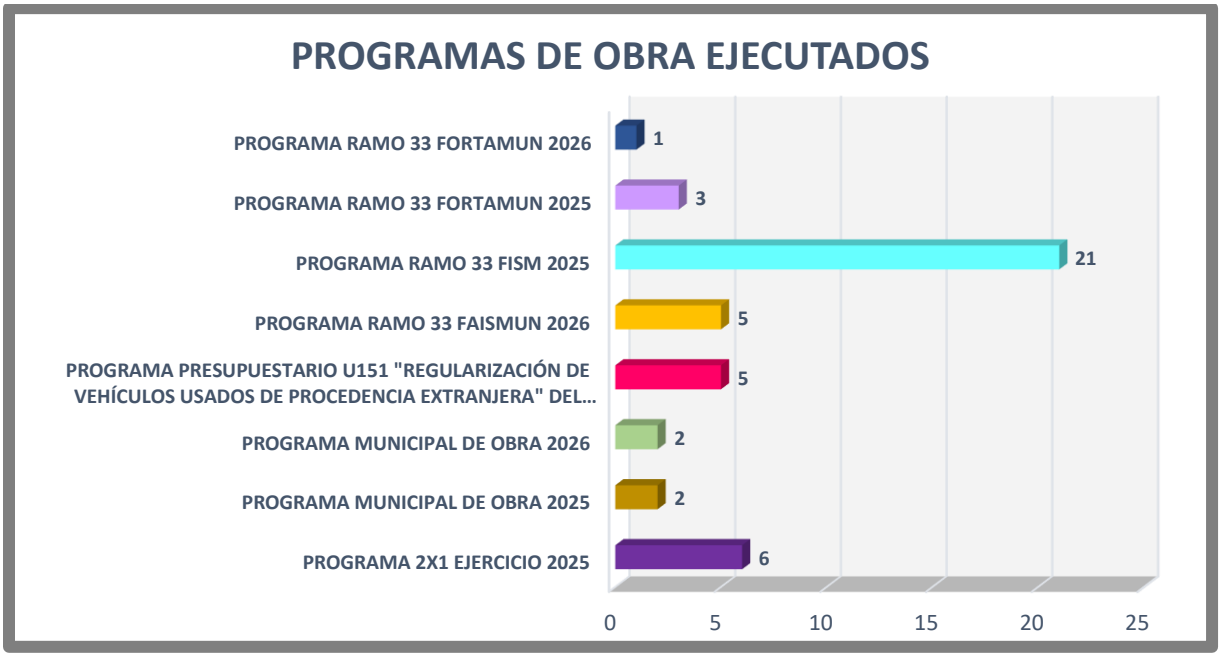

LOCALIDADES BENEFICIADAS

De igual manera, destinamos recursos a **13 comunidades**, algunas de las cuales recibieron más de una acción de obra, alcanzando una inversión de **$18,166,506.07** (**Dieciocho millones ciento sesenta y seis mil quinientos seis pesos 07/100 M.N.**) y **24 colonias** alcanzando una inversión de **$23,482,535.62 (Veintitrés mil cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos treinta y cinco mil 62/100 M.N.),** esta distribución refleja nuestro compromiso de llevar obra pública a distintos puntos del municipio y atender de manera equilibrada las necesidades de infraestructura de la población, como se muestra a continuación:

LOCALIDADES BENEFICIADAS		
LOCALIDADES	**ACCIONES**	**EJECUTADO**
COLONIA	**24**	**$23,482,535.62**
COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	4	$526,083.39
COL. CENTRO	10	$15,582,576.09
COL. EL BAJÍO	1	$228,621.98
COL. HALCONES	1	$1,902,493.24
COL. LOS DURAZNOS	1	$298,177.87
COL. OBRERA	2	$298,298.32
COL. SAN VICENTE	1	$779,518.50
COL. UNIDAD DEPORTIVA	2	$990,185.92
FRACC. LOS INDIOS	1	$1,097,145.12
IGNACIO ALLENDE	1	$1,779,435.19
COMUNIDADES	**21**	**$18,166,506.07**
AGUA SALADA	1	$753,775.35
ANASTACIO V. HINOJOSA	1	$629,284.42
EL FUERTE	3	$2,752,127.26
FRANCISCO GARÍA SALINAS	3	$3,632,446.79
JOSE MA. MORELOS Y PAVON	1	$2,175,986.50
LAS ESPERANZAS	2	$3,227,262.79
LOS CONDE	1	$20,000.00
LOS RAMÍREZ	3	$723,860.96
LOS RODRIGUEZ	1	$20,000.00
PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	1	$672,795.59
RÍO GRANDE	1	$197,200.00
SAN FELIPE	2	$955,390.99
TIERRA BLANCA	1	$2,406,375.42
TOTAL, GENERAL	**45**	**$41,649,041.69**

CONCENTRADO DE INVERSIÓN POR PROGRAMA

Durante estos años se ha buscado la manera de invertir de manera estratégica al mejoramiento de la infraestructura básica que existe, con la finalidad de mejorar las zonas de crecimiento, buscando la creación de nuevos espacios de acuerdo con el Plan Nacional y Regional de Desarrollo vigente.

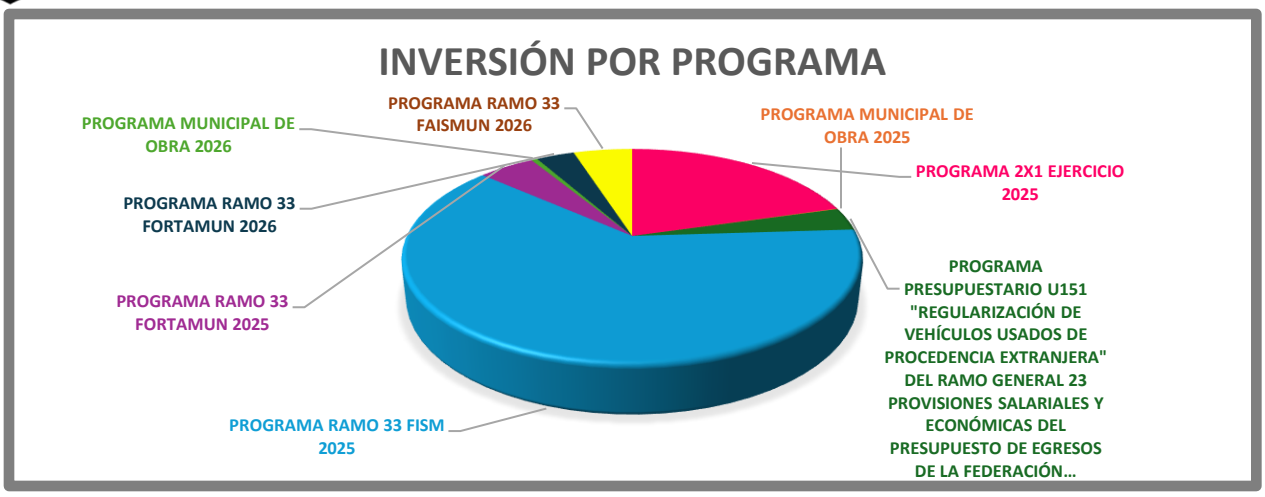

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES. (FAISMUN)

El FAISMUN, o Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, es un componente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en México. Su objetivo es financiar proyectos de infraestructura social básica en municipios, especialmente en áreas con rezago social y pobreza. En el municipio la inversión de los fondos provenientes de este Ramo se distribuyó conforme a la siguiente tabla:

INVERSIÓN POR PROGRAMA		
PROGRAMA	**CANT. ACCION**	**CONTRATADO**
PROGRAMA 2X1 EJERCICIO 2025	6	$8,528,485.98
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2025	2	$40,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U151 "REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA" DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025	5	$1,421,584.83
PROGRAMA RAMO 33 FISM 2025	21	$26,046,260.15
PROGRAMA RAMO 33 FORTAMUN 2025	3	$1,977,507.99
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2026	2	$217,200.00
PROGRAMA RAMO 33 FORTAMUN 2026	1	$1,350,000.00
PROGRAMA RAMO 33 FAISMUN 2026	5	$2,068,002.74
TOTAL, GENERAL	**45**	**$41,649,041.69**

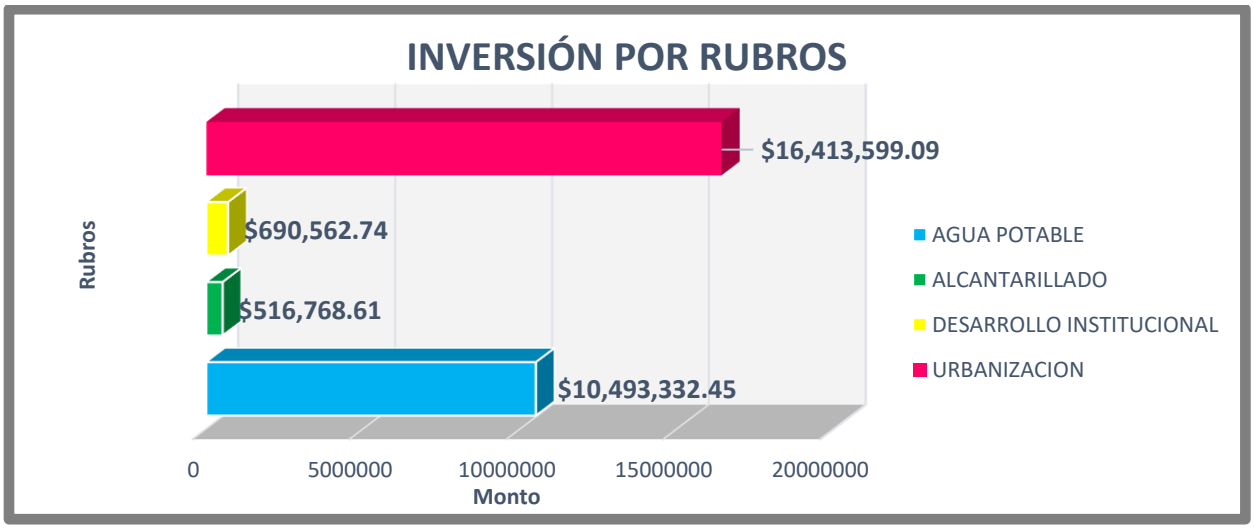

En el municipio se realizó una inversión **$28,114,262.89 (Veintiocho millones ciento catorce mil doscientos sesenta y dos pesos 89/100 M.N),** beneficiando a la mitad de la población del municipio con alguna obra de infraestructura básica, ya sea de incidencia directa o complementaria conforme a los siguientes rubros:

a) AGUA POTABLE

En materia de infraestructura hidráulica, orientamos las acciones a fortalecer los procesos de **extracción, captación, conducción, control, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable**, priorizando aquellas intervenciones que permiten mejorar la cobertura y calidad del servicio. Con ello, buscamos disminuir las brechas de desigualdad en el acceso al agua y atender una de las necesidades más importantes para el bienestar de las familias de Río Grande.

Bajo esta visión, presentamos a continuación el **concentrado de acciones realizadas en materia de agua potable durante el periodo que comprende este Segundo Informe de Gobierno,** reflejando las obras y recursos destinados a fortalecer la infraestructura hidráulica del municipio alcanzando un monto de inversión de **$5,969,384.85 (Cinco millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro pesos 85/100 M.N.).**

AGUA POTABLE				
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO	METAS
1	FRANCISCO GARÍA SALINAS	EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES, COM. FRANCISCO GARCÍA SALINAS, RÍO GRANDE, ZAC.	$2,142,437.50	56 PZAS
2	LAS ESPERANZAS	EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES EN LA COM. JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN QUE ABASTECERÁ LA COM. LAS ESPERANZAS, RÍO GRANDE, ZAC.	$3,197,662.93	126 PZAS
3	ANASTACIO V. HINOJOSA	EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD EL ÁLAMO QUE ABASTECERA A LA COMUNIDAD DE ANASTACIO V. HINOJOSA, RÍO GRANDE, ZAC.	$629,284.42	16 PZAS
TOTAL			**$5,969,384.85**	

b) ALCANTARILLADO

Fortalecimos la infraestructura de alcantarillado mediante una red de tuberías destinada a conducir adecuadamente las aguas residuales hacia su tratamiento, contribuyendo a prevenir afectaciones al medio ambiente y reducir riesgos para la salud de la población. Esta acción benefició directamente a **50 personas: 26 mujeres y 24 hombres**, mejorando las condiciones de saneamiento y bienestar de las familias atendidas con un monto de **$516,768.61 (Quinientos dieciséis mil setecientos sesenta y ocho pesos 61/100 M.N.)**

ALCANTARILLADO				
No.	**LOCALIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**MONTO**	**METAS**
1	LOS RAMÍREZ	AMPLIACIÓN DE 520 ML DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE JUÁREZ Y CALLE ROSALES DE LA COMUNIDAD DE LOS RAMÍREZ, RÍO GRANDE, ZAC.	$516,768.61	152.91 ML
TOTAL			**$516,768.61**	

c) URBANIZACIÓN

Impulsamos obras de infraestructura social orientadas al mejoramiento de los espacios públicos y del entorno urbano, contribuyendo al desarrollo social y económico de nuestro municipio y a la reducción del rezago en infraestructura. Estas acciones beneficiaron directamente a **35,050 personas**, de las cuales **18,187 fueron mujeres (51.9%) y 16,863 hombres (48.1%)**, reflejando una cobertura amplia y equilibrada entre la población atendida con un monto de inversión de $**5,742,702.94 (Cinco millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos dos pesos 94/100 M.N.).**

URBANIZACIÓN				
No.	**LOCALIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**MONTO**	**METAS**
1	COL. CENTRO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	$2,268,567.57	1649.9 M2
2	COL. CENTRO	BACHEO VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	$1,421,487.91	2137.5 M2
3	AGUA SALADA	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD AGUA SALADA, RÍO GRANDE, ZAC.	$753,775.35	8155.20 M3
4	PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	BACHEO DEL TRAMO LOCALIDAD LAS ESPERANZAS A LOCALIDAD PROGRESO DE ALFONSO MEDINA, RÍO GRANDE, ZAC.	$672,795.59	1030.20 M2

5	LAS ESPERANZAS	BACHEO DEL TRAMO DE LA LOCALIDAD DE LAS ESPERANZAS A LA LOCALIDAD DE EX-HACIENDA DE GUADALUPE, RÍO GRANDE, ZAC.	$29,599.86	458.30 M2
6	SAN FELIPE	BACHEO DEL TRAMO LOCALIDAD DE SAN FELIPE A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA (MORONES), RÍO GRANDE, ZAC.	$221,988.41	332.21 M2
7	LOS RAMÍREZ	BACHEO DEL TRAMO DE LA CARRETERA DE LA LOCALIDAD LOS RAMÍREZ A ENTRONQUE CON CARRETERA FEDERAL 49, RÍO GRANDE, ZAC.	$187,092.35	278.18 M2
8	FRANCISCO GARCÍA SALINAS	BACHEO DEL TRAMO DE LA LOCALIDAD FRANCISCO GARCÍA SALINAS A LA LOCALIDAD EX-HACIENDA DE GUADALUPE, RÍO GRANDE, ZAC.	$81,798.77	126.65 M2
9	EL FUERTE	BACHEO DEL TRAMO DE LA LOCALIDAD EL FUERTE A LA LOCALIDAD LOS TENORIO, RÍO GRANDE, ZAC.	$105,597.13	152 M2
TOTAL			**$5,742,702.94**	

d) DESARROLLO INSTITUCIONAL

A través del **Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)**, fortalecimos las capacidades de gestión del Ayuntamiento mediante acciones orientadas a mejorar nuestro marco jurídico, organizacional y operativo. Estos recursos nos permitieron impulsar herramientas y proyectos encaminados a contar con una administración más eficiente, ordenada y preparada para atender las necesidades de la ciudadanía, en apego a los objetivos establecidos para el ejercicio de estos recursos.

De igual manera, destinamos esfuerzos al mejoramiento de los espacios y equipamiento municipal, la incorporación de herramientas tecnológicas y equipo de cómputo, así como a la elaboración y actualización de instrumentos normativos y la capacitación de las personas servidoras públicas. Con ello, fortalecemos las capacidades internas del Gobierno Municipal y generamos mejores condiciones para ofrecer servicios públicos de mayor calidad, consolidando una administración moderna, funcional y orientada a resultados con dos importantes adquisiciones con un monto de inversión de **$625,023.04 (Seiscientos veinticinco mil, veintitrés pesos 04/100 M.N.)**

DESARROLLO INSTITUCIONAL		
No.	**DESCRIPCIÓN**	**MONTO**
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.	$587,039.04
2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (SILLAS) PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.	$37,984.00
TOTAL		**$625,023.04**

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) representa una herramienta fundamental para fortalecer las capacidades financieras y operativas de nuestro municipio, permitiéndonos atender necesidades prioritarias y mantener una administración responsable de los recursos públicos. Durante este periodo, orientamos este fondo de acuerdo con las disposiciones aplicables y con las prioridades de Río Grande, procurando que su ejercicio contribuya al fortalecimiento de los servicios y de las funciones esenciales del Gobierno Municipal.

A través de estos recursos fortalecemos las condiciones para atender responsabilidades municipales prioritarias, impulsar infraestructura y mejorar la prestación de servicios públicos que inciden directamente en la calidad de vida de nuestra población. El FORTAMUN nos permite contar con mayores herramientas para responder a las necesidades del municipio y avanzar hacia una administración con mayor capacidad

financiera, operativa y de respuesta, haciendo de cada recurso público un instrumento para generar bienestar y fortalecer el desarrollo de Río Grande.

a) IMPUESTOS Y DERECHOS

Como parte del ejercicio responsable de los recursos del **FORTAMUN**, atendimos obligaciones financieras prioritarias del municipio, así como pagos relacionados con derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales. Estas acciones nos permiten mantener finanzas ordenadas y cumplir oportunamente con los compromisos institucionales, fortaleciendo la capacidad operativa y administrativa del Gobierno Municipal.

De manera particular, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las cuotas de seguridad social ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, realizamos los pagos correspondientes de manera mensual, alcanzando un monto anual acumulado de **$11,792,295.28 (Once millones setecientos noventa y dos mil doscientos noventa y cinco pesos 28/100 M.N.)**. Este cumplimiento refleja nuestro compromiso con la disciplina financiera, la responsabilidad administrativa y la adecuada aplicación de los recursos públicos.

El cumplimiento de nuestras obligaciones financieras también contempló el pago trimestral correspondiente por concepto de **aguas residuales**, por un monto acumulado de **$223,868.00 (Doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**. Atender oportunamente estos compromisos permite mantener al municipio en cumplimiento de sus obligaciones y fortalecer una administración responsable de los recursos públicos.

b) SEGURIDAD PÚBLICA

A través del **FORTAMUN**, fortalecimos las acciones y programas destinados a la seguridad pública de nuestro municipio, atendiendo las necesidades prioritarias para proteger a las familias riograndenses. De acuerdo con las disposiciones aplicables, se destina **al menos el 20% de los recursos del fondo a este rubro**, lo que permite contar con recursos para fortalecer las capacidades operativas y atender las necesidades directamente vinculadas con la seguridad de nuestra población.

Con una inversión total de **$10,102,028.39 (Diez millones ciento dos mil veintiocho pesos 39/100 M.N),** destinados a esta **Dirección de Seguridad Pública** para que estén en condiciones de dar atención oportuna.

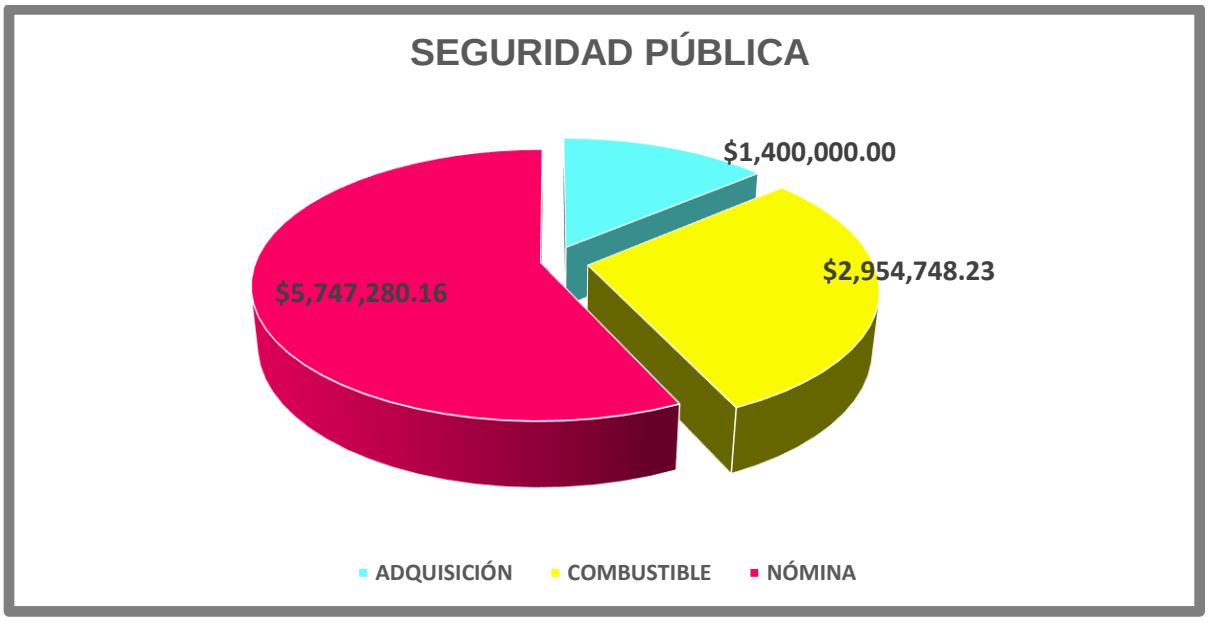

c) OBLIGACIONES FINANCIERAS

Con el propósito de mantener finanzas municipales responsables y garantizar la continuidad de las obras, programas y acciones prioritarias, atendimos de manera oportuna las **obligaciones financieras contraídas por el municipio**. La correcta administración de estos compromisos permite fortalecer la estabilidad financiera del Ayuntamiento y generar condiciones para continuar destinando recursos a las necesidades más importantes de nuestra población.

El cumplimiento de estas obligaciones forma parte de nuestra responsabilidad de ejercer los recursos públicos con orden, disciplina y transparencia. A continuación, se presenta la distribución de los recursos destinados a este concepto durante el periodo, reflejando el compromiso de esta administración con el manejo responsable de las finanzas y la continuidad de las acciones en beneficio de las familias de Río Grande.

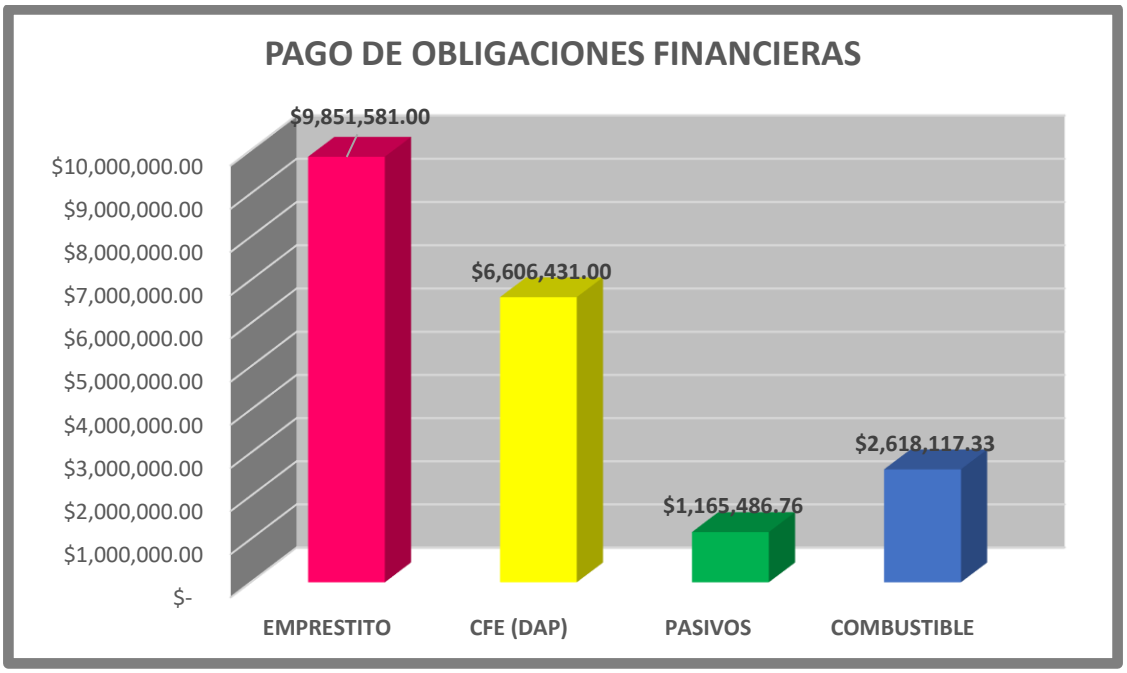

Es importante resaltar que dentro del pago de los pasivos de obra se llevaron a cabo adquisiciones que nos permitieron brindar mejores condiciones al personal del municipio, por medio de ellos se realizó la adquisición de material de limpieza.

d) OBRA PÚBLICA

Impulsamos obras orientadas a mejorar los espacios públicos y atender necesidades que impactan directamente en el bienestar de nuestra población. Entre estas acciones destaca la segunda etapa del **Centro de Bienestar Canino**, con el propósito de atender la presencia de animales en situación de calle y contribuir a la prevención de riesgos para la salud pública con un monto de inversión de **$1,097,145.12 (Un millón noventa y siete mil ciento cuarenta y cinco 12/100 M.N.).**

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA					
No.	DESCRIPCIÓN	TOTAL, PROGRAMADO	METAS	M	H
1	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL SEGUNDA ETAPA	$1,097,145.12	3695 M	660	540
TOTAL		**$1,097,145.12**			

e) ADQUISICIONES

Realizamos adquisiciones por un monto de **$2,230,362.87 (Dos millones doscientos treinta mil trescientos sesenta y dos pesos 87/100 M.N.)**, destinadas a fortalecer el equipamiento y la capacidad operativa de las distintas áreas del municipio. Entre ellas se incluyeron herramientas para los servicios públicos, **luminarias para la cabecera municipal y las comunidades**, así como pintura para la rehabilitación de fachadas del centro de la ciudad.

ADQUISCIONES		
No.	**DESCRIPCIÓN**	**TOTAL, PROGRAMADO**
1	ADQUISICIÓN DE 120 LUMINARIAS MEGALUZ 100 W, 101 LUMINARIAS MEGALUZ 50 W, 101 BRAZOS	$582,185.00
2	COMPRA DE SIERRA PARA CORTE DE CANALES DE CINTA ELECTRICA, DISEÑADA PARA PLANTAS CON SACRIFICIO DE RES Y CERDO, QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS MAS ESTRICTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE	$298,177.87
3	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA MARCA RENOVA AÑO 2025	$1,350,000.00
TOTAL		**$2,230,362.87**

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA

A través del Programa Municipal de Obra impulsamos acciones con recursos propios para atender las necesidades prioritarias de nuestro municipio y fortalecer la infraestructura y los servicios que diariamente requiere nuestra población. Las acciones contemplaron obras de urbanización, rehabilitación de vialidades, infraestructura social y comunitaria, así como conservación y mantenimiento de espacios públicos.

Con una inversión de **$20,890,981.95 (Veinte millones ochocientos noventa mil novecientos ochenta y un pesos 95/100 M.N.)**, fortalecimos nuestra capacidad para responder a las necesidades de la cabecera municipal y nuestras comunidades, ejerciendo los recursos propios con responsabilidad, transparencia y visión de servicio.

A continuación, se presenta la distribución de los recursos ejercidos durante este periodo en las tres vertientes que integran el Programa Municipal de Obra.

- **INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DEL PMO,** periodo en el que realizó obra pública con una inversión de **$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N)**

OBRA MUNICIPAL			
No.	**LOCALIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**TOTAL, PROGRAMADO**
1	RÍO GRANDE	ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA PARA DESAZOLVE DE VADO EN LA COM. LOS RAMIREZ Y LA JOYA DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC. (20 HORAS)	$17,500.00
2	RÍO GRANDE	ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA PARA EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA INSTALACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COM. LOS CONDE, RÍO GRANDE, ZAC. (POR TRES DÍAS)	$22,240.00
3	LOS RODRÍGUEZ	ARRENDAMIENTO DE MOTOCONFORMADORA PARA REHABILITACIÓN DE CAMINO ENTRONQUE CANAL A LOS RODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC. (7 HORAS).	$21,260.00
TOTAL			**$60,000.00**

- **INVERSIÓN EN ATENCIÓN A MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS**

Atendimos las solicitudes de la ciudadanía para el mantenimiento y mejoramiento de **centros educativos, iglesias, espacios deportivos, caminos, edificios públicos, señalamientos viales, viviendas y trabajos de soldadura**, brindando una respuesta directa a las necesidades de nuestras comunidades y de la cabecera municipal. Estas acciones fueron posibles gracias a los recursos propios recaudados por el municipio, con una inversión de **$707,816.41 (Setecientos siete mil ochocientos dieciséis pesos 41/100 M.N.)**, permitiendo atender un importante número de solicitudes durante este periodo. A continuación, se presenta el desglose de las acciones realizadas.

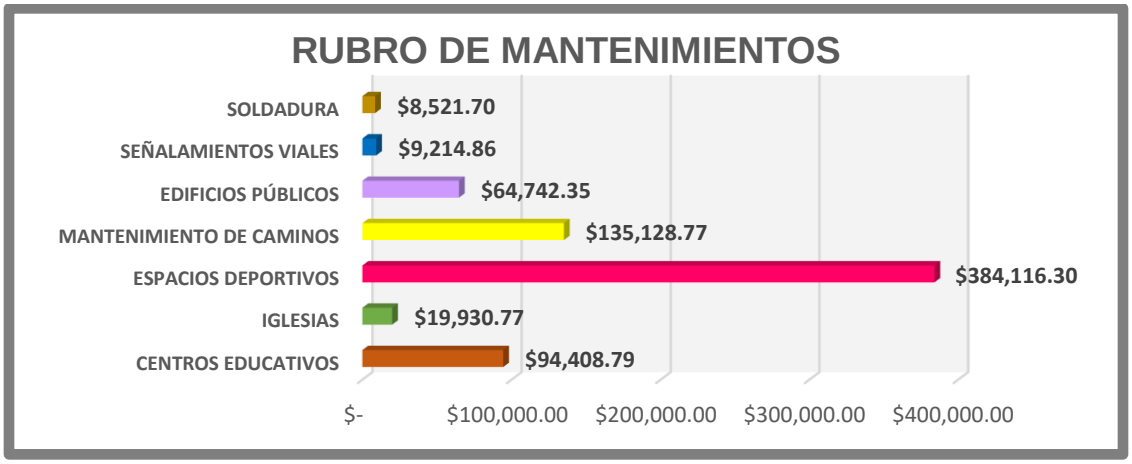

MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS

Trabajamos en el mantenimiento preventivo y correctivo de centros educativos, con el propósito de fortalecer espacios seguros, funcionales y dignos para el desarrollo de las actividades escolares. Estas acciones contribuyeron a mejorar las condiciones de la infraestructura y a generar entornos adecuados para el aprendizaje y la convivencia de nuestra comunidad educativa. Con una inversión de **$94,408.79 (Noventa y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 79/100 M.N.)**, beneficiamos directamente a **2,500 personas: 1,300 mujeres y 1,200 hombres**, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar de niñas, niños, adolescentes y personal educativo.

MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS			
No.	**CENTROS DE TRABAJO**	**ACCIÓN**	**DESCRIPCIÓN**
1	ESCUELA ESPECIAL MONTESSORI	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN "ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL MARIA MONTESSORI"
2	PRIMARIA BENITO JUÁREZ	REHABILITACIÓN	PINTURA PARA "ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ", DE LA COM. LOS MÁRQUEZ
3	PRIMARIA BENITO JUÁREZ	REHABILITACIÓN	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ DE LA COM. DE LOS MÁRQUEZ
4	PRIMARIA VICENTE GUERRERO	REHABILITACIÓN	APLICACIÓN DE PINTURA EN ESCUELA PRIM. "VICENTE GUERRERO"
5	PRIMARIA EN LOS NUÑEZ	REHABILITACIÓN	APLICACIÓN DE PINTURA PARA ESCUELA. DE LA COM. LOS NUÑEZ
6	PRIMARIA EN LOS CONDE	MANTENIMIENTO	BOMBA DE AGUA, NECESARIA PARA TELESECUNDARIA DE LOS CONDE
7	PRIMARIA INDEPENDENCIA	REHABILITACIÓN	APLICACIÓN DE PINTURA EN ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA", COL. BUENOS AIRES
8	JARDIN DE NIÑOS EN SAN FELIPE	REHABILITACIÓN	APLICACIÓN DE PINTURA EN JARDIN DE NIÑOS EN LA COM. DE SAN FELIPE
9	SECUNDARIA EN JÓSE MA. MORELOS Y PAVON	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TOPE FRENTE A ESC. SECUNDARIA DE LA COM. JOSE MA. MORELOS.
10	SECUNDARIA TECNICA No. 45	REHABILITACIÓN	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA SECUNDARIA TECNICA NUM. 45 DE LA COM. DE LORETO
11	TELESECUNDARIA IGNACIO ZARAGOZA	REHABILITACIÓN	REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN LA ESC. TELESEC. "IGNACIO ZARAGOZA", COL. IGNACIO ZARAGOZA (ANTES SAN LORENZO)
12	JARDIN DE NIÑOS EN COM. EMILIANO ZAPATA	MANTENIMIENTO	APLICACIÓN DE PINTURA EN EL JARDIN DE NIÑOS CENDI, COL. EMILIANO ZAPATA
13	JARDIN DE NIÑOS	MANTENIMIENTO	APLICACIÓN DE PINTURA EN JARDIN DE NIÑOS EN LA COM.
14	PRIMARIA MÉXICO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO PARA LAMPARAS EN ESC. PRIM. MÉXICO
15	TELESECUNDARIA PROFA. ANACLETA	MANTENIMIENTO	APLICACIÓN DE PINTURA EN TELESECUNDARIA PROFA ANACLETA
16	PRIMARIA ALFONSO MEDINA	MANTENIMIENTO	APLICACIÓN DE PINTURA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO MEDINA
17	JARDIN DE NIÑOS HUITZILOPOCHTLI	MANTENIMIENTO	APLICACIÓN DE PINTURA JARDIN DE NIÑOS HUTZILOPOCHTLI
18	ESC. TELESECUNDARIA DE LA COM. DE LOS CONDE	MANTENIMIENTO	APLICACIÓN DE PINTURA ESC. TELESECUNDARIA DE LA COM. DE LOS CONDE

MANTENIMIENTO A RECINTOS RELIGIOSOS

Realizamos acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en **9 recintos religiosos**, contribuyendo a conservar espacios de valor histórico, cultural y social que forman parte de la vida comunitaria de nuestro municipio. En total, se llevaron a cabo **10 acciones** para mejorar sus condiciones de funcionamiento y atención a quienes acuden a estos lugares. Con una inversión de **$19,930.77 (Diecinueve mil novecientos treinta pesos 77/100 M.N.)**, beneficiamos a **3,000 personas: 1,560 mujeres y 1,440 hombres**, fortaleciendo la conservación de estos espacios y contribuyendo a la continuidad de las actividades comunitarias y religiosas.

MANTENIMIENTO A IGLESIAS			
No.	ACCIÓN	RECINTO	DESCRIPCIÓN
1	REHABILITACIÓN	CAPILLA BOQUILLA DE ARRIBA	REHABILITACIÓN DE CAPILLA DE BOQUILLA DE ARRIBA
2	REHABILITACIÓN	TEMPLO EN LOS MÁRQUEZ	APLICACIÓN DE PINTURA EN EL TEMPLO DE LA COMUNIDAD DE LOS MÁRQUEZ
3	REHABILITACIÓN	IGLESIA DE LA SANTA VERACRUZ	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA OFICINA DE LA IGLESIA DE LA STA. VERACRUZ
4	REHABILITACIÓN	CAPILLA SANTO NIÑO	APLICACIÓN DE PINTURA EN CAPILLA DEL SANTO NIÑO DE LA COM. DEL CAÑON
5	REHABILITACIÓN	IGLESIA EN LOS CONDE	APLICACIÓN DE PINTURA EN LA IGLESIA DE LA COM. DE LOS CONDE
6	CONSTRUCCIÓN	TEMPLO EN LOS RODRÍGUEZ	ELABORACIÓN DE FOSA SÉPTICA PARA SANITARIOS EN EL TEMPLO DE LA COM. LOS RODRÍGUEZ
7	REHABILITACIÓN	CAPILLA DEL SAGRADO CORAZÓN	REHABILITACIÓN DE BANQUETA DE LA CAPILLA DEL SAGRADO CORAZON DE LA COL. BUENOS AIRES
8	REHABILITACIÓN	CAPILLA DE LA COL. TRINIDAD	APLICACIÓN DE FIRME EN CAPILLA DE LA COL. TRINIDAD
9	REHABILITACIÓN	TEMPLO SAN JUDAS	APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADA DEL TEMPLO DE SAN JUDAS, COL. AZTECA,
10	REHABILITACIÓN	IGLESIA DE LA SANTA VERACRUZ	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL TEMPLO DE LA SANTA VERACRUZ, EN CABECERA MUNICIPAL
11	CONSTRUCCIÓN	CAPILLA COL. TRINIDAD	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, JARDINERAS Y FIRMES
12	CONSTRUCCIÓN	CAPILLA COL. TRINIDAD	CONSTRUCCIÓN DE FIRME EN CAPILLA EN COL. LA TRINIDAD

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

Realizamos acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en espacios deportivos, con el propósito de mejorar las condiciones de las instalaciones y contar con lugares dignos, seguros y funcionales para la práctica deportiva, la recreación y la convivencia de nuestras familias.

La inversión que se realizó en espacios deportivos fue de **$384,116.30 (Trescientos ochenta y cuatro pesos 30/100 M.N.),** que se realizaron diferentes actividades en varios espacios públicos. Beneficiando a **2,400 hombres y 1,600 mujeres**.

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS			
No.	**ESPACIO**	**ACCIÓN**	**DESCRIPCIÓN**
1	UNIDAD DEPORTIVA	MANTENIMIENTO	LIMPIEZA DE ÁREAS UNIDAD DEPORTIVA
2	UNIDAD DEPORTIVA	REHABILITACIÓN	REHABILITACION DE ESTRUCTURA EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MPIO. DE RIO GRANDE
3	CANCHA BASQUEBOL NORIA DEL BOYERO	MANTENIMIENTO	REPARACION DE TABLEROS EN CANCHA DE BASQUET BOL DE LA COM. NORIA DEL BOYERO
4	CAMPO MAR PACIFICO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO EN AREA DEL CAMPO DEPORTIVO MAR PACIFICO
5	UNIDAD DEPORTIVA	REHABILITACIÓN	REHABILITACION DE PUERTAS Y PORTONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA
6	UNIDAD DEPORTIVA	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DE BOMBA PARA LOS BAÑOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA
7	UNIDAD DEPORTIVA	REHABILITACIÓN	APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA
8	CAMPO EN COL. FRANCISCO GARCÍA SALINAS	REHABILITACIÓN	APLICACIÓN DE PINTURA EN GRADAS Y HERRERIA EN EL CAMPO DE FUTBOL EN LA COM. FRANCISCO GARCIA SALINAS
9	UNIDAD DEPORTIVA	REHABILITACIÓN	APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA
10	CAMPO BEISBOL COL. LOS HALCONES	EQUIPAMIENTO	INSTALACION DE TINACO EN EL CLUB DEPORTIVO DE BEISBOL DE LA COL. LOS HALCONES
11	UNIDAD DEPORTIVA	REHABILITACIÓN	REPARACION DE MALLA EN CAMPO DE BEISBOL Y FUT BOL EMPASTADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA
12	UNIDAD DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCION DE MUROS EN LA CANCHA DE LA UNIDAD DEPORTIVA
13	UNIDAD DEPORTIVA	REHABILITACIÓN	ALUMBRADO PUBLICO EN CAMPO DE FUTBOL
14	GIMNASIO MUNICIPAL	MANTENIMIENTO	APLICACIÓN DE PINTURA
15	UNIDAD DEPORTIVA	MANTENIMIENTO	APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN UNIDAD DEPORTIVA

MANTENIMIENTO A CAMINOS

Realizamos acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en caminos del municipio, con el propósito de mejorar las condiciones de tránsito, fortalecer la seguridad vial y facilitar la movilidad de las familias de nuestras comunidades. Con una inversión de **$135,128.77 (Ciento treinta y cinco mil ciento veintiocho pesos 77/100 M.N.)**, contribuimos a mantener caminos en mejores condiciones y a facilitar el acceso de la población a servicios básicos, centros de atención y actividades productivas.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS		
No.	**LOCALIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
1	LOS CONDE	REHABILITACIÓN DE CAMINO REAL A LA COMUNIDAD DE LOS CONDE
2	RÍO GRANDE	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN EL CANAL DE LA COLONIA BUENOS AIRES
3	ANASTACIO V. HINOJOSA	REHABILITACIÓN DE PUENTE EN LA COM. DE ANASTACIO V. HINOJOSA

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS

Realizamos acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en edificios públicos del municipio, con el propósito de conservar instalaciones seguras, funcionales y adecuadas para brindar atención a la ciudadanía y garantizar la continuidad de los servicios públicos. Con una inversión de **$64,742.35 (Sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos 35/100 M.N.)**, fortalecimos las condiciones de la infraestructura municipal y generamos mejores espacios para la prestación de los servicios a nuestra población.

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS		
No.	**EDIFICIO**	**ACCIÓN**
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CAMBIO DE CHAPA
2	PLAZA LAS ESPERANZAS	INSTALACIÓN DE CANTERA PLAZA COMUNITARIA
3	PLAZA LAS ESPERANZAS	PLANTACION DE ARBOLES
4	PLAZA PRINCIPAL	INSTALACION DE REFLECTORES EN LA PLAZA PRINCIPAL, PREVIO AL EVENTO DEL 18 DE AGOSTO
5	PRESIDENCIA MUNICIPAL	INSTALACION DE PISO
6	PRESIDENCIA MUNICIPAL	APLICACIÓN DE PINTURA
7	PRESIDENCIA MUNICIPAL	MANTENIMIENTO EN LA SALA DE CABILDO
8	PRESIDENCIA MUNICIPAL	INSTALACION DE LUMINARIA
9	CDC OLIMPICO	MTTO. DE BAÑOS DEL CDC OLIMPICO
10	DIF	INSTALACION Y COLOCACION DE LAMPARAS EN EL INTERIOR DEL DIF MUNICIPAL
11	GIMNASIO MUNICIPAL	APLICACIÓN DE PINTURA EN EL GIMNACIO MPAL
12	EX SECUNDARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	APLICACIÓN DE PINTURA EN OFICINAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
13	EX JARDIN DE NIÑOS EVA SAMANO	REHABILITACION DE DOS SALONES EN EL INSTITUTO DE LA CULTURA
14	CDC ESTRELLA	REPARACION DE TECHO EN EL CDC ESTRELLA
15	PRESIDENCIA MUNICIPAL	REPARACION DE ESCALERAS QUE VAN A BAÑO DE REGISTRO CIVIL
16	PROTECCIÓN CIVIL	REHABILITACION DE BOILER SOLAR EN LAS INSTALACIONES DE PROTECCION CIVIL

17	UBR RÍO GRANDE	APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS DE LA UBR DE RIO GRANDE
18	CASA DE SALUD LOS CONDE	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL DE LA CASA DE SALUD EN COM. DE LOS CONDE
19	PLAZA PRINCIPAL	MANTENIMIENTO EN LA PLAZA PRINCIPAL
20	PRESIDENCIA MUNICIPAL	MANTENIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACEN
21	UNIDAD DEPORTIVA	MANTENIMIENTO EN BODEGA
22	PLAZA CIVICA	CAMBIO DE PISOS DAÑADOS
23	PLAZA PRINCIPAL	MANTENIMIENTO PLAZA PRINCIPAL
24	PRESIDENCIA MUNICIPAL	OFICINA DESPACHO DEL PRESIDENTE
25	CENTRO DE SALUD	MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE SALUD DE LA COM. DE LOS CONDE

MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES

El Municipio, a través de las áreas operativas correspondientes, realizó acciones permanentes de mantenimiento y conservación de los señalamientos viales con el objetivo de fortalecer la seguridad vial y mejorar la movilidad urbana. Estas labores incluyeron la reposición, rehabilitación y colocación de señalamiento horizontal y vertical, tales como pintura en pasos peatonales, líneas de circulación, boyas, flechas direccionales, nomenclatura urbana y señales preventivas, restrictivas e informativas.

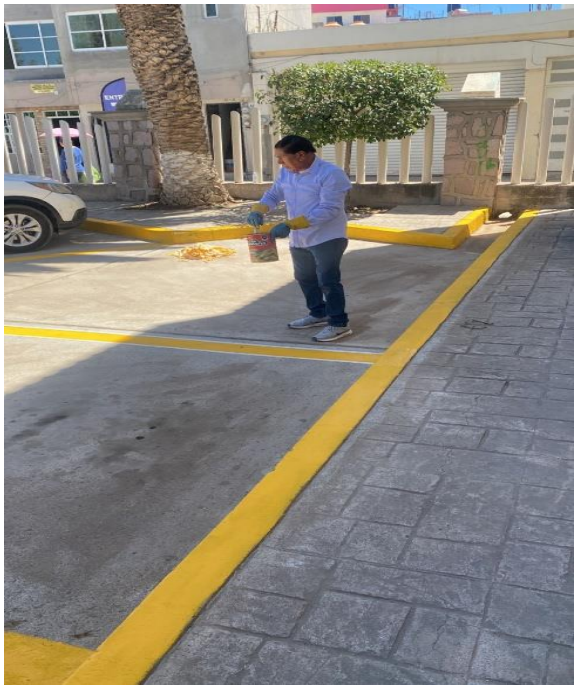

Asimismo, se efectuaron trabajos de limpieza, enderezado y sustitución de estructuras dañadas, priorizando zonas escolares, vialidades principales y puntos con mayor incidencia de tránsito. Con estas acciones se contribuye a reducir riesgos de accidentes, ordenar el flujo vehicular y brindar mayor certeza a peatones y conductores, promoviendo una circulación más segura y eficiente dentro del municipio, se realizó una inversión de **$9,214.86 (Nueve mil doscientos catorce pesos 86/100 M.N.).**

MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES		
No.	**LUGAR**	**ACCIÓN**
1	COL ADOLFO LÓPEZ MATEOS	PINTURA TRÁFICO
2	COL. CENTRO	APLICACIÓN DE PINTURA EN CAJONES DE ESTACIONAMIENTO FRENTE A LA PRESIDENCIA MPAL
3	COL ADOLFO LÓPEZ MATEOS	APLICACIÓN DE PINTURA EN PUENTE PEATONAL, UBICADO EN EL BOULEVARD EVA SAMANO
4	LOS CONDE	APLICACIÓN DE PINTURA EN TOPES QUE VAN EN CARRETERA A LOS CONDE
5	COL. CENTRO	APLICACIÓN DE PINTURA EN TOPES DE LA CABECERA MUNICIPAL
6	COL. CENTRO	APLICACIÓN DE PINTURA EN VARIOS PUNTOS DE LA CABECERA MUNICIPAL
7	COL. CENTRO	APLICACIÓN DE LETRERO DISCACITADO
8	COL. CENTRO	APLICACIÓN DE SEÑALAMIENTOS EN ÁREA DE TAXIS

MANTENIMIENTO A VIVIENDA

A través de los programas de atención social y mejoramiento urbano, realizamos acciones para mejorar las condiciones de vivienda de familias en zonas prioritarias, incluyendo rehabilitación de techos y muros, reparación de pisos, aplicación de impermeabilizante, sustitución de puertas y ventanas, mejoras en instalaciones básicas y atención de daños ocasionados por el deterioro o fenómenos climatológicos, priorizando a familias en situación de vulnerabilidad y contribuyendo a contar con hogares más seguros, dignos y funcionales.

MANTENIMIENTO A VIVIENDA		
No.	LUGAR	ACCIÓN
1	RÍO GRANDE	1 COLOCACIÓN DE MUFA
2	COM. DE LAS ESPERANZAS	1 REHABILITACIÓN DE VIVIENDA
3	CALLE VICTORIA 5A RIO GRANDE	1 REHABILITACIÓN DE VIVIENDA
4	COL. AZTECA	1 REHABILITACIÓN DE VIVIENDA
5	COL. SUTSEMOP	1 REHABILITACIÓN DE VIVIENDA
6	COM. DE PASTELERA	1 REHABILITACIÓN DE VIVIENDA
7	COM. DE TIERRA BLANCA	15 BTS, REHABILITACIÓN DE VIVIENDA
8	COL. BUENOS AIRES	15 BTS, REHABILITACIÓN DE VIVIENDA
9	COM. DE BOQUILLA DE ARRIBA	5 BULTOS, REHABILITACIÓN DE VIVIENDA
10	COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	5 BTS. CEMENTO REHABILITACION DE VIVIENDA
11	CALLE ALFONSO MEDINAS/N, EN LA COM. DE LAS PIEDRAS	2 CUB. PINTURA
12	CALLE BENITO JUAREZ, LOC. BOQUILLA DE ARRIBA,	1 IMPERMEABILIZANTE
13	COM. MORONES	1 CUB. PINTURA
14	C. FRANCISCO I. MADERO #14, COL. EMILIANO ZAPATA,	1 CUB. PINTURA
15	PRIV. FCO. MONTES OCA, NO. 2, COL. LORETO	6 MTS DE HULE
16	CALLE 5 DE MAYO, NO. 10, COM. LA LUZ.	10 BTS. DE CEMENTO DE 50KG
17	C. ADOLFO LOPEZ MATEOS, JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	05 BTS. CEMENTO
18	C. LAZARO CARDENAS, COL. FLORES MAGON	05 BTS. CEMENTO
19	CALLE ROSAS ROJAS NO. 5, COM. ANASTACIO V. HINOJOSA	11.5 MTS HULE NEGRO
20	PRIV. LAZARO CARDENAS 3A, DE LA COM. TIERRA BLANCA	5 BTS. CEMENTO REHABILITACION DE VIVIENDA
21	C. TECNICA NUM. 24, COL. SAN PEDRO	05 BTS. DE CEMENTO REHABILITACION DE VIVIENDA
22	C. LAZARO CARDENAS S/N, COL. FLORES MAGON	05 BTS. DE CEMENTO REHABILITACION DE VIVIENDA
23	COL. FLORES MAGON	01 JGO. DE BAÑO Y MATERIAL PARA SU INTALACION
24	C. FELIPE ANGELES NO. 13, COM. NORIAS DEL BOYERO	1 INSTALACION DE TINACO
25	C. LEON NO. 13, COL. EL BAJIO	1 INSTALACION DE TINACO
26	AV. MATAMOROS, NO. 330, COL. GARCIA SALINAS	LAMINA GALVANIZADA DE 6 MTS
27	CALLE MIGUEL HIDALGO, NO. 19, COL. BUENOS AIRES	25 BTS. DE CEMENTO
28	C. GIRASOLES #12, COL. ROSALITOS	1 CUB. PINTURA
29	CALLE TECNICA NUM. 24 DE LA COL. SAN PEDRO	05 BTS. DE MORTERO

INVERSIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS

A través de la Subdirección de Servicios Públicos fortalecimos la atención de los servicios esenciales para nuestra población, incluyendo la limpia, recolección, traslado y disposición de residuos sólidos, alumbrado público, mantenimiento de panteones, calles, parques, jardines y mercados. Asimismo, realizamos obras menores de reparación, mantenimiento y rehabilitación en calles, pavimentos, guarniciones y banquetas, contribuyendo a mejorar las condiciones de nuestro entorno urbano.

Para la atención de estas necesidades destinamos una inversión de **$20,123,165.54 (Veinte millones ciento veintitrés mil ciento sesenta y cinco pesos 54/100 M.N.)**, fortaleciendo la capacidad operativa de los servicios públicos municipales y permitiendo atender de manera directa las necesidades de la población. A continuación, se presenta la distribución de los recursos ejercidos durante este periodo.

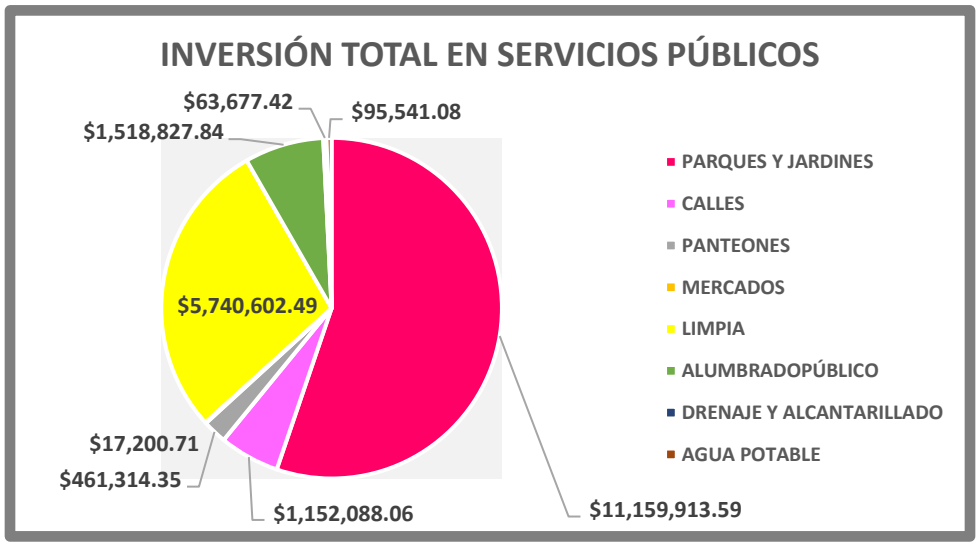

AGUA POTABLE

Con el objetivo de garantizar el acceso al agua potable como un servicio básico y esencial para la población, el Gobierno Municipal implementó acciones orientadas al fortalecimiento, operación y mantenimiento del sistema de agua potable, asegurando su funcionamiento continuo, eficiente y seguro, motivo por el cual la inversión fue de **$9,541.08 (Nueve mil quinientos cuarenta y un pesos 08/100 M.N.)**.

SERVICIOS AGUA POTABLE		
No.	**LOCALIDAD**	**ACCIÓN**
1	RÍO GRANDE	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA
2	RÍO GRANDE	REPARACIÓN DE ALUMBRADO EN POZO DE LA COM. DE LA DE SAN LORENZO
3	RÍO GRANDE	REPARACIÓN DE ALUMBRADO EN POZO DE LA COM. DE LA LUZ
4	LA FLORIDA	REPARACIÓN DE ALUMBRADO EN POZO EN LA COM. DE LA FLORIDA
5	EL CAÑON	REPARACIÓN DE PILA DE AGUA EN LA COM. DEL CAÑON.

ALCANTARILLADO

Fortalecimos la operación, mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de drenaje y alcantarillado del municipio, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de saneamiento, prevenir riesgos para la salud pública y contribuir al cuidado del medio ambiente. Estas acciones permitieron mantener en mejores condiciones la infraestructura sanitaria y brindar una atención oportuna a las necesidades de nuestra población. Para ello, destinamos una inversión de **$63,677.42 (Sesenta y tres mil seiscientos setenta y siete pesos 42/100 M.N.)**, fortaleciendo la prestación de este servicio esencial y contribuyendo al bienestar de las familias de Río Grande.

SERVICIOS DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
No.	**LOCALIDAD**	**ACCIÓN**
1	COL. PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO (PUENTE) EN LA CARRETERA QUE COMUNICA A LA COL. VEINTE DE NOVIEMBRE CON COL. PROGRESO DE ALFONSO MEDINA
2	RÍO GRANDE	DRENAJE EN CALLE VALLE REAL

ALUMBRADO PÚBLICO

Fortalecimos el servicio de alumbrado público mediante acciones de instalación, rehabilitación, sustitución y reparación de luminarias, así como atención de fallas y visitas técnicas en colonias, comunidades y vialidades. Con ello, mejoramos la visibilidad y las condiciones de seguridad, movilidad y convivencia en los espacios públicos de nuestro municipio. Para estas acciones destinamos una inversión de **$1,518,827.84 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos veintisiete pesos 84/100 M.N.)**, atendiendo las necesidades de mantenimiento y mejora de la infraestructura de alumbrado público en beneficio de las familias de Río Grande.

SERVICIOS ALUMBRADO PÚBLICO		
No.	**LOCALIDAD**	**ACCIÓN**
1	COL. PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PLAZA DE LA COL. PROGRESO DE ALFONSO MEDINA
2	COL. CENTRO	CAMBIO DE LAMPARAS FUNDIDAS EN EL PASILLO FRENTE A CATASTRO Y PREDIAL
3	BARR. INDEPENDENCIA	MANTENIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ANDADOR ARTURO CASTILLO A LA ALTURA DE LA EX SECUNDARIA 1
4	COL. SAN JOAQUIN	CAMBIO Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COL. SAN JOAQUIN
5	CIENEGA Y MANCILLAS	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COM. CIENEGA Y MANCILLAS,
6	RÍO GRANDE	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PASEO ARTURO CASTILLO DEL MPIO. RÍO GRANDE, ZAC.
7	COL. LAZARO CARDENAS	MATERIAL DE PTR NEGRO PARA INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE PALOMA TORCAZA, DE LA COM. LAS PALOMAS, RIO GRANDE
8	RÍO GRANDE	REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ANDADOR ARTURO CASTILLO
9	COL. LAZARO CARDENAS	COLOCACIÓN Y REPARACIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PALOMA TORCAZA DE LA COM. LAZARO CARDENAS
10	COL. CENTRO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA PLAZA CIVICA
11	ANASTACIO V. HINOJOSA	BASE P/FOTOCELDA, NECESARIOS PARA SER COLOCADOS EN LAS LUMINARIAS DE LA CALLE ROSAS ROJAS Y EMILIANO ZAPATA, DE LA COM. ANSTACIO V. HINOJOSA
12	COL. CENTRO	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL DPTO. DE CULTURA
13	COL. HALCONES	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PROL. GUERRERO
14	TETILLAS	INSTALACIÓN DE POSTE P/ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COM. DE TETILLAS
15	COL. CENTRO	INSTALACIÓN DE ALUM. PUB. EN LA PLAZA PRINCIPAL
16	BARR. INDEPENDENCIA	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE JAVIER MINA, BARRIO INDEPENDENCIA
17	COL. TEPEYAC	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CALLE ABASOLO, COL. TEPEYAC
18	JOSE MA. MORELOS Y PAVON	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CALLE LIBERTAD, COM. JOSE MA. MORELOS Y PAVON
19	RÍO GRANDE	REPARACIÓN DE ALUM. PUB., EN POZO AZUL, CARRIL LOS ALTOS
20	COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CALLE FLORES GARCIA, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS
21	COL. TRINIDAD	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE JOSE MA. GALLARDO, COL. TRINIDAD
22	COL. LOS SAUCES	COLOCACIÓN Y REPARACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COL. LOS SAUCES
23	RÍO GRANDE	MANTENIMIENTO DE ALUM. PUB. EN EL CDC OLIMPICO
24	COL. CENTRO	INSTALACIÓN Y REPARACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE CONSTITUCION, COL. CENTRO
25	COL. CENTRO	REPARACIÓN DE ALUM. PUB. EN CALLE DR. DELGADILLO
26	RÍO GRANDE	REPARACIÓN Y COLOCACION DE ALUM. PUB. EN COLONIAS Y COMUNIDADES
27	EMILIANO ZAPATA	INSTALACIÓN Y REPARACION DE ALUM. PUB. EN LA COM. DE MORONES

28	EX HACIENDA DE GUADALUPE	REHABILITACIÓN O CAMBIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE ALLENDE, COM. EX HACIENDA DE GUADALUPE
29	COL. LOS SAUCES	INSTALACIÓN Y REPARACION DE ALUM. PUB. EN COL BUENOS AIRES Y COL. LOS SAUCES
30	EL CAÑON	REPARACION DE ALUMBRADO FRENTE A LA IGLESIA DE LA COM. EL CAÑON,
31	COL. LOMAS DEL RÍO	REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE LOMA BONITA COL. LOMAS DEL RIO.
32	COL. LAS AMERICAS	REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COL.LAS AMERICAS
33	COL. CENTRO	MATERIAL NAVIDEÑO
34	COL. CENTRO	REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
35	COL. CENTRO	REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS ANTIGUAS
36	COL. CENTRO	TRANSFORMADOR EN GIMNASIO
37	EX HACIENDA DE TETILLAS	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COM. DE TETILLAS
38	COL. JARDINES	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE HIDALGO E IGLESIA DE LA COL. JARDINES
39	EX HACIENDA DE GUADALUPE	INSTALACIÓN Y REPARACION EN LA COM. EX HACIENDA DE GUADALUPE
40	COL. LAZARO CARDENAS	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COM. DE LAS PALOMAS
41	PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	AMPLIACIÓN ELECTRICA EN LA COM. PROGRESO
42	BOQUILLA DE ARRIBA	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COM. DE BOQUILLA DE ARRIBA

SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y LIMPIA

Fortalecimos el servicio de recolección de residuos sólidos y limpia pública mediante acciones de recolección domiciliaria y comercial, barrido manual, limpieza de parques y espacios públicos, atención de puntos críticos y tiraderos clandestinos, así como mantenimiento del parque vehicular y optimización de rutas, contribuyendo a mantener un **Río Grande más limpio, ordenado y saludable** y a mejorar la imagen urbana y el bienestar de nuestras familias con una inversión total de **$5,740,601.89 (Cinco millones setecientos cuarenta mil seiscientos un pesos 89/100 M.N.).**

LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS				
No.	**LOCALIDAD**	**ACCIÓN**	**CANTIDAD (TON)**	**COSTO**
1	RÍO GRANDE Y SUS COMUNIDADES	RECORRIDO DE RECOLECCIÓN	1800	$590,745.00
2	RÍO GRANDE Y SUS COMUNIDADES	RECORRIDO DE RECOLECCIÓN	1800	$856,252.64
3	RÍO GRANDE Y SUS COMUNIDADES	RECORRIDO DE RECOLECCIÓN	1800	$86,814.89
4	RÍO GRANDE Y SUS COMUNIDADES	RECORRIDO DE RECOLECCIÓN	1800	$704,411.59
5	RÍO GRANDE Y SUS COMUNIDADES	RECORRIDO DE RECOLECCIÓN	1800	$1,037,061.94
6	RÍO GRANDE Y SUS COMUNIDADES	RECORRIDO DE RECOLECCIÓN	1800	$1,150,211.46
7	RÍO GRANDE Y SUS COMUNIDADES	RECORRIDO DE RECOLECCIÓN	1800	$817,089.08
8	RÍO GRANDE Y SUS COMUNIDADES	RECORRIDO DE RECOLECCIÓN	1800	$498,015.29
TOTAL			**14,400**	**$5,740,601.89**

MERCADOS

Mejoramos la operación y mantenimiento de los mercados municipales mediante acciones de limpieza, rehabilitación de locales, mantenimiento de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, así como reparación de techumbres, pisos, drenajes y accesos, contribuyendo a contar con **espacios más seguros, ordenados y dignos para comerciantes y usuarios**, y favoreciendo la actividad económica y la imagen urbana de nuestro municipio. Para estas acciones destinamos una inversión de **$17,200.71 (Diecisiete mil doscientos pesos 71/100 M.N.)**, fortaleciendo las condiciones de estos espacios que son fundamentales para el comercio y la actividad económica de Río Grande.

MERCADOS		
No.	**LUGAR**	**ACCIÓN**
1	MERCADO JUAREZ	ELABORACIÓN DE BASE SOPORTE DE TANQUE ESTACIONARIO DEL MERCADO JUAREZ, RIO GRANDE
2	MERCADO RÍO GRANDE	MANTENIMIENTO DEL MERCADO RÍO GRANDE
		TECHO EN EL MERCADO RIO GRANDE, DEL MUNICIPIO
3	MERCADO JUAREZ	COLOCACIÓN DE TANQUES ESTACIONARIOS EN EL MERCADO JUÁREZ
4	MERCADO	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO EN EL MERCADO

PANTEONES

Continuamos con la prestación del servicio de panteones mediante acciones de conservación, mantenimiento y mejora de los espacios ubicados en la cabecera municipal y las comunidades, atendiendo principalmente labores de limpieza y deshierbe, rehabilitación de accesos y andadores, mantenimiento de bardas perimetrales, infraestructura básica, alumbrado y señalización. Con una inversión de **$461,314.35 (Cuatrocientos sesenta y un mil trescientos catorce pesos 35/100 M.N.)**, contribuimos a mantener instalaciones dignas, seguras y ordenadas, garantizando condiciones adecuadas para la atención de las familias y el respeto que estos espacios requieren.

PANTEONES		
No.	LUGAR	ACCIÓN
1	PANTEON SANTA ELENA	MANTENIMIENTOS Y LIMPIEZA
2	PANTEON SANTA ELENA	10 BTS. DE CAL, NECESARIOS PARA SER UTILIZADOS EN EL PANTEON MPAL. SANTA ELENA
3	PANTEON SANTA ELENA	ENCALADO DE BARDAS Y FACHADA DEL PANTEON MPAL SANTA ELENA
4	PANTEON EL CAÑON	COLOCACION DE ERRAJE EN DESCANSO DEL PANTEON DE LA COM. EL CAÑON
5	PANTEON EL CAÑON	ENJARRE EN DESCANSO DEL PANTEO UBICADO EN LA COM. DEL CAÑON
6	PANTEON SANTA ELENA	APLICACIÓN DE PINTURA EN EL PANTEON MUNICIPAL SANTA ELENA
7	PANTEON TETILLAS	INSTALACION DE CISTERNA EN EL PANTEON DE LA COM. DE TETILLAS
8	PANTEON SANTA ELENA	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PANTEON MUNICIPAL
9	PANTEON SANTA ELENA	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PANTEON MUNICIPAL

CALLES

Optimizamos la infraestructura vial del municipio mediante acciones de rehabilitación, mantenimiento y conservación de calles y vialidades, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades. Estas intervenciones permitieron mejorar las condiciones de movilidad y comunicación de la población, atendiendo las necesidades prioritarias de la infraestructura urbana y rural.

Para este rubro destinamos una inversión de **$1,152,088.06 (Un millón ciento cincuenta y dos mil ochenta y ocho pesos 06/100 M.N.)**, aplicada en diferentes acciones de mantenimiento y rehabilitación vial realizadas durante este periodo, contribuyendo a contar con calles en mejores condiciones para el tránsito y la movilidad de las familias de Río Grande.

CALLES		
No.	LOCALIDAD	ACCIÓN
1	RÍO GRANDE	BACHEO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE
2	RÍO GRANDE	BACHEO EN CALLE TOLTECA, COL. BUENOS AIRES.
3	RÍO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE TOPE EN CALLE PLAN DE GUADALUPE
4	RÍO GRANDE	BACHEO CON ASFALTO EN BOULEVARD MAESTROS ILUSTRES,
5	RÍO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCION EN CALLE CAMINO REAL, COM. TIERRA BLANCA
6	RÍO GRANDE	BACHEO EN LA CALLE NUEVA, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS
7	RÍO GRANDE	BACHEO EN LA CALLE REFORMA, COL. CENTRO
8	RÍO GRANDE	BACHEO EN LA
		CALLE TRÁFICO, COL. CENTRO,
9	RÍO GRANDE	BACHEO EN LA CALLE ABEL BAUTISTA, COL. ADOLFO LÓPEZ
10	RÍO GRANDE	BACHEO EN LA CALLE JOSE MARIA GALLARDO, COL. LA TRINIDAD
11	RÍO GRANDE	BACHEO EN LA CALLE GLAFIRO ALEMAN, COL. LA TRINIDAD.
12	RÍO GRANDE	BACHEO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COL. AZTECA,
13	RÍO GRANDE	BACHEO DE LA CALLE ALLENDE, COL. CENTRO
14	RÍO GRANDE	SERVICIO POR RENTA DE MOTOCONFORMADORA, PARA REHABILITAR CALLES DE LA COLONIA PROGRESO
15	RÍO GRANDE	SERVICIO POR RENTA DE MOTOCONFORMADORA, PARA REHABILITAR CALLE ZACATECAS, DE LA COM. IGNACIO ZARAGOZA ANETES SAN LORENZO
16	RÍO GRANDE	BACHEO EN LA CALLE ALLENDE, COL. CENTRO
17	RÍO GRANDE	BACHEO EN CALLE EMILIO CARRANZA, COL. INDEPENDENCIA
18	RÍO GRANDE	BACHEO EN CALLE 1 DE MAYO, COL. LOS DURAZNOS, EMILIO CARRANZA Y COL. INDEPENDENCIA,
19	RÍO GRANDE	BACHEO EN CABECERA DEL MUNICIPAL
20	RÍO GRANDE	CONTRUCCIÓN DE TOPE EN CALLE INSURGENTES

CALLES		
No.	**LOCALIDAD**	**ACCIÓN**
21	RÍO GRANDE	BACHEO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CABECERA MPAL.
22	RÍO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE TOPES, UBICADOS EN CALLE AZUCENAS, COL. LLANEROS
23	RÍO GRANDE	BACHEO EN CALLE ALLENDE,
24	RÍO GRANDE	ARRENDAMIENTO DE CORTADORA DE CONCRETO MANUAL P/
		BACHEO EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO
25	RÍO GRANDE	ENLOZADO DE CALLE 5 DE FEBRERO, COL. EMILIANO ZAPATA
26	RÍO GRANDE	ELABORACION DE TOPE, EN CALLE FERROCARRIL
27	RÍO GRANDE	BACHEO EN CALLE DR. DELGADILLO
28	RÍO GRANDE	BACHEO EN BACHEO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, COL. AZTECA
29	RÍO GRANDE	BACHEO EN CALLE EMILIO CARRANZA, COL. INDEPENDENCIA
30	RÍO GRANDE	CONSTRUCCION DE TOPES FRENTE A LA ESCUELA SECUNDARIA DE LA COM. LA ALMOLOYA
31	RÍO GRANDE	CONSTRUCCION DE TOPES EN CALLE GENERAL PANFILO NATERA, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS,
32	RÍO GRANDE	BACHEO EN CALLE GONZALO RODRIGUEZ, COL. LOS DURAZNOS
33	RÍO GRANDE	RENTA DE MOTOCONFORMADORA PARA BACHEO EN LA COMUNIDAD DE JOSE MARIA MORELOS ANTES LA ALMOLOYA
34	RÍO GRANDE	BACHEO EN COL. COLON
35	RÍO GRANDE	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION EN CALLE CAMINO REAL
36	RÍO GRANDE	CONSTRUCCION DE TOPE EN CALLE GUERRERO
37	RÍO GRANDE	MANTENIMIENTO DE BANCAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLAZA PRINCIPAL

PARQUES Y JARDINES

En lo que corresponde al área de parques y jardines consiste en la conservación, aprovechamiento, cuidado y embellecimiento de las áreas verdes de carácter público o de los bienes del municipio, dentro de las actividades que se realizan están la poda, limpia, reforestación, riego y forestación. Es por ello que en esta área se realizó una inversión de **$11,159,913.59 (Once millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos trece pesos 59/100 M.N.)**, entendiendo que la cantidad antes mencionada contempla los conceptos de pago de nómina, combustible, reparación de vehículos y todo lo relacionado con el mantenimiento de parques y jardines.

PARQUES Y JARDINES		
No.	**LOCALIDAD**	**ACCIÓN**
1	RÍO GRANDE	REPARACIÓN DE LLAVES EN LA PLAZA CIVICA
2	RÍO GRANDE	LIMPIEZA Y RETIRO DE BASURA, PLAZA CIVICA, PARQUE ALAMEDA, TRIANGULO, PARQUE SAN LORENZO, PARQUE COL. JARDINES
3	RÍO GRANDE	LIMPIEZA Y RETIRO DE BASURA, EN PLAZA CIVICA
4	RÍO GRANDE	LIMPIEZA Y RETIRO DE BASURA EN LA UNIDAD DEPORTIVA
5	RÍO GRANDE	MANTENIMIENTO DE CANTERA EN LA PLAZA DE LA COMUNIDAD DE LAS ESPERANZAS
6	RÍO GRANDE	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN LA PLAZA COMUNITARIA DE LA COM. LAS ESPERANZAS
7	RÍO GRANDE	MANTENIMIENTO EN AREAS VERDES DE LA CABECERA MPAL
8	RÍO GRANDE	MANTENIMIENTO EN AREA DE PARQUES YJARDINES
9	RÍO GRANDE	MANTENIMIENTO DE LLAVE DE AGUA EN PARQUE DE LA COL. SAN PEDRO
10	RÍO GRANDE	MANTENIMIENTO EN ARBOLES DEL MALECON
11	RÍO GRANDE	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES Y CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL
12	RÍO GRANDE	REHABILITACIÓN DE TOMA DE AGUA EN EL PARQUE LA ALAMEDA. COL. CENTRO
13	RÍO GRANDE	COLOCACION DE BANCAS EN LA PLAZA PRINCIPAL
14	RÍO GRANDE	APLICACIÓN DE PINTURA EN JUEGOS DEL PARQUE DE LA ALAMEDA

PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES

A través del **Programa 2x1 para Migrantes** fortalecimos la colaboración entre el Gobierno Municipal, el Gobierno del Estado y nuestras comunidades migrantes, impulsando proyectos que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de las localidades de origen. Este programa representa una oportunidad para sumar esfuerzos y recursos en beneficio de las familias de Río Grande, fortaleciendo al mismo tiempo los vínculos de nuestros migrantes con sus comunidades.

En este periodo fueron aprobadas **6 obras**, con una inversión global de **$8,528,485.98 (Ocho millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 98/100 M.N.)**, reflejando el compromiso de esta administración con la gestión de recursos y la generación de infraestructura para nuestras comunidades.

Los proyectos impulsados mediante este programa contribuyen al **desarrollo comunitario, al mejoramiento de la infraestructura y al fortalecimiento de la identidad y los lazos entre las comunidades y nuestros migrantes**, quienes continúan siendo parte fundamental del crecimiento y bienestar de sus lugares de origen. Con estas acciones generamos condiciones para que la participación de nuestros paisanos se traduzca en obras y beneficios concretos para la población.

De las obras aprobadas, se concretó una inversión de **$3,089,076.11 (Tres millones ochenta y nueve mil setenta y seis pesos 11/100 M.N.)**, destinada a la ejecución de **6 obras**. A continuación, se presenta la tabla con la descripción y distribución de los proyectos realizados.

PROGRAMA 2x1						
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO	ESTATAL	MUNICPAL	CLUB MIGRANTE
1	FRANCISCO GARÍA SALINAS	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ÁREA EXTERIOR DE LA BIBLIOTECA DE LA COMUNIDAD DE FRANCISCO GARCÍA SALINAS, RÍO GRANDE, ZAC. OBRA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	$1,408,210.52	$556,489.52	$496,837.25	$354,883.75
2	SAN FELIPE	REHABILITACIÓN DE TECHO E INTERIORES EN TEMPLO "SAN FELIPE DE JESÚS" EN LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE, RÍO GRANDE, ZACATECAS. OBRA EN BENEFICIO DE LOS FELIGRESES.	$733,402.58	$290,187.98	$258,541.85	$184,672.75
3	COL. HALCONES	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN NAVE DE CAPILLA "LOS SANTOS MARTIRES" SEGUNDA ETAPA DE LA COLONIA HALCONES DE RÍO GRANDE, ZAC. OBRA EN BENEFICIO DE LOS FELIGRESES QUE ACUDEN AL RECINTO CATÓLICO.	$1,902,493.24	$759,970.84	$666,471.40	$476,051.00
4	EL FUERTE	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL, REFORZAMIENTO DE MURO Y PÓRTICO DE ACCESO EN CAMPO DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DEL FUERTE. RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE MEJORARÁ LAS INSTALACIONES DEL LUGAR EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	$528,957.95	$209,119.55	$186,572.40	$133,266.00
5	JOSE MA. MORELOS Y PAVON	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN LA COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (PRIMERA ETAPA), RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE MEJORARÁ EL ENTORNO CON UN ESPACIO RECREATIVO PARA SUS HABITANTES.	$2,175,986.50	$863,506.71	$765,613.21	$546,866.58
6	IGNACIO ALLENDE	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL, PÓRTICO DE ACCESO, SALA DE DESCANSO Y SANITARIOS EN EL PANTEÓN MARÍA AUXILIADORA EN LA COLONIA IGNACIO ALLENDE, RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE MEJORARÁ LAS INSTALACIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	$1,779,435.19	$617,495.19	$715,040.00	$446,900.00
TOTAL			**$8,528,485.98**	**$3,296,769.79**	**$3,089,076.11**	**$2,142,640.08**

CAMPO DEPORTIVO EL FUERTE
El sabor
es el que manda

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Como Gobierno tenemos claro que el desarrollo económico y social debe traducirse en mejores condiciones de vida para las familias de Río Grande. Por ello, durante este segundo año de administración impulsamos acciones encaminadas a reducir las brechas de marginación y exclusión social, colocando en el centro de nuestras decisiones a quienes más necesitan del respaldo institucional. Cada recurso ejercido tuvo como propósito generar un beneficio tangible para la población, privilegiando una aplicación responsable y justa, con especial atención en aquellas acciones de mayor impacto social.

De igual manera, **fortalecimos la participación ciudadana como un componente fundamental de nuestra administración,** impulsando la integración y funcionamiento de los comités de participación social para que las propias comunidades fueran parte de la definición, seguimiento y vigilancia de las acciones emprendidas. Con ello avanzamos hacia un gobierno más incluyente, cercano y participativo, convencidos de que **el desarrollo de Río Grande no puede construirse desde un escritorio, sino de la mano de su gente,** garantizando que los recursos públicos respondan a las necesidades reales de nuestras colonias y comunidades.

RAMO GENERAL 33

A través de los recursos del **Ramo 33**, particularmente del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)**, impulsamos obras y acciones orientadas a atender las principales necesidades de infraestructura social de nuestra población y contribuir a mejorar sus condiciones de vida. Estos recursos permitieron fortalecer rubros prioritarios como **agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica de salud y educación, así como mejoramiento de vivienda**, atendiendo las necesidades de las familias y comunidades que más lo requieren. A continuación, se presentan las principales obras y acciones realizadas con estos recursos.

AGUA POTABLE

Fortalecimos la infraestructura de agua potable de nuestras comunidades mediante el **equipamiento de pozos y la incorporación de sistemas de energía solar**, con una inversión de **$4,523,947.60 (Cuatro millones quinientos veintitrés mil novecientos cuarenta y siete pesos 60/100 M.N.)**. Entre las principales acciones se encuentra el equipamiento de un pozo de agua potable con paneles solares en **Los Conde, para abastecer a la comunidad de Tierra Blanca**, beneficiando directamente a **1,390 personas**, así como el equipamiento de un pozo en **Las Esperanzas, para abastecer a El Fuerte**, con **1,540 beneficiarios indirectos**.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL						
RECURSO	OBRA		FECHA DE TERMINO	MONTO	HOMBRES	MUJERES
PROGRAMA RAMO 33 FAIS 2025	EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES EN LA COM. LOS CONDE PARA ABASTECER LA COM. TIERRA BLANCA, RÍO GRANDE, ZAC.	AGUA POTABLE	22/11/2025	$2,406,375.42	3681	4653
PROGRAMA RAMO 33 FAIS 2025	EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES EN LA COM. DE LAS ESPERANZAS PARA ABASTECER LA COMUNIDAD EL FUERTE, RÍO GRANDE, ZAC.	AGUA POTABLE	14/11/2025	$2,117,572.18	4087	8166
TOTAL				**$4,523,947.60**	**7768**	**12819**

TIERRA BLANCA

EL FUERTE

URBANIZACIÓN

Impulsamos acciones de urbanización en zonas prioritarias del municipio, con especial atención al mejoramiento de la imagen y funcionalidad de la cabecera municipal. Como parte de este esfuerzo, realizamos la **rehabilitación de banquetas en la calle Hidalgo**, contribuyendo a recuperar y dignificar uno de los espacios representativos del primer cuadro de nuestra ciudad, favoreciendo una movilidad peatonal más segura y accesible. Con una inversión de **$8,374,271.43 (Ocho millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y un pesos 43/100 M.N.)**, avanzamos en nuestro objetivo de construir un **Río Grande más digno, ordenado y funcional**, fortaleciendo los espacios públicos que diariamente son utilizados por nuestras familias y que forman parte de la identidad de nuestro municipio.

CALLE HIDALGO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL						
RECURSO	OBRA		FECHA DE TERMINO	MONTO	HOMBRES	MUJERES
PROGRAMA RAMO 33 FAIS 2025	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN CALLE HIDALGO (ETAPA 3 TRAMO BOULEVARD ARTURO CASTILLO - CALLE ALDAMA), COLONIA CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC.	URBANIZACIÓN	23/01/2026	$8,374,271.43	39888	42357
TOTAL				**$8,374,271.43**		

TERRACERÍAS

Mejoramos las condiciones de acceso y movilidad en colonias y comunidades mediante acciones de terracería orientadas a mejorar y nivelar las superficies de rodamiento, reducir riesgos derivados de desniveles y facilitar el tránsito de las familias. Estas obras contribuyen también a mejorar la conectividad, reducir tiempos de traslado y generar condiciones más adecuadas para el desarrollo de las actividades cotidianas de nuestra población. Entre las acciones realizadas destaca la **rehabilitación de la calle Fco. R. Murguía, en la colonia San Vicente**, con una inversión de **$779,518.50 (Setecientos setenta y nueve mil quinientos dieciocho pesos 50/100 M.N.)**, beneficiando a **2,130 personas**. Con estas acciones avanzamos en la construcción de vialidades más accesibles, seguras y funcionales para las familias de Río Grande.

REHABILITACIÓN DE CALLE JUAN JÓSE RIOS, COL. UNIDAD DEPORTIVA, RÍO GRANDE, ZAC

EDUCACIÓN

Reafirmamos nuestro compromiso con la educación como una de las principales herramientas para construir un mejor futuro para Río Grande. Por ello, impulsamos acciones de infraestructura que permitan mejorar las condiciones de los espacios donde niñas, niños y jóvenes estudian, conviven y desarrollan sus capacidades, entendiendo que invertir en nuestras nuevas generaciones es también invertir en el desarrollo de nuestro municipio.

Como parte de estas acciones, realizamos la **construcción de una cancha deportiva en la Escuela Primaria Salvador Varela Reséndiz, de la comunidad de Loreto**, generando un espacio adecuado para la práctica deportiva, la recreación y la convivencia de la comunidad estudiantil. Con esta obra fortalecemos las condiciones de este centro educativo y contribuimos a una formación integral, promoviendo hábitos saludables, disciplina y trabajo en equipo desde las aulas y los espacios escolares con un monto de inversión de **$678,899.32 (Seiscientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y nueve 32/100 M.N.).**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL						
RECURSO	OBRA		FECHA DE TERMINO	MONTO	HOMBRES	MUJERES
PROGRAMA RAMO 33 FAIS 2025	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA PRIMARIA SALVADOR VARELA RESENDIZ, COM. DE LORETO, RÍO GDE, ZAC.	EDUCACIÓN	09/09/2025	$678,899.32	663	838

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL						
RECURSO	OBRA		FECHA DE TERMINO	MONTO	HOMBRES	MUJERES
PROGRAMA RAMO 33 FAIS 2025	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ADICIONAL, CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N COLONIA DE LA LUZ, RÍO GRANDE, ZAC.	VIVIENDA	10/09/2025	$134,435.76	13	17
PROGRAMA RAMO 33 FAIS 2025	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ADICIONAL, EN CALLE HIDALGO S/N COMUNIDAD DE LOS CONDE, RÍO GRANDE, ZAC.	VIVIENDA	17/09/2025	$134,435.76	13	17
PROGRAMA RAMO 33 FAIS 2025	CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO EN UNA VIVIENDA EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE #11-B, EN IGNACIO ALLENDE, RÍO GRANDE, ZAC.	VIVIENDA	12/09/2025	$110,968.32	4	8
PROGRAMA RAMO 33 FAIS 2025	CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO EN UNA VIVIENDA EN CALLE SOLIDARIDAD, COL. SOLIDARIDAD, RÍO GRANDE, ZAC.	VIVIENDA	20/09/2025	$126,378.71	6	6

VIVIENDA

A través de los recursos del **Fondo III**, impulsamos acciones de mejoramiento de vivienda dirigidas prioritariamente a las familias que enfrentan mayores condiciones de rezago y vulnerabilidad. Nuestro compromiso es que quienes menos tienen puedan contar con un hogar más seguro, digno y adecuado para proteger a sus familias, porque mejorar una vivienda también significa mejorar las condiciones de vida y bienestar de quienes la habitan.

Como parte de estas acciones, **construimos 2 cuartos adicionales y 2 baños**, atendiendo necesidades básicas de las familias beneficiadas y generando mejores condiciones de habitabilidad. Con estas obras refrendamos nuestra convicción de que el desarrollo debe comenzar por garantizar lo esencial: un espacio digno y seguro donde nuestras familias puedan vivir y construir su futuro.

COMUNIDAD DE LA LUZ

COMUNIDAD DE LOS CONDE

CALLE SOLIDARIDAD

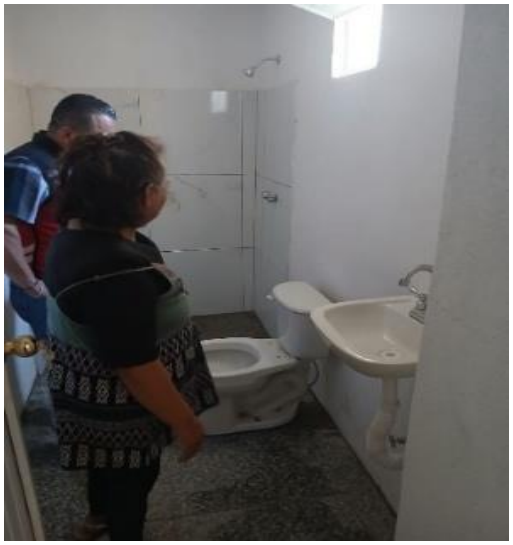

IGNACIO ALLENDE

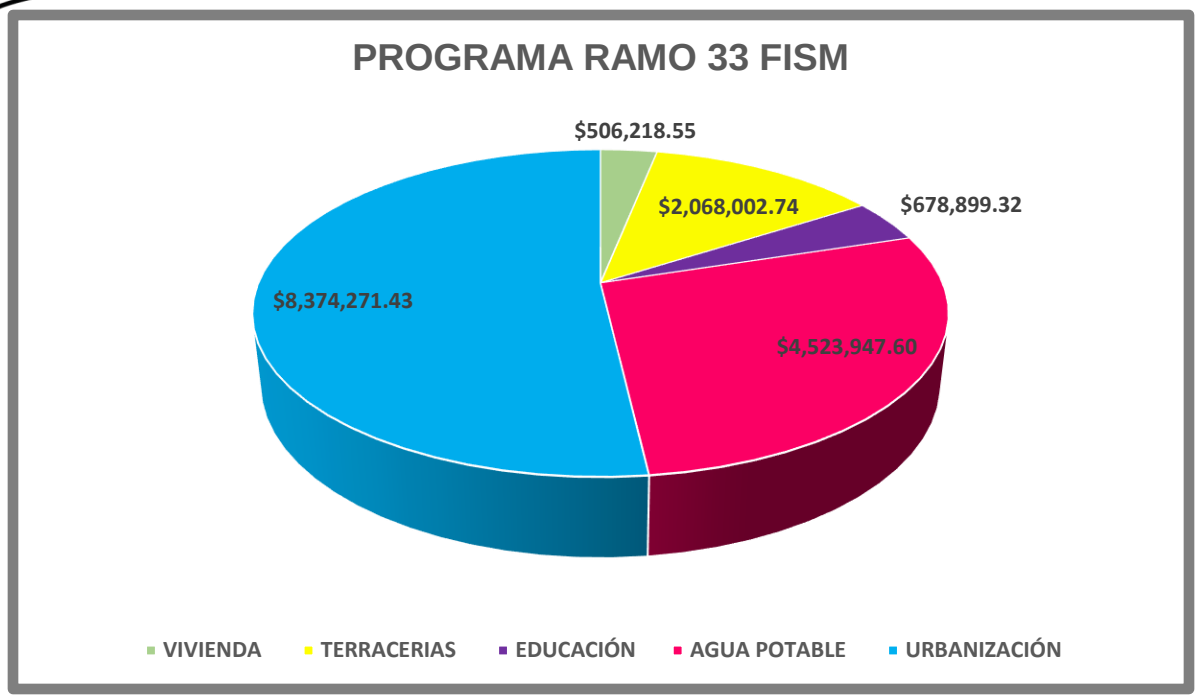

RENDIMIENTOS

Los recursos del **Fondo III** generan rendimientos financieros durante el periodo en que permanecen depositados antes de ser ejercidos. Estos recursos adicionales no representan ingresos de libre disposición para el municipio, sino que deben incorporarse al presupuesto del propio fondo y destinarse a obras y acciones que correspondan a sus objetivos, particularmente en rubros prioritarios como agua potable, drenaje, electrificación y mejoramiento de vivienda. De esta manera, aprovechamos responsablemente estos recursos para ampliar los beneficios de la inversión pública.

Con los rendimientos generados por este fondo, realizamos la **construcción de guarniciones y banquetas en la calle Celaya, de la colonia El Bajío, Río Grande, Zacatecas**, con una inversión de **$228,621.98 (Doscientos veintiocho mil seiscientos veintiún pesos 98/100 M.N.)**, beneficiando directamente a **790 personas**. Con esta obra contribuimos a mejorar la movilidad peatonal, la seguridad y las condiciones del entorno urbano para las familias de esta zona.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL						
RECURSO	OBRA		FECHA DE TERMINO	MONTO	HOMBRES	MUJERES
PROGRAMA RAMO 33 FAIS 2025	CONTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CELAYA, COL. EL BAJIO, RÍO GRANDE, ZAC.	URBANIZACIÓN	13/01/2026	$228,621.98	320	470

REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DEL EJERCICIO FISCAL 2025

A través del programa **"Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera", correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, contribuimos a que las familias que adquirieron vehículos en el extranjero pudieran regularizar su situación y contar con certeza jurídica sobre su patrimonio; al mismo tiempo, los recursos derivados de este programa representan una oportunidad para fortalecer la infraestructura municipal y atender necesidades prioritarias de nuestra población, por lo que los aplicamos de manera ordenada y responsable en acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de movilidad y a reducir carencias de infraestructura en nuestro municipio.

REHABILITACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN

Como parte de la aplicación de estos recursos, realizamos la **rehabilitación con concreto asfáltico de la Avenida de los Maestros, en el tramo comprendido entre Paseo Arturo Castillo (antes Blvd. Ricardo Flores Magón) y calle Aldama, en la colonia Centro**, con una inversión de **$895,501.11 (Ochocientos noventa y cinco mil quinientos un peso 11/100 M.N.)**, mejorando las condiciones de esta vialidad y favoreciendo una movilidad más segura, funcional y adecuada para las familias y usuarios que diariamente transitan por esta zona de nuestro municipio.

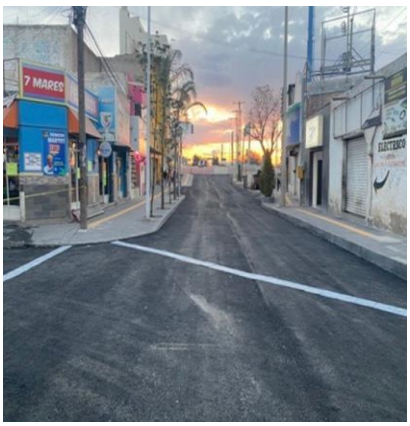

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL						
RECURSO	OBRA		FECHA DE TERMINO	MONTO	HOMBRES	MUJERES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U151 "REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA" DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN AV. DE LOS MAESTROS, ENTRE PASEO ARTURO CASTILLO (ANTES BLVD. RICARDO FLORES MAGÓN) Y CALLE ALDAMA, COL. CENTRO, RIO GRANDE, ZAC.	URBANIZACIÓN	29/12/2025	$895,501.44	625	1125
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U151 "REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA" DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN AV. DE LOS MAESTROS, ENTRE PASEO ARTURO CASTILLO (ANTES BLVD. RICARDO FLORES MAGÓN) Y CALLE ALDAMA, COL. CENTRO, RIO GRANDE, ZAC.	URBANIZACIÓN	05/01/2026	$113,887.08	1680	3000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U151 "REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA" DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN LATERAL DE BOULEVARD EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLES J. ISABEL ROBLES Y FLORES GARCÍA (FRENTE A LA CASA DE JUSTICIA) RÍO GRANDE, ZAC.	URBANIZACIÓN	05/01/2026	$188,736.64	1156	694
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U151 "REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA" DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN TRAMO CARRETERA (RIO GRANDE-COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA) COLONIA FRANCISCO GARCÍA SALINAS (DEL KILÓMETRO 2+200 AL KILÓMETRO 2+265), RIO GRANDE, ZAC.	URBANIZACIÓN	05/01/2026	$101,895.30	1200	3000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U151 "REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA" DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN LATERAL DE BOULEVARD EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLES ISABEL ROBLES Y FLORES GARCÍA (FRENTE A LA CASA DE JUSTICIA) 2DA ETAPA, CONTINUACIÓN DE TRAMO, RÍO GRANDE, ZAC.	URBANIZACIÓN	05/01/2026	$121,564.37	1200	3000
TOTAL:				**$1,421,584.83**	**5861**	**10819**

REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN TRAMO CARRETERA (RÍO GRANDE-COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA) Y COLONIA FRANCISCO GARCÍA SALINAS (DEL KILÓMETRO 2+200 AL KILÓMETRO 2+265), RÍO GRANDE, ZAC.

Llegamos a un punto crucial para nuestra administración al atender una de las demandas más sentidas de la ciudadanía: las condiciones de la carretera **Río Grande – González Ortega**, cuya rehabilitación había sido solicitada durante años por usuarios y habitantes de nuestro municipio. Como respuesta a esta necesidad, realizamos la **Rehabilitación con concreto asfáltico del tramo comprendido entre Río Grande – Colonia González Ortega y la colonia Francisco García Salinas, del kilómetro 2+200 al kilómetro 2+265**, obra iniciada en diciembre de 2025 y concluida en enero de 2026, con una inversión de **$101,895.30 (Ciento un mil ochocientos noventa y cinco pesos 30/100 M.N.)**, contribuyendo a mejorar las condiciones de esta importante vía de comunicación y atendiendo una demanda que durante años estuvo presente entre nuestra población.

DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS	
DEL GASTO FEDERALIZADO, RAMO GENERA 33, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS)	AGUA POTABLE
	ALCANTARILLADO
	DRENAJE
	URBANIZACIÓN
	ELECTRIFICACIÓN
	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA
REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	PAVIMENTACIONES

ELECTRIFICACIONES

A través de convenios con la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, impulsamos obras de electrificación orientadas a mejorar las condiciones de vida de las familias y garantizar el acceso a servicios básicos en nuestras colonias y comunidades. Mediante una estrategia enfocada en reducir las brechas de desigualdad y atender zonas con mayores necesidades, **beneficiamos a más de 690 personas** con obras que fortalecen el alumbrado público y el acceso a la energía eléctrica, generando mejores condiciones de seguridad, movilidad y bienestar; además, contar con este servicio favorece el uso de electrodomésticos, la conectividad digital, las actividades productivas y la capacidad de las familias para enfrentar fenómenos climáticos, contribuyendo así a disminuir las condiciones de marginación y vulnerabilidad en nuestro municipio.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL			
RECURSO	OBRA	CALLE	BENEFICIARIOS (DIRECTOS)
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	AMPLIACIÓN EL FUERTE, EN LA CALLE HIDALGO	HIDALGO	4
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	AMPLIACIÓN EL FUERTE, CALLE PROLONGACIÓN JALISCO	PROLONGACIÓN JALISCO	5
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	AMPLIACIÓN COL. EMILIANO ZAPATA (MORONES), VARIAS CALLES	VARAS CALLES	2
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	FRANCISCO GARCÍA SALINAS, CALLE GENARO HERNÁNDEZ	GENERO HERNÁNDEZ	3
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	FRANCISCO GARCÍA SALINAS, CALLE ROBERTO DE LA CRUZ	ROBERTO DE LA CRUZ	4
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	IGNACIO ZARAGOZA (LA RASTRERA) CALLE LOS POZOS	LOS POZOS	6
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	IGNACIO ZARAGOZA (LA RASTRERA) CALLE ZACATECAS	ZACATECAS	8
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LA FLORIDA CALLE ZENAIDA	ZENAIDA	6
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LOS MÁRQUEZ, CALLE GALEANA	GALEANA	12
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LAS ESPERANZAS (EL RANCHITO), CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	16 DE SEPTIEMBRE	4
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LAS ESPERANZAS (EL RANCHITO), CALLE 20 DE NOVIEMBRE	20 DE NOVIEMBRE	6
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LAS ESPERANZAS (EL RANCHITO), CARRETERA LAS ESPERANZAS - EX HACIENDA	CARRETERA LAS ESPERANZAS - EX HACIENDA	2
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LAS ESPERANZAS (EL RANCHITO), CALLE LAS PASTORAS	LAS PASTORAS	4
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LORETO, PRIVADA GARCÍA	PRIVADA GARCÍA	3

CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LOS CONDE, CALLE S/N	SIN NOMBRE	2
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LA FLORIDA CARRETERA RIO GRANDE - LA FLORIDA	CARRETERA RIO GRANDE - LA FLORIDA	6
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LOS RAMÍREZ, PRIVADA INDEPENDENCIA	PRIVADA INDEPENDENCIA	2
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	NORIA DEL BOYERO, CALLE MORELOS	MORELOS	4
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LOMA PRIETA, CALLE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	2
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LOMA PRIETA, CALLE MARTÍN TRIANA	MARTÍN TRIANA	3
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	RIO GRANDE, CALLE PRIVADA TIMOTEO RODRÍGUEZ	PRIVADA TIMOTEO RODRÍGUEZ	2
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	RIO GRANDE, CALLE AVENIDA FERROCARRIL	AVENIDA FERROCARRIL	1
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	TIERRA BLANCA, VARIAS CALLES	VARIAS CALLES	3
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	EX HACIENDA DE GUADALUPE, C. JOSEFA ORTIZ DOM	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	1
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LOS RAMÍREZ, LAS ENSEÑANZAS	CALLE LAS ENSEÑANZAS	2
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LOMA PRIETA, CALLE HELECHOS	CALLE HELECHOS	3
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	RÍO GRANDE, VARIAS CALLES	VARIAS CALLES	3
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	RÍO GRANDE, PROGRESO	PROGRESO	2
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	RÍO GRANDE, CALLE AZUCENAS	AZUCENAS	4
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LOMA PRIETA, CALLE JOAQUÍN AMARO	JOAQUÍN AMARO	2
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	LOS SAUCES (LOS SAUCES DOS) (FRACCIONAMIENTO) CALLE PRIVADA PORFIRIO	PRIVADA PORFIRIO	2
CONVENIO COMISIÓN DE ELECTRICIDAD (CFE)	EL GORJÓN, CALLE ONCE Y CUATRO	ONCE Y CUATRO	2

Desde esta Dirección hemos trabajado con la convicción de que cada recurso público debe convertirse en una acción que responda a las necesidades reales de nuestra población. Las obras y acciones realizadas en materia de infraestructura, vivienda, electrificación, vialidades y servicios básicos representan avances concretos para mejorar las condiciones de vida de nuestras familias.

Sabemos que aún existen retos y necesidades por atender, pero también tenemos claro que el camino es continuar trabajando con orden, responsabilidad y cercanía con la ciudadanía. Seguiremos impulsando obras que reduzcan las brechas de desigualdad, fortalezcan nuestras comunidades y generen mejores condiciones para el presente y el futuro de Río Grande, porque **gobernar también significa transformar las necesidades de nuestra gente en resultados que puedan sentirse y verse en cada colonia y comunidad.**

PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL DE RÍO GRANDE 2026

El **Carnaval de Río Grande** es una de las celebraciones más representativas y esperadas por nuestra población, al formar parte de las tradiciones que fortalecen nuestra identidad y generan espacios de convivencia para las familias. En su edición 2026, fortalecimos la organización y realización de actividades como el Teatro del Pueblo, desfile, presentación de candidatas a reina de la feria de carnaval y eventos culturales, deportivos y artísticos, promoviendo una celebración con ambiente familiar, condiciones adecuadas de seguridad y una oferta de actividades que permitió disfrutar a las familias de Río Grande, así como a visitantes de otros municipios y localidades.

Como resultado de la organización y desarrollo del **Carnaval de Río Grande Edición 2026**, se obtuvieron **ingresos por $14,674,177.44 (catorce millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y siete pesos 44/100 M.N.)**, cuya integración se presenta en la siguiente tabla, como parte del ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos generados durante esta celebración.

INGRESO DEL CARNAVAL DE RIO GRANDE 2026	
CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE
USO DE SUELO (LOCATARIOS)	$1,246,800.00
BAÑOS	$94,240.00
COMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE REINA	$410,196.00
ESTACIONAMIENTO	$18,030.00
PAQUETES DE PUBLICIDAD	$4,500.00
RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA	$413.55
SUBSIDIO POR EL MUNICIPIO	$12,900,000.00
TOTAL	**$14,674,179.55**

En cuanto al ejercicio de los recursos, para la organización y desarrollo del **Carnaval de Río Grande Edición 2026** se efectuaron **egresos por un monto total de $14,673,463.33 (catorce millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 33/100 M.N.)**, destinados a cubrir los servicios, actividades, logística y requerimientos necesarios para la realización del evento. La integración general de los gastos efectuados se presenta en la siguiente tabla, como parte del compromiso de esta administración con la transparencia, el manejo responsable de los recursos y la rendición de cuentas.

EGRESO DEL CARNAVAL DE RIO GRANDE 2026	
CONCEPTO DE EGRESOS	IMPORTE
PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS A CORTE REAL, ELECCIÓN DE REINA, DEVELACIÓN DE FOTOS	$187,718.76
TEATRO DEL PUEBLO	$12,647,109.64
DESFILE	$169,963.51
DISCIPLINAS Y ACTIVIDADES CULTURALES	$857,585.25
PUBLICIDAD	$85,672.56
CORONACIÓN	$229,035.82
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	$496,377.79
TOTAL	**$14,673,463.33**

TEATRO DEL PUEBLO

El **Teatro del Pueblo** se consolidó como uno de los principales espacios de encuentro y convivencia durante la Edición 2026 del Carnaval de Río Grande, ofreciendo una programación artística y cultural que reunió a familias de nuestro municipio,

visitantes de otros municipios y personas provenientes de distintas entidades del país y del extranjero. La realización de estas actividades representó la **mayor inversión del Carnaval, con un importe de $12,647,109.64 (doce millones seiscientos cuarenta y siete mil ciento nueve pesos 64/100 M.N.)**, destinada a fortalecer la oferta de entretenimiento y generar las condiciones necesarias para el desarrollo de uno de los eventos más importantes de nuestro municipio, contribuyendo a incrementar la afluencia de visitantes y a fortalecer la proyección de Río Grande como referente regional en materia cultural, turística y de convivencia familiar.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS

Como parte de las actividades tradicionales del Carnaval de Río Grande 2026, se llevó a cabo la presentación de las candidatas, la elección y coronación de la Corte Real, así como la develación de sus fotografías y la velada de coronación. Para el desarrollo de estas actividades se destinó un monto de **$416,754.58** (**Cuatrocientos dieciséis mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 58/100 M.N.),** utilizado en conceptos como producción, imagen, vestuario, música, pirotecnia, decoración, mobiliario, iluminación, sonido y demás elementos necesarios para la realización de los eventos.

DESFILE DE CARNAVAL

Como parte de las tradiciones que distinguen al Carnaval de Río Grande, en su Edición 2026 se realizó el tradicional Desfile de Carnaval bajo la temática **“Música, Fiestas y Colores del Mundo”**, con el eslogan **“El Carnaval nos une, ven a festejar”**. Para su organización y desarrollo se destinó un recurso de **$169,963.51 (Ciento sesenta y nueve mil novecientos sesenta y tres pesos 51/100 M.N.),** destinado a logística, apoyo a instituciones educativas y bandas sinfónicas participantes, elaboración del carro alegórico de la Corte Real, pirotecnia, combustible, uniformes y demás insumos necesarios. La celebración contó con la entusiasta participación de instituciones educativas del municipio, entre ellas las escuelas primarias **Benito Juárez, Ramón López Velarde, Patria Nueva, Justo Sierra, Baja California y Francisco García Salinas; el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte; CAM Montessori; CBTa No. 20; CECyTEZ; Preparatoria Independencia y EDUCEM Río Grande.** Su participación y compromiso contribuyeron a mantener viva esta tradición y a fortalecer la convivencia de las familias riograndenses.

FORO INFANTIL Y EVENTOS DEPORTIVOS

El Carnaval de Río Grande 2026 ofreció espacios de entretenimiento y convivencia para todas las edades, destacando el Foro Infantil, que contó con la participación de payasos, magos, malabaristas e imitadores que brindaron momentos de diversión a las familias asistentes. De igual manera, se desarrolló una amplia programación deportiva y recreativa que incluyó la carrera pedestre 5K, ruta MTB, lazada tipo americano, charreada, cuernos chuecos, exhibición de boxeo francés y Muay Thai, béisbol, ajedrez, dominó, carambola, básquetbol, skate y la exhibición de autos clásicos “Carcachas”, fortaleciendo la convivencia y participación de la ciudadanía durante estas festividades.

EVENTOS CULTURALES

Como parte de las actividades culturales del Carnaval de Río Grande 2026, se desarrolló una programación diversa orientada a preservar y promover las expresiones artísticas y tradiciones del municipio. Entre las actividades realizadas destacaron los **Juegos Florales Netzahualcóyotl**, la exposición multidisciplinaria **“Regalarte de mi Tierra”**, exposiciones pictóricas y fotográficas en los mercados municipales, el ensamble musical en el Templo de Santa Elena, el concurso de declamación, la exhibición de autos modificados **“DUFFS FEST”**, la presentación de la Banda Sinfónica de Tacoaleche durante el tradicional concierto del último domingo de Carnaval y diversas presentaciones de danza folclórica, fortaleciendo la identidad cultural y la participación de las familias riograndenses.

El **Carnaval de Río Grande 2026** representó mucho más que una celebración; fue un espacio para reencontrarnos con nuestras tradiciones, fortalecer nuestra identidad y generar momentos de convivencia para nuestras familias. El trabajo realizado por el Patronato permitió llevar a cabo una edición que reunió a nuestra gente y a visitantes, fortaleciendo al mismo tiempo la actividad comercial, turística y económica de nuestro municipio.

Como Gobierno Municipal, reconocemos que nuestras tradiciones son parte de lo que nos identifica y nos une como comunidad. Por ello, seguiremos trabajando para preservar y fortalecer las celebraciones que forman parte de nuestra historia, procurando que cada edición del Carnaval sea un motivo de orgullo para Río Grande y una oportunidad para proyectar lo mejor de nuestra tierra. Porque cuando un pueblo conserva sus tradiciones, fortalece su identidad; y cuando las comparte, hace que Río Grande siga siendo inolvidable.

COORDINACIÓN DE 2DO INFORME DE GOBIERNO

LIC. FAUSTO DANIEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

JEFE DE UNIDAD DE PLANEACIÓN

INTEGRACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

C.P. KARLA IVONNE VARELA GÓMEZ

ARQ. ARIANNA MARLETT ORTEGA ROSALES

LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ REVELES

DISEÑO Y GRÁFICOS

I.S.C. LUIS ÁNGEL MENDOZA AMAYA

L.I. MARTÍN LÓPEZ ESQUIVEL

DISEÑO Y FOTOGRÁFIA

LIC. CARLOS GABRIEL GONZALEZ TRIANA

ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REDACCIÓN Y CORRECCIÓN

C.P. KARLA IVONNE VARELA GÓNZALEZ

ARQ. ARIANNA MARLETT ORTEGA ROSALES